

EXTRACTIVISMOS, PODER Y VIOLENCIA

Mariana Walter
Eduardo Gudynas
Ben Leather
Patricio Carpio
Óscar Carpintero
José Manuel Naredo
Jose-Luis Palacios
Guiomar Calvo
Alicia Valero
Antonio Valero
Abel Ortego
Elena Pérez Lagüela



Imagen: "Extractivismo", Javier Muñoz

Entrevista

MICHAEL T. KLARE

*Amenazas socioecológicas y
conflictos en ciernes*

Director - Santiago Álvarez Cantalapiedra

Equipo de redacción - José Bellver y Nuria del Viso

Consejo de redacción

Luis Enrique Alonso (Universidad Autónoma de Madrid)

Tanja Bastia (Universidad de Manchester)

Joan Benach (Universitat Pompeu Fabra)

Óscar Carpintero (Universidad de Valladolid)

José Luis Fernández Casadevante (Cooperativa Garúa)

Yayo Herrero (FUHEM)

Jordi Mir (Universitat Pompeu Fabra)

José Manuel Naredo (Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado)

María E. Rodríguez Palop (Universidad Carlos III)

Carmen Madorrán (Universidad Autónoma de Madrid)

Tica Font (Centre Delàs)

Comité asesor

Daniele Archibugi (Universidad de Londres)

Pedro Ibarra (Universidad del País Vasco)

Isabell Kempf (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos)

Bichara Khader (Universidad de Lovaina)

Saul Landau (California State University)

Maxine Molyneux (Universidad de Londres)

Gaby Oré (Centro por los Derechos Económicos y Sociales)

Nieves Zúñiga (Universidad de Essex)

PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global es una revista trimestral publicada desde 1985 por FUHEM. Con una mirada transdisciplinar, la revista aborda temas relacionados con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia, con la paz como eje transversal del análisis.

La revista está recogida sistemáticamente por las bases de datos: LATINDEX, DIALNET, DICE, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades, RESH, ARCE




© FUHEM. Todos los derechos reservados
FUHEM - Ecosocial
Avda. de Portugal 79 posterior, 28011 Madrid
Teléf.: (+34) 91 431 02 80
fuhem@fuhem.es
www.revistapapeles.es

I.S.S.N. 1888-0576

Depósito legal - M-30281-1993

© de las ilustraciones: Javier Muñoz

Imagen de portada: "Extractivismo", Javier Muñoz

Esta revista es miembro de ARCE  **arce**
www.revistas culturales.com

Esta revista recibió una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2016.

Para solicitar autorización para la reproducción de artículos publicados, escribir a FUHEM Ecosocial. Las opiniones de los artículos publicados no reflejan necesariamente las de FUHEM Ecosocial y son responsabilidad de los autores.

Impreso en papel ecológico como parte de la política de buenas prácticas en materia de sostenibilidad de FUHEM.

INTRODUCCIÓN

Extractivismos, modo de vida imperial y violencia	5
<i>Santiago Álvarez Cantalapiedra</i>	

ENSAYO

<i>El complejo origen de la doctrina de los derechos humanos</i>	15
<i>Fernando Oliván</i>	
Las ciencias sociales desde una perspectiva postcapitalista: ¿una puerta abierta a la ciencia-ficción?	23
<i>Jean-Pierre Garnier</i>	

ESPECIAL

EXTRACTIVISMOS, PODER Y VIOLENCIA

Extractivismo, violencia y poder	47
<i>Mariana Walter</i>	
Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias	61
<i>Eduardo Gudynas</i>	
Es hora de que las empresas reconozcan su papel fundamental en la defensa de los derechos humanos	71
<i>Ben Leather</i>	
Pueblos y comunidades frente a la encrucijada extractivista. El caso ecuatoriano	83
<i>Patricio Carpio Benálcazar</i>	
Sobre financiarización y neoextractivismo	97
<i>Óscar Carpintero y José Manuel Naredo</i>	
El rol de la minería de América Latina en una sociedad descarbonizada	109
<i>Jose-Luis Palacios, Guiomar Calvo, Alicia Valero, Antonio Valero y Abel Ortego</i>	
Desarrollismo y tierras raras: orígenes y causas del extractivismo en China	119
<i>Elena Pérez Lagüela</i>	

SUMARIO

PERISCOPIO

- Propuestas alternativas a la minería en Río Blanco, Ecuador** 139
José Astudillo Banegas
-

ENTREVISTA

- Entrevista a Michael T. Klare**
«La combinación de sequía extrema, escasez de agua, inseguridad alimentaria y desempleo rural agravarán las tensiones étnicas y estimularán las migraciones masivas» 155
José Bellver y Nuria del Viso
- Entrevista a Manuel Martínez Llana**
«No hay que tomar la obra económica de Marx como algo cerrado y acabado» 163
Salvador López Arnal
-

LIBROS

- ¿Vivir como buenos huérfanos? Ensayos sobre el sentido de la vida en el siglo de la gran prueba,** 175
Jorge Riechmann
Salvador López Arnal
- En la espiral de la energía,** 177
Ramón Fernández Durán y Luis González Reyes
Sara Plaza
- Una ética de la madre tierra. Cómo cuidar la casa común,** 180
Leonardo Boff
Margarita Suárez Barrera
- Impedir que el mundo se deshaga. Por una emancipación ilustrada,** 181
Alicia García Ruiz
Irene Cristóbal, Marina Morales y Berta Fernández
- Antropología de las formas políticas de Occidente,** 183
Fernando Oliván
Arturo Luque González

Extractivismos, modo de vida imperial y violencia

Desde finales del siglo XX y primeros lustros del XXI —e impulsada por el alza de los precios en los mercados globales de unas materias primas muy demandadas por las potencias centrales y los países “emergentes” convertidos en *la gran factoría global* del actual sistema de producción mundial integrado—, la expansión de megaproyectos con el único propósito de extraer y exportar grandes cantidades de recursos naturales se ha convertido en algo habitual en amplias zonas de la periferia mundial (particularmente de América Latina y África). Sin ser un fenómeno novedoso, las pulsiones extractivas adquieren en medio del desmoronamiento del *orden neoliberal* y de la actual *crisis ecológico-social* unas connotaciones especiales.

Antes de entrar en ello, conviene aclarar algunas cuestiones. Para empezar, ¿qué significado se suele dar al término «extractivismo»? El sentido que aquí se le va a dar alude a una forma de apropiación de los recursos naturales a través de una modalidad específica de extracción. Por consiguiente, no cualquier actividad extractiva es extractivismo. Lo será aquel tipo particular de extracción de recursos de la naturaleza realizada a gran escala, con gran impacto socioambiental y destinada pri-

INTRODUCCIÓN

mordialmente a la exportación como materias primas sin procesar (o con escaso procesamiento).¹

Capitalismo y (neo)colonialismo

Como se ha señalado, el extractivismo tiene antecedentes. Hunde sus raíces en el capitalismo y en las formas coloniales. El capitalismo es un modo de producción y de dominación de clase que se apoya en otros sistemas de opresión. Así ha sido históricamente. No hay más que constatar cómo a lo largo de su existencia se ha desarrollado con la ayuda del colonialismo y el patriarcado. El fin del colonialismo histórico abrió la puerta a nuevas formas coloniales, de manera que la colonialidad persistió tanto en el interior de los estados surgidos de lo que antaño fueron colonias como en las relaciones que aquellos establecieron desde entonces con sus antiguas metrópolis. Viejos y nuevos colonialismos que marcan tanto continuidades como rupturas en relación con las modalidades de apropiación de los recursos naturales.

Las viejas formas del colonialismo sirvieron para asegurar las bases extractivas de un protocapitalismo que con el tiempo fue capaz de impulsar en su seno una revolución industrial. Los recursos están desigualmente distribuidos por la corteza terrestre, de ahí que sea imposible hablar de extractivismo sin asociarlo con el movimiento posterior que permite que unas zonas se aprovisionen con los recursos extraídos en otro lugar. El viejo orden colonial representó una determinada manera de garantizar ese acceso y seguridad en los suministros a los centros de producción de las metrópolis. Pero no solo significó eso, también constituyó una nueva forma en el manejo y distribución de los recursos naturales y servicios ambientales al posibilitar la transición de un régimen metabólico a otro. Todas las sociedades intercambian flujos de energía, materiales e información con su entorno. A las formas de organización de esos intercambios podemos denominarlos regímenes metabólicos. El colonialismo (interno y externo) favoreció tanto la acumulación originaria del capital como el tránsito desde sociedades cuyo funcionamiento material estaba basado en la energía solar y en los recursos bióticos obtenidos gracias a la fotosíntesis a otras cuya economía se convierte en dependiente de las riquezas contenidas en el subsuelo.

Como es sabido, la emancipación de las colonias de sus metrópolis abrió las puertas a nuevas prácticas geopolíticas en que el control directo de un territorio mediante la fuerza

¹ Así lo caracteriza Eduardo Gudynas atendiendo a varios criterios: volumen e intensidad en el manejo de los recursos naturales, orientación exportadora y nulo o escaso procesamiento. Aunque al extractivismo se le asocia habitualmente con la minería y la extracción de hidrocarburos, la definición anterior abarcaría también explotaciones agrícolas y forestales en forma de monocultivo, o piscifactorías y camaroneras orientadas básicamente a la exportación. De ahí que parezca más propio hablar de extractivismos (en plural). Para más detalles véase: E. Gudynas, «Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales», *Observatorio del desarrollo*, núm. 18, febrero de 2013, CLAES. [Se puede consultar y descargar en: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>]

militar y la presencia de una administración colonial fue sustituido por nuevas formas de dominación basadas, esta vez, en reglas y relaciones económicas –comerciales, productivas y financieras– entre países formalmente independientes y soberanos. Con todo, el uso de la fuerza no desaparece en ningún caso, mantiene su función intimidatoria y se convierte en el último recurso del que echar mano en caso de grave cuestionamiento de los intereses hegemónicos. La definición de un nuevo orden internacional poscolonial, las sucesivas olas globalizadoras, la transnacionalización de las corporaciones empresariales y el imperialismo cultural han logrado, por otras vías, que algunos aspectos de las viejas relaciones coloniales subsistan bajo ropajes nuevos, propiciando alianzas entre elites internas y foráneas que posibilitan la apropiación e incorporación de la riqueza y de los recursos –naturales y culturales– locales a los circuitos transnacionales.

Modo de vida imperial

Las nuevas reglas neocoloniales facilitaron la aceleración en la extracción de los recursos energéticos y minerales, permitiendo a su vez la expansión de la actividad económica y del proceso urbanizador a escala global. Los indicadores que muestran el creciente impacto de la actividad humana sobre el planeta, ya sea en términos de extracción de recursos o de generación de residuos, reflejan cómo esa expansión se acelera a partir de mediados del siglo XX, momento que da comienzo a lo que se ha denominado *Gran Aceleración*, un periodo excepcional de crecimientos lineales y exponenciales que ha conducido a la situación de extralimitación en la que ahora nos encontramos. Durante este tiempo, los países opulentos (o Norte global) pudieron eludir en gran medida sus tensiones distributivas internas trasladando las contradicciones y los conflictos al exterior, a los territorios a los que se encarga el papel de suministradores de fuerza de trabajo y recursos. Se establece así el *modo de vida imperial* en el Norte global,² impulsado por una dinámica de acumulación de capital que opera ya a escala mundial y se ayuda de innumerables medios financieros, políticos, culturales, jurídicos y militares para acaparar el espacio ecológico-ambiental que garantice el acceso a la fuerza de trabajo y a los recursos naturales y servicios ambientales requeridos. De esta forma, tal y como han señalado Alberto Acosta y Ulrich Brand:

² Para Ulrich Brand y Markus Wissen, el *modo de vida imperial* no se refiere únicamente al estilo de vida de determinados grupos o clases sociales. Remite sobre todo a los patrones de producción, distribución y consumo (algo similar a los que los regulacionistas franceses entienden por modelo de desarrollo), acompañados de imaginarios culturales fuertemente arraigados en prácticas cotidianas tanto en las sociedades de los países del Norte como entre las clases altas y medias de los países emergentes del Sur. Véase el artículo firmado por ambos autores titulado: «Crisis socioecológica y modo de vida imperial. Crisis y continuidad de las relaciones sociedad-Naturaleza en el capitalismo», publicado originalmente en: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (coord.), *Alternativas al Capitalismo/ Colonialismo del Siglo XXI*, Ediciones Abya Yala, Quito, 2013, pp. 445-470. [Se puede consultar en: https://www.researchgate.net/publication/318701147_Crisis_socioecologica_y_modos_de_vida_imperial_Crisis_y_continuidad_de_las_relaciones_sociedad-Naturaleza_en_el_capitalismo]

La sangre que fluye en las venas de los modos de producción y vida imperiales en el Norte global proviene, ni más ni menos, de las lógicas extractivistas aplicadas en el Sur global, originadas hace cientos de años.³

Las consecuencias ecosociales del extractivismo

El extractivismo despliega un amplio abanico de consecuencias económicas, ecológicas, sociales y políticas sobre los territorios por los que se expande. Tiene importantes consecuencias en el modelo de desarrollo económico porque profundiza el subdesarrollo y la condición periférica de los países. Una economía subdesarrollada es aquella que se caracteriza por un elevado grado de desarticulación –social y productiva– interna. Un país periférico es aquel que tiene una inserción subordinada en la economía mundial. El extractivismo no hace sino profundizar ambos rasgos de subdesarrollo y dependencia al reforzar el perfil primario-exportador de un régimen de acumulación basado en «economías de enclave» y que resulta altamente vulnerable a las oscilaciones que experimentan los precios de los recursos negociados en los mercados globales.

También tiene un importante impacto ecológico al no contemplar la naturaleza como lo que verdaderamente es, un entramado de vida, sino como un *stock* de recursos que se pueden extraer, incorporar a los mercados y valorar monetariamente en cuanto que insumos para la producción industrial. Esta visión deformada consiente la destrucción de funciones y servicios ambientales cruciales para la vida y hace colapsar a los ecosistemas.

Tampoco son irrelevantes las consecuencias sociales: la apropiación privada de los recursos naturales conduce a una expropiación de las condiciones materiales y culturales de aquellos pueblos y comunidades que dependen para su existencia de los ecosistemas que los albergan y a los que acceden, por lo general, como recursos de uso común que gestionan colectivamente de manera sostenible.

En el plano político las consecuencias no son menores. En este tipo de desarrollismo es habitual que las empresas trasnacionales adquieran un protagonismo inusitado. Debido a su posición dominante en la economía del país, determinando los ingresos públicos y los equilibrios en la balanza de pagos, su influencia en la política suele ser enorme, debilitando la vida democrática y capturando las instituciones del Estado (y muchos de sus principales contrapesos, como por ejemplo los medios de comunicación). Cuando es el propio Estado quien controla el proceso, es habitual ver al extractivismo acompañado de fenómenos de corrupción y clientelismo.

³ A. Acosta y U. Brand, *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*, Icaria, Barcelona, 2017, p. 21.

Ejercicio autoritario del poder y la violencia

Un marco político e institucional capturado por los intereses de las elites extractivistas y unas consecuencias sociales y ecológicas como las mencionadas da lugar, en ausencia de otros cauces democráticos, a un ambiente de violencia creciente que suele desembocar en respuestas represivas desde el Estado u otras instancias paraestatales. Las comunidades afectadas, que sufren el creciente deterioro de su medio social y natural, reaccionan siempre defendiéndose de la agresión, circunstancia que es aprovechada por el poder para que la criminalización y la represión de la protesta social se conviertan en elementos consustanciales de la dinámica extractivista. A partir de ese momento, la violencia y violación de los derechos humanos dejan de ser mera consecuencia del extractivismo para convertirse en condición necesaria de su continuidad y profundización. De esa manera, el extractivismo, al igual que en el pasado el despojo y la devastación colonial, expresa la intensificación de la violencia como medio de producción estratégico del capitalismo global.

Los procesos de acumulación originarios explicados por Marx⁴ y los de acumulación por desposesión a los que alude David Harvey a partir de las consideraciones de Rosa Luxemburgo,⁵ junto a la reveladora interpretación que hace Polanyi de cómo se impone un orden social autorregulado por las fuerzas del mercado,⁶ muestran hasta qué punto la construcción social del capitalismo ha sido (y sigue siendo) un proceso de saqueo acompañado de una asombrosa violencia. La intensificación en las últimas décadas de los procesos extractivistas cabe contemplarla como una reactualización de esa violencia asociada a la voluntad de preservar un modo de vida imperial en un contexto de crisis ecosocial.

Líneas abisales

La articulación de los modos de vida imperiales del Norte global con los procesos extractivistas del Sur en un contexto de crisis ecológico-social, crea –asumiendo las aportaciones de Boaventura de Sousa Santos– una línea abismal invisible y radical que divide dos tipos de sociabilidad. De un lado, la metropolitana, gobernada por la tensión entre regulación social y emancipación, que permite estabilizar las expectativas sociales; del otro, la sociabilidad colonial, gobernada por la tensión entre apropiación y violencia, y donde no es posible ninguna estabilización de expectativas.⁷ Y aunque en la actualidad ambas sociabilidades lleguen a estar presentes incluso dentro de una misma sociedad, no se reconocen porque hay una separación abismal entre ellas:

⁴ En el conocido capítulo 24 del libro I de *El capital*.

⁵ Véase su libro *El nuevo imperialismo* (Akal, Madrid, 2004).

⁶ Particularmente en su ensayo *La gran transformación* (Ediciones La Piqueta, Madrid, 1989), publicado por primera vez en Nueva York en 1944.

⁷ Véase B. de Sousa Santos y M. Paula Meneses (Eds): *Epistemologías Del Sur (Perspectivas)*, Akal, Madrid, 2014.

¿Cuál es la característica de esta separación? La exclusión no abismal es una exclusión con derechos. Hay desigualdades, hay exclusiones, por supuesto, pero hay derechos. Obviamente, una mujer que trabaja en un restaurante es excluida en la medida en que trabaja lo mismo que un hombre y no gana lo mismo, pero tiene derechos laborales. Pero, del otro lado de la línea hay exclusiones donde no hay derechos. Porque la gente que está del otro lado de la línea, en la línea colonial, que no es verdaderamente humana para los otros, es subhumana [...] Y eso ha sido siempre así. Desde que hay capitalismo, colonialismo y patriarcado, no hay humanidad sin deshumanidad. Hay un grupo de gente que es desechable como humana y que puede ser sobreexplotada, hoy día esto está pasando con los pueblos indígenas campesinos de América Latina que están siendo expulsados y también en África. Que no me vengan a decir que esta gente tiene derechos y que están en una sociedad regulada. Están del otro lado de la línea. Un gobierno puede, con inversión brasileña o japonesa, expulsar a cuatro millones y medio de campesinos de sus tierras de Mozambique. Y lo mismo está pasando en India. Y lo mismo está pasando por toda América Latina.⁸

El (neo)extractivismo como elemento de un orden emergente

El extractivismo de las últimas décadas, unido a las tendencias más recientes de repliegue nacional, proteccionismo y guerras comerciales, está señalando, en el plano internacional, algunos rasgos del nuevo orden social que emerge tras el desmoronamiento del orden neoliberal. Maristella Svampa, al referirse a América Latina, habla de la sustitución del *Consenso de Washington* por el *Consenso de los Commodities*.⁹ Con ello, quiere resaltar, sobre todo, la vuelta de la geopolítica como protagonista destacada. A través de la combinación de procesos económicos y acuerdos políticos se intensifica la explotación de los recursos y se desplaza la frontera extractiva hacia nuevos territorios. Dicha combinación no solo resalta la importancia de los márgenes no capitalistas en la reproducción del capitalismo, sino también la manera en que se afrontan los dilemas que plantea el desarrollo del modo de vida imperial en medio de la crisis ecosocial.

A través del modo de vida imperial arraigan y se hacen cotidianos, en sectores cada vez más amplios de la sociedad adquisitiva mundial, ciertos comportamientos característicos de la civilización industrial (como el uso del coche, el consumo de carne, la compra de electrodomésticos o, más en general, el paquete estándar de bienes de consumo). Sin embargo, esto ocurre al tiempo que hemos traspasado los límites naturales, ocasionando problemas

⁸ B. de Sousa Santos, «Las ciudades en la encrucijada entre la paz democrática y las exclusiones abismales», en A. Barrero (Coord): *Ciudades de Paz. Foro Mundial sobre las violencias urbanas y educación para la convivencia y la paz*, Aipaz/ Ayuntamiento de Madrid, 2018, p. 44.

⁹ M. Svampa, «'Consenso de las Commodities' y lenguajes de valoración en América Latina», *Nueva Sociedad*, núm. 244, marzo-abril de 2013, pp. 30-46.

tan graves como el calentamiento global. La extensión de los patrones de producción y consumo que disfrutaban una parte de la población mundial empeora las condiciones de vida de toda la humanidad, amenazando de forma inmediata la vida de los más pobres. Nos encontramos ante un modo de vida convertido en un *bien posicional*. Así lo define Alvater: «el mundo no puede disfrutar de las comodidades de las sociedades industriales del bienestar sin que todos los seres humanos que lo habiten empeoren su situación».¹⁰ Aferrarse a estos comportamientos no solo provoca la destrucción de la naturaleza sino también desigualdades y expulsiones.

Las expulsiones equivalen a un *proceso de selección salvaje* –sostiene Saskia Sassen– que parte «de la actual profundización sistémica de las relaciones capitalistas»¹¹ dando lugar a *formaciones predatoras* que se sostienen con la violencia. El análisis del extractivismo debe servir para mostrar esta relación entre las prácticas de vida cotidianas, la crisis ecológica, las tensiones geopolíticas y la creciente conflictividad ecosocial en el marco de una violencia estructural cada vez más explosiva.

Santiago Álvarez Cantalapiedra

¹⁰ E. Alvater, *El precio del bienestar*, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, 1994, p.22.

¹¹ S. Sassen, *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Katz, Buenos Aires, 2015, p. 20.

PAPELES: Revista de relaciones ecosociales y cambio global
www.revistapapeles.es

FUHEM Ecosocial: análisis y debates para
una sociedad justa en un mundo habitable
www.fuhem.es/ecosocial

El complejo origen de la doctrina de los derechos humanos 15
Fernando Oliván

Las ciencias sociales desde una perspectiva postcapitalista: ¿una puerta abierta a la ciencia-ficción? 23
Jean-Pierre Garnier



El complejo origen de la doctrina de los derechos humanos*

Las instituciones humanas, y entre ellas los derechos humanos, no surgen de pronto y de la nada ni tampoco son el resultado de procesos más o menos racionales donde podamos desarrollar una línea que se proyecta desde el pasado hacia el futuro. Por el contrario, normalmente son el fruto de encuentros casuales y de acontecimientos no pocas veces contradictorios. Este trabajo se proyecta, así, como una búsqueda de esas raíces sobre las que se asentó ese nuevo modo de sentir al otro.

Pese a la paradoja que supone, partimos de la base de que el individuo, la idea de individualidad, es también una construcción social. Una construcción laboriosa que se extiende por varios siglos. Un proceso que afectó a todos los marcos del desarrollo humano.

Que es un cambio de paradigma en la contemplación del hombre, y no un mero desarrollo técnico, se aprecia claramente en la obra de los grandes pintores y las distintas posiciones que defendieron como artistas. Miguel Ángel, por ejemplo, se instala todavía en el paradigma antiguo, por eso discrepa con los nuevos pintores que, tanto en Italia como en el ducado de Borgoña, nos proponen ya una consideración distinta del cuerpo humano. De esta manera, la pintura flamenca, pese a su primitivismo en aspectos tales como la perspectiva y el uso del color, se adelanta, sin embargo, al genio florentino por su insistencia en la apreciación de una individualidad que la convierte en algo mucho más cercano a nuestra época.

Ahí nace el concepto de retrato y con él las técnicas para identificar la imagen reflejada en el cuadro con los rasgos propios del sujeto retratado. El deseo que refleja el encargo por parte del mecenas de turno no se conforma, como nos propone Miguel Ángel y el clasicismo anterior, con alcanzar el ideal de belleza. Frente a esa belleza abstracta de un cuerpo presentado como

Fernando Oliván es profesor de Derecho Constitucional en la URJC y director del Observatorio Euromediterráneo de Espacio Público y Democracia

* Este texto es un extracto del próximo libro del autor *Dialéctica de los Derechos Humanos*.

arquetipo de la condición humana, van Eyck, van der Weyden, o ya en Italia, della Francesca, por mencionar algunos ejemplos, optan por apropiarse, incluso, de los defectos de su modelo para individualizar su obra. Es la singularidad de esos rasgos que se desvían del canon de un rostro perfecto lo que dota de viveza esa mirada que nos increpa desde sus lienzos. Una individualidad acorde con esa nueva realidad que crece a lo largo de ese período que llamamos Renacimiento. Los nuevos mecenas resultan así sujetos orgullosos de su propia historia personal, por eso quieren verse retratados tal y como son, sin ninguna necesidad de sentirse arquetipos de nada. Burgueses enriquecidos, extraños a la abstracción histórica de un linaje –esos grandes apellidos que definen a la nobleza–, y que se bastaban a sí mismos para sentirse plenos protagonistas de su época.

El nacimiento del individuo

El proceso, como es lógico, tiene profundas raíces que nos llevan incluso hasta la Edad Media. Nos referimos, claro está, a la famosa controversia de los universales y a sus dos posiciones específicas: nominalistas y realistas. Para estos últimos, muy influidos por el pensamiento platónico, lo real, lo que verdaderamente existe –o lo que verdaderamente importa– son las esencias, las categorías abstractas, la idea. Las cosas que palpamos no son más que el accidente de esa idea cuyo rango conceptual es, por lo tanto, superior. Para los nominalistas, en cambio, lo único que existe realmente son los individuos, las cosas concretas. Las categorías abstractas no son más que nombres, puro reflejo de la acumulación de esa individualidad. Es este nominalismo el que triunfa con el nuevo siglo.

Como se puede apreciar, el desarrollo de esas dos propuestas filosóficas tiene también su implicación en la vida política. Es aquí cuando nace el sujeto como hemos apuntado anteriormente, pero sobre todo nace una preocupación específica por el propio yo. Es ese yo individual el que se convierte en el centro de la atención filosófica y teológica. Esto lo apreciamos magistralmente en esa literatura que vendrá a desarrollarse a lo largo de los siglos XIV y XV y que profundizará en esa identidad de la materia. Nos referimos a obras como la famosa “Imitación de Cristo” de Tomás de Kempis, una propuesta editorial que alcanzará cifras verdaderamente astronómicas. Kempis no duda en proclamar esa individualidad como la esencia misma de la persona: «No existe criatura tan pequeña y tan vil, nos dice, que no ofrezca alguna imagen de la bondad de Dios». De nuevo, como decimos, es la búsqueda del detalle, incluso los mismos defectos de cada uno, esa pequeñez y vileza de la que nos habla, terminan siendo algo querido por el Creador y, por lo tanto, con la dignidad de una obra divina. Los pintores pronto tomarán el testigo: hasta el rasgo más feo tiene así su belleza.

Estamos, por lo tanto, ante una construcción que, con un origen netamente cultural, alcanza los fundamentos de la sensibilidad moderna. Va a ser justamente en este marco de

los sentimientos, ahí donde la sensibilidad alcanza la superficie de la piel, donde el modelo propuesto va a alcanzar sus mayores cimas. Es cierto que la controversia teológica que desencadena la reforma protestante deja de lado todo este conjunto de aspectos de la experiencia sensible, sin embargo, en un punto marginal, pero que a la postre tendrá consecuencias gigantescas, se va a desarrollar el fundamento del nuevo orden en el que todavía nos movemos. Nos referimos a esos precursores de la Ilustración, ese libertinismo que, gracias a su ansia de libertad, terminará rompiendo las amarras del pensamiento cristiano y de su ética. En cierto grado podemos entender este movimiento, verdaderamente contracultural en su época, como los cimientos más profundos sobre los que, ya en los siglos XVII y XVIII, se levantará el gigantesco edificio de la Ilustración sobre el que gravita la teoría de eso que llamamos los derechos humanos.

El *libertinismo*, con la carga peyorativa que le dieron los autores con los que entró en controversia, supondrá la primera brecha, ya verdaderamente social y no solo intelectual, que se abre sobre el pensamiento cristiano. Sus consecuencias, como decimos, serán la Ilustración y, sobre todo, su correlato en el liberalismo político. Posicionamiento ideológico heredero de ese libertinismo en muchos más aspectos que en su mera denominación etimológica.

Ya en los siglos XVII y XVIII, se levantará el gigantesco edificio de la Ilustración sobre el que gravita la teoría de eso que llamamos los derechos humanos

Si seguimos la etapa de este viaje del espíritu, la siguiente etapa sobre la que se detiene nuestra atención, se alcanza a finales del siglo XVIII. Diderot llegará a consagrar un concepto fundamental para el moderno análisis de la persona: el «soi même», ese “sí mismo” sobre el que gravita la reflexión moderna: «que es lo que yo soy en mí mismo», la mismidad de la conciencia de sí. El sujeto, nos dirá, ya no es un alma adherida a un cuerpo que solo funciona como una mera carcasa más o menos desechable. El cuerpo es parte sustancial de esa identidad que da razón de ser a lo que soy en mí mismo. En *El sueño de d'Alambert* Diderot va a profundizar, con un atrevimiento que ya nos acerca al psicoanálisis, a la psique más profunda. Ahora bien, como luego sucederá en el psicoanálisis freudiano, esa psique ya no está en otra parte que en el mismo cuerpo. En *L'Encyclopédie* el cuerpo alcanza una definición que ya es plenamente moderna: «Ese objeto particular (el cuerpo) no solo alcanza a ser para cada uno de nosotros el centro del universo y el punto desde el que medimos todas las distancias, nos acostumbramos además a mirarlo como nuestro ser propio». Poco antes, Montaigne, otro adelantado, decía: «Así, lector, yo soy yo mismo la materia de mi libro». Cuerpo y alma se funden en una única realidad, destrozando una distinción, aún más, una separación, fundamental para la conciencia cristiana.

Con esto queremos llegar a un punto concreto. Algo que cambia los criterios de análisis y de contemplación de la realidad y que pronto se extenderá a toda la cultura de influencia occidental. El cuerpo es, por lo tanto, el que goza y sufre, el que siente hambre y dolor, el que ama y el que vive. No estamos ante algo despreciable que, como buenos cristianos, debemos rechazar entre asco y odio. Frente a la proclama de un papa como Inocencio III, que proclama sin bochorno: «Tu, hombre, andas investigando hierbas y árboles, pero estos producen flores, hojas y frutos y tú produces liendres, piojos y gusanos; de ellos brota aceite, vino y bálsamo y de tu cuerpo esputos, orina y excrementos». Frente a esto, decimos, la Ilustración nos propone un cuerpo que acumula en sí mismo toda la dignidad de la creación divina o, sencillamente, toda la dignidad de la condición humana.

Hemos hablado de cambio de paradigma, lo será completamente en la contemplación de temas tan inmediatos como la tortura y el proceso penal. La ejecución de Damiens tras el atentado contra Luis XV, pese a la brutalidad de la que dan cuenta las crónicas de la época, no mueve en absoluto al rechazo de la tortura, por el contrario, la terrible ejecución de este desgraciado todavía se vive como un acto de purificación y de exaltación de la monarquía. Al poco tiempo, otro caso también va a resolverse con la tortura del encausado, es el conocido como Caso Calas. Sin embargo, aquí, la opinión pública cambia radicalmente. El *Tratado de la tolerancia* de Voltaire nos lo explica magistralmente.

El trabajo propagandístico de la novela

Lo que nos interesa ahora es ese cambio en la conciencia social, de la sensibilidad ante este hecho, pues es ahí donde tenemos que ubicar el nacimiento de nuestra disciplina. Con pocas décadas de diferencia la respuesta entre un caso y el otro va ser radicalmente distinta: de pronto la tortura se vuelve inasumible y repugnante. La causa no es otra que esa conciencia del cuerpo que la sociedad ha incorporado definitivamente a su conciencia. ¿Qué ha pasado? Una nueva subjetividad alcanza de pronto a toda la sociedad en su conjunto. Las raíces de este cambio resultan relativamente fáciles de detectar en esas construcciones filosóficas que rompen con la idea de alma, y que recuperan el cuerpo como centro mismo de la persona. El problema está en cómo, desde esta filosofía tan minoritaria, se pudo alcanzar la generalidad de una sociedad ya compleja y compuesta de grandes números. Nuestra tesis es que para llegar a este punto fue preciso un gigantesco aparato de propaganda capaz de trasladar esa razón filosófica a la mecánica sentimental de las masas. La realidad es que sí hubo este poderoso instrumento propagandístico, todo un aparato que alcanzó a reconstruir el sentimiento –o mejor dicho, el sentimentalismo– de las gentes y abrirlo a la nueva sensibilidad de lo material. Este instrumento no fue otro que un género literario que supo ganarse el favor de los lectores. Nos referimos justamente al género de la novela.

La novela, como género literario, alcanzó, a lo largo de ese siglo XVIII, dimensiones de verdadero instrumento de comunicación social. Frente a los moldes de los géneros anteriores, repletos de héroes y caballeros andantes, su apuesta, desde el Barroco, se centró en el individuo. Un individualismo que pronto se presentó en sus perfiles más personales y ocultos. La locura de Don Quijote, la desvergüenza de un Lazarillo, o de un Buscón solo son comprensibles desde esta óptica de lo individual. Soldados rasos, vagabundos, prostitutas y truhanes serán los nuevos protagonistas en cientos de miles de obritas que se leían en todos los rincones. Sin embargo, la novela como instrumento de propaganda, alcanzará su cenit en la segunda mitad del siglo XVIII a través del surgimiento de un subgénero específico: la novela epistolar. Hay que ser conscientes de la profundísima influencia que alcanzará este género, sobre todo en medio de esa naciente clase burguesa que encuentra ahí la única forma de estar y contemplar el mundo.

Frente a toda lógica jurídica, esta es la gran apuesta de la Modernidad, la persona se sitúa en el centro del ordenamiento jurídico. Las consecuencias van a ser inmensas. Se abre una dinámica que arrasará con los moldes clásicos del ordenamiento jurídico

Esto será especialmente aplicable a las mujeres, a las mujeres burguesas, a las que pronto se dirige este tipo de obras. La pasividad de la vida femenina y la limitación de movimiento a la que se ve sometida, siempre vinculada a la casa y con pocas salidas al mundo exterior, convertía la labor epistolar, esas cartas que se envían a amigos y parientes, en la forma más poderosa de comunicación y conexión con el mundo. De ahí su propio interés por este género de novela epistolar que alimenta, a su vez, su pasión por escribir cartas. Como esas damas burguesas a las que se dirigen, Pamela, Clarissa, Shamela, Julie, en las obras de Richardson, Fielding o Rousseau, como numerosos otros personajes de Jane Austin o de Defoe, se pasan la vida escribiendo cartas. Cartas en las que el modelo de cortesía, esa importancia de las formas y del reconocimiento del otro, facilitaba de una forma extraordinaria la apertura de los corazones y la expresión más o menos sincera del sentimiento. Expresiones que hoy nos parecen cursis, pero que permitían volcar tanto los sentimientos como las pasiones.

A través de este género, los autores van a ir creando toda una anatomía del sentimentalismo donde sentimientos, pasiones, la misma voluntad y su componente ético se vuelven los verdaderos protagonistas del drama. El dolor físico es vivido como algo inmediato, no es solo un accidente del cuerpo, sino algo que afecta a la integridad plena de la persona. Cuerpo y alma se confunden. Así lo expresan esas mujeres de la ficción y así lo aprenden miles de mujeres a través de su lectura. Aunque el fenómeno se centró en ese público

femenino, también afecta a los hombres. Tristán Sandy, Cándido, Saint-Preux, el tierno amante de Julie, etc. entre la ironía y la emoción, contribuyen a ello. La Julie de Rousseau fue un verdadero cataclismo social. La gente comentaba las pasiones de la heroína como algo real y vivido. Se tradujo a numerosas lenguas y pronto sus ediciones se contaron por decenas. Miles de familias se educaron sentimentalmente con los sufrimientos de la protagonista.

La crisis del derecho

De esta manera se produce un proceso que extiende sus consecuencias mucho más allá del género literario. La empatía con los sentimientos del otro se hace moneda común y una nueva educación sentimental recorrerá las calles de las ciudades. Trasladar ese sentimentalismo a la insoportable sensación de la tortura no debió ser difícil. Cuando Voltaire toma el caso Calas y lo convierte en bandera contra la intolerancia e ignorancia de los jueces, lo hace sobre un terreno abonado que hace de su denuncia una máquina de combate. No será solo en el marco de la penología y el proceso penal donde actuará su discurso, por el contrario, su ironía, su denuncia, llega a la sociedad en su conjunto. Todo el viejo sistema judicial entra, de pronto, en crisis. Beccaria, como tantos otros juristas anónimos, franceses, ingleses, italianos y alemanes, ponen las bases de un nuevo sistema donde el centro de atención converge en la persona del acusado. Se llegará a proponer incluso la supresión de la pena de muerte y se empieza a hablar de la finalidad de rehabilitación como verdadero fin de la pena. El derecho penal moderno, como parte de esa comprensión de los derechos humanos, nace ahí con todas sus consecuencias.

Hay así una línea, tenue pero persistente, sobre la que se sustenta un fuerte discurso que nos habla de la autonomía y valor de la persona. Un discurso, no podemos olvidarlo, que nace y tiene sus genes en esa profunda carga irreligiosa, y sobre todo anticristiana, de la filosofía ilustrada. Nace así, como expresión de esa desvinculación del sujeto, como sujeto sensible, de toda dependencia divina. El hombre aparece como ser autosuficiente y, por lo tanto, digno en sí mismo y repleto de derechos.

El camino ha sido largo y ha tenido múltiples componentes. El profundo desencanto de una comunidad judía convertida en extranjera en todas las tierras; el reconocimiento de ese otro —el indio— como un ser humano pese a su radical extrañeza, la asunción de un aristotelismo nominalista que percibe las cosas en sí, más allá de toda trascendencia; la tradición oculta, pero persistente, de lecturas heterodoxas más allá de la idea de pecado, todo esto, como una lluvia fina, va a ir calando en la conciencia moderna, abonando una opinión cada vez más extendida y que, al terminar ese siglo XVIII, eclosionará como un nuevo derecho.

Quizá ahí estén también parte de las claves, pero también muchas de las nuevas preguntas. Sobre todo el saber por qué esa construcción, que nace en el marco casi íntimo de la psicología, termina eclosionando bajo la forma específica de derecho. La realidad es que eso que llamamos los derechos humanos pudo haber asumido otras formas distintas. Es más, sus inicios están repletos de dudas, su misma transcripción en los inicios del constitucionalismo, adquiere la forma de declaración, un instrumento que se presenta al margen del aparato normativo tanto de las propias leyes como de la misma Constitución. Por eso, la pregunta nos interpela: ¿Estamos, realmente, ante un verdadero derecho?

La autonomía de la persona y su exigencia de soberanía, dotará de combustible ideológico al proceso revolucionario. Ahí se anuncian las primeras consecuencias. El romanticismo las vivirá en primera línea

No podemos olvidar que el derecho, y en aquel momento ya es un instrumento enormemente técnico, responde a necesidades y formas radicalmente distintas. Frente a un orden heredado del viejo derecho romano y construido sobre fundamentos vinculados a la idea de comunidad se va alzando, a lo largo de ese siglo que abarca *in extenso* la centuria de 1800, todo un nuevo modo de entender las relaciones jurídicas, algo que se va a vivir como una profunda revolución jurídica. El proceso no será sencillo ni faltarán los experimentos y propuestas intelectuales, algo que se extiende casi a los dos siglos anteriores. La literatura, del teatro a la poesía, pasando nuevamente por la novela, darán cabida a muchos de estos ensayos. La reflexión final de Shakespeare en *La tempestad* y ese gesto de Próspero, el protagonista de la obra, reconociendo la dignidad de persona al aborrecible Calibán al que tiene esclavizado, nos señala el camino a recorrer.

Atención, el nombre de Calibán no está exento de guiños, difícil no reconocer ahí alguna de las formas de recepción en la lengua inglesa de la palabra Caribe, referencia explícita a esos nuevos seres, desnudos y abominables, con los que se topan los viajeros en las islas americanas. O ese otro magistral experimento de Daniel Defoe en su mítico Robinson. El escritor aquí nos viene a decir que su héroe, pese a disponer en su isla de los mil instrumentos que salva del naufragio, carece sin embargo de lo más importante, la plenitud como persona. No será la civilización, ni la presencia de Dios, garantizados por ese calendario y esa Biblia que componen su ajuar, lo que le convierte en persona, al final lo que le salva es la presencia de un otro, aunque sea un salvaje, al que poder tratar como un igual. En definitiva, es ese otro el que le convierte en persona. «*Persona est homo iuris communionem habens*» dirá Althusius, uno de los grandes juristas de la época. Persona es el hombre en cuanto copartícipe del derecho. Sin alguien con quien compartir el mundo no hay ordenamiento jurídico, no hay personalidad. En definitiva, sin la presencia del otro, no nos diferenciamos de las bestias.

No es Dios quien nos hace hombres; para serlo no será suficiente el texto sagrado (Robinson lo salva del naufragio), sin embargo, nos basta un otro, aunque sea un simple salvaje, para convertirnos en seres plenos para el derecho. Ahora bien, ¿quién es esa persona –ese concepto de persona– que, de forma tan sorpresiva aparece, así, de pronto, en medio de la Modernidad? Esta es, quizá, una de las claves más importantes para llegar a conocer la materia más íntima del derecho moderno.

Queda, así, abierta la incógnita de esa apuesta por la forma específica de derecho. Frente a toda lógica jurídica, esta es la gran apuesta de la Modernidad, la persona se sitúa en el centro del ordenamiento jurídico. Las consecuencias van a ser inmensas. Se abre una dinámica que arrasará con los moldes clásicos del ordenamiento jurídico. La autonomía del derecho hará el resto. El hambre de competencias de la nueva figura –la persona como sujeto de derecho– pronto entrará en colisión con el viejo principio de soberanía sobre el que se basó la construcción del Estado. Una paradoja va a recorrer toda la teoría moderna del derecho y que, en cierto grado, pronto anunciará la crisis del mismo sistema. La autonomía de la persona y su exigencia de soberanía, dotará de combustible ideológico al proceso revolucionario. Ahí se anuncian las primeras consecuencias. El romanticismo las vivirá en primera línea. Como en la explosión de una bomba, la onda expansiva del *Sturm und Drang* (literalmente: “tormenta e ímpetu”) alimentará tanto el individualismo más radical como el colectivismo (nacionalista) más absoluto. En breve, entre Rousseau y Fichte, se construye así todo el universo conceptual del derecho moderno.

El correlato entre la doctrina de los derechos humanos y el romanticismo decimonónico está todavía por escribirse. Sin embargo, nombres como Savigny, Gierke e incluso, los grandes administrativistas franceses, resultan incomprensibles sin ese cataclismo que sacudió tan profundamente el mundo jurídico.

Las ciencias sociales desde una perspectiva postcapitalista: ¿una puerta abierta a la ciencia-ficción?

El presente texto reflexiona acerca de la posibilidad de que las ciencias sociales sean capaces de contribuir a imaginar y plasmar un orden social totalmente diferente, por no decir opuesto, cuando, paradójicamente, fueron concebidas y puestas en práctica para preservar y consolidar el orden social capitalista. Garnier desarrolla su argumentación a partir de la razón de ser de las ciencias sociales: "racionalizar" la dominación en los dos significados del término: hacerla más eficiente, en el plano práctico, a través de innovaciones institucionales y técnicas; y, en plano ideológico, hacerla más aceptable (y aceptada) y aun invisible a través de discursos de acompañamiento. Pero, si estamos hablando de las ciencias sociales con vocación crítica la respuesta viene de los situacionistas franceses y su "crítica integrada": la que permite a la clase dirigente enfrentar con más lucidez las contradicciones del sistema capitalista y, al mismo tiempo, dar prueba de su carácter democrático. De ahí la necesidad de entablar la tarea, como recomendaban Marx y Engels, de una "crítica de la crítica crítica", esto es, la tarea de cuestionar la crítica cuya única finalidad es perpetuar y, al mismo tiempo, perpetuarse el sistema social que ellas sirve. Con otras palabras, una crítica contra una crítica que, desvinculada de prácticas que no sean académicas, no aspira a concretarse en acciones con objetivos anticapitalistas.

Jean-Pierre Garnier es sociólogo urbano. Los temas centrales de su extensa y original obra aparecen reflejados en el libro editado por Rosa Tello: *Jean-Pierre Garnier. Un sociólogo urbano a contracorriente* (Icaria, 2017)

«Es más fácil imaginar el fin del mundo que el fin del capitalismo». ¹ Así se expresaba, en un artículo publicado en *New Left Review* y titulado «The Future of the City», el geógrafo urbano estadounidense Frederic Jameson. Las palabras de este teórico que critica la noción de «post-modernidad» —en realidad, un pseudo-concepto— y lo que esta encubre (esto es, básicamente, la entrada en ese mundo de lo que el filósofo marxista esloveno Slavoj Žižek

¹ F. Jameson, «The Future of the City», *New Left Review*, núm. 21, mayo-junio, 2003.

ha calificado como “post-político”) son un buen punto de partida.² ¿Pero para partir adónde? A lo mejor a ningún sitio, a un callejón sin salida, si se consolida la actual coyuntura socio-política tanto a nivel nacional como internacional.

El “callejón sin salida” responde a un problema que es, a la vez, ideológico y político: nadie desea hoy, por supuesto, el primer término de esa alternativa (el fin del mundo); pero tampoco son muchos los que quieren el segundo (el fin del capitalismo), aunque no falten las proclamas de distintos líderes, periodistas y académicos progresistas contra el “capitalismo neoliberal financiarizado y globalizado”. En realidad, lo que denuncian no es el capitalismo en sí, sino solo su versión neoliberal. Para comprobar que esto es así, basta con analizar sus modelos o propuestas alternativas. Los programas de los partidos políticos de la izquierda llamada radical –como Podemos en España o los *insoumis* en Francia– o los centenares de artículos del mensual ciudadano francés *Le Monde Diplomatique* ofrecen buenos ejemplos de los límites ideológicos del anticapitalismo que profesan (por no hablar de su práctica). El “otro mundo posible” que reivindican y del que se reivindican es otro mundo capitalista: un mundo capitalista bajo otra forma, pero no un mundo sin capitalismo. Lo que critican del capitalismo es solamente la irracionalidad de su funcionamiento y la inmoralidad de sus excesos, no el hecho de que este modo de producción sea un modo de explotación de los seres humanos (o de la mayoría de ellos) y del medio ambiente. El mismo vocabulario de esos adversarios del neoliberalismo refleja el carácter “moderado” de sus ambiciones y reivindicaciones: las palabras burguesía, proletariado, explotación, lucha de clases, revolución, socialismo, comunismo, etc. han desaparecido o están en vías de hacerlo; los vocablos que las han reemplazado son cada vez más consensuales: “el común”, por ejemplo, como lo veremos, ese concepto nuevo o reformulado que tiene hoy mucho éxito entre los militantes ciudadanistas y entre los marxistas o libertarios de cátedra.

La mayoría de los investigadores en ciencias sociales, incluyendo aquellos que, en los años 70, confiaron en que su trabajo teórico podía contribuir a cambiar no solo la sociedad sino también de sociedad, piensan ahora que esta finalidad ya no tiene razón de ser. Cuando el siglo XXI estaba todavía en su principio, el historiador Gérard Noiriel, por ejemplo, muy representativo e influyente en lo que queda de la *intelligentsia* de izquierda francesa, mostraba a sus pares y lectores el mismo camino que había cogido el filósofo estadounidense Richard Rorty, uno de los mayores representantes del pensamiento pragmático: «Visto que la democracia es hoy día nuestro único horizonte de espera, saquemos conclusiones».³ ¿Qué conclusiones? Vamos a ver que estas se inscriben en la renuncia general a imaginar un “más allá” del capitalismo. Para G. Noiriel y sus pares, ya pasó el tiempo de los teóricos

² S. Žižek, *Plaidoyer en faveur de l'intolérance*, Éd. Climats, Paris, 2004; S. Žižek, *Bienvenue dans le désert du réel*, Flammarion, Paris, 2005.

³ G. Noiriel, *Penser avec, penser contre. Itinéraire d'un historien*, Éd. Belin, Paris, 2003, p. 17.

revolucionarios que estuvieron «animados por la esperanza de que la ruptura que deseaban introducir en el orden del conocimiento iba a trastornar el orden del mundo». ⁴ Esta ilusión idealista fue, pese a todo, compartida por muchos investigadores que, como Noiriel, alardearon de materialismo histórico pero que, tanto hoy como ayer, parecen olvidar lo que un editorialista de *Le Monde Diplomatique* recordaba con ironía a los “radicales de papel”: «Es más fácil cambiar el orden de las palabras que el orden de las cosas». ⁵

Una investigación paradójica

Aun si admitiésemos que el epíteto “post-capitalista” –como el de “post-moderno”– pudiese ser válido para alguna definición, sería interesante plantearse si escogerlo para definir un tipo de sociedad diferente de aquella que conocemos y aguantamos no es, de por sí, significativo. ¿No es un dato relevante que no se encuentre una palabra positiva para definir una sociedad que no sea capitalista? ¿Quizás esta incapacidad semántica refleja una incapacidad conceptual (y por lo tanto, política) para definir... lo que es realmente el capitalismo? Esto permitiría entender por qué, como veremos, muchas de las medidas y soluciones que se presentan como no capitalistas resultan perfectamente compatibles con un capitalismo “reformado”, “renovado”, “enmendado”, “civilizado”, etc.

Parece claro que los fracasos y traiciones de los ideales de emancipación colectiva en el curso del siglo pasado podrían explicar el abandono del lenguaje que les correspondía. No obstante, esto no parece una razón suficiente. Diríase que es más bien una coartada para evitar parecer “extremista” y escapar a las críticas y preguntas molestas que desencadenarían posturas francamente anticapitalistas que adoptasen un léxico coherente. Sin embargo, una postura de este tipo parece más que justificada. El capitalismo ha tenido y sigue teniendo efectos desastrosos, quizá hoy más que nunca, ya que ha conseguido aparejar sus importantes innovaciones y perfeccionamientos técnico-científicos a niveles de regresión social (intelectual, ética, política) y destrucción ecológica nunca vistos. Véanse, por ejemplo, el sin número de masacres y atrocidades de las diversas guerras desatadas desde los últimos años del siglo XX por el imperialismo estadounidense y sus aliados o por jihadistas interpuestos (Yugoslavia, Afganistán, Irak, Libia, Siria...), que materializan y concretan con claridad, si se puede decir así, la barbarie que Rosa Luxemburg planteaba como alternativa al socialismo. En otras palabras, no faltan los motivos para querer acabar con este modo de producción que resulta ser cada vez más un modo de destrucción tanto de la humanidad como de la naturaleza. ¿De dónde proviene entonces esta dificultad para pensar un nuevo modo de producción? (Esta pregunta no tiene sentido, desde luego, para quienes

⁴ *Ibidem*.

⁵ P. Rimbart, *La pensée critique prisonnière de l'enclos universitaire*, *Le Monde diplomatique*, enero de 2011.

tienen intereses en la permanencia del modo existente): ¿Falta de imaginación o de deseo? ¿Temor a lo desconocido? ¿Miedo a la violencia? ¿Mezcla de desánimo y resignación, fruto de una impotencia política que se traduciría en impotencia creativa? ¿O sencillamente, frialdad y cobardía, ausencia de voluntad de romper realmente con el capitalismo?

En contra de lo que precede, se puede evocar la tradición del “socialismo utópico” (primer socialismo, protosocialismo) seguido por el socialismo libertario de aquellos pensadores que, en siglo XIX, bajo la influencia de un movimiento obrero en pleno auge, elaboraron modelos que supuestamente demostraban la posibilidad de que los seres humanos viviesen en el “mejor de los mundos”. Frente a ellos, surgieron los partidarios de un “socialismo científico” de inspiración marxista que criticaban esas ilusiones y sueños “idealistas” pero que estaban igualmente convencidos de que el “más allá” no se encontraría en el cielo sino en la Tierra, con el advenimiento del comunismo. Instruidos hoy por el curso de la historia, sabemos que, dejando a un lado las discrepancias teóricas que las enfrentaban, estas dos corrientes compartían un mismo irrealismo, con la diferencia de que el “retorno al realismo” de los segundos desembocó en la instauración de un capitalismo de Estado que, lejos de abrir la vía hacia algún socialismo, se transmutó en un capitalismo mixto, es decir semi-privado, en Rusia, en China, Vietnam o Cuba.

Los fracasos y traiciones de los ideales de emancipación colectiva en el curso del siglo pasado podrían explicar el abandono del lenguaje que les correspondía, pero esto no parece una razón suficiente. Diríase que es más bien una coartada para evitar parecer “extremista” y escapar a las críticas y preguntas molestas que desencadenarían posturas francamente anticapitalistas que adoptasen un léxico coherente

Tras ello, en los partidos, organizaciones y círculos políticos de lo que se llamaba la extrema izquierda, se multiplicaron las investigaciones, análisis y diagnósticos para extraer lecciones de todas estas experiencias históricas más o menos negativas de un “socialismo real” nunca realizado. Mientras que unos se centraban, sobre bases renovadas, en los problemas de organización, de estrategia y de alianzas de clases con vistas a la toma del poder, otros iban en busca de una nueva definición de lo que podría ser una sociedad no capitalista. Pero estas dos series de cuestiones estaban dialécticamente vinculadas, ya que los dirigentes, militantes y teóricos que alardeaban de anticapitalismo habían entendido por fin que la manera de tomar el poder desempeñaba un papel determinante en el tipo de poder que se va a ejercer, y viceversa. Sin embargo, desde el último tercio del siglo pasado, los ámbitos políticos de la extrema izquierda ya no son los únicos que se preocupan de estas cuestiones. Ahora son también el objeto de investigadores en ciencias sociales, lo que, a primera vista, puede parecer una inusitada paradoja.

Quien esté mínimamente al tanto de la historia de las ciencias sociales sabe que fueron creadas o apoyadas por el Estado no precisamente para salir del capitalismo ni, dicho de otro modo, para “hacer la revolución”. Por el contrario, desde su aparición a mediados del siglo XIX, fueron concebidas y puestas en práctica para preservar y consolidar, directamente o no, el orden capitalista, que estaba amenazado en aquella época por el movimiento obrero (huelgas, motines, sublevaciones, insurrecciones, revoluciones...), el famoso “espectro” de la lucha de clases que, activado por el recuerdo de la gran revolución francesa, “atormentaba” a Europa, según Karl Marx y Friedrich Engels. ¿Cómo se podía fortalecer el orden social? No por la represión, sino a través de reformas. ¡Reformas que, a menudo, fueron presentadas por la propaganda gubernamental como “revolucionarias”! Como planteaba el teórico y militante comunista italiano Antonio Gramsci, la hegemonía burguesa se basa, en primer lugar, en el consentimiento de los dominados y, solo en última instancia, en la coacción. En otras palabras, las ciencias sociales no fueron concebidas para hacer la revolución, pero sí fueron útiles, y lo siguen siendo (incluso imprescindibles), para hacer reformas en el marco de la reproducción de las relaciones de producción, un proceso que Karl Marx fue el primero en descubrir y analizar con un enfoque materialista, aunque fuese después el sociólogo y filósofo Henri Lefèbvre quien lo conceptualizase con mayor profundidad.⁶

Sin entrar en los detalles y complejas implicaciones del concepto de reproducción de las relaciones de producción, sí interesa saber al menos que el desarrollo y los cambios del capital como relación social obedecen a una dialéctica entre lo invariante y lo nuevo: este modo de producción no puede sobrevivir sin transformarse, y ello en todas las esferas de la vida social. En el ámbito político, el Primer ministro francés Georges Pompidou, por ejemplo, entendió muy bien esta dinámica. En su campaña electoral de 1969, para complacer tanto al electorado conservador como al progresista, eligió como eslogan «El cambio en la continuidad». ¿Qué se debe cambiar, por qué y cómo, para que el sistema capitalista pueda sobrevivir a sus crisis (crisis que, por otro lado, forman parte de su proceso normal en condiciones no “reguladas”)? Las ciencias sociales son precisamente las encargadas de proporcionar respuestas a los gestores del sistema capitalista, aunque siempre bajo una condición: que esta finalidad quede oculta, que no sea evidente.

No obstante, hubo en Francia un periodo breve que precedió y siguió a los acontecimientos de mayo del 68, en el que esta función normalizadora de las ciencias sociales fue puesta en tela de juicio por filósofos como Michel Foucault, Jacques Derrida o Gilles Deleuze, etc., sociólogos como Henri Lefèbvre, Pierre Bourdieu, Jean Baudrillard, René Lourau, etc. y antropólogos como Maurice Godelier, Emmanuel Terray, etc. En particular, Pierre Bourdieu desveló que la razón de ser profunda de las ciencias sociales era “racionalizar” la dominación, en los dos sentidos del término: hacerla más eficiente, en el plano

⁶ H. Lefèbvre, *De l'Etat (4). Les Contradictions de l'État moderne*, UGE, Paris, 1978, p. 65.

práctico, a través de innovaciones institucionales y técnicas, y en el plano ideológico, hacerla más aceptable (y aceptada, e incluso invisible) a través de discursos de acompañamiento.⁷

Es conocido que estas corrientes críticas en la ciencias sociales, incluidos los estudios urbanos marxistas,⁸ fueron “recuperadas” e incluso favorecidas por las autoridades estatales después de mayo del 68. Primero fue el gobierno de Jacques Chaban-Delmas, primer ministro de la derecha modernista, quien enmarcó su acción en la promoción de una “nueva sociedad”; después, formó parte de la “sociedad liberal avanzada” pretendida por el presidente de la República Valéry Giscard d’Estaing. De hecho, en ambos casos, una de las condiciones para renovar la dominación burguesa consistía en renovar las ciencias sociales. Los dirigentes políticos deben enfrentar contradicciones, crisis y conflictos y, para ello, deben contar con la “luz” que aportan investigaciones e investigadores que sepan analizarlos, descubrir sus factores explicativos y proponer vías que, si no sirven para resolver problemas, por lo menos son útiles para lidiar con ellos. Para ello, una posición crítica respecto al mundo social es más productiva que una posición apologética.⁹ Los situacionistas forjaron un concepto para definir esta función pseudo-subversiva al servicio del orden: la «crítica integrada».

El “común” contra el comunismo: un paso adelante en la regresión

En este contexto, cabe preguntarse si las ciencias sociales tienen o podrían tener la facultad (no en el sentido de una habilitación jurídica, por supuesto, sino de una competencia intelectual, política y también ética) de elaborar modelos de sociedad no capitalistas, como lo presupone el tema de este texto. Se podría responder afirmativamente si tomásemos al pie de la letra los discursos escritos u orales de un conjunto de investigadores en ciencias sociales especializados en el estudio de un nuevo fenómeno social: las experiencias colectivas locales llevadas a cabo por gentes que quieren “vivir de otra forma” sin esperar un cambio general de sociedad. Son ya incontables las investigaciones sobre este tema realizadas por sociólogos, antropólogos, historiadores, geógrafos o politólogos, y financiadas por los poderes públicos. Según estos especialistas académicos, la multiplicación en el curso de las últimas décadas de las experiencias de “vida alternativa” da prueba, aunque aún sean minoritarias, de la entrada paso a paso en un mundo post-capitalista.

⁷ P. Bourdieu, *Questions de sociologie*, Éditions de Minuit, Paris, 1981.

⁸ J.-P. Garnier, *Le marxisme léninifiant. La politique bourgeoise au poste de commande*, Le Sycomore, Paris, 1977 (Reed. Éditions Critiques, 2018).

⁹ J.-P. Garnier, «Des chercheurs au service de l'ordre établi», *Le Monde diplomatique*, octubre de 2007.

Sin embargo, cuando los proyectos de investigación tratan de esos “modos de vida alternativos”, los investigadores olvidan o fingen no saber que, sea cual sea el campo social de aplicación de estos y a pesar de que se sitúen a menudo al margen de relaciones capitalistas, su desarrollo se produce en el seno de una sociedad que sigue siendo capitalista –aunque se la llame “economía de mercado” o de otras formas. Y esto vale para todas las experiencias colectivas que rompen con la lógica económica o institucional dominante, como es el caso de ciertas cooperativas agrícolas, artesanales o industriales; las «escuelas paralelas»; los centros socio-culturales autoorganizados o los «huertos compartidos». En un periodo en que, mientras prosiguen las reformas neoliberales que desmantelan poco a poco el Estado de bienestar (recortes en los presupuestos públicos, privatización de los servicios y equipamientos públicos...), la precariedad, el empobrecimiento y la marginación se vuelven la regla para un número creciente de gente, estas formas de “supervivencia autogestionada” vienen muy bien. En realidad, más allá de las palabras “rebeldes” de sus promotores y de algunos disturbios locales que su puesta en marcha ha podido provocar algunas veces en materia de orden público, no solo no ponen en tela de juicio el funcionamiento concreto del capitalismo al cual queda sometida la casi totalidad de la población, sino que resultan perfectamente compatibles e incluso complementarias con él.

Los dirigentes políticos deben enfrentar contradicciones, crisis y conflictos y, para ello, deben contar con la “luz” que aportan investigaciones e investigadores que sepan analizarlos, descubrir sus factores explicativos y proponer vías que, si no sirven para resolver problemas, por lo menos son útiles para lidiar con ellos. Para ello, una posición crítica respecto al mundo social es más productiva que una posición apologética

No obstante, en el plano ideológico, hace falta otorgar a estas experiencias un carácter subversivo e incluso revolucionario. Así, por un lado, se complace a los activistas comprometidos en ellas en nombre de ideales libertarios o anarquistas; y, por otro lado, se les disuade (a ellos y a quienes rechacen el modo de vida impuesto por “el mercado”) de la necesidad de reanudar con luchas que tengan por objetivo superar el modo de producción capitalista, esto es, que tengan el comunismo como horizonte. Me refiero, desde luego, al comunismo tal como Marx lo definió, no a las falsificaciones que sirvieron para legitimar diversas versiones del capitalismo estatal, como lo apuntaron desde principios del siglo pasado algunos teóricos y militantes marxistas disidentes, como por ejemplo los partidarios de un comunismo de consejos (Anton Pannokoek, Anton Ciliga, Otto Rühle, Paul Mattick, Karl Korsch...) o libertario (Carlo Cafiero, Errico Malatesta, Sébastien Faure...). El sociólogo y filósofo marxista Henri Lefèbvre propuso una fórmula adecuada para resumir lo que debe-

ría significar el comunismo: «abolición del trabajo asalariado, destrucción del Estado, autogobierno generalizado». ¹⁰ ¡Una de las más extremistas visiones de futuro! Por suerte, contra esta perspectiva insoportable, las ciencias sociales han reactivado y reactualizado un concepto antiguo que tiene bastante éxito hoy en los medios de la izquierda “radical”: «el común».

De hecho, desde principios de este siglo, «el común» es objeto de numerosas teorizaciones, tanto en Francia como en otros países. Pero los expertos universitarios en radicalidad que se ocupan de este asunto suelen tener como característica común el no comprometerse nunca en ninguna acción práctica contra el orden establecido, salvo, desde luego, la “práctica teórica” (en referencia a un concepto fraguado por el filósofo Louis Althusser). ¹¹ Dos de esos expertos en Francia, un filósofo y un sociólogo, postulan en un «ensayo sobre la revolución del siglo XXI» el advenimiento del “común” como ideal de sustitución al comunismo de antaño. Un «principio que se impone hoy día como un concepto central de la alternativa política para el siglo XXI». ¹² En su calidad de típicos mandarines universitarios seguros del poder de las palabras, para ellos es el concepto el que “se impone”, y no el pegajoso discurso de los agentes de esta imposición. Para recalcar «el carácter decisivo de este paradigma», los dos autores no se andan con chiquitas:

Este concepto traba la lucha anticapitalista y de la ecología política por la reivindicación de los comunes contra las nuevas formas de apropiación privada y estatal; articula las luchas prácticas con las investigaciones sobre el gobierno colectivo de los recursos naturales o informacionales; designa formas democráticas nuevas que ambicionan tomar el relevo de la representación política y del monopolio de los partidos. ¹³

¡Ni más ni menos! Así pues, desenterrada del barro de la sociedad rural precapitalista antes de que sus territorios fueran totalmente privatizados por los terratenientes, la noción del “común” brilla como una verdadera pepita de oro conceptual a ojos de los teóricos de izquierdas necesitados de ideas. Se ha vuelto el concepto consensual por excelencia: los negristas, ¹⁴ los ciudadanistas, los altercapitalistas, los radicales de campus, los “alternativos” de toda ralea que han hecho del “común” su palabra fetiche. Este nuevo imperativo categórico tiene la ventaja de no molestar a nadie y de servir a todo el mundo con la pers-

¹⁰ H. Lefèbvre, *Les contradicciones de l'État moderne, La dialectique de l'État*, Vol. 4 de *De l'État*, Paris, UGE, coll. «10/18», p. 103.

¹¹ A propósito de este autor, se puede leer un libro del historiador marxista inglés Edward P. Thomson: *Miseria de la teoría. Contra Althusser y el marxismo anti-humanista*. En este libelo grueso (¡más de 360 páginas sin contar las notas!) y chistoso, escrito en el 1979, Thomson se revela como un polemista violento. Su blanco es el marxismo académico como «opio de la pequeña burguesía intelectual que trata de encanallarse en la extrema izquierda».

¹² P. Dardot y C. Laval, *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, Gedisa, Barcelona, 2015. p. 9.

¹³ *Ibidem*, p. 15.

¹⁴ Negrista: seguidor del filósofo post-marxista italiano Antonio Negri.

pectiva de una revolución *soft* que no les quitará el sueño a los burgueses ni incitará a los neo-pequeños burgueses a despertarse.

La noción del “común” brilla como una verdadera pepita de oro conceptual a ojos de los teóricos de izquierdas necesitados de ideas. Se ha vuelto el concepto consensual por excelencia, una nueva palabra fetiche que tiene la ventaja de no molestar a nadie y de servir a todo el mundo con la perspectiva de una revolución *soft*

Se sabe que el significado original de la mayoría de los conceptos del vocabulario progresista, como “comunismo” pero también “socialismo”, “democracia” o “república”, han sido objeto de desviación y reapropiación por partidos, gobiernos y regímenes que no tenían nada que ver con la emancipación, salvo por antinomia. Sin embargo, para algunos ideólogos del orden establecido que están en la onda del “común”, eso no es un motivo para dejar de usarlos. «Podríamos abandonar estos términos e inventar otros nuevos, por supuesto –escribe, por ejemplo, Michael Hardt, teórico literario y filósofo político estadounidense–, pero perderíamos también la larga historia de luchas, sueños y aspiraciones que están vinculados a ellos. Creo que es mejor luchar por estos conceptos en sí mismos para restaurar o renovar su significado»¹⁵... y, sobre todo, aderezar este con la salsa del “común”, como hace el propio Hardt cuando plantea la posibilidad y la necesidad de «reclamar lo común en el comunismo», además de vaciar este de su contenido anticapitalista, como se puede comprobar viendo las irrisorias implicaciones prácticas de esta innovación teórica.

A diferencia del difunto comunismo, cuyo espectro, según Marx y Engels, iba a atormentar Europa en el siglo XIX, no haría falta una “nueva Santa Alianza” para acosar al “común”. Dejando a un lado que esta ya existe en distintas formas económicas, políticas o militares (para Europa, entre otras, la Troika y, para Occidente, la OTAN) y que está demasiado ocupada en enfrentar otras urgencias, la promoción del “común” no es para nada susceptible de inquietar seriamente a los poderes establecidos. Por cierto, que, en su tarea de refundación teórica, los dos turiferarios ya mencionados, P. Dardot y C. Laval, rodeados por una sarta de consejeros titulados, nos anuncian, ya desde la introducción del libro citado más arriba que «la emergencia de una manera nueva de contestar el capitalismo, incluso de enfocar su superación», en pocas palabras, «la posibilidad de un trastorno político radical».

¹⁵ M. Hardt, «Reclamar lo común en el comunismo», *Revista Paquidermo*, 11 de enero de 2014, disponible en: <https://revis-tapaquidermo.com/archives/9732>

Sin embargo, todos aquellos a los que este preámbulo ofensivo hubiere podido asustar han debido sentirse sosegados en el transcurso de la lectura de los capítulos siguientes y finalmente habrán suspirado de alivio al ver confirmado, a la vuelta de un párrafo, en un «*post scriptum* sobre la revolución en el siglo XXI», lo que las consideraciones precedentes dejaban ya vislumbrar en medio de un galimatías de especiosos razonamientos y citas descontextualizadas, a saber, que, en contradicción con lo que planteaban en la introducción del libro, «en razón de su carácter de principio político, lo común no constituye un nuevo modo de producción». Los autores precisan además que «la primacía del común no implica, por lo tanto, la supresión de la propiedad privada, *a fortiori* no impone la supresión del mercado, sino limitarlo, subordinarlo a los imperativos sociales y ecológicos». ¹⁶ ¿Cómo imaginar un mercado sin ley del valor, sin que esta determine los precios (en particular, el precio de la fuerza de trabajo, convertida –como todo lo demás– en mercancía), sin separación del productor del producto de su trabajo y, por tanto, sin alienación de los trabajadores? ¡Un “mercado cívico” controlado por estos es un absurdo teórico que, sin duda, regocijaría a Warren Buffet, Bernard Arnault y otros miembros del *top ten* de los capitalistas más destacados!

¿Es necesario apuntar la incompatibilidad total de esta visión ecuménica con el pensamiento marxista –y, en general, con la lucha contra el capitalismo– según el cual salir del capitalismo implicaba la supresión –progresiva o no– de la propiedad privada de los medios de producción y de intercambio (incluidos los financieros) y del mercado? ¡«Subordinar estos a los comunes» se realizaría de una manera pacífica! Ya no se trata de «expropiar a los expropiadores», como preconizaba Marx y luego los anarco-sindicalistas, sino de ganarlos para este nuevo santo y seña, con quizás excepción del “1%” al que los manifestantes neo-pequeños burgueses de Occupy Wall Street habían reducido (un poco rápidamente) los efectivos de la clase poseedora, sin contar a sus aliados de la clase intermedia.

Por el momento, dejo la última palabra a Enzo Traverso, historiador de las ideas de Europa contemporánea y ex-militante trotskista de la Liga Comunista Revolucionaria, que está finalizando tranquilamente su carrera académica en EEUU, en la prestigiosa Universidad Cornell (privada). En un ensayo donde se pregunta «¿dónde se han metido los intelectuales?», profetiza a modo de conclusión que «ya no habrá revolución en el siglo XXI, sino las revoluciones de los bienes comunes que hace falta salvar de la reificación mercantil». ¹⁷

Desaparecen, por lo tanto, los enfrentamientos con los poseedores, sus representantes y sus “fuerzas del orden”. “El común” tiene el don, en efecto, de incluir todo lo que es o debe

¹⁶ P. Dardot y C. Laval, *Op.cit.*, p. 242.

¹⁷ E. Traverso, *Où sont passés les intellectuels?*, Textuel, Paris, 2013, p. 183.

ser común o volverse común a la comunidad de los humanos. La división en clases de la sociedad capitalista, los antagonismos y conflictos que resultan de esta quedan borrados como por milagro (un poco como cuando el directorio del capitalismo globalizado y sus portavoces mediáticos evocan la llamada “comunidad internacional” a escala planetaria) y, por consiguiente, ya se acabó la necesidad del comunismo. ¡Paso libre a la comunión! Después de los infames comunistas, ¡llega el tiempo bendito de los neo-comulgantes!

De la autogestión a la autosugestión

En ciertos círculos “radicales” o pretendidamente radicales, alentado por sociólogos y antropólogos de “lo cotidiano”,¹⁸ se ha vuelto de buen tono defender o promover una visión centrada en el presente sin intentar hacer castillos en el aire a propósito del futuro. La lucha para una reapropiación colectiva del espacio urbano, por ejemplo, debe empezar aquí y ahora sin preocuparse de estrategias a largo plazo, es decir sin saber si esto llevará a que afloje el dominio general del capitalismo sobre la ciudad. A golpe de ocupaciones y requisiciones de locales vacíos (viviendas, talleres, almacenes...), se albergarán familias sin hogar y refugiados con o sin papeles, se practicará la ayuda gratuita a los deberes escolares, se dispondrán cocinas colectivas y talleres alimentados con productos recuperados y se organizarán actividades festivas para ganarse al vecindario. Mientras tanto, el resto de los habitantes seguirán viéndose privados de su propia experiencia cotidiana de la ciudad y esta quedará totalmente sometida a la lógica de la ganancia. Todo el mundo sabe que, de hecho, el famoso «derecho a la ciudad» es hoy más exclusivo y excluyente que nunca, y que esto seguirá siendo así hasta que los poseedores del suelo y de todos los medios de producción del espacio urbano sean expropiados –lo que, lógicamente, no se producirá sin una resistencia violenta por su parte–, y a condición de que, además, no sean sustituidos por una capa de burócratas que escapen de todo control popular, como ya ocurrió bajo los regímenes del socialismo estatal.

La negación a considerar el futuro va a la par con la negación de la política, es decir del cuestionamiento efectivo de la dominación burguesa sobre el espacio urbano apoyada por las categorías superiores de la pequeña burguesía intelectual, representantes electos y tecnócratas locales a la cabeza. La apertura de algunos ocupas “alternativos” y de “centros sociales autogestionados” sería por sí sola el indicio precursor y prometedor de un movimiento general contrarrestando la urbanización del capital. «¡Temblad ciudades sin almas: nuevos invasores están entre vosotros!», exclama por ejemplo en un periódico de la prensa alternativa un adepto de esta reconquista urbana por abajo, celebrando de una manera lúdica la creación de algunos lugares de este tipo en el antiguo “cinturón rojo” (el antiguo suburbio obrero y comunista) de París.

¹⁸ M. Maffesoli, *La Conquête du présent. Pour une sociologie de la vie quotidienne*, PUF, Paris, 1979.

Sin embargo, mientras este activismo de lo inmediato florece en algunos intersticios del territorio urbano provisionalmente desatendidos por los intereses inmobiliarios, la “gentrificación” de los últimos barrios populares sigue su curso sin mayores problemas, para beneficio de los promotores y los poderes públicos sostenidos por ellos. Todo esto quiere decir que los verdaderos “nuevos invasores” no son esos con los que algunos les encanta fantasear sino, por una parte, los capitalistas inmobiliarios con sus «grandes proyectos de regeneración del tejido urbano», esto es, multinacionales como Bouygues, Vinci o Effage, por ejemplo, que se reparten las áreas de territorio urbano que les regalan las municipalidades; y, por otra parte, los “gentrificadores”, neologismo supuestamente científico e importado del Reino Unido que sirve para no nombrar a los neo-pequeños burgueses que, en búsqueda de amenidades urbanas, pero incapacitados para establecerse en el corazón mismo de las metrópolis por lo elevado de los precios de la vivienda, colonizan los antiguos barrios populares ubicados en la proximidad de las ciudades centrales.

A pesar de todo, varios charlatanes diplomados persisten en contar historias al presentar estas experiencias colectivas como el germen de una alternativa que prefigura la ciudad postcapitalista: el sociólogo francés Pascal Nicolas-Le Strat, por ejemplo, otro ideólogo destacado del “común”, conocido por su lenguaje rebuscado y pedante dirigido a impresionar al lector o al oyente y que toma el lugar de «análisis concretos de situaciones concretas» (Lenin) para extraer nuevas potencialidades sociales. Vale la pena saber algo, en particular, de su teoría de la «urbanidad intersticial», típica de la contribución de las ciencias sociales al confucionismo y a las ilusiones acerca del fomento de una “sociedad diferente”.

En razón de su estatuto provisional e incierto, los intersticios dejan adivinar o entrever un proceso diferente de provisional e incierto de fabricación de la ciudad, abierto colaborativo, reactivo y transversal. Nos recuerdan que la sociedad no coincide nunca perfectamente con ella misma y que su desarrollo deja atrás numerosas hipótesis que no han sido todavía exploradas.

El intersticio constituye sin duda uno de los espacios privilegiados donde las cuestiones reprimidas consiguen hacerse escuchar, donde ciertas hipótesis recusadas por el modelo dominante manifiestan su actualidad, donde numerosos futuros minoritarios, obstaculizados, bloqueados, demuestran su vitalidad. En este sentido, la experiencia intersticial representa la metáfora perfecta de lo que puede ser el movimiento del antagonismo y de la contradicción en la ciudad postfordista: un movimiento que se afirma a medida que experimenta, que sube en intensidad gracias a las modalidades de vida y de deseo que libera, que se pone a la altura de lo que es susceptible de inventar y crear.¹⁹

¹⁹ P. Nicolas-Le Strat, *Expérimentations politiques*, Éditions Fulenn, Paris, 2007 (Re-ed. 2009), p. 28.

Lo que sí se inventa y crea es, a decir verdad, discursos puramente retóricos sin ningún impacto concreto sobre la evolución de las ciudades. Es probable que, a falta de inscribirse en una estrategia de reconquista popular de los territorios urbanizados, estos espacios autogestionados correrán, pronto o tarde, la misma suerte de los que los han precedido: su erradicación por las “fuerzas del orden”, su integración como espacios de consumo cultural de moda o su autodisolución por agotamiento de sus participantes. Por ello, por útiles y simpáticas que sean, cabe dudar que estas experiencias de autonomía, puntuales y minoritarias respecto a las leyes del mercado y las instituciones del Estado, sean capaces de amenazar realmente el poder de este y el dominio de esas sobre los ciudadanos de las clases populares.

De una manera más general, estos lugares de experimentación social colectiva desempeñan un papel semejante al del llamado “tercer sector” por los expertos en “economía social” en los años 1960, pero sin el apoyo de las instituciones estatales. No hacen más que poner en práctica los preceptos de la llamada “revolución molecular” que, abogada por el filósofo Gilles Deleuze y el psicoanalista-filósofo Félix Guattari, gozó de su hora de gloria entre una parte de la *intelligentsia* francesa después de mayo del 68, al tiempo que los “contestatarios” neo-pequeños burgueses se volvían más comedidos. Supuestamente, dicha revolución molecular permitiría evitar una verdadera revolución al subvertir desde el interior y de una manera suave, por lo tanto, sin dolor, el orden establecido.²⁰ «¡Espacios infinitos se abren a la autonomía!» era el eslogan de éxito en la época tanto entre los ultraizquierdistas bastante sosegados, como en los círculos de reflexión de la llamada “segunda izquierda” francesa, partidaria un “socialismo realista” y a la búsqueda de una respuesta “societal” a la cuestión social.²¹

Más cerca de nuestros días, el filósofo y sociólogo libertario irlandés John Holloway recogió de nuevo la antorcha al proponer una teorización inscrita en una estrategia supuestamente “anticapitalista” en la que bastaba que cada uno no se doblegase demasiado a las normas de vida capitalista para zafarse de tener que reflexionar y actuar en la perspectiva de una revolución. «El mundo está lleno de rebeldías anticapitalistas», dice Holloway y añade: «el anticapitalismo es la cosa más común del mundo, para nada sirve soñar con una

²⁰ F. Guattari, *La révolution moléculaire*. Éditions Recherche, Paris, 1977 (Re-ed. Les Prairies ordinaires, 2012).

²¹ “Societal”: término cada vez más utilizado en Francia en lugar de “social” en los discursos dominantes sobre el mundo social. Este calificativo se refiere a los contactos interpersonales entre individuos en la sociedad y, más ampliamente, a los modos de vida (sexuales, raciales, culturales, ecológicas...), mientras que “social”, con su connotación “socialista”, remite a las relaciones sociales desiguales y a menudo conflictivas entre grupos sociales. En el siglo XIX, el sintagma «cuestión social» designaba el estado de interrogación profunda e incluso de desorientación en que se encontraban hundidos los dirigentes políticos y los economistas burgueses, enfrentados con los problemas vinculados a la transformación radical del trabajo como resultado de la revolución industrial. Como consecuencia del desarrollo de la condición asalariada y de la clase obrera se modificaron las relaciones de fuerzas entre los trabajadores y los capitalistas, y apareció el miedo entre las filas de la burguesía a una revolución social, es decir socialista cuando no comunista.

revolución anticapitalista», la cual, según él, «sería solo otro giro elitista en los esquemas de la dominación». ²² ¿Cómo si las revoluciones venideras no pudiesen reproducirse sino según el modelo leninista del partido de vanguardia!

A pesar de ser erróneo e incluso engañoso, el razonamiento de Holloway merece atención porque no carece de originalidad. Así, se puede leer que, si el capitalismo está en crisis, no es debido a las contradicciones propias de este modo de producción llegado a la fase de la acumulación flexible y financiarizada, sino porque «nosotros no intensificamos nuestra subordinación a su regla en grado suficiente para que funcione correctamente». ¡Así de sencillo! La humanidad, según Holloway, no sería suficientemente dócil para doblegarse a las exigencias del “siempre más, siempre más rápido”. Queda fuera de la agenda “postcapitalista”, por lo tanto, la sobreexplotación de los mineros chinos o de las obreras textiles de Bangladesh sometidos a presiones que remiten al capitalismo más salvaje del siglo XIX y que sus esporádicas revueltas no consiguen siquiera aliviar; fuera de la agenda, también, en nuestros territorios “occidentales”, las decenas de miles de “trabajadores desplazados” que aceptan sin protestar condiciones de empleo que, si se quieren nombrar adecuadamente, obligan a retomar la expresión que parecía obsoleta de “esclavitud asalarizada”; fuera de la agenda asimismo, entre el conjunto de las clases populares todavía no sometidas al mínimo vital, todos aquellos a los que mueve un deseo desenfadado de consumir excitado por multitud de artefactos de las nuevas tecnologías de la “información y comunicación” (en realidad, propaganda y publicidad); en fin, fuera de la agenda igualmente, en el plano político, el desaliento y la resignación que están en el origen de la despolitización y la pasividad de la mayoría de las víctimas del neoliberalismo, con la excepción de la gente tentada por el voto-desahogo en favor de partidos populistas de la derecha radical o por la participación en algunos estallidos de “indignación” colectiva sin futuro. ¡Entérense bien: todos ellos resisten! Diríase que Holloway nunca puso un pie en una agencia bancaria, en un centro comercial o... en un departamento universitario, aunque sea de ciencias sociales y humanidades. Y eso que Holloway reside y... “resiste” en México como catedrático en una universidad de Puebla, donde el conformismo, lo mismo que en nuestras tierras europeas, ya sea en el campo de la producción o del consumo (producción y consumo de palabras, en el caso de las universidades), es el comportamiento más extendido. Pero poco importa: «Nosotros somos la crisis del capitalismo, somos la crisis del sistema que lleva a nuestra destrucción. Nosotros somos la crisis del capitalismo y de eso deberíamos enorgullecernos». ²³

Viendo estas autoproclamaciones triunfalistas y un tanto narcisistas, cabe preguntarse si el “elitismo” que se reprochaba a las minorías vanguardistas bolcheviques, maoístas o

²² J. Holloway (a), Entrevista, *CQFD*, núm. 102, julio-agosto 2012.

²³ J. Holloway (b), *Crack capitalism*, Libertalia, Paris, 2012, p. 152.

castristas de antaño no conoce hoy una nueva forma entre aquellos que lo denunciaban. Bajo la triple bandera del “rechazo”, de la “resistencia” y del “derecho a la diferencia”, estos presentan sus “experimentaciones alternativas”, minoritarias ellas también (salvo que integren los nuevos modos...y modas de consumo cultural, como es el caso de las luchas “sociales” que no toman el capitalismo como blanco: ecológicas, feministas, homosexuales, antirracistas...), al igual que otras tantas “brechas” abiertas en la lógica propia del capitalismo.²⁴ A su manera, sin darse cuenta, desde luego, y, si así fuese, aun menos sin admitirlo, constituyen una élite que pretende que las masas, como se decía antaño, le sigan, adoptando su modelo inédito de subversión.

Eso es, en todo caso, lo que J. Holloway deja entender:

Hay solo dos vías de salida de la crisis. Una es aceptar las exigencias del capital e inclinarse ante sus reglas, sabiendo que siempre pedirá más, que la próxima crisis llegará enseguida y que la vía capitalista es la de la autodestrucción humana. El otro camino es el del rechazo de la dinámica capitalista, de la construcción de maneras de hacer diferentes, de otros modos de conectarse unos a otros. Estamos siempre abriendo este tipo de brechas, pero la cuestión realmente es saber cómo estas maneras diferentes de hacer pueden alcanzar fuerza suficiente para perforar el capital».

Este “nosotros” que vuelve sin cesar («nosotros somos la crisis del capitalismo», «nosotros deberíamos enorgullecernos» ...) es sintomático de un discurso egocéntrico, casi un monólogo, proveniente de una fracción radicalizada porque está frustrada en sus aspiraciones y ambiciones de elevarse por encima de sus posibilidades sociohistóricas de pequeña burguesía intelectual. Como siempre, esta clase erige en norma universal su ética y las prácticas que de ella se derivan, obviando las determinaciones socioeconómicas e ideológicas que explican que no encuentren eco más allá de los círculos –por no decir guetos– de los jóvenes “rebeldes” que han hecho suyo, en una versión “radical”, el eslogan electoral del antiguo Presidente de la República francesa, François Hollande: «El cambio es ahora»... y la revolución, declarada sospechosa de dar luz a nuevas formas de dominación, es una vez más enviada a las calendas griegas. Sin duda, se trata una toma de posición bastante paradójica: imaginarse viviendo ya en un mundo postcapitalista en el seno una sociedad capitalista, ¡cómo si se pudiese salir del capitalismo sin acabar con él!

Hacia el planeta ciudadano

Dado que, como observó el sociólogo Henri Lefèbvre, «una paradoja es frecuentemente una contradicción no percibida», hace falta buscar la contradicción escondida en el corazón de

²⁴ *Ibidem*, p.134

esta visión –por no decir mito– de una sociedad postcapitalista en gestación compatible con la supervivencia del capitalismo. Esta contradicción radica en la posición y en la función estructuralmente contradictorias de la clase que comparte esta visión, la pequeña burguesía intelectual. Sus tareas de mediación entre dominantes y dominados (concepción, organización, control, formación) en la división social del trabajo hace de esta, como demostró el sociólogo Pierre Bourdieu, un «agente dominado de la dominación». Sin embargo, esta situación objetiva es bastante difícil de vivir subjetivamente para la gente que alardea de progresismo o incluso de “radicalidad”. Tener conciencia de ser a la vez dominado por la burguesía y dominante con respecto al proletariado provoca, tanto individualmente como colectivamente, un malestar existencial difícil de soportar para la mayor parte de los miembros de esta clase que están comprometidos con la izquierda. A menos que recurran a los costosos servicios de un psicoanalista, en general, prefieren permanecer en la inconsciencia de ese ambiguo papel social, negar su existencia y refugiarse en la negación o en lo que el filósofo existencialista Jean-Paul Sartre llamaba la «mala fe». De hecho, profesionalmente, el neo-pequeño burgués progresista puede hacer las tareas sociales que su clase tiene encomendadas solo si ignora lo que él mismo es socialmente. Con otras palabras, puede asumirlas, en el sentido de cumplirlas, solo si no las asume, en el sentido de aceptarlas. Esto explica por qué, en lo que a las ciencias sociales se refiere, las soluciones alternativas “postcapitalistas”, teóricas o prácticas, elaboradas y propuestas por sociólogos, antropólogos, geógrafos, historiadores, politólogos y, en general, diplomados universitarios no son anticapitalistas sino “altercapitalistas”. Para definir este fenómeno, una escritora surrealista²⁵ y un académico postsituacionista²⁶ hablan de «subversión subvencionada».

Por ejemplo, la mayoría de los universitarios, por no decir todos, nunca ponen en tela de juicio la institución que los emplea ni la división capitalista del trabajo que esta contribuye a reproducir y que hace de los intelectuales profesionales una fracción de clase separada de las otras por poseer el monopolio de la inteligencia, la cultura y el saber, en particular el saber de la inteligibilidad del mundo social, a expensas de las clases dominadas y explotadas. Para los más progresistas, el sistema universitario puede y debe ser “democratizado”, pero pensar en reemplazarlo por formas igualitarias de formación permanece en el campo de lo inimaginable. Aparentemente, estamos hoy muy lejos de la experiencia llevada en Francia después de mayo del 68, cuando, aprovechando la “contestación” del orden establecido por parte de estudiantes e intelectuales, se creó, en el bosque de Vincennes, al Este de la capital, un “Centro universitario experimental”, más conocido como París VIII. No hacía falta tener el bachillerato para ingresar y las notas fueron suprimidas. Muchos de sus profesores estaban entre los más reputados en materia de crítica social y

²⁵ A. Lebrun, *Du trop de réalité*, Stock, Paris, 2000.

²⁶ J.M. Mandosio, *Longévité d'une imposture – Michel Foucault, suivi de Foucaultphiles et foucaultâtres*, Éditions de l'Encyclopédie des Nuisances, Paris, 2010.

abogaban en favor de la desaparición de las “grandes escuelas, selectivas y elitistas”, y otros daban clases en plazas o jardines de la capital, en grandes almacenes o en estaciones de metro.

Sin embargo, cabe apuntar que esta “utopía realista y realizada” (como la llamaban sus iniciadores) duró solo una decena de años (1969-1980) y, sobre todo, que ya estaba en vías de normalización avanzada cuando un gobierno más derechista que los anteriores decidió poner fin a la experiencia, haciendo derribar durante las vacaciones del verano los edificios construidos por esta universidad autogestionada y trasladando clases, profesores y estudiantes a un suburbio obrero ubicado al Norte de París. Es más, en ningún momento, ni siquiera al principio, los profesores, incluidos los de verbo más anticonformista, que teorizaban sobre la “deconstrucción de las instituciones”, pusieron en tela de juicio la razón de ser de la institución universitaria. Quizás el contenido y la organización de los cursos rompían con la tradición, pero tanto su lógica de funcionamiento interno (más “mandarinal” que nunca, lo que incitaba a los profesores/investigadores a tratar de ascender lo más rápidamente posible en el escalafón) como su finalidad (la fabricación de una élite intelectual) escaparon a la “contestación”.

Por otro lado, en la revista *Les Temps modernes*, animada en aquella época por Jean-Paul Sartre, un artículo de François George, profesor de filosofía y miembro del comité de redacción,²⁷ armó un escándalo entre la *intelligentsia* de izquierda francesa del momento al poner de manifiesto el carácter jerárquico, incluso casi feudal, de la relación de esta con las clases populares y también entre sus propios miembros. Según el autor, los intelectuales forman una “casta” o una “corporación” que, «aunque invoca la conexión con las masas», como hacían los universitarios maoístas, «terminarán definiendo un proyecto fundamentalmente contra-revolucionario».²⁸ Ahondando en su argumentación, George llegaba a afirmar que «la famosa revolución científica y técnica, dejará de ser la coartada de una nueva clase dominante», o sea, la pequeña burguesía intelectual, «y será juzgada –subrayado por él– por la verdadera revolución», la revolución proletaria. Para precisar y completar su propósito, George añadía que, en un periodo revolucionario donde el movimiento popular quebrante el conjunto de los pilares del orden establecido, «todo el mundo se pone a pensar, incluso los que no tenían el hábito, aquellos a quienes les estaba prohibido o eran reputados como incapaces de hacerlo: los obreros, las mujeres, los jóvenes», y llegaba a esta conclusión tajante: «La colectivización del pensamiento hará de los intelectuales gente sin empleo». De todo esto surgen dos preguntas. La primera es un tabú; la segunda, un sacrilegio.

²⁷ François George, «La chance des intellectuels», *Les Temps modernes*, sept-oct, núm. 314-315, 1972, p.714. F. George es el hijo del geógrafo marxista Pierre George.

²⁸ *Ibidem*, p.715.

La primera, que remite a la paradoja, esto es a la contradicción antes apuntada, es: ¿cuál puede ser la legitimidad de la visión de una sociedad postcapitalista elaborada por expertos en ciencias sociales cuya existencia depende, precisamente, de la permanencia del modo de producción capitalista? Ya conocemos la retorcida respuesta que ellos mismos dan: hacer creer (o tratar de hacer creer) que las soluciones “alternativas” que proponen participan ya del postcapitalismo. Entre las muchas situaciones en que se pretende concretar de forma empírica una problemática científica, se puede escoger otro ejemplo que permite ilustrar muy bien este subterfugio: la creación, por parte de gentes comprometidas en la puesta en práctica de “otra manera de vivir”, de comunidades locales autoorganizadas que pretenden ser el inicio de un proceso progresivo y progresista de reapropiación colectiva general y “desde abajo” de lo cotidiano.

En un libro que tuvo bastante éxito tanto entre los militantes de la izquierda “radical” como entre geógrafos, antropólogos y sociólogos, Jérôme Baschet, un historiador que navega entre la EHESS (École des Hautes Études en Sciences Sociales de París) y el Estado de Chiapas en México, teoriza un nuevo modelo de sociedad inspirado por los revolucionarios zapatistas.²⁹ Contra lo que cabría imaginar, no se trata de exponer recetas revolucionarias del siglo XXI, sino de explorar, a partir de la experiencia zapatista, «vías alternativas para la elaboración práctica de nuevas formas de vida» en «un mundo liberado del capitalismo». Para J. Baschet, lo que importa es el resultado, no el proceso: realizar una “utopía socio-espacial” al margen y, si fuese posible, fuera de la sociedad. Por eso, deja de lado el hecho de que la revolución zapatista tiene que ver con la lucha armada, una necesidad debida, según él, a la especificidad del contexto político mexicano. En las “democracias” europeas, no haría falta tener que enfrentarse al Estado y sus fuerzas represivas. Bastaría “contornarlo” espacialmente y “eludirlo” socialmente. La transformación del mundo empezaría con la creación de espacios liberados por gentes que se hubieran previamente ellas mismas «liberado de los condicionamientos de la sociedad capitalista» (consumismo, publicidad, productivismo, obsolescencia programada, etc.). Luego, esta “transformación personal” se propagaría a los miembros de “micro-colectivos” autoorganizados a «escalas cada vez más extensas».³⁰ La ambición de Baschet es, sin embargo, modesta: se contentaría con un «5% a 10% de espacio liberado» en el territorio francés. A la burguesía y sus representantes políticos les correspondería entonces juzgar la compatibilidad sistémica de esta idea con el reino de la explotación y de la dominación capitalista extendido al resto del espacio nacional, algo que quizás también forme parte de los “posibles” que tanto gustan a Baschet y otros “subversivos” del mismo pelaje.

Este tipo de reflexión teórica sobre la salida del capitalismo tiene éxito en la esfera “radical” porque el autor da un toque científico a una ilusión compartida: creer que el Estado, el

²⁹ J. Baschet (a), *Adiós al capitalismo Autonomía, sociedad del buen vivir y multiplicidad de mundos*, Editorial Futuro Anterior, 2014.

³⁰ J. Baschet (b), Entrevista radiofónica, 12 abril 2014, disponible en: <https://www.franceculture.fr/emissions/la-suite-dans-les-idees/alternatives-economiques>

garante de la reproducción de las relaciones de producción capitalistas, dejará tranquilamente que se desarrollen iniciativas colectivas de cualquier tipo que podrían amenazar realmente la estabilidad de este sistema social. Por poco que rebasé los límites de configuraciones minúsculas, cualquiera actividad de producción o de distribución se encontrará enmarcada, sometida a la relación salarial y al mercado. A este respecto, la evolución de las cooperativas hacia la forma de la empresa es ejemplar.

En realidad, la organización política de comunidades autónomas federadas que se harían cargo de los servicios de salud, educación, justicia y policía, además de la producción y del consumo, esto es, de la base económica tanto del nuevo sistema social como del antiguo (lo que corresponde más o menos al horizonte comunista), es totalmente incompatible con el modo de producción capitalista y la permanencia del Estado, salvo que el funcionamiento de los centros de trabajo se conciba no según el principio de autoorganización y democracia directa, sino en el marco de la llamada “democracia participativa” donde los dominados participan a su propia dominación. En otras palabras, un control realmente democrático, es decir, popular de todas las actividades económicas implicaría que todos sacan provecho de ellas, ya sea en lo que respecta al haber, al saber o al poder, deberían ser expropiados previamente de su apropiación privativa, ya sea privada o estatal. Se trata, por consiguiente, de una dura confrontación que no tendría nada de pacífico. El subtítulo del libro de Baschet *Adiós al capitalismo* es «Autonomía, sociedad del buen vivir y multiplicidad de mundos». No cabe duda que, para hacer o rehacer un mundo capitalista, hace falta de todo, incluso micro-sociedades que se postulen postcapitalistas y que se integren en él. ¡Así son, de hecho, los ámbitos ya existentes de la economía informal y los del crimen, y en nada molestan a la producción oficial de la ganancia! Por ello, en lugar de «adiós» al capitalismo, parece más adecuado un simple «hasta la vista», ya que, a final, la impresión después de leer este libro y otros textos con la misma orientación “moderada” no es precisamente la de haber dejado el capitalismo.

«Hasta que no se pruebe lo contrario, el capitalismo no permite la existencia en su seno de ‘gérmenes’, de ‘fragmentos’ de una formación social que tenga como vocación subvertir los fundamentos de las relaciones existentes».³¹ Esa es la gran diferencia con el auge de la sociedad burguesa dentro del orden feudal y luego dentro del Antiguo Régimen.

La transformación radical de la sociedad actual no puede ser el resultado de un proceso progresivo y acumulativo de creación de “espacios liberados”. Por la dinámica de su potencia, el capitalismo tiene la capacidad de ganar todos los espacios, absorber e integrar, tolerar y controlar todos los “fragmentos” que puedan construirse en su seno.

El autor de este juicio totalmente opuesto al enfoque de Baschet no es un historiador, ni siquiera un investigador en ciencias sociales, sino un ensayista y militante marxista- liberta-

³¹ C. Reeve, *Le socialisme sauvage*, L'échappée, Paris, 2018, p. 123.

rio. A lo largo de las últimas décadas, Charles Reeve³² ha recorrido, por un lado, parte del mundo para participar en movimientos populares autoorganizados y, por otro, parte de la historia para analizar los momentos en los que aquellos han desembocado en formas de autogobierno (revolución francesa, Comuna de París, revolución alemana de los consejos de 1918-1920, revolución anarquista española de 1936-1937, “revolución de los claveles” portuguesa de 1975...). Sus dos ejes de investigación son complementarios entre sí e indisolublemente teóricos y políticos: el rechazo de la delegación de poder y la democracia directa. Se trata además de dos ejes poco definidos en las ciencias sociales, al punto incluso de no ser considerados como científicos. ¿Por quién? No es difícil adivinarlo. Por los mismos que piensan que tienen conferida una competencia particular no solo para contribuir al “cambio social”, tarea clásica asignada por el Estado a los investigadores, sino también para ayudar a la “transformación del mundo”, como Marx ordenaba a los filósofos de su época. Aquí surge la pregunta sacrílega a la que aludí más arriba: ¿podría el Estado ponerse al servicio de la revolución y sus servidores titulados trabajaran a favor de su propia desaparición como casta poseedora del monopolio del conocimiento sobre la sociedad?

Claro que no se trata de iniciar de nuevo el debate (tan viejo como dichas ciencias) acerca de la compatibilidad entre «lo político» y «lo científico». Pero sí vale la pena discutir si la competencia que se otorgan los investigadores en ciencias sociales en tanto que tales, les autoriza a intervenir directamente en el ámbito político para definir lo que sería una sociedad postcapitalista y, además, ignorar o incluso descartar lo que no corresponde a su visión de especialistas en estas ciencias. Esto lleva lógicamente a presumir que, paralelamente a la “crítica integrada” que se limita a tomar como blanco solo la versión neoliberal del capitalismo, existen “alternativas integradas” con un carácter análogo, en el sentido que dejarían intactos los rasgos fundamentales del capitalismo, es decir la explotación económica, la dominación política y el acondicionamiento ideológico, y, por lo tanto, la estructura clasista de la sociedad. Dicho de otro modo y más claramente, el “postcapitalismo” no sería otra cosa que una nueva forma de capitalismo, un capitalismo renovado, en resumen, un “neocapitalismo” de una nueva generación.³³ Queda por saber en qué consistiría su novedad. La respuesta cabe en una sola palabra: la sociedad postcapitalista no será socialista ni comunista y aún menos libertaria, sino “ciudadanista”.

A diferencia del neocapitalismo de la postguerra en Europa, esta novedad no será de carácter económico, sino político. O más bien postpolítico.³⁴ Al leer o escuchar los discursos académicos que tratan de ella, en efecto, la sociedad postcapitalista sería ya una sociedad sin clases, compuesta solamente de “ciudadanos”. Ciertas palabras han desaparecido del

³² Charles Reeve es un apodo de Jorge Valadas, pensador anticolonialista y antifascista, antiguo desertor del ejército portugués del tiempo del dictador Salazar.

³³ Este tipo de capitalismo se caracteriza por la intervención activa del Estado en la vida económica.

³⁴ S. Žižek, *Op.cit.*, 2005.

vocabulario: «burguesía», «trabajadores», «explotación», «dominación», «enajenación», «represión»... Lo mismo pasa con «enfrentamiento», «sublevación», «insurrección», «lucha» y *a fortiori* «clase». ¡Debates, sí! ¡Combates, no! El proletariado, por su parte, ha sido declarado extinguido y su lugar como personaje colectivo a movilizar se ha visto ocupado por una nebulosa de sujetos y subjetividades a cuya reunión llaman «la gente»; «los más», «los de abajo», «el 99%», «la multitud», «los muchos», etc.³⁵

La visión consensual y encantadora de la sociedad postcapitalista contrasta con las imágenes que habitualmente evocaban el derrumbe de la sociedad capitalista y el parto de una sociedad socialista, cuando no comunista. La realidad del mundo actual, donde la violencia no deja de aumentar en todos los planos, a todas las escalas y bajo las formas las más diversas, hace que este modelo postcapitalista parezca una ficción

La transición se desarrollaría en un ambiente de pacificación general. Ya no habría intereses opuestos ni antagonismos irreductibles. Las discrepancias, superficiales, serían la excepción; el acuerdo, profundo, la regla. «Los ‘movimientos sociales’, ajenos e incluso hostiles a cualquier cosa que evoque la lucha de clases», agregarían individuos sin pertenencia de clase (como postula la ideología burguesa más tradicional), individuos que «se unirían para luchar pasándose lo bien y a los que tarde o temprano se invitará a participar, es decir, a ser partícipes de su propia dominación».³⁶ Así pues, por la magia de las ciencias sociales y con una dominante de Derecho (es decir, derechista), la sociedad postcapitalista se dibujaría como una Disneylandia de “ciudadanos”, criaturas fantasmáticas cuya identidad sería definida por su dependencia del Estado.

Esta visión consensual y encantadora contrasta con las imágenes que habitualmente evocaban el derrumbe de la sociedad capitalista y el parto de una sociedad socialista cuando no comunista. La realidad del mundo actual, donde la violencia no deja de aumentar en todos los planos, a todas las escalas y bajo las formas las más diversas, hace que este modelo postcapitalista parezca una ficción. ¿Quiénes son los “soñadores”? ¿Los que hacen la apuesta de una salida suave y sin dolor del capitalismo o los que prevén una transición “llena de ruido y de furor”? ¿Cómo se puede imaginar la eclosión de una sociedad postcapitalista sin un trastorno político y social, sin una reestructuración drástica, por no decir un desmantelamiento parcial, de las industrias, de la gran distribución, de los medios de comunicación de masas, de los aparatos judiciales y represivos, de las administraciones y,

³⁵ M. Delgado, *Ciudadanismo. La reforma ética y estética del capitalismo*, Catarata, Madrid, 2016, p.16.

³⁶ *Ibidem*.

desde luego, del sistema escolar, desde la escuela primaria hasta la universidad, así como, en el campo de la planificación urbana, sin medidas como la expropiación de los empresarios y de los banqueros, la extensión al conjunto del territorio de la propiedad pública del suelo, la requisición de las viviendas vacías, la reconversión de muchos edificios de oficinas y locales comerciales para nuevos usos y usuarios, etc.? ³⁷

En la convocatoria del coloquio que dio lugar a este texto, parece haberse olvidado que «los modelos teorizados y en algún momento construidos de sociedades socialistas, comunistas y libertarias, así como las propuestas utópicas que se han realizado en el pasado» no solo lo fueron fuera de las instituciones del capital sino, además, contra estas, a través de duras y a menudo violentas luchas de clases. En consecuencia, podría inferirse que los “modelos nuevos” que se puedan imaginar «a partir de la situación económica y social estructural de la actual fase tardocapitalista» se elaborarán también de este modo conflictivo, y no en el apaciguado entorno de los recintos universitarios... a menos que estén ocupados por estudiantes y profesores solidarios con un pueblo movilizado en un mismo combate emancipador contra la clase dominante. Como recordaba el historiador y teórico anarquista Miguel Amorós,

Quando las víctimas del capitalismo decidan adaptar la vida a condiciones humanas controladas por todos y pongan en pie sus contrainstituciones, entonces será el momento de los programas transformadores y de las verdaderas experiencias autónomas que restituirán los equilibrios sociales y naturales y reconstruirán las comunidades sobre bases libres. Una sociedad libertaria solamente podrá realizarse mediante una revolución libertaria. ³⁸

He empezado con una cita de un geógrafo marxista estadounidense. Para resumir mi conclusión –provisional, espero–, terminaré con una cita de otro marxista académico, esta vez inglés: el historiador Perry Anderson, un autor conocido en Francia, pero mal visto por algunos por la posición escéptica –yo diría lúcida– a propósito del papel de los intelectuales de izquierda contemporáneos que ha expresado en dos libros y varios artículos de la revista *New Left Review* que él mismo dirige. ³⁹ En uno de esos textos publicado en el año 2000, hacía un balance bastante negativo del pensamiento progresista de las últimas décadas del siglo XX: «Por primera vez desde la Reforma, en el pensamiento occidental ya no hay oposiciones significativas, es decir, una visión del mundo rival de la dominante». ⁴⁰ Dieciocho años después, este diagnóstico me parece aún vigente.

³⁷ ¿Cómo romper, por ejemplo, con el “modelo Barcelona”, “marca registrada” de esta “ciudad mentirosa” para sustituirlo por otro donde el derecho a la ciudad, tal como lo define Henri Lefebvre, ya no sería reservado a una minoría de poderosos y adinerados?

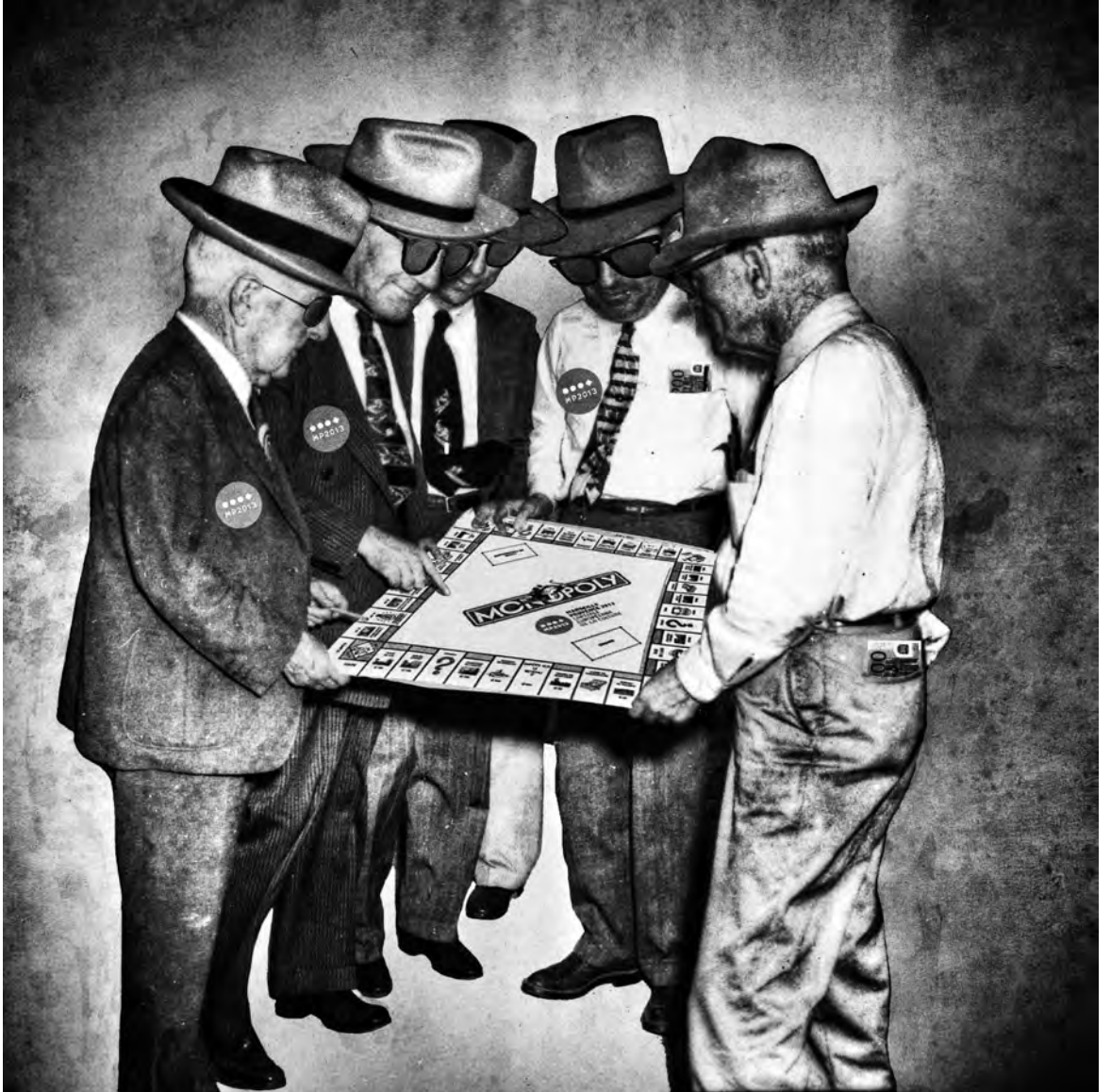
³⁸ M. Amorós, *Quand le capitalisme se prétend écologiste*, 2007, disponible en <https://sniadecki.wordpress.com/2013/07/09/amoros-ecologiste/> (Versión en castellano: <https://sniadecki.wordpress.com/2013/07/09/amoros-ecologista/>)

³⁹ P. Anderson, *Sur le marxisme occidental*, Maspero, Paris, 1977; P. Anderson, *La pensée tiède. Un regard critique sur la culture française*, Seuil, Paris, 2005.

⁴⁰ P. Anderson, «Renewals», *New Left Review*, núm. 1, enero-febrero, 2000.

EXTRACTIVISMOS, PODER Y VIOLENCIA

Extractivismo, violencia y poder <i>Mariana Walter</i>	47
Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias <i>Eduardo Gudynas</i>	61
Es hora de que las empresas reconozcan su papel fundamental en la defensa de los derechos humanos <i>Ben Leather</i>	71
Pueblos y comunidades frente a la encrucijada extractivista. El caso ecuatoriano <i>Patricio Carpio Benalcázar</i>	83
Sobre financiarización y neoextractivismo <i>Óscar Carpintero y José Manuel Naredo</i>	97
El rol de la minería de América Latina en una sociedad descarbonizada <i>Jose-Luis Palacios, Guiomar Calvo, Alicia Valero, Antonio Valero y Abel Ortego</i>	109
Desarrollismo y tierras raras: orígenes y causas del extractivismo en China <i>Elena Pérez Lagüela</i>	119



Extractivismo, violencia y poder

En 2017, el Panel Internacional de Recursos de las Naciones Unidas preveía que el consumo mundial de recursos materiales alcanzara los 90.000 millones de toneladas en 2017, más de tres veces la cantidad que se consumía en 1970. Una cifra que de seguir las tendencias actuales podría llegar a duplicarse entre 2015 y 2050 con un consumo por habitante en países de ingresos elevados diez veces superior al de los países de bajos ingresos y unos valores globales que superarían los límites de resistencia del planeta.¹ En este artículo examinamos algunas tendencias actuales de extracción de materiales, algunas características del extractivismo y los conflictos que genera. Reflexionamos sobre los diferentes tipos de violencias y formas de poder que se despliegan en estas luchas. Destacamos el rol de los movimientos de justicia ambiental no solo como víctimas pero como actores clave en la construcción de alternativas al desarrollo.

Mariana Walter es investigadora postdoctoral en el Instituto de Ciencias Ambientales y Tecnología de la Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA-UAB) y gestiona el proyecto científico Academic Activist Co-Production of Knowledge for Environmental Justice (ACKnowl-EJ, www.acknowlej.org)

Extracción de recursos naturales y conflictos

La Figura 1 señala las tendencias actuales en la extracción mundial de recursos materiales según cuatro categorías: biomasa, combustibles fósiles, minerales metálicos y minerales no metálicos.² Esta figura contabiliza las toneladas extraídas anualmente de biomasa –que incluye materiales como la madera y cultivos alimentarios y energéticos y materiales de origen vegetal, los combustibles fósiles (carbón, gas y petróleo), los metales (preciosos y no preciosos como el hierro, aluminio o cobre) y los minerales no metálicos (incluidas arena, grava y piedra caliza, usadas mayormente para la construcción y procesos industriales) que se utilizan en la economía. Cabe destacar que extraer una tonelada de materia prima, se requiere a su vez generar residuos y utilizar diferentes recursos como energía, agua o compuestos químicos. El uso de estos recursos dependerá de muchos factores. La localización de la materia prima a extraer afectará a las cantidades de energía y recursos requerida para trans-

¹ PIR (Panel Internacional de Recursos), «Evaluación del consumo mundial de recursos: Un enfoque sistémico para la mejora de la eficiencia de los recursos y la reducción de la contaminación», en S. Bringezu et al., *Un informe del Panel Internacional de Recursos. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*, Nairobi, Kenya, 2017.

² *Ibidem*.

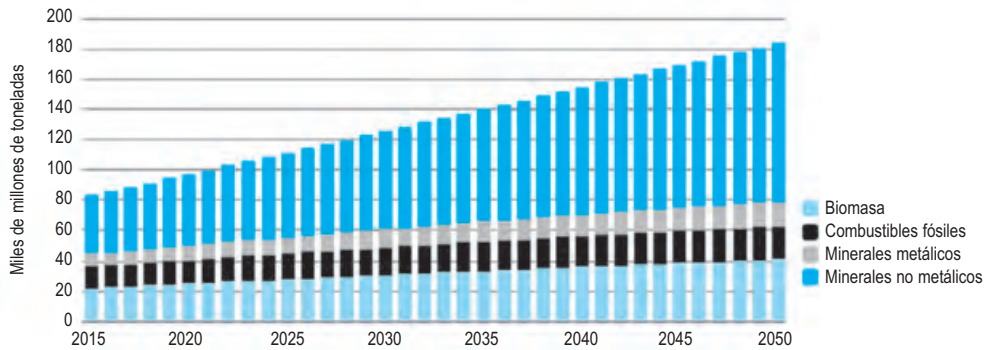
portarlos, por ejemplo cuando se extrae petróleo en tierra o aguas adentro. La calidad del recurso, tanto en relación con su concentración como con la presencia de otros compuestos en el yacimiento (como metales pesados, contaminantes) también es relevante. En la medida que la concentración de los minerales o los combustibles fósiles baja, aumenta la cantidad de energía, agua y químicos utilizados para extraerlos y procesarlos. La tecnología utilizada también tendrá diferentes impactos (minería a cielo abierto, *fracking*, etc). En la medida que los yacimientos de mejor localización y calidad se van agotando, la frontera extractiva avanza hacia yacimientos de menor calidad y localización más lejana que requieren mayores cantidades de energía, agua, procesamiento. En este sentido, el avance la frontera extractiva está alcanzando áreas de alta biodiversidad, así como los territorios de comunidades indígenas y campesinas. Así, el gráfico 1 debe leerse teniendo en cuenta que la extracción de materiales tiene un creciente coste ambiental, sociocultural y también económico si tenemos en cuenta los costes de reparación ambiental y la salud en el largo plazo.

Por lo tanto, la economía mundial se sustenta en un crecimiento marcado de la extracción de recursos materiales, lo que supone un aumento de las presiones y los impactos ambientales globales. Basándose en una base de datos de extracción de recursos materiales que evalúa casi cinco décadas (de 1970 a 2017) y 191 países, el Panel de Recursos indica que las tendencias existentes prevén que el consumo mundial de recursos alcance los 88.600 millones de toneladas en 2017. La Figura 1 provee información sobre la dimensión física de la economía mundial, permitiendo reflexionar sobre sus presiones socioambientales. La Figura 1 muestra proyecciones basadas en las tendencias actuales de extracción, sin medidas tendentes a reducir los patrones actuales de extracción. Si evaluamos el desempeño de una economía únicamente por su tasa de crecimiento o balanza comercial no es posible visibilizar las presiones del modelo económico en el ambiente (y las personas). En este sentido se han ido desarrollando varios indicadores que permiten evaluar el metabolismo de las sociedades (consumo materiales, energía, agua, generación residuos, etc). El estudio del metabolismo de las sociedades reconoce que los materiales que entran en una economía se transforman, en última instancia, en salidas en forma de desechos (exceptuando lo que se acumula en forma de stock, como los edificios). Todos los bienes circulan a través del ciclo de vida de las mercancías, o *commodity chains* en inglés,³ desde la extracción, pasando por el transporte, procesamiento hasta la disposición final, con impactos en cada punto de esta cadena. En las diferentes etapas de esta cadena surgen conflictos ecológico distributivos, donde se encuentran diferentes actores como grupos campesinos o tribales, empresas nacionales o multinacionales, organizaciones no gubernamentales locales o internacionales y grupos de consumidores.⁴

³ P. Raikes, M. Friis Jensen y S. Ponte, «Global commodity chain analysis and the French filière approach: comparison and critique», *Economy and Society*, vol. 29, núm. 3, 2000.

⁴ J. Martínez Alier y M. Walter, «Social metabolism and conflicts over extractivism», en F. de Castro, B. Hogenboom y M. Baud (eds.), *Environmental Governance in Latin America*, Springer, 2016.

Figura 1. Tendencias en extracción mundial de recursos



Fuente: PIR; 2017

Los conflictos ecológico distributivos son luchas en torno de los impactos de la polución o sobre los sacrificios realizados para extraer recursos, y surgen de las desigualdades en el ingreso y el poder.⁵ El concepto de los conflictos ecológico distributivos nace del encuentro entre los campos de la economía ecológica y la ecología política, que vinculan la emergencia de los conflictos ambientales en el Sur global con el crecimiento del metabolismo de las sociedades en el Norte global (que incluye partes de China). La ecología política se enfoca en el ejercicio del poder en los conflictos ambientales. La cuestión es: ¿quién tiene el poder de imponer decisiones en la extracción de recursos, uso de la tierra, niveles de polución, pérdida de la biodiversidad?, y, más importante, ¿quién tiene el poder de determinar los procedimientos para imponer tales decisiones?⁶

Los conflictos ecológico distributivos emergen de las asimetrías estructurales en la distribución de las cargas de la polución y en el acceso a los recursos naturales que están enraizados en una distribución desigual de poder e ingresos, así como en desigualdades sociales de origen étnico, de casta, de clase social y género.⁷ En la medida que los procesos de valoración superan la racionalidad económica en su intento por asignar precios de mer-

⁵ J.M. Douguet, M. O'Connor y F. Noel, *Systèmes de valeurs et modes de regulation: vers une économie politique écologique*, Cahiers du C3ED, Universidad de Versailles Saint Quentin en Yvelines, Versailles, 2008; J. Martínez Alier y M. O'Connor, «Ecological and economic distribution conflicts», en: *Getting down the Earth: Practical Applications of Ecological Economics*, Island Press, Washington D.C., 1996, pp. 277–286.

⁶ J. Martínez-Alier, «Mining conflicts, environmental justice, and valuation», *Journal of Hazardous Materials*, núm. 86, pp. 153–170, 2001. J. Martínez Alier, *The environmentalism of the poor: a study of ecological conflicts and valuation*, Edward Elgar, Cheltenham/ Oxford University Press, Dehli, 2002; P. Robbins, *Political ecology: A critical introduction*, *Critical Introductions to Geography*, Blackwell Publishing, 2004.

⁷ J. Martínez Alier, «Conflictos de distribución ecológica», *Rev. Andin.* núm. 29, 1997, pp. 41–66; J. Martínez Alier et al., «Between science and activism: learning and teaching ecological economics with environmental justice organisations», *Local Environment*, núm. 16, 2011, pp. 17–36.

cado y costos crematísticos al medioambiente, los actores sociales se movilizan por intereses materiales y simbólicos (de supervivencia, identidad, autonomía, calidad de vida), más allá de las demandas de propiedad estrictamente económicas, medios de producción, empleo, distribución del ingreso y desarrollo.⁸ A veces los actores locales reclaman una mejor redistribución, lo que conduce a conflictos que son a menudo parte de, o llevan a, luchas más amplias de género, clase, casta e identidad étnica.⁹ El concepto de *justicia ambiental* que nació en EEUU¹⁰ ha ganado una creciente aceptación en conflictos sobre industrias extractivas, uso del agua y gestión de desechos en todo el mundo.¹¹

Los conflictos ecológico distributivos son luchas en torno de los impactos de la contaminación o sobre los sacrificios realizados para extraer recursos, y surgen de las desigualdades en el ingreso y el poder

Justicia Ambiental, conflictos ecológico distributivos, ecologismo de los pobres, conflictos socioambientales, conflictos ecoterritoriales son aproximaciones complementarias que buscan destacar los procesos en los que se ven envueltos un creciente número de comunidades, organizaciones, movimientos y redes que se revelan contra la injusticia de este modelo de crecimiento depredador, sus múltiples caras y discursos.

En 2012, en un esfuerzo por mapear y visibilizar los conflictos ecológico distributivos (y extractivos) a nivel global se creó el Atlas de Justicia Ambiental, un registro global de conflictos de justicia ambiental que se expande cada día con la colaboración de activistas, periodistas, estudiantes y académicos sensibles a las injusticias ambientales. En septiembre de 2018 se contabilizaban 2.550 casos y aún se trabaja para ampliar la identificación de conflictos en zonas y países poco representados en el mapa. El mapa registra casos según diferentes categorías de conflicto: nuclear, minerales y materiales de construcción, gestión de residuos, biomasa y conflictos por tierra, combustibles fósiles y justicia climática (o energía), gestión del agua, infraestructura y ambiente construido, recreación/turismo, conflictos por conservación de la biodiversidad, conflictos industriales. Cada caso registrado ofrece información sobre las características del proyecto que desencadena el conflicto, la *commodity* en juego (ej: oro, petróleo, madera), los actores movilizados, sus estrategias y los resultados/consecuencias del conflicto.

⁸ E. Leff, «La ecología política en América Latina, un campo en construcción», *Polis*, núm. 1, 2003, pp. 1–15.

⁹ B. Agarwal, *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*, Cambridge U.P., Cambridge, 1994; P. Robbins, *Political ecology: A critical introduction*, *Critical Introductions to Geography*, Blackwell Publishing, Malden (MA)/Oxford, 2004.

¹⁰ R. Bullard, *Dumping in Dixie: Race, Class, and Environmental Quality*, Westview Press, Boulder, CO, 1990.

¹¹ L. Urkidi y M. Walter, «Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America», *Geoforum*, núm. 42, 2011, pp. 683–695.

La Figura 2 muestra el estado del Atlas de Justicia Ambiental en septiembre de 2018. No debe leerse como un atlas cerrado, sino como una recopilación de casos en permanente desarrollo. Se pueden identificar zonas de alta conflictividad y movilización social (aunque esto no significa que las áreas no cubiertas estén libres de conflictividad).

Figura 2. Atlas de Justicia Ambiental



Fuente: www.ejatl.org Nota: cada punto es un conflicto y el color se refiere a la categoría del conflicto. Desde la página web es posible leer el detalle de cada caso.

Extractivismo, extrahección y violencias

Muchos de los conflictos mapeados por el EJAtlas son conflictos extractivos vinculados a un tipo particular de forma de extracción: el extractivismo. El concepto *extractivismo* identifica una forma particular de extracción de recursos naturales que se destaca por el gran volumen extraído o su alta intensidad y el hecho de que este está mayormente destinado a la exportación. Esta exportación es de materias primas sin procesar o poco procesadas. El extractivismo incluye tanto las fases de explotación, como las previas de exploración y descubrimiento, así como las fases posteriores que incluyen el cierre y abandono de los sitios donde se realizó la expropiación. Aunque a primera vista uno podría pensar que esta definición se limita a los recursos naturales no renovables como los combustibles fósiles, la forma intensiva y poco sostenible con que se extraen en algunos contextos recursos renovables como cereales, pesca o plantaciones los incorpora en esta definición.¹²

¹² E. Gudynas, E., «Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales», *Observatorio del Desarrollo*, núm. 18, 2013, pp. 1–17.

Se ha propuesto el concepto de *extrahección* para destacar que la extracción de recursos naturales no solo desencadena impactos sociales y ambientales, sino que para que sea posible requiere de violencia y procede violando derechos, tanto los de los humanos como los de la naturaleza. Gudynas subraya que no es una consecuencia de un tipo de extracción, sino una condición necesaria para poder llevar a cabo la apropiación de los recursos naturales.¹³

Se ha propuesto el concepto de *extrahección* para destacar que la extracción de recursos naturales requiere de violencia y procede violando derechos, tanto los de los humanos como los de la naturaleza

Se ha propuesto la noción *extraher*, basado en el vocablo latino *extrahere*, donde *ex* significa fuera y *trahere* alude a quitar y arrastrar fuera de sí. Se refiere, así, al acto de tomar o quitar con violencia o donde se “arrancan” los recursos naturales, sea de las comunidades o de la naturaleza. Dentro de los grados de violencia vinculados al extractivismo –aunque también puede desplegarse en otras formas de extracción–, se busca señalar aquel más grave en el que se impone la violencia y se rompe el marco de derechos.¹⁴

Según Global Witness, organización internacional que trabaja en cuestiones de abusos ambientales y derechos humanos desde 1993, en el año 2017 fueron asesinados 207 defensores ambientales en el mundo,¹⁵ el año con el mayor registro de muertes de defensores ambientales a la fecha. Aunque muchos otros fueron atacados, amenazados y criminalizados. En 2015 esta organización estimaba que ese año se habían asesinado más de tres defensores ambientales a la semana.¹⁶

En 2017, la organización identificó entre las actividades más letales el sector de las agroindustrias, superando al sector minero por primera vez con 46 defensores asesinados. En 2017 también se identificaron el mayor número de masacres registradas hasta la fecha, con al menos siete casos en que se asesinaron más de cuatro defensores al mismo tiempo. Alrededor de 60% de los asesinatos tuvieron lugar en América Latina, con alarmantes situaciones en Asia, en particular Filipinas, aunque la organización indica que resulta difícil el registro en regiones como África. La impunidad es un rasgo común de este recrudecimiento de la violencia física sobre los defensores.¹⁷

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ En este mismo número de *Papeles* recogemos un artículo –titulado «Es hora de que las empresas reconozcan de su papel fundamental en la defensa de los derechos humanos»–, elaborado por Ben Leather, de Global Witness, que aborda en profundidad estos aspectos.

¹⁶ *At What Cost?*, Global Witness, Londres, 2017.

¹⁷ *Ibidem*.

Entre las regiones más peligrosas para los defensores destaca América Latina y Asia-Pacífico¹⁸ zonas donde se han concentrado actividades extractivas como la minería y agroindustrias (e.g plantaciones intensivas), generando una fuerte conflictividad en las últimas décadas.¹⁹

La Figura 3 muestra los 885 de los 1.550 casos subidos hasta octubre de 2018 al Atlas, donde los autores de los casos han identificado entre las consecuencias de la movilización social una o varias de las siguientes reacciones: criminalización de activistas, muertos, ataques violentos a activistas o represión.

Figura 3. Conflictos del Atlas de Justicia Ambiental con resultados violentos (885 de 1.550 casos)



Fuente: www.ejatl.org. Nota: Mapa construido en base a los casos del Atlas donde entre los resultados del conflicto se produjeron una o varias de las siguientes consecuencias: criminalización de activistas, muertos, ataques violentos a activistas o represión.

A continuación examinamos con más detalle las diferentes formas de violencia que pueden encontrarse en los conflictos extractivos o de justicia ambiental. Retomamos la revisión

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ A. Bebbington, *Social conflict, economic development and the extractive industry : evidence from South America*, Routledge, London/Nueva York, 2012; G. Bridge, G., «Mapping the bonanza: geographies of mining investment in an era of neoliberal reform», *Prof. Geogr.*, núm. 56, 2004, pp. 406–421; J.-F; Gerber, «Conflicts over industrial tree plantations in the South: Who, how and why?», *Glob. Environ. Chang.*, núm. 21, 2011, pp. 165–176; M. Walter y L. Urkidi, «Community mining consultations in Latin America (2002–2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation», *Geoforum*, núm. 84, 2017.

realizada por Navas y colegas²⁰ en su estudio de las violencias en los conflictos de justicia ambiental en Centro América que más abajo recuperamos. Existe una larga tradición en el estudio de las formas de violencia en el campo del estudio de la paz y los conflictos. Galtung,²¹ propone un triángulo de tres puntas desde las cuales puede iniciarse la violencia.

La primera punta es la *violencia directa*, definida como un evento en el tiempo y en el espacio que es brutal y visible donde los perpetradores son seres humanos. En esta categoría podemos incluir los asesinatos o las amenazas directas. En los conflictos de justicia ambiental lo entendemos como un acto premeditado que busca intimidar y desmovilizar a los defensores ambientales de su resistencia. Esto incluye asesinatos que suelen coincidir con otras formas de violencia en el mismo o diferente momento del tiempo y espacio. El conocido asesinato de la defensora ambiental Berta Cáceres está entre estos lamentables casos.

La segunda punta del triángulo propuesto por Galtung es la *violencia estructural*. Se refiere al proceso que ocurre cuando las estructuras sociales socavan el bienestar individual, especialmente en el caso de los grupos discriminados como resultado de las desigualdades sociales y el (mal)funcionamiento de las instituciones (e.g. corrupción). Esta violencia es menos visible, ya que está internalizada en las instituciones y no es fácil individualizar la responsabilidad del perpetrador. En el estudio de la justicia ambiental, podemos vincular esta forma de violencia con la injusticia procedural que examina cómo la falta de reconocimiento, desigualdades e injusticias están institucionalizadas. Por ejemplo, como los espacios de toma de decisión son excluyentes y refuerzan estas injusticias (y formas de violencia).

La tercera punta es la *violencia cultural*, en la que se utilizan elementos culturales como la religión, ideología, lenguaje, ciencia, etc., para legitimar formas estructurales y directas de violencia. Esta manifestación de la violencia puede vincularse con la dimensión del reconocimiento en la justicia que no solo apunta al derecho de reconocimiento individual, pero principalmente al reconocimiento de las identidades colectivas, sus necesidades particulares, preocupaciones y formas de vida. Esta dimensión de la justicia es especialmente relevante en el contexto de comunidades indígenas que demandan el reconocimiento y la protección de sus cosmovisiones, culturas, formas de vida y derechos territoriales.

Como señalan Navas y colegas,²² aunque en la violencia directa las instituciones gubernamentales suelen fallar en proveer justicia al ignorar pasivamente los hechos o no investigar los asesinatos, las instituciones pueden desempeñar un rol activo a través de esquemas

²⁰ G. Navas, S. Mingorria y B. Aguilar González, 2018. «Violence in environmental conflicts : the need for a multidimensional approach», *Sustainability Science*, núm. 13, 2018, pp. 1-12.

²¹ J. Galtung, «Violence, Peace, and Peace Research», *Journal of Peace Research*, vol. 6, núm. 3, 1969, pp. 167-191; J. Galtung, «Cultural Violence», *Journal of Peace Research*, vol. 27, núm. 3, 1990, pp. 291-305.

²² G. Navas *et al.*, *Op. cit.*

de violencia estructural y cultural. En este sentido, estos tipos de violencia apuntan a la importancia de la dimensión del reconocimiento (e.g. cosmovisiones en la justicia ambiental, cultural) y la debilidad de este elemento en las estructuras de gobierno (e.g. procesos de toma de decisión, gobernanza ambiental).

Es interesante distinguir entre dos tipos de poder: el poder por dominación, es decir, en su forma coercitiva y hegemónica, y el poder de transformación, es decir aquellas formas de poder que buscan generar un cambio social

Nixon,²³ propuso más recientemente otra forma de violencia, más estructural y procesual: la *violencia lenta*. Aquí se identifica el impacto en la salud y el ambiente como una fuente de violencia hacia los humanos y la naturaleza. Este tipo de violencia puede permanecer oculta por mucho tiempo hasta que se manifiestan los impactos en las personas o el ambiente. No solo los defensores ambientales, sino también las comunidades contaminadas y las futuras generaciones se ven afectadas por la exposición y acumulación a compuestos tóxicos que pueden acumularse en los cuerpos. Esta forma de violencia es especialmente relevante en el caso del extractivismo, ya que muchos de los impactos vinculados a estas actividades se manifiestan en una escala espacial y temporal más amplia, se mueven y mutan. Es el caso de impactos acumulativos en la salud y el ambiente, como la contaminación que se transmite de madres a hijos a través de la lactancia o el cambio climático. También se ve en la contaminación por pesticidas en el agua, aire, suelo que se acumula en los cuerpos y el ambiente o los metales pesados utilizados por la minería metalífera (mercurio, cianuro).²⁴

Se ha propuesto una quinta forma de violencia: la *violencia ecológica*. Mientras Nixon examina la violencia lenta principalmente en relación a su impacto en los más vulnerables y pobres, Watts²⁵ subraya la violencia contra el mundo biofísico y sus interrelaciones visibles. En este sentido, ha ido ganando espacio el concepto de *ecocidio* que busca denunciar la destrucción ambiental en curso. Este tipo de violencia se focaliza en la naturaleza, pero los humanos a través de protestas y campañas públicas juegan un rol clave en hacerla visible. En este sentido es interesante destacar los crecientes esfuerzos por desarrollar marcos para defender los derechos de la naturaleza, experiencias que están en desarrollo en diferentes puntos del globo.²⁶

²³ R. Nixon, *Slow violence and the environmentalism of the poor*, Harvard University Press, Cambridge, 2011.

²⁴ G. Navas *et al.*, *Op. cit.*

²⁵ M. Watts, «Petro-violence: community, extraction, and political ecology of a mythic commodity», en N. Peluso y M. Watts (eds.), *Violent environments*, Cornell University Press, Ithaca (NY), 2001, pp 189–212.

²⁶ G. Navas *et al.*, *Op. cit.*

Analizando 95 casos del Atlas registrados en Centroamérica (Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Navas y colegas²⁷ examinan las diferentes formas de violencia que aparecen y se superponen en los conflictos de justicia ambiental. Concluyen que entender la violencia de los conflictos ambientales como un evento directo en el tiempo y espacio es solo la punta del iceberg y que la violencia alcanza no solo a los defensores ambientales, sino a las comunidades, a la naturaleza y la sostenibilidad de sus relaciones. En 2016 Centroamérica fue identificada por Global Witness como una de las regiones más violentas del mundo para los defensores ambientales.

Los defensores ambientales están sin duda sometidos a fuertes presiones y violencias. Sin embargo, también son actores clave en las disputas de poder, no solo como víctimas, sino también como agentes de transformación sociales radicales y profundas.²⁸ En la siguiente sección examinamos con más detalle las diferentes formas de poder en juego en los conflictos de justicia ambiental.

Formas de poder

Las formas de violencia examinadas anteriormente son manifestaciones de diferentes formas de poder. En esta sección recuperamos algunos conceptos y definiciones clave de poder que están en juego en las luchas de justicia ambiental. Poder, es un concepto complejo, no solo por su ubicuidad y multidimensionalidad, sino también por su frecuente invisibilidad. El poder atraviesa prácticamente todas las relaciones humanas, pero no es algo que podamos tocar, medir o distribuir de manera tangible. Para entender cómo se desenvuelve el poder en los conflictos socioambientales es interesante distinguir entre dos tipos de poder: el poder por dominación, es decir, en su forma coercitiva y hegemónica, y el poder de transformación, es decir aquellas formas de poder que buscan modificar el poder por dominación y generar un cambio social.²⁹

El poder por dominación es al que usualmente nos referimos al hablar de poder, implica la imposición de un mandato o idea mediante la fuerza o violencia cultural. Sin embargo, esta forma de poder suele ejercerse mediante mecanismos más sutiles, que suelen ser socialmente acordados. En este sentido se distingue entre las formas visibles e invisibles del poder por dominación.³⁰

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ L. Temper, M. Walter, I. Rodríguez *et al.*, 2018. «A perspective on radical transformations to sustainability: resistances, movements and alternatives», *Sustainability Science*, mayo de 2018, vol. 13, núm. 3, pp. 747-764.

²⁹ I. Rodríguez, C. S. Castañeda y V. Aguilar Castro, *Transformación de Conflictos Socio-Ambientales e Interculturalidad: Explorando las Interconexiones*, Grupo Confluencias y otras organizaciones, Mérida (Venezuela), 2015.

³⁰ *Ibidem*.

Las formas visibles del poder se manifiestan a través de los marcos de regulación, las políticas públicas o los procedimientos de toma de decisión; es también conocido como el poder institucional (asociados con la violencia institucional que aludimos previamente). El poder invisible, se manifiesta en las prácticas discursivas, visiones del mundo, conocimientos, conductas y pensamientos que son asimilados por la sociedad como ciertas, sin cuestionamiento público. Esta forma de poder se vincula con la violencia cultural y son las que se materializan en las instituciones estableciendo un poder estructural.

Así como existe un poder de dominación también existe la capacidad de resistencia y de cambio. El Altas de Justicia Ambiental es un reflejo de estas luchas en el mundo

Sin embargo, como señalan Rodríguez y colegas,³¹ aunque se tiende a concebir el poder como algo negativo por sus manifestaciones coercitivas y hegemónicas, el poder también puede verse como una fuerza al servicio de una idea (Burdeau),³² o la «capacidad de hacer cosas y de cambiar tus circunstancias» (Giddens).³³ El poder no es algo estático e inamovible. Durante el desarrollo de conflictos de justicia ambiental, el poder se transforma, es dinámico, permeable y es posible influir en él. Si no fuera así no habría casos de comunidades que logran detener los proyectos contra los que se movilizan o desencadenar reformas regulatorias (e.g. ley de glaciares en Argentina que limita la minería). Así como existe un poder de dominación también existe la capacidad de resistencia y de cambio. El Altas de Justicia Ambiental es un reflejo de estas luchas en el mundo.

Esta capacidad de cambiar el poder positivamente también se entiende como poder de agencia que se define como «la capacidad de agentes sociales de definir problemas sociales como problemas políticos y movilizar recursos para formular y llevar a cabo la solución deseada».³⁴ Desde esta aproximación, el problema de las formas de dominación no radica tanto en que unos tengan poder y otros no, sino que los que están en situación de exclusión puedan potenciar y utilizar recursos y fuentes de poder para modificar las circunstancias y hacer contrapeso de manera efectiva a las fuerzas de dominación en diferentes ámbitos del espacio público.³⁵

³¹ *Ibidem*.

³² G. Burdeau, *Tratado de Ciencia Política*, Vol. II, tomo II, México, UNAM, 1985.

³³ A. Giddens, *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*, Cambridge, Polity Press, 1984.

³⁴ M. Leach y R. Mearns, «Environmental Change and Policy. Challenging Received Wisdom in Africa», en: M. Leach y R. Mearns (eds), *The lie of the land. Challenging received wisdom about the African environment*, The International African Institute y James Currey Ltd., Londres, 1996. Citado en I. Rodríguez *et al.*, *Op. cit.*, p. 67.

³⁵ I. Rodríguez *et al.*, *Op. cit.*

Entre los recursos de poder, Rodríguez y colegas destacan: a) recursos materiales como el dinero y el capital físico; b) el apoyo moral en forma de solidaridad; c) el control de la información; d) organización social, incluyendo estrategias organizativas, redes y alianzas; e) recursos humanos como voluntarios, personal y líderes con habilidades y conocimientos específicos; f) recursos culturales como la experiencia previa, el entendimiento de los temas desde lo local y la capacidad de iniciar movilización colectiva. El éxito dependerá de la efectividad con la que los agentes activen estos recursos y los movilicen para cumplir sus objetivos. Sin embargo, las transformaciones sociales profundas se dan cuando el poder de agencia impacta sobre las instituciones y el mundo de las ideas (poder cultural). En este sentido, se apunta que el poder de agencia debe trabajar en forma conjunta en el mundo de las personas (redes, alianzas, movilización, etc.), instituciones (marcos regulatorios, políticas públicas, etc) y estructuras (visiones del mundo, discursos, raíces históricas exclusión, etc.) para afectar las diferentes formas del poder de dominación.

El Atlas de Justicia Ambiental presenta un catálogo de luchas locales, globales, *glocales* a favor de la justicia ambiental en que se movilizan diferentes formas de poder para revertir las actuales injusticias y violencias. Estos movimientos están en el origen de muchos conceptos y expresiones que se han ido incorporando en nuestros vocabularios desafiando preceptos y narrativas del desarrollo como: acaparamiento de tierra, desiertos verdes, derechos de la naturaleza, buen vivir, postextractivismo, etc.³⁶ Estas no son solo palabras, son imaginarios, narrativas, proyectos para fundar las bases de otra forma de desarrollo, o, más bien, formas de desarrollos respetuosas de la diversidades y riquezas culturales y ambientales enlazadas por el reconocimiento mutuo y la solidaridad.

Reflexiones finales

Las tendencias actuales de extracción y el despliegue del extractivismo están llevando a crecientes niveles de violencia contra comunidades de todo el mundo. Estas violencias se manifiestan de diferentes formas, afectando el presente y futuro de las personas y la naturaleza. Estas formas de violencia no solo afectan a las comunidades donde se producen las diferentes actividades de extracción, procesamiento, transporte y disposición final de los residuos a través de la cadena de las *commodities*. Los impactos se distribuyen en el tiempo y el espacio, mutan y mueven desplegando su alcance a comunidades de todo el mundo, las futuras generaciones, otros seres vivos y la naturaleza.

³⁶ J. Martínez Alier, L. Temper, D. Del Bene y A. Scheidel, «Is there a global environmental justice movement?», *Journal of Peasant Studies*, vol. 43, núm. 3, 2016.

En este escenario se manifiestan diferentes formas de poder como fuerzas de dominación y coerción sobre las personas y la naturaleza. Sin embargo, también existe una creciente movilización social que busca desafiar y revertir estas formas de poder, impulsando alternativas, propuestas y nuevas formas de ver y entender el mundo. El Atlas de Justicia Ambiental permite visibilizar no solo las injusticias, sino también la resistencia de comunidades, organizaciones y movimientos que se rebelan contra el acopio de tierras y agua, la contaminación por petróleo, minería o disposición de recursos y los riesgos inciertos de tecnologías como la fumigación de pesticidas o la energía nuclear. El Atlas permite examinar cómo emergen y se difunden geográficamente estos movimientos de justicia ambiental que globalizan sus demandas, comparten recursos y se vuelven cada día más interconectados.³⁷

³⁷ *Ibidem.*

BOLETÍN ECOS

DEBATES SOBRE DEMOCRACIA, COHESIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

ACTUAL: Crisis
Ecosocial, Conflictos y
Construcción de Paz
núm. 44
SEPT.- NOV. 2018

PRÓXIMO NÚMERO:
dic. 2018 - feb. 2019

Derechos Humanos

43 JUNIO - AGOSTO
2018

*Gentrificación, privilegios e
injusticia alimentaria*

42 MARZO - MAYO
2018

*Mujeres y mundo rural: nuevos
y viejos desafíos*

41 DIC. 2017 -
FEB. 2018

*Contaminación del aire y
movilidad en la ciudad*



Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias*

El autor, uno de los investigadores de referencia en extractivismo en América Latina, define en este artículo el fenómeno y sus características –comunes con los extractivismos en otros puntos del planeta– y evalúa los impactos negativos que tiene sobre las políticas estatales a través del denominado "efecto derrame". La frecuencia con que los extractivismos se entretajan con ilegalidades, alegalidades y corrupción lleva al autor a plantear que en su mayoría conllevan en sus prácticas el signo de la violencia. Para estos extractivismos realizados con fuerte violencia se ha acuñado un nuevo término: extrahección.

Los llamados extractivismos se han convertido en un drama social y ambiental que se repite en casi todo el planeta. En América Latina aparecen en todos los rincones del continente: desde las perforaciones petroleras en la Amazonia de Ecuador al monocultivo de soja en las sabanas del centro de Brasil, desde la megaminería chilena al fracking en la Patagonia de Argentina.

Este tipo de explotación de la naturaleza no es nueva, pero más allá de su larga historia, el particular contexto de la década de 2000 hizo que se multiplicara en todo el continente americano. Eran tiempos de optimismo y expansión económica, de cambios políticos y muchas ilusiones. Pero de todos modos, América Latina volvió a apostar por extraer recursos naturales para seguir siendo el gran proveedor de materias primas de la globalización.

Los extractivismos se multiplicaron e intensificaron, y eso promovió toda una secuencia de problemas. Aumentaron los impactos ambientales y sociales, comenzaron a sumarse accidentes de todo tipo y se incrementó la denun-

Eduardo Gudynas es secretario ejecutivo del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay

* Una biblioteca de informaciones, con artículos, libros y reportes sobre extractivismos, está disponible en: www.extractivismo.com

cia y protesta ciudadana. Los gobiernos y las empresas reaccionaron y en varios sitios hostigaron o criminalizaron a los movimientos ciudadanos, especialmente indígenas y campesinos. Los extractivismos quedaban empantanados en la violencia, pero los gobiernos seguían protegiéndolos dada su dependencia económica.

América Latina volvió a apostar por extraer recursos naturales para seguir siendo el gran proveedor de materias primas de la globalización

Los debates fueron cada vez más intensos a partir de la segunda mitad de la década de 2000, tanto en la denuncia de esos emprendimientos como en la búsqueda de alternativas a ellos. La existencia de gobiernos progresistas obligó a un debate en términos distintos a los que tradicionalmente tenían lugar con las administraciones conservadoras. No faltaban quienes sostenían que la solución serían algo así como unos extractivismos estatales o bajo control obrero, o los que argumentaban que no existían alternativas posibles y eran un mal necesario para financiar programas contra la pobreza. Incluso estaban los que afirmaban que cualquier tipo de aprovechamiento de la naturaleza sería un extractivismo, y por ello no habría diferencia entre un campesino que cultiva la tierra y las enormes superficies sembradas con soja.

Estas y otras circunstancias obligaron a que se definiera con la mayor precisión posible el campo de los extractivismos. Esto no se debía a una necesidad académica, sino a una inevitable condición para poder esgrimir debates políticos y para pensar alternativas de salida a esa dependencia.¹

Definiendo los extractivismos

Bajo esas condiciones se arribó a una definición de trabajo de los extractivismos: corresponden a un tipo de apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes y/o la alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesamientos limitados. Esta es una delimitación acotada, que recoge buena parte de los antecedentes históricos en el manejo del concepto, pero a la vez permite distinguir entre la agricultura campesina, orientada al autoconsumo o el mercado nacional, de actividades como un campo de petróleo o una mina a cielo abierto que comercia con los mercados internacionales.

¹ Las definiciones y los casos están basados en el trabajo del autor en nueve países sudamericanos, en diálogo con distintos movimientos sociales y centros académicos en la última década.

Es importante advertir que el tipo de impacto ambiental no define a los extractivismos. Hay otros modos de apropiación de la naturaleza que pueden tener muy altos impactos ambientales y que no constituyen extractivismos, ya que están destinados al consumo local o nacional. De todos modos, son bien conocidos un amplio conjunto de efectos negativos de los extractivismos, que van desde la pérdida de biodiversidad a la contaminación de suelos, aire y agua. En algunos casos, esos impactos y el enorme volumen de recursos naturales removidos genera “amputaciones” ecológicas, como son las enormes canteras en las minas de hierro, carbón u oro, y que no pueden ser restauradas o remediadas.

La definición deja muy en claro la dependencia de los extractivismos con la globalización. Eso explica que el volumen de recursos que se extrae alcanza los millones de toneladas o millones de barriles, muy por encima de las necesidades de los propios países, ya que en realidad está alimentando el consumo de otros continentes. Esa voracidad de la globalización explica que este tipo de actividades sean hoy en día la mayor causa de impactos ambientales y territoriales en América Latina, superando a cualquier otra problemática que esté restringida a nivel nacional. Además, esa dependencia global implica que sea muy difícil su manejo por los gobiernos nacionales, ya que en realidad responde a las demandas de consumo y disponibilidad de capital de los mercados globales. Dicho de otro modo, los extractivismos están localmente anclados, pero dependen de la globalización.

Otra consecuencia de esta definición es que los extractivismos son plurales, incluyendo los clásicos sectores minero y petrolero, muy conocidos en los países andinos, pero también cubre otros sectores como la agropecuaria, ganadería, bosques o pesca. También deja en claro que no existe algo así como una “producción” de minerales o granos, tal como hacen economistas convencionales o los informes gubernamentales. En los extractivismos nada se produce sino que existe una extracción por ejemplo de cobre, o una cosecha de soja.

Este concepto permite superar otro error común, y en especial en la academia y algunas redes globales, que los califican como industrias. Eso es incorrecto referirse a “industrias extractivas”, ya que en ellos no hay una transformación industrial; no se elaboran productos manufacturados y lo que se exportan son materias primas (también denominados como *commodities*). La insistencia en hablar de “industrias extractivas” tampoco es ingenua, ya que tiene unas connotaciones culturales que apelan a los imaginarios de fábricas con muchos obreros para así lograr adhesión ciudadana. Es necesario abandonar esa denominación no solo por la rigurosidad conceptual, sino por esas implicaciones políticas.

Esta definición permite avanzar en la comprensión de algunas particularidades de los actuales extractivismos. Es posible comprender que ocurren bajo muy diversos regímenes de propiedad y acceso. Están los conocidos emprendimientos en manos de empresas privadas, las que pueden ser extranjeras, como ocurre con muchas corporaciones mineras o

petroleras, nacionales, como el grupo Buenaventura en Perú, o asociaciones entre unos y otros. Otros enclaves son controlados por compañías estatales (como las petroleras nacionales en Bolivia o Venezuela), o por empresas mixtas (como es el caso brasileño de la petrolera Petrobras). Incluso se han sumado otros modos, tales como las cooperativas mineras en Bolivia, o una impactante proliferación de una minería ilegal del oro en zonas tropicales, en manos de decenas de miles de mineros que actúan individualmente o en pequeños grupos en países como Colombia, Perú, Bolivia y Brasil. A su vez, mientras que la propiedad puede ser de un tipo, el acceso al recurso natural puede tener un régimen distinto (como ocurre en Venezuela, donde la empresa estatal realiza todo tipo de *joint-ventures* para extraer, procesar y comercializar con las conocidas corporaciones transnacionales).

Son bien conocidos un amplio conjunto de efectos negativos de los extractivismos, que van desde la pérdida de biodiversidad a la contaminación de suelos, aire y agua

La política de los extractivismos

Estas y otras características explican que los extractivismos se repitieran bajo todo tipo de gobiernos en América Latina, desde los progresismos brasileños o venezolanos al conservadurismo de Colombia o Chile. Los estilos de implementación fueron diferentes, ya que en unos casos se intentaron mayores controles desde el Estado, sea por medio de las propias empresas nacionales o elevando la tributación, mientras que en otros persistieron estrategias que descansaban en las corporaciones transnacionales. Seguramente los gobiernos progresistas en sus primeras etapas, impusieron en varios países cambios positivos sobre el acceso y la tributación en el sector petrolero, y pudieron sacar provecho de los altos precios que se disfrutaban años atrás. Esas circunstancias económicamente ventajosas le daban mayores márgenes de maniobra a los gobiernos. Pero con el paso del tiempo, a medida que las condiciones de los mercados internacionales se volvieron más difíciles, los gobiernos, en lugar de diversificarse hacia otros sectores productivos, redoblaron sus apegos por los extractivismos.

Aunque existieron diferencias entre distintas posturas ideológicas, lo impactante es que coincidieron en defender y promover los extractivismos. Cuando aquella bonanza económica decayó a medida que avanzaba la década de 2010, todos los gobiernos, fuesen conservadores o progresistas, apuntaron a redoblar los extractivismos para enfrentar la crisis. Buscaron aumentar el volumen de recursos exportados para así recuperar sus ingresos por exportación. O bien, se lanzaron a buscar nuevos sectores extractivos, tales como el *fracking* o ampliar la frontera agrícola para dar lugar a nuevos monocultivos. En esto se utilizaron todo tipo de

herramientas como concesiones territoriales, rebajas en los controles ambientales y sociales y hasta subsidios económicos.

Todo ello originó el aumento de las denuncias y resistencias ciudadanas. Los grupos locales padecían cada vez más problemas por impactos como la contaminación o el desplazamiento, o sus territorios pasaban a ser concesionados a mineras o petroleras, las que finalmente los controlaban. Escalaban los reclamos y las protestas, y en algunos casos estallaron en masivas movilizaciones ciudadanas (como ocurrió en Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador). Las reacciones de los gobiernos, fuesen conservadores o progresistas, fue proteger los extractivismos y buscar anular o controlar la movilización local. Escaló todavía más la violencia que acompaña a muchos de esos emprendimientos, sea la que hace el propio Estado al criminalizar la protesta ciudadana, como al tolerar la represión de fuerzas de represión o incluso los asesinatos de líderes locales.

Ilegalidades y alegalidades

Bajo estas condiciones no puede sorprender el descubrimiento de prácticas ilegales en muchos extractivismos. Los ejemplos más conocidos van desde la escala local como sobornar un inspector que debe verificar las consecuencias de la fumigación con agroquímicos o incumplir los requisitos de calidad ambiental, hasta otros a nivel nacional como los negociados en obtener concesiones mineras o petroleras.

Ese tipo de situaciones son bien conocidas, y actualmente se volvieron muy visibles con los grandes casos de corrupción (que serán comentados más abajo). Pero un examen de la situación en América Latina muestra que en paralelo tienen lugar lo que se reconocen como “alegalidades”. Estas son acciones que formalmente son legales o que al menos no están prohibidas por la normativa, pero cuya finalidad evidente es un aprovechamiento espurio utilizando los vacíos legales, aunque así perjudicando los intereses colectivos. Son las prácticas que aprovechan los vacíos, limitaciones o imperfecciones normativas para obtener un beneficio ilegítimo que daña a la sociedad o el ambiente, y que una norma buscaba impedir. El ejemplo más conocido reside en las corporaciones mineras que usan trucos formales para evadir impuestos. Recientes evaluaciones para Perú, muestran que hay empresas mineras que aprovechando alegalidades el Estado termina devolviéndoles más dinero de los impuestos que pagaron. De este modo se cae en una alegalidad donde es el Estado el que termina subsidiando a los extractivismos mineros.

La articulación entre ilegalidades y alegalidades confluyen en una reducción de la cobertura de los derechos de las personas y de la naturaleza para poder sostener un emprendimiento extractivista. Son casos donde se aceptan violaciones de todo tipo sobre la calidad del

ambiente y las condiciones locales, se tolera la corrupción, y se criminaliza y reprime a movimientos sociales. Las situaciones extremas llegan a la violencia sobre las personas, tales como la muerte de manifestantes por fuerzas de seguridad pública o privada (como ha ocurrido en Paraguay), o el asesinato de líderes locales (en varios casos perpetrado por sicarios, como ha sido denunciado en Brasil y Colombia). Los gobiernos pocas veces investigan y penalizan esas violaciones, y en algunos casos son cómplices (como ocurre con la participación de la policía).

Cuando las condiciones de los mercados internacionales se volvieron más difíciles, los gobiernos, en lugar de diversificarse hacia otros sectores productivos, redoblaron sus apegos por los extractivismos

Hay algunos extractivismos que son tan violentos que es necesario distinguirlo con una etiqueta específica: “extrahección”. Este nuevo término proviene del vocablo en latín, *extra-her*, que quiere decir: “arrancar con violencia”. Por lo tanto, las extrahecciones aluden a los casos de extractivismos donde se violan los derechos de las personas y la naturaleza, en especial cuando ello se hace con violencia.

En América del Sur las extrahecciones no son casos aislados o “accidentes” en la implantación de un proyecto, sino que son una condición necesaria, previa y frecuente para llevar adelante emprendimientos de gran escala o muy intensivos. En efecto, los extractivismos actuales imponen efectos tan agudos que si las comunidades fuesen adecuadamente informadas, los estudios de impacto ambiental fuesen rigurosos o se contabilizaran realmente todos sus costos económicos ocultos casi nunca serían aprobados. Por lo tanto, es necesario debilitar y recortar la cobertura de derechos para imponer este tipo de actividades.

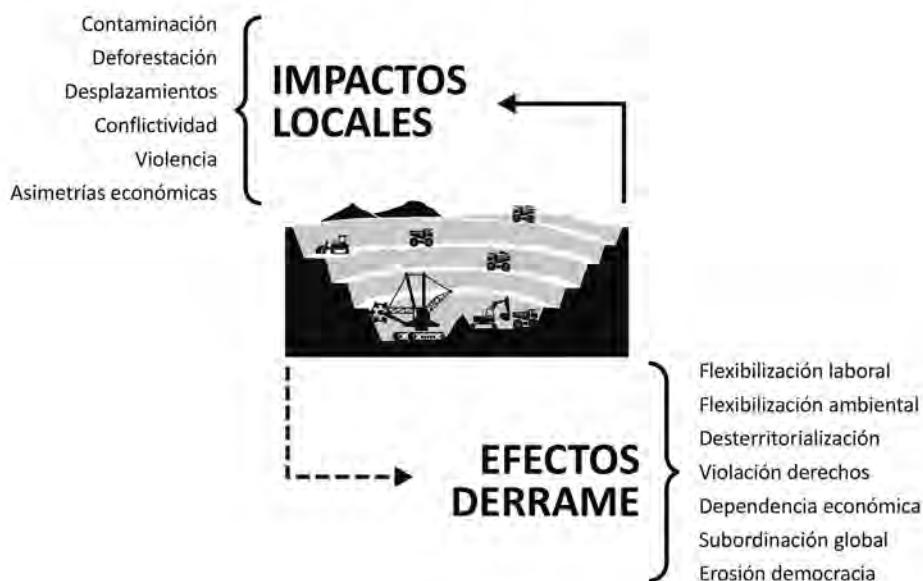
Efectos derrame

Ese debilitamiento de la cobertura y salvaguarda de los derechos muestra una consecuencia de los extractivismos que es muy distinta de los impactos locales más conocidos, como puede ser la contaminación. Por lo tanto, nos encontramos ante dos procesos, por un lado los conocidos impactos locales, y por otro lado efectos más difusos, pero no menos graves, que alteran las políticas públicas.

Estos últimos son denominados “efectos derrame”, correspondiendo a cambios en las políticas públicas, e incluso en conceptos políticos básicos como justicia o derecho, que son transformados como consecuencia de los extractivismos.

Esto se observa cuando, por ejemplo, para poder llevar adelante un proyecto extractivo se modifica una normativa ambiental, pero la consecuencia de ese cambio no se restringe a ese emprendimiento, sino que modifica toda la gestión ambiental, incluso en actividades no extractivas, y se aplican en todo el territorio. No estamos aquí ante impactos locales, y no son pocos los casos donde una normativa se altera aun antes de iniciar un emprendimiento, con el solo propósito de alentar a inversores. Lo que ocurre es que políticas públicas, como pueden ser las ambientales, laborales, sanitarias, etc., se modifican para permitir los extractivismos, y eso genera consecuencias que se “derraman” en todas las políticas y en todo el país. Existen múltiples derrames y se entrelazan unos con otros, afectando los modos de entender la economía, la justicia y la democracia, e incluso las concepciones de la naturaleza.

Distinción entre impactos locales y efectos derrame, con ejemplos de algunas de sus expresiones más comunes



La sombra de la corrupción

Uno de los flancos donde se hace más evidente la incidencia de la ilegalidad en los extractivismos, operando en función de esos efectos derrame, se encuentra en la corrupción. Esa problemática tampoco es nueva, ya que la corrupción asoma de muchos modos en varios extractivismos, como puede ser sobornar a un funcionario estatal para obtener permisos ambientales o dejar impunes a los que violan derechos humanos. Posiblemente el caso más

conocido sea el que envolvió a la petrolera brasileña estatal Petrobras y un conjunto de corporaciones que trabajaban con ellas, tales como Odebrecht.

Los resultados de la conocida operación Lava Jato lanzada desde la ciudad de Curitiba, incluyeron 1.765 procesos, 73 acusaciones criminales contra 305 personas distintas, 188 condenas sobre 123 individuos, y 163 acuerdos de testimonios a cambio de reducción de las penas (datos a abril de 2018). A nivel federal están en marcha 100 acusaciones, 7 acciones penales y 121 acuerdos de testimonios premiados. La cifra estimada de los sobornos pagados sigue elevándose, pero podría haber alcanzado los 10.000 millones de reales (alrededor de 3.000 millones de dólares). A partir de todo esto perdieron sus cargos, han sido procesados o están encarcelados, entre otros, quienes fueron presidentes de la cámara de senadores y de diputados, ex ministros y legisladores.

Aunque menos publicitados por la prensa convencional, hay otros casos que son tanto o más graves que los de Brasil. Entre ellos se destaca la situación en Chile, donde, a pesar de ser presentado como un ejemplo empresarial y económico, se comprobó que en el primer gobierno de Sebastián Piñera se desplegó una trama de pagos ilegales desde una corporación minera a los legisladores. Ese esquema es escandaloso, pero a la vez revelador, ya que los pagos de la empresa llegaron a todos los partidos políticos y eran proporcionales al número de votos (y de legisladores). Más recientemente se descubrió que el fondo estatal acumulado por la explotación del cobre era usado por los militares que lo controlan en viajes y juergas en Las Vegas. Estos y otros ejemplos muestran que la corrupción alrededor de la explotación de la naturaleza está mucho más extendida de lo que se cree.

Cuando la corrupción está presente en las prácticas de apropiación de la naturaleza, las definiciones convencionales de corrupción son insuficientes, ya que no incorporan adecuadamente sus implicancias ambientales y territoriales, y además tienen dificultades en lidiar con las alegalidades.

Por ello se trabaja con otra definición, concibiéndola como prácticas ilegítimas, irregulares e incorrectas, tanto ilegales como legales, realizadas en ámbitos públicos como privados, por distintos actores, quienes logran beneficios propios, aprovechando posiciones de poder, que a su vez desencadenan perjuicios sociales y ambientales, y por lo tanto expresan injusticias.

Un examen de 139 casos en diez países sudamericanos encontró que la corrupción está presente en todos los tipos de extractivismos, desde los más clásicos como minería y petróleo a otros, como pesca y forestal. Ocurre en todos los países de la región, incluyendo aquel que tiene los más bajos indicadores de corrupción (Uruguay). Por lo tanto, ha afectado a gobiernos de todo sesgo ideológico, desde las administraciones conservadoras en los países andinos a los progresismos como los de Argentina, Bolivia y Brasil. Del mismo modo, se

la detecta bajo todos los regímenes de propiedad y acceso a los recursos naturales (emprendimientos privados, mixtos, estatales, cooperativos, etc.).

La corrupción en los extractivismos obviamente opera en la ilegalidad, pero la misma investigación mostró que incide sustancialmente en el campo de la alegalidad. Es más, se puede argumentar que los esquemas de corrupción en los extractivismos buscan ampliar el campo de las alegalidades ya que de esa manera aumentan sus *chances* de impunidad.

La enorme importancia económica de los sectores extractivos explica la atracción que ejercen sobre los actores políticos, ya que ven allí fuentes de dinero para nutrir sus actividades. No debe pensarse en ocasionales encuentros a las sombras, donde un empresario le traspasa un bolso con dólares a un político, sino que los casos brasileños revelaron una ingeniería administrativa y financiera que involucraba decenas de ejecutivos, intermediarios y políticos, que usaron canales empresariales, bancarios y gubernamentales, muy estable y engrasada, y que por ello perduró durante años.

Los extractivismos, con sus insistencia en mercantilizar la naturaleza y la sociedad, no solo son permeables a la corrupción política a gran escala, sino que también se convierten en canales para que penetren a nivel de grupos ciudadanos, comunidades campesinas o indígenas. Esta triste dimensión del problema se expresa en las distintas situaciones donde se han descubierto redes de corrupción en las que participaban líderes locales. Un ejemplo fue el llamado Fondo Indígena, creado por el gobierno de Evo Morales en Bolivia, que se mantenía con dineros de la exportación de hidrocarburos, y que resultó en desvío de fondos, proyectos fantasmas que nunca se ejecutaron, pago a movilizaciones partidarias, etc.

La corrupción a su vez debilita o anula la visibilización de los impactos de los extractivismos, e incluso de la violencia que ocurre en ellos. Incluso opera para dejar impunes sean a los que contaminan un río o a los que asesinan a un líder ciudadano. Es por ello que puede afirmarse que la corrupción en los extractivismos golpea sobre todo a las comunidades locales, especialmente indígenas y campesinas. Y a la vez, sirve para debilitar tanto la salvaguarda de los derechos humanos como la vigencia de democracias plenas.

La justicia y la democracia, otra vez

Este brevísimo y esquemático repaso muestra que los extractivismos encierran fuertes tensiones y contradicciones. Son un modo de apropiación de la naturaleza, pero por su enorme importancia económica y sus severos impactos son mucho más que eso. Ese tipo de actividad está detrás de muy severas consecuencias ambientales y sociales y genera todo tipo de conflictividad. A la vez, alimenta efectos derrame que van mucho más allá de las circuns-

tancias locales, erosionando, por ejemplo, la cobertura de derechos y tolerando la violencia. En los casos de corrupción se entremezclan muchas de esas dimensiones.

Desde una perspectiva como desde otra, los más perjudicados son las comunidades en el medio rural, sean campesinas o indígenas, ya que ellas se ubican allí donde están los yacimientos mineros, petroleros o avanza la nueva fronteras agropecuaria.

En cualquiera de esos casos está en juego la calidad de la democracia y los conceptos sobre la justicia. Tolerar las ilegalidades y alegalidades de los extractivismos, recortar los mecanismos de participación e información ciudadana, o soportar la impunidad de asesinatos de líderes comunitarios son todos distintas reconfiguraciones sobre la justicia y la democracia. O sea, son efectos derrame alimentados desde la obsesión con los extractivismos.

A pesar de todo esto, es impresionante que la resistencia a los extractivismos se repita en todos los países. No son simples reacciones defensivas, sino que en muchos sitios están dando una batalla, presentando alternativas más allá de los extractivismos, en varios casos con alto nivel de sofisticación, desde el respeto intercultural y sin renunciar a la búsqueda de la justicia social y ecológica.

BEN LEATHER

Es hora de que las empresas reconozcan su papel fundamental en la defensa de los derechos humanos

Traducción: Nuria del Viso

Un creciente número de defensores y defensoras medioambientales, así como líderes comunitarios pierden la vida cada año en todo el mundo defendiendo la tierra y los recursos naturales que han constituido su hábitat durante generaciones y son fuente de su subsistencia. Esta situación se sostiene por una actuación empresarial irresponsable en connivencia con gobiernos y fuerzas de seguridad, tal como constatan los informes anuales de Global Witness. El artículo examina este contexto y repasa la legislación internacional y una serie de recomendaciones a fin de garantizar la seguridad de los y las activistas.

Hace pocos meses Global Witness publicó un informe que señala que 207 personas perdieron la vida en 2017 defendiendo su tierra y el medio ambiente del acaparamiento de gobiernos, empresas y bandas criminales. Por estas fechas el año pasado el mismo informe puso de manifiesto que 200 personas habían sido asesinadas por la misma razón. Constatamos que sigue en marcha una tendencia devastadora que, con demasiada frecuencia, lanza los intereses corporativos contra las comunidades que han vivido en esas tierras durante generaciones.

El año pasado se duplicó con creces respecto a 2016 el número de personas asesinadas por protestar contra la agricultura industrial. Y, por primera vez desde que empezamos a documentar las muertes de los defensores y defensoras de la tierra y el medio ambiente, la agroindustria superó a la minería como el sector más peligroso para los y las activistas. En total, perdieron

Ben Leather es investigador senior de Global Witness y autor del informe anual *Defenders*

la vida 46 personas que luchaban contra los efectos de la producción de aceite de palma, café, frutas y plantaciones tropicales de caña de azúcar, así como la ganadería intensiva. La protesta contra las actividades extractivas de las compañías mineras y petroleras (40 asesinatos), la caza furtiva (23 muertes) y la tala (23 casos) fueron otros sectores con un elevado número de asesinatos.

Asociado al aumento en las muertes en el sector de la agroindustria, el informe de Global Witness registró un aumento de los homicidios múltiples –un total de 7 incidentes– de activistas medioambientales, muchos de los cuales luchaban contra los proyectos de agricultura industrial. Brasil fue el escenario de tres masacres en las cuales murieron 25 activistas. Estas masacres hicieron patente que los líderes comunitarios no son los únicos objetivos: nadie está seguro. El 3 de septiembre continuamos la elaboración de nuestro informe con una visita a Brasil en la que nos reunimos con funcionarios del gobierno, activistas, organizaciones afines y diplomáticos clave para pedir un cambio urgente en estas tendencias antes de las elecciones nacionales en octubre de este año.

En Global Witness, el equipo de defensores de la tierra y el medio ambiente está en contacto regular con quienes participan en luchas peligrosas para proteger a sus comunidades, sus medios de subsistencia y su patrimonio cultural. Las historias que escuchamos, ya sea en Brasil, Honduras, Filipinas o Uganda, nos resultan deprimentemente familiares. En general, los mismos factores subyacentes surgen una y otra vez. Entre ellos figuran:

- La corrupción, que incentiva la colaboración de funcionarios gubernamentales y empresas para apropiarse de tierras o imponer proyectos corporativos a las comunidades, así como proteger a quienes actúan fuera de la ley para allanarles el camino de cara a lograr sus fines.
- La vulneración de los derechos consuetudinarios, colectivos e indígenas de la tierra y otros títulos de propiedad facilita el acaparamiento de tierras y multiplica los conflictos por la tierra. Esta situación obliga a las comunidades a luchar por su tierra.
- La omisión del consentimiento libre, previo e informado de las comunidades en el uso de sus tierras y recursos naturales. Cuando las comunidades son excluidas de la toma de decisiones desde el inicio no les queda más opción que defender sus derechos, enfrentándose a intereses poderosos.
- La impunidad de las amenazas y los ataques contra defensores y defensoras da luz verde a los potenciales perpetradores, que ven que es poco probable que tengan que asumir las consecuencias de las agresiones a los y las activistas.

Muchos de estos problemas se pusieron de manifiesto en Filipinas. El año pasado asesinaron a, al menos, 48 defensores del medio ambiente y de la tierra, la cifra más alta registrada en Asia hasta ahora, y que representa un aumento en ese país del 71% respecto a 2016.

Uno de los ejemplos más atroces tuvo lugar en la isla rica en recursos de Mindanao, en el sur de Filipinas. Allí los integrantes del pueblo Taboli-manubo habían luchado durante años contra la plantación de café de Silvicultural Industries, que según ellos solo les ha traído «pobreza, dificultades y una violación de [sus] derechos humanos». Cuando se presentaron los planes para ampliar la plantación, que ya cubría 300 hectáreas de sus tierras ancestrales, y se consultó a la comunidad, el resultado fue una negativa. Consecuentemente, continuaron su oposición a la ampliación, esperando que el gobierno respetara su decisión. Sin embargo, según Rene Pamplona, un defensor que trabaja en estrecha colaboración con la Organización de Demandantes Taboli-manubo Sdaf (TAMASCO), que se opone a la expansión, sus miembros fueron hostigados e intimidados por empleados de Silvicultural Industries y por grupos armados después de rechazar la renovación del arrendamiento de la tierra a la empresa. Un año después de que expirara el contrato de la compañía, circularon rumores de que esta había obtenido un nuevo contrato y que la plantación se ampliaría de todas maneras. Después, el 3 de diciembre de 2017, el ejército filipino lanzó un ataque cerca de la ciudad de Lake Sebu en el que murieron al menos ocho miembros de la comunidad. Una misión de investigación encontró que cinco personas más resultaron heridas, 10 habían desaparecido y más de 200 tuvieron que ser evacuadas de la zona.

Quando se desarrollan nuevos proyectos empresariales es posible trabajar junto a las comunidades locales, respetando sus puntos de vista, su dignidad y sus derechos, y adaptar los proyectos y los métodos a tenor de esa realidad

El ejército actuó apoyando sistemáticamente los intereses de Silvicultural Industries sobre la tierra y hay relatos de primera mano de empleados que participaron en actos de intimidación, pero no hay pruebas sólidas de que la dirección de Silvicultural Industries obtuviera o encargara la intervención militar o las agresiones de su propio personal o de cualquier otra persona. La lección que debe extraerse de este trágico incidente es que este tipo de violencia no es inevitable para llevar a cabo la actividad empresarial; no es necesario que la gente sea asesinada ni amenazada por proteger su tierra.

A menos que los gobiernos y las empresas comiencen a priorizar la protección de los defensores y defensoras de la tierra y del medio ambiente, me temo que dentro de un año escribiré otro informe posiblemente con un número mayor de asesinatos registrados y que durante ese tiempo comunidades enteras continuarán viviendo con miedo.

Los líderes empresariales tienen un papel importante en este asunto. Cuando se desarrollan nuevos proyectos empresariales es posible trabajar junto a las comunidades locales,

respetando sus puntos de vista, su dignidad y sus derechos, y adaptar los proyectos y los métodos a tenor de esa realidad. La comunidad global de defensores y defensoras de la tierra y del medio ambiente no va a desaparecer; al contrario, está creciendo. Hay mucho que las empresas pueden aprender de los y las activistas. Por ello, es importante que las compañías se posicionen junto a las comunidades.

A continuación, el artículo examina detalladamente las pautas existentes para que las empresas y los gobiernos aborden realmente los problemas de derechos humanos y comiencen a trabajar para proteger a los defensores de la tierra y del medioambiente en todo el mundo.

¿Qué pueden hacer las empresas y los gobiernos por los defensores y defensoras?

Es responsabilidad primordial de los estados, a través de sus gobiernos, garantizar que todos los defensores y defensoras de los derechos humanos puedan realizar su labor de forma segura. Sin embargo, los y las activistas que trabajan en cuestiones ambientales y de la tierra enfrentan mayores riesgos y más específicos porque se los considera una amenaza tanto para los intereses corporativos como para el poder estatal.

En la gran mayoría de los casos, son asesinados porque han cuestionado o se han opuesto a un proyecto empresarial, generalmente relacionado con la extracción de recursos naturales como la minería, la agricultura industrial o la tala. Dado que la mayor parte de la violencia contra los y las activistas está impulsada por la sed de beneficios, aquellos que controlan el dinero tienen el poder, pero también tienen la responsabilidad legal de ejercer una influencia positiva.

¿Quién es responsable?

En los proyectos corporativos influyen una variedad de agentes. Estos mismos agentes pueden garantizar que los defensores y defensoras de la tierra y el medio ambiente puedan llevar a cabo su labor sin temor a ser agredidos o asesinados.

Agentes estatales

La seguridad de los y las defensoras medioambientales atañe principalmente a los gobiernos de los países donde las personas activistas están en riesgo. Políticos, funciona-

rios del Estado y fuerzas de seguridad, tanto a escala nacional como local, deberían tomar medidas para proteger los derechos de los y las activistas.

Dado que la mayor parte de la violencia contra los y las activistas está impulsada por la sed de beneficios, aquellos que controlan el dinero tienen el poder, pero también tienen la responsabilidad legal de ejercer una influencia positiva

Estas medidas competen igualmente a donantes de ayuda bilateral, socios comerciales, políticos, funcionarios y empresarios de países que realizan sus actividades en lugares donde los defensores y defensoras corren peligro.

Agentes corporativos

Las empresas, grandes o pequeñas, que operen en lugares donde los defensores y defensoras están en riesgo o que adquieren recursos naturales y productos son agentes fundamentales que velen por la seguridad de los y las activistas. Sin duda, las compañías pueden desempeñar un papel importante en el apoyo a los defensores y defensoras, y en el respeto a sus derechos. Igualmente atañe a los inversores que proporcionan financiación a las empresas y a los proyectos, y que incluye a bancos privados, bancos de desarrollo, fondos de pensiones y capital privado, entre otros.

Los bancos de desarrollo son una anomalía porque disponen del poder de un inversor, pero, dado que sus accionistas son estados, también les corresponden los deberes de un gobierno. En el informe *Defenders of the Earth* de 2017,¹ Global Witness exploró el papel de los bancos de desarrollo en la protección de los defensores y defensoras.

¿Qué se debe hacer?

Global Witness publicó en el citado informe de 2017 una serie de recomendaciones generales, que pueden ser interpretadas e implementadas por los actores estatales y empresariales descritos anteriormente. En 2017, algunos agentes adoptaron medidas para aplicar estas recomendaciones que se engloban en tres bloques:

¹ Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defenders-earth/>

- *Abordar las causas*: es la única prevención efectiva a largo plazo. Esto incluye combatir la corrupción, garantizar los títulos de propiedad de la tierra, respetar los derechos colectivos y consuetudinarios sobre la tierra y garantizar el derecho de las comunidades afectadas a otorgar o negar su consentimiento libre, previo e informado acerca del uso de sus tierras y recursos naturales.
- *Apoyar y proteger*: las empresas y los estados pueden adoptar una serie de medidas para reconocer el papel de los defensores y defensoras, defender su protección, proporcionarles las herramientas que necesitan para llevar a cabo su activismo de manera efectiva, y garantizar su seguridad.
- *Garantizar la rendición de cuentas*: con el fin de evitar futuras amenazas, los responsables de los ataques contra los y las activistas deben ser juzgados, mientras que quienes que no los apoyan o protegen deben enfrentar consecuencias políticas, financieras y judiciales. Asegurar la rendición de cuentas es un paso fundamental para disuadir futuros ataques, abordando una de sus principales causas, la impunidad.

Un deber legal hacia los defensores y defensoras

En la raíz del problema se encuentra una forma de actuación de las empresas irresponsable. En demasiadas ocasiones, las decisiones corporativas están guiadas únicamente por la búsqueda ciega de beneficios, lo que fomenta la corrupción, divide a las comunidades, genera conflictos y daña el medio ambiente. Los defensores y defensoras de la tierra y el medio ambiente tienen conocimientos, experiencia y una comprensión de su contexto local que podría ayudar a resolver estos problemas.

Para que los y las activistas lleven a cabo su labor con seguridad y defiendan el medio ambiente y a sus comunidades los estados y las empresas deben cumplir con su deber legal de proteger y respetar los derechos de los defensores. Como veremos más adelante, esta labor va también en su propio beneficio.

El deber del Estado bajo el derecho internacional

La obligación legal de proteger los derechos humanos recae principalmente en el Estado. Los Principios Rectores de la ONU expresan cómo el derecho internacional existente debería aplicarse en el ámbito empresarial y de los derechos humanos. Constituyen el estándar global para prevenir y abordar las violaciones de los derechos humanos vinculadas a las empresas, estableciendo un marco internacionalmente aceptado para mejorar los estándares y la práctica.

Los Principios Rectores se basan en tres pilares: el deber estatal de proteger los derechos humanos, la responsabilidad corporativa de respetar los derechos humanos, y el acceso a soluciones para las víctimas de abusos corporativos. El Principio Uno señala que, dentro de su territorio o jurisdicción, los estados deben proteger a las personas de los abusos de los derechos humanos por parte de terceros, incluidas las empresas. Por lo tanto, si una empresa infringe los derechos de los defensores y defensoras medioambientales, el gobierno correspondiente tiene la obligación legal de detener la acción.

**La seguridad de los y las defensoras medioambientales
atañe principalmente a los gobiernos. Políticos, funcionarios y
fuerzas de seguridad deben tomar medidas para proteger
los derechos de los y las activistas.**

Los estados también deben guiarse por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos. Este documento establece cómo la ley de derechos humanos existente debería aplicarse para apoyar y proteger a los defensores y defensoras de los derechos humanos, de los cuales quienes defienden la tierra y el medio ambiente son una parte. La Declaración recoge los derechos que los estados deben proteger para que los y las activistas puedan llevar a cabo su labor de manera segura, por ejemplo, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la vida.

El Relator Especial de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos ha ampliado la Declaración, destacando nueve condiciones, que incluyen la necesidad de marcos legales favorables y políticas de protección efectivas que los estados deben aplicar para que los defensores y defensoras actúen en un «entorno seguro y favorable».

Los riesgos que enfrentan los defensores y defensoras de la tierra y el medio ambiente derivan a menudo de la ausencia de oportunidades para que las comunidades otorguen o denieguen su consentimiento. Los estados pueden prevenir la escalada de conflictos que potencialmente pueden desembocar en agresiones mediante la implementación de las convenciones internacionales existentes, que salvaguardan el derecho de las comunidades a participar y dar su consentimiento libre, previo e informado en torno a decisiones que afectan, entre otras cosas, a su tierra y su entorno. Estas convenciones incluyen el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el Artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Declaración de la ONU sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas.

Además, existe un cuerpo creciente de jurisprudencia que establece el deber extraterritorial de los gobiernos de proteger los derechos de la ciudadanía en otros países donde ope-

ran las empresas de su nacionalidad. Esto significa que no solo los gobiernos de aquellos países donde los defensores y defensoras enfrentan los mayores riesgos tienen el deber de proteger a los y las activistas, sino que también comparten esa responsabilidad los socios empresariales y donantes que operan en esos países. Las políticas gubernamentales sobre empresas y derechos humanos deben, por lo tanto, impulsar acciones positivas para apoyar a los defensores y defensoras en su país, pero también en el exterior. Así, a las embajadas les corresponde desempeñar un papel destacado. La UE, Canadá, Noruega, Suiza, el Reino Unido y otras embajadas deben apoyar a los defensores y defensoras de los derechos humanos en situación de riesgo, algo que también podría ser aplicado por otros estados.

En septiembre de 2016 la Corte Penal Internacional amplió su mandato para que los políticos y otras personas, incluidos empresarios y directores corporativos puedan ser acusados penalmente por el derecho internacional por crímenes relacionados con la apropiación de tierras y la destrucción ambiental por la que los defensores y defensoras arriesgan sus vidas.

La obligación de las empresas en virtud del derecho internacional

Los Principios Rectores de las Naciones Unidas establecen que «las empresas deben respetar los derechos humanos», y añade que: «dado que las empresas pueden tener un impacto en prácticamente todo el espectro de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, su responsabilidad se aplica al respeto de todos los derechos». Por lo tanto, esto implica respetar todos los derechos que se aplican a los defensores y defensoras de la tierra y del medio ambiente, como establece la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

Todo ello supone que las empresas deben respetar los derechos de los y las activistas y de las comunidades a la hora de expresar sus opiniones y rechazar las actividades corporativas. Significa abstenerse de dañar a las y los defensores, restringir sus derechos o interferir con sus actividades, e implica también consultar y comprometerse con los defensores y defensoras para identificar, mitigar y remediar cualquier impacto adverso sobre los derechos humanos que puedan causar las operaciones de las empresas.

De acuerdo con los Principios Rectores, las compañías están obligadas a respetar los derechos humanos independientemente de la voluntad o capacidad del Estado correspondiente para protegerlos. Esto significa que las compañías que operan en países con un Estado de derecho débil o con altos niveles de corrupción son responsables de mantener los más altos estándares de derechos humanos. Si no pueden garantizar que las comunidades afectadas puedan participar en las decisiones relacionadas con sus negocios o no

puedan mitigar los riesgos para los defensores y defensoras derivados de su proyecto, entonces deberían abstenerse de realizar proyectos en ese lugar.

Resulta inaceptable remitirse a las leyes locales como argumento ante la falta de protección de los derechos de activistas y comunidades, dado que esas leyes pueden carecer de medidas de protección suficientes. Las empresas y los inversores deben garantizar que las empresas de seguridad privadas, contratistas, subsidiarias o cualquier persona a lo largo de su cadena de suministro no vulneren los derechos de defensores y comunidades locales; al contrario, deben involucrarlos adecuadamente en el respeto de los derechos humanos, tal como lo recomiendan los Principios Rectores.

En 2016 la Corte Penal Internacional amplió su mandato para que políticos, empresarios y directores corporativos puedan ser acusados penalmente por crímenes relacionados con la apropiación de tierras y la destrucción ambiental

No son solo las empresas que actúan en lugares donde los defensores y defensoras corren peligro quienes deberían cambiar sus prácticas; los inversores que financian a esas compañías y las empresas a las que suministran también tienen responsabilidad. Por ejemplo, un banco nunca debe respaldar un proyecto a menos que esté seguro que no socavará ni restringirá los derechos de la población local. Igualmente, ninguna compañía debería utilizar madera en sus muebles o aceite de palma en sus productos alimenticios hasta que esté convencida de que se protegen los derechos de las comunidades afectadas en toda la cadena de suministro.

Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales establecen un marco práctico de debida diligencia para las empresas en todos los sectores. Reconocen que las empresas pueden causar o contribuir a impactos adversos sobre los derechos humanos a través de acciones y omisiones, y por lo tanto tienen el deber de prevenir, detener y mitigar dichos impactos. Esto incluiría aquellos que afectan a los y las activistas. Las Directrices subrayan una gama de acciones para las empresas a fin de impulsar el cambio en las prácticas de cualquier organización involucrada en sus proyectos, incluyendo socios comerciales, empresas en su cadena de suministro y «cualquier otra entidad estatal o no estatal directamente vinculada a las operaciones empresariales, productos o servicios».

Otro documento de la OCDE, *Responsible business Conduct for Institutional Investors: Key Considerations for Due Diligence under OECD Guidelines for Multinational Enterprises*,

describe cómo los inversores pueden implementar las directrices, y deja claro que los inversores, «incluso aquellos con participaciones minoritarias», tienen la responsabilidad de considerar los riesgos «a lo largo de su proceso de inversión» y utilizar su poder sobre las empresas en las que invierten «para influir en esas compañías a fin de prevenir o mitigar los impactos adversos», que incluiría las amenazas contra defensores y defensoras.

¿Por qué las empresas deberían apoyar a los y las activistas, en lugar de atacarlos?

Las empresas y los inversores no solo tienen el deber legal de respetar los derechos y apoyar a los defensores y defensoras, sino que también es positivo para el propio sector empresarial. Los conocimientos locales de los defensores y las comunidades afectadas son esenciales para ayudar a las compañías a identificar, prevenir y mitigar los abusos contra los derechos humanos, lo que a su vez sirve para minimizar riesgos legales, de reputación, operativos y normativos. El conocimiento de la población local puede ayudar a las compañías a abrirse camino con las leyes del país y a comprender los contextos locales, establecer procedimientos de gestión de riesgos, diseñar políticas de reclamación efectivas, e implementar estrategias de mitigación y mecanismos de reparación, construyendo unas bases sólidas para la seguridad y la eficacia de un proyecto a largo plazo.

Al involucrar a los defensores y a las comunidades locales, las empresas están mejor preparadas para prevenir y mitigar los abusos de los derechos humanos y construir relaciones con las partes locales interesadas.

Este enfoque puede minimizar el riesgo de conflictos en la comunidad y de conflictos sociales, lo que a su vez puede ayudar a mantener la producción interrumpida, reducir los costes de seguridad, evitar la gestión de crisis y litigios, y disminuir los posibles daños a la reputación de la empresa. En definitiva, es más probable que los proyectos tengan éxito y sean sostenibles.

Cuando las empresas no logran evitar conflictos por la tierra su riesgo financiero aumenta significativamente, tal como indican varios estudios. También aumenta el coste del proyecto o incluso, en algunos casos, pone en peligro el futuro de la empresa. La organización Rights and Resources Initiative descubrió, por ejemplo, que una inversión típica que enfrenta problemas de tenencia de la tierra puede aumentar el coste de los proyectos hasta 29 veces.²

² The Munden Project, *The Financial Risks of Insecure Land Tenure: An Investment View*, Rights and Resources Initiative, 2012, p. 3, disponible en: http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2014/01/doc_5715.pdf

Las empresas éticas y la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza a menudo son recompensadas tanto por los consumidores como por los mercados. Es más, un contexto en el que los defensores y defensoras están a salvo es una situación favorable a la estabilidad y el éxito empresarial: ambos agentes se benefician de la transparencia, el Estado de derecho y las libertades civiles. Lo que es bueno para los y las defensores y defensoras es, en definitiva, bueno para las empresas.

¿Qué deberían hacer las empresas?

En 2015 un grupo interregional de 39 organizaciones de derechos humanos elaboró una serie de principios³ sobre cómo las empresas podrían desempeñar un papel positivo y proactivo a la hora de involucrar y apoyar a los defensores y defensoras de los derechos humanos. Estos principios deberían incorporarse en cualquier política corporativa sobre derechos humanos y defensores del medio ambiente. Algunas directrices para su puesta en práctica incluyen:

- Respetar e involucrar en los proyectos a los defensores y defensoras medioambientales;
- Apoyar y colaborar con los defensores y defensoras;
- Abogar y buscar soluciones para los y las activistas en riesgo, y oponerse a las leyes y políticas que no vayan en ese sentido;
- Hacer esfuerzos adicionales y tomar medidas específicas para involucrar y proteger a las defensoras y otros grupos que enfrentan riesgos particulares.

Agronegocios: la cara mortal de las empresas irresponsables en 2017

El pasado año la agroindustria fue el sector empresarial más letal: casi una cuarta parte de los defensores y defensoras de la tierra y del medio ambiente asesinados en 2017 luchaban contra proyectos agrícolas. Este dato representa un aumento del 100% respecto del año anterior e ilustra de forma escalofriante las implicaciones de un negocio irresponsable.

Para detener estos homicidios, los gobiernos deben regular los agronegocios a fin de garantizar que las empresas involucradas actúen de acuerdo con el derecho internacional y que aquellos que lo incumplen sean llevados ante la justicia. Por su parte, los consumidores pueden exigir garantías de que los productos que compran no están manchados con agresio-

³ Véase *Consult, respect, protect: Cross regional group of human rights defenders calls on business to take action for their engagement and protection*, disponible en: https://www.ishr.ch/sites/default/files/documents/10decupdated151115-joint-statement-hrds-bhr_with_logos_final.pdf

nes a activistas. Pero además, hacen falta con carácter urgente personas que luchen por este objetivo dentro del sector del agronegocio y todos los agentes que sostienen y facilitan sus actividades. Las compañías que implementan, invierten, aseguran o usan productos obtenidos de la agricultura industrial deben asegurarse de que se protegen los derechos de las comunidades y de los defensores y defensoras, incluyendo la implementación de nuestras recomendaciones.

- Este sector también debería priorizar la implementación de sus propias directrices voluntarias, y en particular:
- Garantizar la consulta adecuada y la participación de las comunidades afectadas, así como el derecho al consentimiento libre, previo e informado;
- Garantizar la transparencia en todas las áreas de negocios y una política de tolerancia cero sobre la corrupción;
- Garantizar la debida diligencia a lo largo de las cadenas de suministro;
- Asegurar que estas pautas se implementen adecuadamente en cada momento del ciclo del proyecto;
- Garantizar los mecanismos de reclamación adecuados y el acceso a la reparación.

Pueblos y comunidades frente a la encrucijada extractivista. El caso ecuatoriano*

Este artículo parte de las evidencias de repotenciación del extractivismo en América latina y Ecuador, cuyo impacto profundiza el maldesarrollo con su secuela de desconfiguraciones sociales, ambientales y económicas. Se analizan las relaciones históricas entre las grandes corporaciones y los gobiernos nacionales quienes, en alianza estratégica, mantienen una lógica circular de explotación, corrupción y acumulación de capital, enarbolando el discurso disuasivo de la necesidad del extractivismo para alcanzar el desarrollo. En el análisis territorial, se concluye que la principal amenaza para su equilibrio ecológico son los megaproyectos extractivos, que irrumpen el entorno, afectando los medios de vida de las comunidades ancestrales que allí habitan y violentando un conjunto de derechos colectivos y de la naturaleza plasmados en la constitución ecuatoriana. Por último, el estudio plantea estrategias de resistencia que pueblos y comunidades están activando para defender sus territorios, entre las que cuentan, apelar a los derechos que los cobijan y articular sus luchas con la sociedad urbana.

El extractivismo cabalga de nuevo

El extractivismo es la esencia del maldesarrollo que gobiernos de diferentes tintes político-ideológicos activan en América Latina en directa interacción con las grandes corporaciones globales y bajo presión de intereses geopolíticos de los países hegemónicos en la escala mundial; es un modelo funcional a unos y otros, donde se contubernian corrupción y capital en perjuicio de países-fuente y territorios locales.

Patricio Carpio Benalcázar es director de la Fundación Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo (OFIS) y profesor de la Universidad de Cuenca (Ecuador)

* Este artículo es parte de una investigación participativa con ocho pueblos y comunidades del Ecuador desarrollada por la Fundación OFIS por encargo del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del PNUD Ecuador y del Consorcio internacional TICCA (Consorcio para la promoción de territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales) con la finalidad de identificar y promover territorios y áreas conservadas bajo gobernanza comunitaria ancestral.

Maldesarrollo implica ese modelo primario-exportador especializado en la extracción de materias primas de exportación (monocultivos-minería, petróleo, etc.) y que organiza la economía de un país con un patrón de dependencia al mercado mundial y sus vaivenes, con estructuras societales internas, desconfiguradas por la extrema riqueza en tosca convivencia con la pobreza de las mayorías. En este contexto, *extractivismo* hace referencia a una alta intensidad en la extracción de materias primas de la naturaleza, desechando impactos y costes ambientales, sin mayor valor agregado y con orientación al mercado externo, más aun, bajo acuerdos que favorecen ampliamente a las empresas extractivistas. Los países exportadores de materias primas se desenvuelven entre períodos de auge y crisis según las lógicas del mercado mundial, en los auges se desarrollan los populismos y se amplifica la obra pública y determinados servicios, en la crisis predominan los ajustes neoliberales y se acrecienta la pobreza; se enraízan así, modelos insostenibles, inestables y antidemocráticos. Esta lógica ha sido bautizada como «la maldición de la abundancia».¹

El extractivismo hace referencia a una alta intensidad en la extracción de materias primas de la naturaleza, desechando impactos y costes ambientales, sin mayor valor agregado y con orientación al mercado externo, más aun, bajo acuerdos que favorecen ampliamente a las empresas extractivistas

Ya desde los años sesenta el pensamiento dependentista latinoamericano sostenía que la raíz del subdesarrollo estaba en la inserción colonial asimétrica de nuestros países en el mercado mundial, con más fuerza los estructuralistas plantearon la categórica sentencia: es el desarrollo el que produce el desarrollo del subdesarrollo pues desarrollo y subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal.² La matriz de estas teorías estaba sustentada en las nociones de intercambio desigual entre centro y periferia, de la división internacional del trabajo y en la especialización productiva: unos producirían manufacturas y los otros, materias primas a partir de estructuras homogéneas y diversificadas vs estructuras heterogéneas y especializadas;³ de ahí, Wallerstein concluirá que en el fondo, lo que se desarrolla no es un país, sino un patrón de poder.⁴

Hoy el extractivismo cabalga de nuevo por América Latina, con mayor vigor y violencia, impulsados por la creciente demanda de *commodities* desde los países hiperindustrializa-

¹ A. Acosta, *La maldición de la abundancia*, Abya-Yala, Quito, 2009.

² T. Dos Santos, *La teoría de la dependencia: balance y perspectivas*, Plaza Janes, Madrid, 2002.

³ R. Prebisch, *El capitalismo periférico: crisis y transformación*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

⁴ I. Wallerstein, *La re-estructuración capitalista y el sistema-mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

dos y fundamentalmente por la emergencia a ese mundo, de la China comunista, país que se ha convertido en el gran inversor en el subcontinente y el Caribe con 110.000 millones desde el 2003, fundamentalmente en energía y minería en Brasil, Perú, Argentina, Chile, Colombia, México, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Guyana, Jamaica y Cuba entre los más imbricados.⁵

Un último informe sobre China en América Latina donde se analizan 18 proyectos a cargo de 15 consorcios chinos en 5 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú) señala que «las empresas chinas se han involucrado de manera continua y deliberada en comportamientos que violan el derecho a la tierra, al territorio y a una vivienda adecuada; el derecho a vivir en un entorno saludable; el derecho a la libertad y la seguridad y los derechos de consulta y participación y que las autoridades chinas no han examinado con la debida diligencia los impactos de estos proyectos en derechos humanos»;⁶ el informe concluye que la violación de los derechos humanos y ambientales marcan un patrón de comportamiento en el accionar de este país extraterritorialmente.

Así, maldesarrollo y extractivismo son categorías que corresponden a un mismo proceso de carácter neocolonial, donde lo “neo” sólo hace relación a acuerdos bilaterales bajo supuestas bases globales comprometidas en la Organización Mundial del Comercio (OMC), tratados de inversión y libre comercio como los TLCs; en organismos multilaterales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y en Tribunales internacionales de “arbitraje y mediación” asentados en Washington, Londres o La Haya, es decir acuerdos legales y legítimos para institucionalizar usufructo para unos y despojo para otros.

Colonialidad y discurso

La perpetuidad de este sistema de espoliación sin embargo obedece a una suerte de pacto extractivista donde los gobiernos de los países-fuente, independientemente de su marca doctrinaria, ofertan y promueven en rondas comerciales y ferias internacionales los recursos del país hasta establecer sendos acuerdos con las grandes corporaciones multinacionales concesionándolas por décadas territorios por fuera de su importancia ecológica o de presencia de pueblos ancestrales. Las concesiones son denominadas estratégicas y por ello poco

⁵ V. Mujica, «Arremetida china en América Latina: ¿en qué países y sectores está invirtiendo más?», *El Observador*, 7 de marzo de 2018, disponible: <https://www.elobservador.com.uy/nota/arremetida-china-en-america-latina-en-que-paises-y-sectores-esta-invirtiendomas-2018375120>

⁶ FIDH, «China: Informe revela patrón de violaciones de los derechos humanos y ambientales de empresas chinas en América Latina», *Movimiento Mundial de los Derechos Humanos*, 10 de octubre de 2018, p.1, disponible en: https://www.fidh.org/es/region/asia/china/china-informe-revela-patron-de-violaciones-de-los-derechos-humanos-y-var_mode=calcul

o nada se conoce sobre los contenidos de las negociaciones; lo que sí se transparenta son las garantías que el Estado les ofrece incluyendo su protección con fuerzas militares contra comunidades que defienden su hábitat. Los discursos gubernamentales en América Latina en pro del extractivismo mantienen la matriz convencional del desarrollo: crecimiento, progreso, modernización y reiterativamente apelan a la necesidad inevitable de acceder a recursos económicos a través de recursos naturales para enfrentar y superar la pobreza;⁷ Rafael Correa, al anunciar el fin de la iniciativa Yasuní en el 2013, señalaba en cadena nacional, que «El mayor atentado a los derechos humanos es la miseria. Y el mayor error es subordinar esos derechos humanos a supuestos derechos de la naturaleza»,⁸ y García Linera, vicepresidente de Bolivia afirmaba categóricamente que «sin extractivismo no podemos salir del extractivismo».⁹

Los discursos gubernamentales en América Latina en pro del extractivismo mantienen la matriz convencional del desarrollo: crecimiento, progreso, modernización y reiterativamente apelan a la necesidad inevitable de acceder a recursos económicos a través de recursos naturales para enfrentar y superar la pobreza

Pablo Dávalos, economista ecuatoriano, afirma en su artículo «Las falacias del discurso extractivista» y frente a la metáfora de Correa de que no podemos ser mendigos, sentados en un saco de oro, afirma que: «El discurso extractivista del gobierno ecuatoriano ha vinculado la renta extractivista con el crecimiento económico, la diversificación productiva, la redistribución del ingreso, la política pública en el ámbito social, y la disminución de la pobreza a través de un discurso político que se expande y consolida gracias a un considerable aparato de propaganda gubernamental (...) La recuperación del papel del Estado es una cuestión de geopolítica para ampliar la frontera extractiva y poder garantizar la seguridad jurídica a los inversionistas criminalizando a sus sociedades y no tiene nada que ver con una visión “progresista” de la política y menos aún de izquierda. La legitimidad de la renta extractiva por la vía de los planes de asistencia social nunca existió. Tampoco existió el financiamiento al desarrollo desde la renta extractiva».¹⁰

⁷ Aprovech, *Abusos de poder contra defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y el ambiente. Informe sobre extractivismo y derechos en la región andina*, Bogotá, La Paz, Lima, Quito, Bruselas, 2018.

⁸ R. M Torres, «Fin de la Iniciativa Yasuní ITT», *Otra Educación*, 15 de agosto de 2013, disponible en: <https://otra-educacion.blogspot.com/2014/08/fin-de-la-iniciativa-yasuni-itt-cadena.html>.

⁹ A. García Linera, Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 22 de noviembre de 2013, disponible en: <http://www.sectoresstrategicos.gob.ec/vicepresidente-de-bolivia-destaca-la-necesidad-de-extraer-recursos-naturales-para-superar-la-pobreza/>.

¹⁰ P. Dávalos, «Las falacias del discurso extractivista», *América Latina en movimiento*, 05 de mayo de 2013, disponible en: https://www.alainet.org/imagenes/Las%20falacias%20del%20extractivismo_PD.pdf.

El doble discurso de los gobiernos resulta patético cuando, además de enarbolar el crecimiento económico y el desarrollo, sacan a relucir un abanderamiento de la defensa del ambiente. Es el caso de Correa quién, asumiendo una posición de izquierda, hablaba en la Conferencia de la ONU el 25 de septiembre del 2015, fecha en la que se aprobó los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre los derechos de la naturaleza y de la justicia ambiental; sin embargo, exactamente ese mismo momento, fuerzas militares ecuatorianas junto con guardias privados de una compañía minera china desalojaban en el suroriente ecuatoriano a familias indígenas de una área concesionada a una transnacional; citó además la *Iniciativa Yasuní* como ejemplo mundial, aun cuando su reserva petrolífera estaba ya entregada a otra transnacional de ese mismo país.

Investigaciones recientes han resaltado las estrategias que el pacto extractivista utiliza para viabilizar sus proyectos: el discurso del desarrollo con fuerte componente mediático, el marco jurídico y el uso de la violencia institucionalizada por medio de la fuerza pública y hasta paramilitar.¹¹ Estos tres elementos los vamos a encontrar reiterativamente en casi todos los países latinoamericanos con procesos extractivistas, y a estos habría que adicionarle, siguiendo a Gudynas, la corrupción, cuya matriz se encuentra en las altas esferas de los estados.¹² Para constatarlo basta con inventariar la relación entre ministros de minas y petróleos y su ligazón con las transnacionales; para el caso ecuatoriano saltan a la vista los ejemplos de varios exministros que antes y después eran funcionarios de alto nivel de las mismas.

En Ecuador, adicionalmente el gobierno maneja un discurso promocional para atraer inversiones extractivistas, es el de la modernización en términos de vías, centrales hidroeléctricas, puertos y aeropuertos construidos exclusivamente para facilitar extracción, procesamiento y transporte de materias primas para las corporaciones transnacionales; es decir, los mismos fondos que se obtienen del negocio de los *commodities*, circularmente, repercuten en beneficio de las propias transnacionales.¹³

En estas lógicas, el patrón de la colonialidad se muestra con claridad: gobiernos, discursos, y estructuras nacionales funcionales absolutamente al capital extranjero y sus formas de absorción y despojo de los recursos propios a cambio de regalías mínimas en relación a las ganancias de los inversores, regalías con alta opacidad y que no generan sostenibilidad en el desarrollo.

¹¹ Aprodeh, *Op. cit.*

¹² E. Gudynas, *Extractivismos y corrupción en América del Sur: Estructuras, dinámicas y tendencias en una íntima relación*, CLAES, San Juan, Argentina, 2017.

¹³ El gobierno de Lenin Moreno ha señalado que en la década del correísmo, más de 600 proyectos de infraestructura presentan indicios de corrupción, y presentan fallas ingenieriles de construcción.

Extractivismo y las amenazas a los territorios

La Fundación OFIS, con auspicio del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD- PNUD Ecuador) y el Consorcio de Territorios Indígenas y de Conservación Ambiental (TICCA) desarrollamos una investigación sobre derechos territoriales y gobernanza comunitaria en territorios indígenas y comunitarios en Ecuador. Es sobre esta investigación que nos referiremos en adelante, pues una de sus conclusiones es que es el extractivismo de exportación, a gran escala y de alta intensidad, con las consiguientes obras de infraestructura funcionales (vías de acceso y transporte de materias primas, centrales hidroeléctricas, instalaciones para los procesos extractivos, campamentos, etc.) en territorios de pueblos originarios y comunidades locales, representa la fuente principal de los conflictos socio ambientales que se registran en prácticamente todos nuestros países y particularmente en Ecuador.¹⁴

Efectivamente, en el Ecuador los conflictos socio-ambientales están a la orden del día en todo el territorio nacional, pues las comunidades progresivamente están reaccionado frente al despojo de sus territorios que son concesionados para explotación minera e hidrocarbúfera.

El extractivismo de exportación, a gran escala y de alta intensidad representa la fuente principal de los conflictos socio ambientales que se registran en prácticamente todos nuestros países y particularmente en Ecuador

El Rainforest Information Center señala que un alto porcentaje de las tierras indígenas se encuentran dentro de concesiones mineras (14%); sólo el caso de la nacionalidad Awa, un 70% de su territorio está concesionado, esto es más de 80.000 has; en la nacionalidad Shuar 860.000 has están concesionadas, algo más de la mitad de su territorio.¹⁵ Según este estudio, en el Ecuador, existen, en 2017, 3.693.000 has concesionadas, esto es el 13% de su territorio, donde además se incluyen territorios registrados en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNPA) por sus valores ambientales. «De los bosques protegidos que están afectados, 27 reservas tienen más del 50% de su área total incluida en las concesiones mineras; 15 tienen más del 90% de su área total incluida en las concesiones mineras».¹⁶

¹⁴ P. Carpio, y M. Barrera, *Territorios de Vida en Ecuador*, no publicado, 2018.

¹⁵ R. Vandegrift, *Alcance de las concesiones mineras recientes en el Ecuador*, disponible en: <https://ecuadorendangered.com/wp-content/uploads/2018/01/RIC-Mapping-Report-v1.1-20180117-esp.pdf>.

¹⁶ *Ibidem*, p.4.

El propio Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, en el diagnóstico ambiental (objetivo 4), señala que «casi la totalidad del territorio amazónico ecuatoriano está bajo contratos de asociación para la exploración o la explotación de petróleo. Los crecientes problemas derivados de la degradación ambiental, la pérdida acelerada de espacios naturales, la constante ocupación de tierras indígenas y comunitarias, así como la desigual distribución de los beneficios del desarrollo económico, vienen acompañados, desde la década de los años setenta, de conflictos socioambientales».¹⁷

Este escenario coincide con el planteamiento de Maristella Svampa cuando afirma que «no es casualidad, entonces, que en este escenario de reprimarización de la economía, caracterizado por la presencia desmesurada de grandes empresas transnacionales, se hayan potenciado las luchas ancestrales por la tierra, de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, al tiempo que han surgido nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como “bienes comunes”), la biodiversidad y el medio ambiente; todo lo cual va diseñando una nueva cartografía de las resistencias, al tiempo que coloca en el centro de la agenda política la disputa por lo que se entiende como “desarrollo sustentable”».¹⁸

La investigación desarrollada recoge ocho casos de territorios de pueblos y comunidades: cinco corresponden a pueblos ancestrales: Shuar y Waorani en la amazonía ecuatoriana; Kayambi y Kañari en la sierra, y Manteña en la costa; un caso de una comunidad afrodescendiente (Playa de Oro), y dos a comunidades campesinas (San Jacinto en la costa y Shaglli en la sierra). Una de las tareas en este proceso investigativo fue identificar con las comunidades las amenazas que se ciernen sobre sus territorios. Aquí nos vamos a referir fundamentalmente a las grandes amenazas territoriales que vienen directamente de las lógicas del extractivismo (minería y petróleo).

Desde la perspectiva de las organizaciones comunales, el impacto de estas amenazas sobre sus territorios, se produce directamente sobre las lógicas internas de las comunidades, pues generan desconfiguraciones sociales, culturales y ambientales que desestabilizan las formas vernáculas de organización socio-económica que se han desarrollado siempre en función del ecosistema en que habitan y su capacidad de acogida; quebrantada esta relación, las posibilidades de reproducción comunitaria bajo sus parámetros culturales, queda en entredicho. La incertidumbre que refleja estas percepciones, son evidenciadas con los datos sobre concesiones extractivistas en esos territorios.

¹⁷ SENPLADES, *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*, Quito, 2009, p. 201.

¹⁸ M. Svampa, «Movimientos sociales, gobiernos y nuevos escenarios de conflicto en América Latina», en D. Avaro y C. Moreira, *América Latina Hoy: Sociedad y Política*, Teseo, Buenos Aires, 2012, p. 20.

Cuadro 1. Superficie de Territorios de Vida bajo concesión minera

Territorios de Pueblos y comunidades	Superficie (ha)	Concesión Minera		Concesión Petrolera	
		Superficie (ha)	(%)	Superficie (ha)	(%)
Shuar Arutam	232533,62	164114,64	70,58	60474,82	26,01
Comuna Ancestral Indígena Agua Blanca	9201,51		0,00		0,00
Shagli Mesarrumi Jeco	6278,89	6271,87	99,89		0,00
Organización Kañari UCOIT	9767,50	45,26	0,46		0,00
Waorani/AMWAE	774488,83	970,41	0,13	483587,87	62,44
Comunidad afro Playa de Oro	10608,83	10158,34	95,75		0,00
Territorio Estuario del Río Portoviejo	40,35		0,00		0,00
Territorio Pueblo Kayambi	107585,96	567,83	0,53		0,00
Total	1150505,50	182128,35	15,83	544062,69	47,28

Fuente: OFIS-PPD Territorios de vida en Ecuador, 2018

El territorio para los pueblos y comunidades no es sólo un pedazo de tierra, es ante todo un espacio de convivencia, identidad, cultura y sustento donde crece y madura una comunidad, por ello, prefieren denominarlo “territorios de vida”, pues ahí se realiza y reproduce integralmente su existencia.

Si una gran extensión del territorio de estos pueblos es mega-intervenido por agentes externos, fragmentando la conectividad ecológica, degradando el ecosistema a través de deforestación y vías, implementando infraestructuras e instalaciones, y extrayendo elementos del subsuelo, la afectación sobre los medios de vida de estas comunidades resulta irreparable como la contaminación de fuentes de agua y suelos y la disminución del hábitat donde la biodiversidad ejerce sus ciclos naturales; este bloqueo a las formas de vida ancestral se asocian a la aparición y desarrollo de pobreza, marginalidad y violencia.¹⁹

Para las mujeres de la Asociación de mujeres Waorani, AMWAE, los hombres se dejaron absorber por las lógicas de las empresas petroleras que han afectado la propia organización comunitaria al envolverlos en valores ajenos como el dinero, la competencia y el alcohol. Para estas líderes femeninas, es fundamental recuperar la identidad y defensa del territorio desde su perspectiva como madres y mujeres, pues para ellas, sin territorio no hay continuidad como familias ni como comunidad como refleja el testimonio de una compañera de dicha organización:

¹⁹ P. Carpio, y M. Barrera, *Op.cit.*

«Nosotras no queremos petroleras. Mujeres quieren cuidar porque va a contaminar. No piensen que comunidades no tienen sitios espirituales que dejaron antiguos, saladeros, lagunas. Ahí vivimos nosotros, Taramenane también, vamos a morir si no cuidamos, hijos nietos van a sufrir. Para nosotras un gran problema son las vías, la tala de madera, las empresas de petróleo».²⁰

La perspectiva feminista en el análisis que hacen las mujeres cuestiona radicalmente las prácticas masculinas de organización e interrelación con el mundo externo:

«¿por qué hombre no plantea vivir bien, hombre va a la compañía y no trae nada?, nosotros escuchábamos y pensando por qué habla así esta gente... por qué no sienta a escuchar, coordinar tu territorio, tu gente, tu lengua. ¿por qué no hace bien? Así va a venir territorio como árbol que crece alto flaqueando, flaqueando. Por ello, cinco mujeres decimos organicemos mejor. Tengo que vivir bien, tengo que guiar a mi familia bien».²¹

Las mujeres Wao bajo estas preocupaciones, conformaron una potente organización que lideró nacional e internacionalmente la defensa del parque nacional Yasuní y continúan activando por los derechos de la naturaleza en la amazonía ecuatoriana; como estrategias controlan proyectos productivos alternativos a la extracción maderera y a la caza de animales silvestres; hoy tienen importante incidencia sobre gobiernos locales e instituciones del gobierno central como el Ministerio del Ambiente.

El territorio para los pueblos y comunidades no es sólo un pedazo de tierra, es ante todo un espacio de convivencia, identidad, cultura y sustento donde crece y madura una comunidad, por ello, prefieren denominarlo "territorios de vida", pues ahí se realiza y reproduce integralmente su existencia

Para el pueblo Shuar y su organización territorial "Arutam" la prioridad es lograr el reconocimiento de Circunscripción Territorial Indígena a su territorio, lo cual les garantizará que su gobierno y sistema de gobernanza sea reconocido por el Estado como forma de lograr autodeterminación constitucional sobre su espacio:

«El PSHA (Pueblo Shuar Arutam) desea un futuro en el cual los recursos naturales sobre los que habitan no sean una amenaza sino una oportunidad permanente y armónica con un entorno conservado y utilizado en forma sustentable. Frente a la minería las estrategias organizativas han dado mucha importancia a la denuncia, oposición y defensa de sus derechos ante el proceso violento con el que se ha dado lugar a la concesión de su territorio ancestral a proyectos de minería a gran escala. Complementariamente el PSHA trabaja por mejorar la calidad de vida de las familias

²⁰ *Ibidem*, p. 29.

²¹ *Ibidem*, p. 42.

desde el uso sostenible de los medios de vida, el aprovechamiento de las potencialidades culturales, científicas, tecnológicas y artísticas de sus comunidades e implementar políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático». ²²

Si bien las amenazas representan un estado de incertidumbre en los pueblos bajo presión extractivista, es pertinente y responsable anotar las reflexiones de representantes de las organizaciones que nos enseñan la posición proactiva de las mismas para asumir una resiliencia consciente y concertada para enfrentar el presente y gobernar el futuro, en el siguiente cuadro presentamos una sistematización de las estrategias que se implementan en esos territorios:

Ámbito	Estrategia
1. Socio-organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar estatutos y reglamentos internos de cada organización para adecuarlo a las nuevas necesidades socio políticas • Fortalecer los procesos organizativos a través de tejer redes incorporando nuevas comunidades y articulándonos con organizaciones más amplias en el territorio y a nivel nacional e internacional • Desarrollar procesos de capacitación, formación y conocimiento sobre el territorio y la realidad nacional para ampliar la base de personas con capacidad de interactuar por la organización • Establecer intercambios de experiencias para retroalimentar nuestras prácticas • Generar redes de información y comunicación • Desarrollar planes de vida con la participación de hombres y mujeres y jóvenes de la organización y planteamos objetivos concertados • Generar capacidades para cumplir y hacer cumplir los acuerdos y normas compartidas en las comunidades.
2. Socio-cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Revitalizar los valores culturales propios • Investigar, recuperar y difundir los valores culturales del territorio • Afirmar formas propias de vida tanto en lo económico como en lo organizativo y comunitario como las mingas y otras formas de reciprocidad y apoyo.
3. Socio-políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la capacidad de incidencia política de nuestras organizaciones para ejercer los derechos colectivos y velar por los derechos de la naturaleza; incidir con el Estado para que estos se cumplan; incidir en la elaboración de leyes con propuestas desde nuestras realidades. • Luchar por el reconocimiento de nuestras organizaciones y nuestros sistemas de gobierno en los territorios. • Establecer diálogos con todos los sectores (sociales, económicos, Estado y gobierno) para contribuir en el desarrollo de una gobernanza compartida. • Generar alianzas con organizaciones indígenas, campesinas, ambientalistas, de derechos humanos a nivel nacional e internacional • Establecer coordinaciones con universidades, CPCCS, Fiscalía y otras entidades a fin de promover la justicia y los derechos. • Ejercer control sobre el mercado de tierras, sobre las concesiones, sobre los permisos ambientales, sobre los procesos productivos extractivos.

²² *Ibidem*, p.43.

<p>4. Socio-económicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes, programas y proyectos sustentables y culturalmente viables en los territorios • Fortalecer perspectivas de cooperación con el PPD para la gestión integral de biocorredores para el Buen Vivir • Desarrollar productos con identidad territorial y valor agregado • Incorporar la agroecología como matriz productiva en las comunidades y promover sistemas de certificación comunitaria • Desarrollo de fuentes alternativas a la minería o empleos en las empresas que amenazan los territorios; desarrollar el turismo y emprendimientos agroecológicos en las fincas con productos para el mercado según los casos.
<p>5. Socio-ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento de los valores ambientales del territorio y proponer áreas protegidas comunitarias. • Generar y fortalecer procesos de gestión sustentable del territorio en coordinación con instituciones con competencia ambiental y los GAD. • Proteger el ecosistema y controlar el cumplimiento de normas

Fuente: OFIS-PPD, 2018

Los vaivenes del marco legal y la defensa de derechos

Los derechos colectivos (art. 57) y los derechos de la naturaleza (art. 71 al 74) que representan para el caso ecuatoriano el marco en el cual es posible ejercer la defensa territorial han sido plasmados en la constitución a partir de sendos procesos de agitación y lucha por parte de los pueblos indígenas.

La constitución reconoce el derecho de los pueblos ancestrales a mantener la posesión de sus tierras y a participar del uso y usufructo de los recursos que se encuentren en ellas; a conservar y usar la biodiversidad que allí exista. Incluye el derecho a la consulta previa, libre e informada en caso de existir planes estatales que los afecten; establece además el reconocimiento a las formas de organización social y sistema de autoridad en sus territorios.

La norma de mayor potencia para la lucha anti-extractivista, es aquella sobre la consulta previa, pues en dos territorios de pueblos y comunidades del Ecuador, en Río Blanco en Azuay donde las comunidades locales en alianza estratégica con movimientos sociales ambientalistas y hasta gobiernos locales lograron que los tribunales de justicia suspendan la actividad minera de una compañía china; la otra, en la amazonía en tierra Ai Cofán (Sinangoe, provincia de Sucumbios), igualmente los tribunales de justicia suspendieron actividades mineras.

Procesos semejantes están procesándose en otros países como en Colombia donde, igualmente bajo una normativa semejante, se ha logrado parar la minería a gran escala en

zonas sensibles. En ese país, la Corte de Justicia está estudiando la posibilidad de que la consulta previa no sea razón legal para determinar la suspensión de las actividades de las empresas mineras; en Ecuador, frente a los dos casos señalados, es el Estado quien está recurriendo a otras instancias legales para apelar las sentencias y dar viabilidad al extractivismo corporativo multinacional.

Los mandatos legales y su implementación marcan una fuerte brecha, pues el marco regulatorio es bastante extenso para defender derechos. Sin embargo, el Estado y los aparatos de justicia miran hacia otro lado cuando se trata de resolver las demandas comunitarias, por eso, los fallos mencionados, representan hitos históricos en la lucha por la territorialidad de pueblos y comunidades y por la defensa de los derechos de la naturaleza.

Las contrariedades con el marco legal que respalda estos derechos, vienen de la veta economicista de la propia constitución cuando marca como sector estratégico a los recursos naturales no renovables (art. 313) y se refiere a los existentes en el subsuelo, a yacimientos minerales y de hidrocarburos (art. 408). En la ley de minería se habla de la potestad del Estado para expropiar terrenos con recursos estratégicos. La contradicción que conlleva la conflictividad está entonces en que, por un lado, se reconoce la propiedad sobre los territorios indígenas y, por otro, se habla de propiedad estatal sobre el subsuelo sin excepcionalidad. «Lamentablemente, bajo la categoría de “recurso estratégico” se da prelación al extractivismo por sobre los derechos de la naturaleza, los derechos colectivos y se declina transitar por la vía hacia el Buen Vivir y en última instancia se desplaza la vida misma del centro del interés del Estado, por el interés del capital y las transnacionales. Los casos que viven bajo incertidumbre por las amenazas de la minería son los territorios de vida de las comunidades de Playa de Oro, Mesarrumi-Jeco y Pueblo Shuar Arutam, mientras las mujeres de la AMWAE deben enfrentarse con la expansión petrolera en la provincia de Pastaza».²³

Conclusiones²⁴

La característica central de todos los territorios de este proceso de autofortalecimiento es que se encuentran en contextos de fuertes cambios de la ruralidad generados desde la centralidad del desarrollo y sus perspectivas de integración y homogeneización a la economía de mercado y a la cultura de la modernidad occidentalizada y cuyo actor fundamental es el Estado nacional y las grandes empresas transnacionales y nacionales que van detrás de la

²³ *Ibidem*, p. 47.

²⁴ Las conclusiones que surgieron de este proceso representan una construcción colectiva entre el equipo de investigación y representantes de las comunidades participantes y que constan en el informe respectivo entregado a los auspiciantes de esta investigación, PPD-PNUD Ecuador y Consorcio TICCA.

institucionalidad oficial, principalmente de tipo extractivista (petroleras y mineras), aunque no exclusivamente, pues los bosques son acosados por madereras, los manglares por camaroneras, las playas por salineras, los valles y suelos agrícolas por empresas florícolas, entre las más nombradas.

Amenazas

Si bien las amenazas son de naturaleza diferente, todas apuntan a desestructurar los territorios, desconfigurar las lógicas de vida de sus comunidades, desterritorializarlas, asimilarlas al sistema o criminalizarlas.

En los territorios de los pueblos y comunidades que representan nuestros casos, encontramos varias categorías de amenazas: por minería y petróleo, por expansión de monocultivos y por relación con áreas protegidas; indistintamente estas amenazas están ya “trabadas” con sus territorios expandiendo lógicas atentatorias a los derechos de la naturaleza pues se destruye bosques, biodiversidad, se contamina el agua y los suelos. En la cartografía se identifica claramente las sobreposiciones en las concesiones mineras, el avance de la frontera de agricultura comercial y la delimitación de áreas protegidas con los territorios de los pueblos y comunidades.

Las amenazas externas que hemos visto, conllevan intrínsecamente amenazas internas: fragmentación del territorio, divisiones en la comunidad, conflictos entre comunidades por el agua; cambio de valores donde el salario cobra estatus de poder entre los jóvenes; conflictos de uso del suelo y nuevas lógicas económicas, cambio cultural y desconfiguración del tejido social y el sistema de gobernanza.

Marco legal

Los territorios de pueblos y comunidades –territorios de vida– están amparados por un conjunto de derechos constitucionales entre los que destacan los derechos humanos, los derechos colectivos y los derechos de la naturaleza; se acompañan además por varios acuerdos, convenios internacionales y el cuerpo legal secundario.

A pesar de este marco legal, existe una altísima brecha de aplicación, pues estos territorios están sufriendo con sus habitantes un proceso de acoso permanente, que implican de hecho desconocimiento y rebase a las leyes establecidas; en ese contexto no existe instancia ni actorías que tomen partido por el ejercicio de la justicia. El Estado como garante de derechos se ha tornado o se reafirma como un ente impávido que invisibiliza el conflicto

socioambiental que viven estos pueblos y comunidades; invisibiliza los atentados contra la naturaleza e invisibiliza los derechos constitucionales.

Al margen de estas constataciones, dentro del marco legal e institucional ecuatoriano existen vías definidas para la exigencia de derechos. En este proceso hemos determinado que cada amenaza tiene un contra-referente en derechos y las instancias correspondientes como autoridad regulatoria. La consulta previa e informada tanto como derecho constitucional (derechos colectivos) y como acuerdo internacional (Convenio 169) nos resulta el instrumento más poderoso para ejercer la defensa de los territorios de vida; el reto es avanzar hacia el consentimiento previo que nuestro sistema legal, aun no incorpora.

Desafíos

Para los pueblos indígenas y comunidades locales, este proceso les ha puesto fundamentales temas de reflexión que pasa por adecuar sus presupuestos organizativos y sus sistemas de gobernanza a las nuevas vicisitudes de las transformaciones agrarias y del avance extractivista.

Les plantea la necesidad primordial de establecer alianzas y articulaciones con instituciones y organizaciones democráticas de la sociedad nacional como la defensoría del pueblo, las universidades, colectivos por la ecología, jóvenes, mujeres, organizaciones populares y de trabajadores urbanos, ONGs alternativas y organismos internacionales por la defensa de los derechos humanos y la naturaleza, pues solamente amplificando sus denuncias podrá encontrarse un eco que rebase las realidades territoriales en la selva, en los andes, en las costas.

Informarse y conocer, tejer redes, comunicar, difundir movilizar, incidir y litigar son entonces las alternativas de pueblos y comunidades de territorios de vida amenazados en el Ecuador.

El reto que enfrentan en general todas las organizaciones participantes de este proceso es el reconocimiento como actores sociales y políticos apelando a la constitución y los derechos de participación y derechos colectivos. El Estado y su institucionalidad frente a la emergencia de la organización, mantiene una posición incólume de paternalismo clientelar y de indiferencia sustentada en el peso colonial que lo instituye como ente superior y estructurado con la misión del desarrollo por sobre cualquier opción de respeto a la diferencia. El Estado, para pueblos y comunidades representa la institucionalidad que desordena el territorio, que hostiga, que fragmenta, que desarticula la posibilidad del Buen Vivir.

Sobre financiarización y neoextractivismo

Al calor del aumento de precios de las materias primas y de la mano de los nuevos requerimientos de energía y materiales de la “nueva economía”, las últimas décadas han visto la revitalización del extractivismo. Una tendencia en la que han entrado en juego nuevas sustancias y minerales, procedentes de África especialmente, pero también de Asia y América Latina, necesarias para la fabricación de nuevos materiales y nuevas tecnologías. Esta última fase extractivista ha corrido además en paralelo a un proceso de financiarización de los recursos mineros y de la propia naturaleza que ha servido de estímulo al nuevo impulso extractivista.

La economía mundial del siglo XXI ha comenzado revitalizando una tendencia, el extractivismo, que ya poseía un importante y largo historial. Este nuevo impulso ha coincidido con una doble circunstancia que merece la pena tener en cuenta. Por un lado, la llegada al poder en algunos países de América Latina (Bolivia, Ecuador, Venezuela) de fuerzas políticas que denunciaron tradicionalmente las consecuencias sociales de la explotación y dilapidación de sus recursos naturales en beneficio de los países ricos abrió un escenario inédito hasta ese momento. Una llegada al poder que, sin embargo, no se saldó con el inicio de una –siempre difícil– transformación de la estructura económica dependiente de esos países. Más bien, al calor del incremento de precios de las materias primas, las prácticas extractivas se recrudecieron aunque, a diferencia de las etapas anteriores, lo hicieron con unos efectos redistributivos positivos sobre las capas más pobres de la población. El problema es que las limitaciones de esta estrategia han resultado obvias, y las dificultades prácticas para «utilizar el extractivismo como medio para salir del extractivismo» han sido señaladas con acierto por autores como Alberto Acosta y Eduardo Gudynas.¹

Óscar Carpintero es profesor de Economía Aplicada en la Universidad de Valladolid y miembro de GEEDS (Grupo de Energía, Economía y Dinámica de Sistemas)

José Manuel Naredo es economista y estadístico

¹ Véase, por ejemplo, entre las muchas aportaciones de estos autores: E. Gudynas, «Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual», en: CAAP y CLAES, *Extractivismo, política y sociedad*, Quito, 2009, pp. 187-225; A. Acosta, «Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición», en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburg, Abya Yala, Quito, 2012, pp. 83-118.

En paralelo a esta circunstancia, desde finales del siglo XX, la economía mundial experimentó también el auge de lo que se denominó la “nueva economía”, esto es, la generalización de las tecnologías de la comunicación y la información (internet, ordenadores, teléfonos móviles, comercio electrónico, etc.). Frente a la imagen de “inmaterialidad” (*weightless economy*) que se quiso ofrecer desde sus inicios, lo cierto es que la gran intensidad en los requerimientos de energía y materiales y los costes ambientales que acarrear la producción y el consumo de este tipo de dispositivos electrónicos ponen en serias dudas su viabilidad generalizada en el espacio y en el tiempo.² La búsqueda de las sustancias y minerales que están distribuidas por varios continentes (especialmente en África, pero también en Asia y en América Latina) e incorporadas en las nuevas tecnologías ha desencadenado una potente actividad extractiva de la que daremos cuenta en las páginas que siguen.

Ambas circunstancias han incentivado, y también se han visto espoleadas, por una oleada de inversiones financieras que han recaído de forma importante sobre las industrias extractivas a escala planetaria, produciéndose así un proceso de financiarización de los recursos mineros y de la propia naturaleza con consecuencias, como se verá, muy preocupantes. En efecto, en las últimas tres décadas hemos asistido a un crecimiento espectacular de la esfera financiera, tanto a escala mundial, como en el interior de los países ricos –y también de los llamados “emergentes”–. Un notable avance del ámbito financiero que se ha manifestado en términos cuantitativos, pero también en un plano más cualitativo, lo que ha dado pie a calificar dicha tendencia como *financiarización* de la economía. El proceso ha tenido numerosas manifestaciones y se puede analizar desde diversas perspectivas, pero, si hubiera que resumirlo en una, podríamos sintetizarlo así: la progresiva *autonomía e influencia de la esfera financiera y de su lógica* respecto de la evolución y el desarrollo de las actividades “reales” vinculadas a la producción y al consumo. Esta autonomía se ha plasmado, de un lado, en un crecimiento muy superior de los activos financieros respecto a variables como el Producto Interior Bruto (PIB), y la inversión no financiera o formación bruta de capital fijo (FBCF).³ Pero la tendencia no solo es aplicable a escala macroeconómica. También se ha plasmado a escala microeconómica en la difusión y generalización de un modelo de empresa en el que se han adoptado prácticas que priman desproporcionadamente el interés y rentabilidad a corto plazo de los propietarios del capital financiero (*shareholders*) y la maximización del valor de sus acciones, en detrimento de los intereses del conjunto de la sociedad y el resto de partícipes (trabajadores, proveedores, y, en general, *stakeholders*).⁴

² O. Carpintero, «Los costes ambientales del sector servicios y la nueva economía: entre la “desmaterialización” y el “efecto rebote”», *Economía Industrial*, núm. 352, 2003, pp. 59-76. Más recientemente véase J. Bellver Soroa, «La cuarta revolución industrial ante la crisis ecológica», en VV.AA., *La cuarta revolución industrial desde una mirada ecosocial*, Clave Intelectual, Madrid, 2018, pp. 21-57.

³ J. M. Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, Siglo XXI, Madrid, 2015; y O. Carpintero, «El poder financiero de los grandes grupos empresariales. Los nuevos creadores de dinero», en Aguilera, F y J.M. Naredo (eds.), *Economía, poder y megaproyectos*, Fundación César Manrique, Lanzarote, 2009, pp. 79-123.

⁴ Una crítica fundamentada a este modelo se puede ver en: J. M. Rodríguez Fernández, *El gobierno de la empresa: un enfoque alternativo*, Akal, Madrid, 2003.

Así pues, con estos mimbres, lo primero será enmarcar las actuales tendencias en el contexto de las sucesivas fases extractivistas por las que ha pasado la historia de la economía mundial para, a continuación, reflexionar sobre el nexo de unión entre estas tendencias y el actual proceso de financiarización en curso.

Las tres fases extractivistas

Conviene recordar que el metabolismo de la civilización industrial ha tenido desde el inicio una vocación claramente extractiva. Las reglas habituales del juego económico, al valorar solo el coste monetario de extracción –pero no el coste físico de reposición– de esas rarezas de la corteza terrestre que son los yacimientos mineros en explotación, ha incentivado tradicionalmente la extracción frente a la recuperación y el reciclaje. Por otro lado, en la actualidad asistimos a un desplazamiento del problema desde la escasez de energía hacia la de materiales, desatando un nuevo extractivismo más generalizado y potente que supone un cambio cualitativo respecto a lo que era la minería tradicional.

En una primera fase, la revolución industrial se apoyó inicialmente en el uso contaminante de materiales abundantes y bien distribuidos en la Tierra: agua, carbón y hierro. La extracción de recursos y la contaminación aparecían, así, directamente asociados a los territorios que se industrializaban: recordemos la potente minería británica o germánica y la contaminación de la cuenca del Ruhr o el *smog* londinense. De este modo, los principales países “productores” (léase extractores) de hierro y de carbón eran, hasta bien entrado el siglo XX, los países cuna de la revolución industrial. Sin embargo, en una segunda fase, el metabolismo de la sociedad industrial fue desplazando su abastecimiento energético desde el carbón hacia el petróleo, el gas natural y el uranio, rompiendo el antiguo solapamiento territorial entre la extracción y el uso industrial de los recursos y generando problemas de aprovisionamiento motivados, sobre todo, por la escasa presencia en Europa y Japón de los nuevos recursos. Apareció, por ejemplo, la sentida necesidad de Alemania de “expandir su espacio vital” para abastecerse, al igual que el Reino Unido, Holanda y Francia de los recursos de las colonias, desatando los conflictos entre las metrópolis industriales por controlar las fuentes de materias primas, que desembocaron en las dos guerras mundiales del pasado siglo XX, y que han sobrevivido hasta nuestros días bajo formas diferentes, aunque no exentas de apoyo militar, tras sustituir el dominio colonial por el que vienen ejerciendo hoy las empresas transnacionales.

En una segunda fase del extractivismo los países cuna de la revolución industrial, que habían pasado a ser ricos o desarrollados, aprovecharon el abaratamiento del coste del transporte para usar el resto del mundo como base de recursos. Se globalizaron así las redes de abastecimiento y se desplazó la explotación minera hacia aquellos países que

ofrecían menores costes, por contar con yacimientos con mayores tonelajes y mejores leyes de contenido y con mano de obra más barata, a la vez que se cerraban las minas en los países ricos y se desplazaban las industrias de cabecera más exigentes en energía y contaminación hacia ese taller del mundo que acabó siendo el sureste asiático.

Los picos de extracción de recursos energéticos y el cambio climático empujan a reconvertir el abastecimiento energético hacia fuentes renovables, que tiende a apoyarse, a su vez, en la extracción de materiales más pobres en energía útil o en las sustancias más demandadas y elementos más escasos

Pero a los problemas derivados del carácter más limitado y peor distribuido de las reservas de los nuevos minerales energéticos se unieron los trastornos climáticos que ocasiona su uso, impulsando conjuntamente una reconversión en el abastecimiento energético orientada hacia el uso de energías renovables. A los “nuevos materiales” que exige esta reconversión se añaden los que fueron demandando las “nuevas tecnologías”, desatando sin pretenderlo una nueva, y tercera fase, de extractivismo.

Por una parte, juega en ella la toma de conciencia de lo limitadas que resultan las reservas de petróleo convencional, subrayada por haber atravesado ya a principios del siglo actual el divulgado “pico” del petróleo en la curva de agotamiento de Hubbert,⁵ que coincide aproximadamente con el hecho de haber extraído ya la mitad del petróleo convencional que existía en la corteza terrestre. Y a este pico se añaden otros menos conocidos: el “pico” de las reservas de gas natural, cifrado para 2024 y el “pico” del uranio cifrado para 2061 (retrasado este último por la menor demanda asociada al rechazo que suscita el uso de la energía nuclear, por peligrosidad y problemas de residuos, que llevó a países como Alemania a programar el cierre de todas sus centrales).⁶ Todo ello presiona hoy hacia el uso de energías renovables y/o “alternativas”, así como hacia el atesoramiento de derechos de explotación de los yacimientos en forma de “futuros” que cotizan en los mercados financieros. Por otra, el calentamiento global, reflejado en la progresiva licuación de los hielos acumulados en los

⁵ La «curva de Hubbert», a la que se refiere dicho “pico”, y a esa explicación remitimos para comprender su significado. Para evitar confusiones cabe insistir en que ese “pico” no deja de ser un dato teórico a partir del cual no tiene por qué suceder ningún sobresalto inmediato, ya que todavía queda por extraer la mitad del recurso. Paradójicamente, el “pico” del petróleo coincidió con el inicio de la gran crisis económica en 2008, que hizo que la extracción (y el consumo) de petróleo decayera con el pulso de la coyuntura económica, con lo que lejos de observarse síntomas de escasez, los precios del petróleo cayeran arrastrados por la atonía de la demanda y por el petróleo obtenido mediante el *fracking* a partir de fuentes no convencionales. Lo cual evidencia una vez más que los precios no reflejan la escasez absoluta de un recurso en la corteza terrestre, sino que dependen de episodios coyunturales.

⁶ A. Valero y A. Valero, *Thanatia. The destiny of the Earth's mineral resources*, World Scientific, Singapur, 2014.

polos y los glaciales, y a los mucho más evidentes trastornos micro-climáticos locales observados en esas “islas de calor y contaminación” que son las grandes conurbaciones, en las que se agrupa hoy más de la mitad de la población, empuja también a reconvertir el abastecimiento energético hacia fuentes renovables.

Esta reconversión hacia fuentes de energías renovables y/o alternativas tiende a apoyarse, a la vez, en la extracción de materiales más pobres en energía útil o en las sustancias más demandadas y de elementos más escasos o difusos en la corteza terrestre, que requieren procesos adicionales de obtención, concentración y tratamiento. Es el caso del paso a la explotación de los yacimientos de petróleo convencional más costosos y difíciles de extraer, por encontrarse en el mar, a grandes profundidades o en climas inhóspitos, a la vez que se empiezan a explotar los yacimientos de petróleo no convencional en forma de arenas o pizarras bituminosas mediante el *fracking*, y de la obtención de “biocombustibles de tercera generación” a partir del carbón o de biomásas con procedimientos que entrañan gran coste energético e impacto territorial.

Todo ello transcurre a la vez que en la extracción de las sustancias no energéticas se producen dos fenómenos. Uno es el consabido paso a explotar cada vez yacimientos de minerales con menores leyes de contenido en las sustancias deseadas, a medida que se han ido agotando los yacimientos y filones más ricos. El otro más reciente es el paso a extraer nuevas sustancias necesarias para la fabricación de “nuevos materiales” de uso diverso generalmente asociados a las “nuevas tecnologías”, así como para aumentar la eficiencia de los procesos de captación y conversión de energías renovables y para almacenar electricidad. Por ejemplo, el aumento del parque de vehículos eléctricos ha disparado entre otras cosas la demanda de litio y cobalto. Para mejorar la eficiencia de placas fotovoltaicas se utiliza plata, telurio, indio y galio. Y para conseguir mayor eficiencia en los aerogeneradores se aplican los llamados imanes permanentes, que requieren neodimio, uno de los 17 elementos que componen las *tierras raras*,⁷ utilizadas, junto con otros elementos escasos, en teléfonos móviles y material informático en general, así como en muchos procesos relacionados con “nuevas tecnologías” (por ejemplo, fabricación de baterías, rayos laser, filtros de radiación, reactores nucleares,...).⁸ En resumidas cuentas, que frente a las pocas y abundantes sustancias mineras que se requerían en los inicios de la revolución industrial, los procesos en curso requieren la práctica totalidad de los elementos de la tabla periódica, muchos de los cuales tienen muy escasa y/o diluida presencia en la corteza terrestre, cuya obtención reclama los servicios del neoextractivismo en curso.

⁷ Las llamadas *tierras raras* se componen de 17 elementos de la tabla periódica que son generalmente raros y/o de presencia muy dispersa en la corteza terrestre. 15 de ellos pertenece al grupo de los lantánidos (y son cerio, lantano, praseodimio, neodimio, prometio, samario, europico, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y lutecio), a los que se añaden el escandio y el itrio.

⁸ O. Carpintero, *op.cit.*, 2003; J. Bellver, *op.cit.*, A. Valero y A. Valero, *op.cit.*

El caso de África resulta paradigmático a este respecto. Parece claro que, históricamente, las reglas de juego económico internacional han reservado para ella un papel de mero abastecedor de materias primas y recursos naturales, aunque esa circunstancia ha experimentado una importante transformación *cualitativa* en los últimos años que afecta sobre todo a los minerales no energéticos. Mientras la fase colonial y los años posteriores a la descolonización se caracterizaron, en este punto, por la extracción y exportación creciente de sustancias minerales “convencionales” como el hierro, el cobre o el aluminio –muy vinculadas a la potenciación de la industria en Europa y los países de la OCDE–, desde el último cuarto del siglo XX se ha reservado a África también un papel destacado en otro ámbito. Difícilmente hubiéramos asistido a la expansión de la “nueva economía” de no haber terciado el continente africano como agente principal en *el abastecimiento de minerales estratégicos para las industrias relacionadas con la fabricación de nuevas tecnologías de la información y la telecomunicación*.⁹ La fabricación y consumo a gran escala de monitores, discos duros, teléfonos móviles, componentes electrónicos, placas de circuitos, condensadores, etc., no hubiera sido posible sin el oro, platino, paladio, rodio, rutenio, iridio, tantalio, columbio, manganeso, etc., que, procedentes del continente africano, suponían entre el 65 y el 75% de las importaciones de estas sustancias realizadas por los países de la OCDE. Cabe concluir, por tanto, que, lejos de lo que se podría pensar, la sociedad de la información no se caracteriza precisamente por su “inmaterialidad”.

Frente a las pocas y abundantes sustancias mineras que se requerían en los inicios de la revolución industrial, los procesos en curso requieren la práctica totalidad de los elementos de la tabla periódica, muchos de los cuales tienen muy escasa y/o diluida presencia en la corteza terrestre, cuya obtención reclama los servicios del neextractivismo en curso

África sufre además una importante paradoja: a la vez que aparece como un abastecedor clave en la exportación de esos minerales estratégicos vinculados a las nuevas tecnologías es víctima también de un “efecto boomerang” por el cual, al cabo del tiempo, acaba importando, en forma de residuos, los mismos dispositivos electrónicos reforzando la contaminación provocada por la extracción en origen, con el deterioro ecológico asociado a los vertidos de los desechos electrónicos. Aunque conviene subrayar que, junto con el tradicional papel desempeñado por las antiguas metrópolis, las últimas dos décadas han presenciado un papel muy notable de algunos de los países denominados como BRIC, en especial China a India, lo que hace que África se haya convertido en un territorio en disputa

⁹ O. Carpintero, «África como exportadora de minerales estratégicos», en ICEX/ICEI: *Claves de la economía mundial 2004*, Instituto de Comercio Exterior, Madrid, 2004, pp. 447-453.

entre los países ricos tradicionales (Unión Europea y EEUU) y los nuevos poderes “emergentes”.¹⁰

En resumidas cuentas, la prolongación de las tendencias extractivas actuales hace que el enorme tonelaje requerido se tope con las limitaciones de la corteza terrestre, agotando en plazos bastante próximos esas rarezas en composición y concentración de determinadas sustancias que son los yacimientos en explotación. Las tendencias actuales generan, así, una base de recursos cada vez más degradada, cuyo horizonte final aparece bien definido en *Thanatia*.¹¹ Por ejemplo, como se señala en esta investigación, la extrapolación de las demandas actuales muestra que las reservas no podrán cubrir la demanda acumulada en 2050 en cadmio, cobalto, cobre, cromo, indio, litio, magnesio, níquel, plata, platino, plomo, telurio y zinc. Y para mostrar que la limitación de los recursos planteará problemas en plazos bastante próximos al neoextractivismo actual, dicha investigación adjunta las curvas de Hubbert de unas cuantas sustancias significativas para mostrar que algunas de ellas ya sobrepasaron, sin comentario alguno en los media, el “pico” de agotamiento, que otras lo alcanzarán en plazos bastante perentorios y la gran mayoría dentro de este siglo.

Financiarización e industrias extractivas: el papel de las fusiones y adquisiciones

En este contexto conviene hacerse algunas preguntas claves. ¿Quiénes son los propietarios y dónde se encuentran el grueso de esas sustancias estratégicas? ¿Qué papel juegan los mercados financieros? Cuando no se encuentran en su territorio, normalmente los países ricos utilizan el comercio internacional para obtener una relación ventajosa de los procesos extractivistas ya mencionados (a través de una relación real de intercambio favorable a sus intereses). Pero no es menos cierto que el desarrollo de la esfera financiera les ha permitido, a su vez, hacerse con la propiedad de las empresas que se dedicaban a la extracción de los recursos minerales en los distintos países (generalmente calificados como “en desarrollo”). Empresas que, por otro lado, suelen cotizar en los mercados financieros internacionales.

En contra de lo que suele creerse, durante las tres últimas décadas, buena parte de la inversión extranjera directa (IED) no ha respondido a la creación de nuevas empresas y actividad económica en los países receptores, *sino a la mera compra o adquisición, por el capital extranjero, de empresas ya existentes en esos lugares*. Durante los tres últimos ciclos

¹⁰ El efecto boomerang, el nuevo expolio sufrido por el continente africano por estos motivos y el papel jugado por los BRIC se analizan con detalle en O. Carpintero, I. Murray y J. Bellver, «The New Scramble for Africa: BRICS Strategies in a Multipolar World», *Research in Political Economy*, vol. 30B, 2016, pp. 191-226.

¹¹ A. Valero y A. Valero, *op.cit.*

expansivos de esta clase de fusiones y adquisiciones (1987-1990), (1995-2002) y (2004-2007), se observa claramente cómo éstas superaron ampliamente el 60% de la IED mundial¹² canalizada a través de los sistemas financieros. El período posterior a 2008 presencié un declive en este tipo de estrategias, aunque luego se recuperaron los niveles previos a la crisis, si bien con un cierto grado de volatilidad desde entonces.

Para lo que ahora interesa, aunque el proceso de fusiones y adquisiciones entre empresas radicadas en los países ricos ha sido mayoritario cuantitativamente, no cabe olvidar la importancia *cualitativa* de las fusiones y adquisiciones entre empresas transnacionales de los países más pudientes y las empresas de los países pobres (sobre todo en los últimos años). Su vinculación a sectores relacionados con los recursos naturales (energía, agua, minerales metálicos, electricidad...) les ha dado también una especial trascendencia en la coyuntura actual. Se ha retomado así una tendencia de la inversión hacia las industrias extractivas de los países pobres que, pese a su declive observado en los años setenta, se ha mostrado de especial relevancia en la última década, y lo tendrá más en el desenlace de la crisis.

Por ejemplo, en el caso africano, Nigeria, que ha triplicado incluso su *stock* de IED desde el comienzo de la crisis, tenía el 74% de su *stock acumulado* en IED propiedad de no residentes en la minería extractiva; Botswana el 68%; o Sudáfrica más de un tercio. En el continente latinoamericano, destacan Bolivia con el 70%, Venezuela con casi el 40%, y Chile y Argentina rondando el 30%. Porcentajes todos que se intensifican aún más cuando se analiza la actividad extractiva (“producción”) realizada por las filiales de esas las transnacionales en estos territorios: dejando al margen la minería “artesanal”, hace ya una década las transnacionales eran responsables de la *totalidad* de la extracción y comercialización en países africanos como Mali, Tanzania, Guinea, Botswana, Gabón, Namibia, y Zambia. También en Argentina se llevan el mismo porcentaje, siendo algo más del 80% en Colombia, superior al 75% en Perú, o del 60% en Chile. De hecho, en los veinte países pobres con mayor extracción de metales, la participación de las empresas transnacionales en dicha extracción supera el 50%.¹³

La estrategia de adquisición de empresas extractivas africanas (en muchos casos al amparo de procesos de privatización) por parte de transnacionales como Anglo American (Reino Unido), Rio Tinto (Reino Unido), BHP Billiton (Australia y Reino Unido), Barrick (Canadá) y Newmont (EEUU) han sido decisivas para consolidar el modelo de producción y consumo actual. Una cifra que da idea de la profundidad de este proceso es que, mientras que las fusiones y adquisiciones en los países “en desarrollo” desde el año 2000 (y durante

¹² OECD, *International Investment Perspectives*, París, 2007; UNCTAD, *World Investment Report*, Ginebra, 2007.

¹³ UNCTAD, *op.cit.*, pp. 104-105.

la fase del *boom*) multiplicaron su valor por 10 en relación a la media de la década de los noventa, en el caso concreto de África el flujo de fusiones y adquisiciones en 2006 era incluso 26 veces mayor que la media registrada en la década de los noventa, mostrando así la reciente aceleración de este proceso. Un proceso que experimentó una reducción a partir de 2008 y que ha continuado con sobresaltos desde entonces.

La prolongación de las tendencias extractivas actuales hace que el enorme tonelaje requerido se tope con las limitaciones de la corteza terrestre, agotando en plazos próximos esas rarezas en composición y concentración de determinadas sustancias que son los yacimientos en explotación

En el caso de América Latina, resulta difícil no mencionar el papel desempeñado por transnacionales españolas en esta estrategia adquisitiva financiarizada. Como es sabido, se han producido desde hace más dos décadas importantes tomas de posición en los sistemas bancarios de Argentina, Brasil y México, por grandes bancos españoles como el BBVA, o el Santander, pero también acompañadas de la *adquisición de patrimonio empresarial en sectores muy vinculados a la utilización y comercialización de recursos naturales* (producción y distribución de electricidad, gas y agua, e industrias extractivas y refino de petróleo) en la misma Argentina, Chile o Bolivia. Todo ello aprovechando los procesos de privatización de servicios públicos esenciales llevados a cabo en la mayoría de estos territorios, donde el papel desempeñado por empresas nacionales como Iberdrola, Endesa, Aguas de Barcelona, Unión Fenosa, Gas Natural o Repsol, dan buena fe de ello.

¿Cómo se costearon y financiaron este tipo de operaciones? Más allá del dinero legal (billetes y monedas) o del “dinero bancario” (créditos-depósitos), una parte importante de estas fusiones, adquisiciones y cambios en el control y la propiedad protagonizados por grandes transnacionales han evitado recurrir al pago en metálico (o al endeudamiento) utilizando como moneda de cambio las propias acciones que ellas mismas emitían (por ampliaciones de capital), y que luego canjeaban por participaciones de la sociedad o empresa adquirida. Este procedimiento cabría calificarlo como emisión de “dinero financiero”¹⁴ con la diferencia de que el sujeto que tiene la capacidad de emitirlo ya no es el Estado, sino determinadas empresas con el poder suficiente para establecer nuevas reglas de juego. Detrás de estas operaciones se encontraron emisiones de “dinero financiero” tan abultadas como, por ejemplo, fue la compra de YPF por Repsol en 1999 mediante un canje de acciones 1 a 1 por un valor de mercado de casi 5.000 millones de euros.¹⁵ Naturalmente, este

¹⁴ J. M. Naredo, *op.cit.*

¹⁵ O. Carpintero, *op.cit.*, 2009.

procedimiento no solo ha sido una prerrogativa de las empresas españolas, sino que se ha extendido de manera generalizada a todas las plazas financieras. Lo que, de paso, viene avalado por el hecho de que el canje de acciones fuera la modalidad de pago dominante en la mayoría de las cinco oleadas de fusiones y adquisiciones registradas durante el siglo XX.¹⁶ De hecho, a escala global, si se compara la evolución de esta emisión de “dinero financiero” (ampliaciones y primeras emisiones) con el valor de las fusiones y adquisiciones transfronterizas, la correlación parece evidente.¹⁷

Lógicas financieras y neoextractivismo a escala empresarial

Una vez que se produce el proceso anterior de recomposición de la propiedad empresarial en las industrias extractivas a escala mundial, el modelo de empresa y la lógica financiera a corto plazo impuesta por la progresiva financiarización de la economía se acaba extendiendo también a la gestión de las compañías mineras, lo que pone de relieve una importante tensión y contradicción, a saber: la que se da entre el objetivo de maximizar el valor de las acciones para favorecer la rentabilidad privada a corto plazo, pero en un tipo de negocio que exige fuertes inversiones en capital (y plazos dilatados de amortización), que explota recursos a largo plazo en un territorio concreto y cuya actividad, a diferencia de otras industrias, es difícil deslocalizar.¹⁸

El protagonismo de las grandes compañías mineras a escala mundial en los mercados de valores internacionales durante las dos últimas décadas (principalmente Londres, Sidney y Toronto), junto con la irrupción de países como China, han influido notablemente en ello y cambiado el panorama tradicional.¹⁹ Por ejemplo, parece claro que en el caso del oro y de los metales del grupo platino (dos sustancias muy vinculadas a las nuevas tecnologías), la actitud “impaciente”, más “voluble” y “ávida de rendimientos” de los inversores institucionales (en comparación con los inversores tradicionales) aprovechó del *boom* de los precios de la primera década del siglo XXI para favorecer los procesos de fusiones y adquisiciones y el pago de cuantiosos dividendos, lo que exacerbó también la extracción de grandes volúmenes de estos minerales y la expansión de las reservas al calor del incremento de los precios.²⁰

¹⁶ M. Martynova y L. Renneboog, *A Century of Corporate Takeovers: What Have We Learned and Where Do We Stand?*, 2005, p. 27, disponible en SSRN <http://ssrn.com/abstract=820984>.

¹⁷ O. Carpintero, *op.cit.*, 2009.

¹⁸ Así lo ponen de relieve varios trabajos: A. Bowman, «Financialization and the extractive industries: The case of South African platinum mining», *Competition and Change*, vol. 22, núm. 4, 2018, pp. 388-412; R. Parker, S. Cox, y P. Thompson, «Financialization and Value-based Control: Lessons from the Australian Mining Supply Chain». *Economic Geography* vol. 94, núm. 1, 2018, pp. 49-67; J.A. De los Reyes, «Mining shareholder value: Institutional shareholders, transnational corporations and the geography of gold mining», *Geoforum*, núm. 84, 2017, pp. 251-264.

¹⁹ Estas transformaciones se describen con detalle en el libro de D. Humphreys, *The Remaking of the Mining Industry*. London, Palgrave, 2015.

²⁰ J. A. De los Reyes, *op.cit.*, p. 251. A. Bowman, *op.cit.*, pp. 393-394; R. Parker *et al.*, *op.cit.*, p. 65.

En este contexto financiarizado, las estrategias de las compañías mineras vinculadas, por ejemplo, a los minerales del grupo platino adoptaron varios rasgos preocupantes: 1) la distribución de dividendos a gran escala (frente a la reinversión de beneficios en la propia actividad); 2) una expansión del tamaño para garantizar las perspectivas de crecimiento del negocio y la extracción, que condujo a la sobrecapacidad; y 3) el incremento del apalancamiento reflejado en mayores niveles de endeudamiento. Estas tendencias se observan, por ejemplo, en las tres principales compañías mineras de platino de Sudáfrica (principal país extractor y exportador a escala mundial): Amplats, Impltas y Lonmin.²¹ En la primera de ellas, por ejemplo, que es propiedad de Anglo American, en pleno boom los pagos por dividendos entre 2002 y 2006 se incrementaron un 250%, y cifras similares se encontraron en las otras dos empresas; junto con promesas de incrementos de la producción que doblarían y triplicarían las cifras de comienzos de siglo. Sin embargo, debido a la reducción de las leyes del mineral, las dificultades geológicas relacionadas con la mayor profundidad a las que había que realizar las labores y el aumento en los costes de la electricidad, llevaron a que la inversión en capital fijo en la industria por onza extraída se multiplicara por 4 veces entre 1990 y comienzos del siglo XXI.

Los países ricos utilizan el comercio internacional para obtener una relación ventajosa de los procesos extractivistas. Pero el desarrollo de la esfera financiera les ha permitido, a su vez, hacerse con la propiedad de las empresas que se dedicaban a la extracción de los recursos minerales en los distintos países

Como el grueso de esta ampliación de la capacidad de extracción se realizó de manera apalancada y con altos niveles de endeudamiento, cuando se produjo la crisis y el declive generalizado de los precios, el exceso de capacidad creado resultó clave para acentuar los peores efectos de la recesión. Las desinversiones internacionales no se hicieron esperar y, entre 2007 y 2016, el 40% de los 50 mayores propietarios de acciones salieron de las compañías mineras sudafricanas.²² Las brutales reestructuraciones y ajustes laborales y de costes para llegar a ofrecer a los inversores tasas de rentabilidad del 15% que les hicieran regresar, lejos de lograrlo, desembocaron en alta conflictividad social y una importante represión de los trabajadores.

En términos globales, una vez “ajustados” los principales excesos, desde 2013 se viene observando un aumento de la actividad inversora en las compañías mineras en general,

²¹ A. Bowman, *op.cit.*, p. 400.

²² *Ibidem*, p. 403.

tanto en términos de recuperación de dividendos y su reparto, como de la ampliación de las explotaciones y las operaciones de fusiones y adquisiciones entre empresas. A este aumento de la actividad han contribuido tres elementos que destacan la profundidad de la financiarización de esta actividad. Por un lado, el empuje de los inversores financieros en el sector minero: en 2017 el 22% de los acuerdos de fusión y adquisición entre empresas mineras se firmaron por propietarios que eran inversores financieros (fondos de inversión, principalmente) que, en principio no tienen como objeto social este tipo de actividad y que previsiblemente demandarán rentabilidades difíciles de conseguir y mantener a largo plazo.²³ En segundo lugar, el peso de las compañías mineras chinas ha sido determinante, tanto como objeto de compra por parte de otras compañías, como por su protagonismo en la compra de otras empresas mineras (lo que tiene, una vez más, consecuencias geopolíticas y estratégicas relevantes). Y, por último, algunas decisiones de política industrial y ambiental relacionadas con un elemento ya mencionado páginas atrás: la expansión del coche eléctrico. El litio, el cobalto y el níquel necesarios para la fabricación de las baterías de los vehículos han convertido a estas compañías en objeto de deseo, tanto de inversores financieros como de empresas automovilísticas que están tomando posiciones financieras importantes en intereses mineros.²⁴ Por ejemplo, Toyota ha invertido, a través de su filial Toyota Tsusho, en el productor de litio australiano Orocobre. De igual manera la compañía automovilística china Great Wall Motors que invirtió en la compañía de litio Pilbara Minerals para garantizarse el abastecimiento de este mineral por medio de una figura similar a un contrato de futuro (*off-take agreement*) o, finalmente, la empresa financiera Pala Investments, que se define a sí misma como una “compañía de inversión dedicada a la creación de valor en el sector minero”, que ha lanzado un fondo de inversión con una suma inicial de 150 millones de dólares para invertir exclusivamente en los metales utilizados para la fabricación de las baterías de los coches eléctricos (cobalto, litio, vanadio, tierras raras, níquel y zinc).²⁵

En definitiva, como han mostrado las páginas precedentes, las conexiones entre los afa- nes extractivistas de la civilización industrial y los procesos de financiarización que cada vez impregnan más las decisiones socioeconómicas se han ido consolidando a lo largo de estas últimas décadas. Si se quiere reorientar la evolución social por otros derroteros más justos socialmente y sostenibles ambientalmente, acotar y comprender ambas tendencias va a requerir, sin duda, no solo importantes esfuerzos analíticos, sino también cambios radicales en el diseño y organización institucional de nuestras sociedades.

²³ En el 8% de los casos los compradores procedían de otros sectores económicos, y el 70% lo protagonizaban otras empresas mineras. Véase: EY, *Optimize for today? Build for tomorrow? Mergers, acquisitions and capital raising in mining and metals — 2018 outlook*, 2018, p. 6.

²⁴ Los compromisos de los principales fabricantes mundiales (Volvo, BMW, Volkswagen Renault-Nissan) respecto al porcentaje de producción de coches eléctricos a partir de 2019 suponen un aliciente notable en este sentido.

²⁵ Estos ejemplos aparecen recogidos en: EY, *op.cit.*, 2018, p. 3.

El rol de la minería de América Latina en una sociedad descarbonizada

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2015 (COP21) se acordó que el incremento de la temperatura media global no debe superar los 2°C respecto a la temperatura de niveles preindustriales. Una manera de alcanzar este objetivo implica la incorporación masiva de las llamadas tecnologías verdes, en especial en la generación de energía eléctrica y en el sector del automóvil. Aunque la fuente de energía de este tipo de tecnologías sea renovable, los materiales que se requieren para su fabricación no lo son. Según investigaciones recientes, algunos de estos materiales van a ser críticos para la implantación de dichas tecnologías y una buena parte de estos minerales se extraen en la actualidad en América Latina. Otras regiones del mundo cuentan con reservas considerables de minerales pero los resultados indican que América Latina y el Caribe tendrán un papel protagonista en una sociedad descarbonizada, lo que implica oportunidades y desafíos para la región calificada como la más desigual del mundo.

La importancia de las materias primas en la transición energética

A finales del 2015 tuvo lugar en París la vigésimo primera sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21). La conferencia terminó con la adopción del Acuerdo de París que establece a partir del año 2020 un marco global de lucha contra el cambio climático, donde se hace especial hincapié en la transición hacia una economía baja en carbono. Uno de los principales resultados fue acordar evitar que la temperatura media global supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales y tratar de reducir las emisiones a medio y largo plazo.¹

Jose-Luis Palacios es doctorando en Ingeniería Mecánica por Escuela Politécnica Nacional de Ecuador, Guiomar Calvo, Alicia Valero, Antonio Valero y Abel Ortego forman parte del Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (Instituto CIRCE) de la Universidad de Zaragoza

¹ Naciones Unidas, FCCC/CP/2015/10/Add.1: Paris Agreement, Naciones Unidas, París, 2016.

Diversas organizaciones como la Agencia Internacional de la Energía,² el Consejo Mundial de la Energía,³ e incluso Greenpeace⁴ han publicado estudios planteando distintos escenarios hasta el 2050 y múltiples alternativas para no sobrepasar el objetivo establecido por la COP21. El común denominador en todos estos escenarios es la incorporación masiva de tecnologías renovables para la generación de energía eléctrica como la energía fotovoltaica, termosolar o energía eólica, entre otros. En el caso del transporte, cada vez adquiere más importancia la sustitución de vehículos convencionales de gasolina y gasoil por vehículos eléctricos y otras formas de transporte sostenibles.⁵

En todos estos escenarios se tiene en cuenta la disminución de emisiones que dichos cambios conllevarían, pero un aspecto escasamente tratado es la demanda de materiales que requerirán estas tecnologías. En la Figura 1 se pueden ver los elementos más representativos que son necesarios para la fabricación de alguna de estas tecnologías verdes. Por ejemplo, se estima que el Toyota Prius, el más popular entre los vehículos híbridos, necesita 1 kg de neodimio, además las baterías requieren entre 10 y 15 kg de lantano,⁶ ambos metales considerados raros debido a su escasez. Si tenemos en cuenta que la producción global de tierras raras, grupo de la tabla periódica dentro del cual se encuentran ambos elementos, en el año 2017 fue de tan solo de 130.000 toneladas, podemos entender que son escasas si lo comparamos con las más de 19 millones de toneladas de cobre que se extrajeron ese mismo año.⁷ En la misma Figura 1 se puede ver que son precisamente los vehículos eléctricos los que mayor cantidad de elementos requieren si se comparan con los aerogeneradores, paneles y concentradores solares.

² IEA, *Energy Technology Perspectives: Scenarios & Strategies To 2050*, International Energy Agency Publications, 2010(a).

³ Consejo Mundial de la Energía, *World Energy Trilemma 2016 Defining Measures To Accelerate the Energy Transition*, 2016.

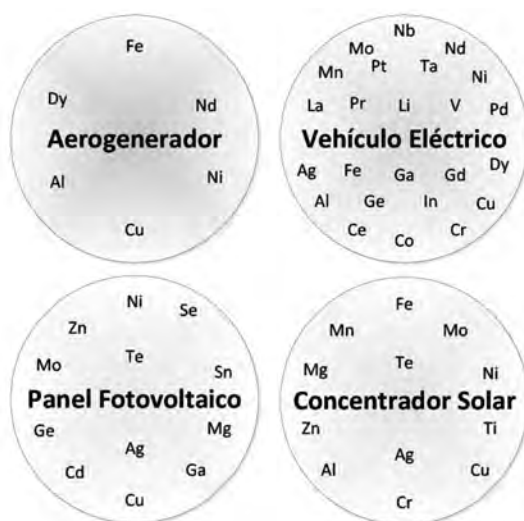
⁴ S. Teske, S. Sawyer, y O. Schäfer, *Energy [r] evolution*, Greenpeace International, 2015.

⁵ IEA, *Electric and Plug-In Hybrid Vehicle Roadmap*, International Energy Agency, 2010(b).

⁶ W.J. Rankin, *Minerals, Metals and Sustainability*, CSIRO, Collingwood, Australia, 2011.

⁷ USGS, *Mineral Commodity Summaries 2018*, United States Geological Survey, 2018, disponible en: <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/mcs/2018/mcs2018.pdf>.

Figura 1
Algunos de los elementos que se emplean para la fabricación de tecnologías verdes⁸



Existen diversos estudios de distintos grupos de investigación internacionales que han abordado el problema de suministro de materiales centrándose principalmente en aspectos geopolíticos y económicos que podrían poner en riesgo la sostenibilidad de las economías mundiales.⁹ Además hay también estudios llevados a cabo por organizaciones y entidades como la Comisión Europea y distintos servicios geológicos de países europeos, incluyendo el de EEUU. Uno de los más usados a gran escala, y empleado como referencia por muchos, es el de la Comisión Europea, que ya en el año 2008 empezó a solicitar informes sobre el empleo de distintos materiales para poder establecer una estrategia y acciones que los estados miembros debían llevar a cabo para poder garantizar el suministro de materias primas.¹⁰ Posteriormente en el año 2010 publicó un informe en el que se identificaban un total de 14 elementos como críticos para la Unión Europea; dicha lista fue ampliada en informes sucesivos en el año 2014 y más recientemente en el 2017.¹¹ En este último informe, un total de 27 minerales fueron identificados como estratégicos para el desarrollo de las nuevas

⁸ Basado en A. Valero, A. Valero, G. Calvo, y A. Ortego, «Material bottlenecks in the future development of green technologies», *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, vol. 93, 2018, pp. 178–200.

⁹ G., Calvo, A., Valero, y A. Valero, «Thermodynamic Approach to Evaluate the Criticality of Raw Materials and Its Application through a Material Flow Analysis in Europe», *Journal of Industrial Ecology*, 2017; T.E. Graedel, y B.K. Reck, «Six Years of Criticality Assessments: What Have We Learned So Far?», *Journal of Industrial Ecology*, vol. 20, núm. 4, 2015; Y. Jin, J. Kim y B. Guillaumen, «Review of critical material studies», *Resources, Conservation and Recycling*, núm. 113, 2016, pp. 77–87; National Environmental Research Council, *Risk List 2015 - An update to the supply risk index for elements or element groups that are of economic value*, British Geological Survey, vol. 1, núm. 11, 2015.

¹⁰ Comisión Europea, *The raw materials initiative – meeting our critical needs for growth and jobs in Europe*, 2008.

¹¹ Comisión Europea, *Study on the review of the list of Critical Raw Materials*. Critical raw materials factsheets, 2017.

tecnologías en la región. Además, se considera que tienen también riesgo de suministro principalmente por estar su producción concentrada en unos pocos países, en algunos casos políticamente inestables.

Más allá de los riesgos geopolíticos, hay otros factores que se pueden, y deben, tener en cuenta para analizar la criticidad de los minerales. Entre ellos, los riesgos asociados a la posible escasez geológica de los materiales

Llama la atención que, existiendo más informes similares en otros países de Asia, Europa o EEUU, no haya ningún informe similar en ningún país de América Latina, y más aún teniendo en cuenta que en la región se encuentran algunos de los principales productores de varios minerales.

Más allá de los riesgos geopolíticos, hay otros factores que se pueden, y deben, tener en cuenta para analizar la criticidad de los minerales. Entre ellos, los riesgos asociados a la posible escasez geológica de los materiales. Así, con el objetivo de examinar si las reservas conocidas de ciertos minerales podrían satisfacer la demanda creciente para las nuevas tecnologías, se ha llevado a cabo un estudio comparativo entre la demanda acumulada de cada elemento desde 2016 hasta 2050 con las reservas hasta ahora reportadas a nivel mundial, siendo las reservas la cantidad de material que podría ser extraído con la tecnología y las condiciones económicas actuales.

Una vez sabemos cuál va a ser la demanda de materiales para esta transición energética, se puede estudiar con más detalle el papel que tendrá América Latina y el Caribe como suministrador de elementos críticos.

El rol de América Latina en la transición energética

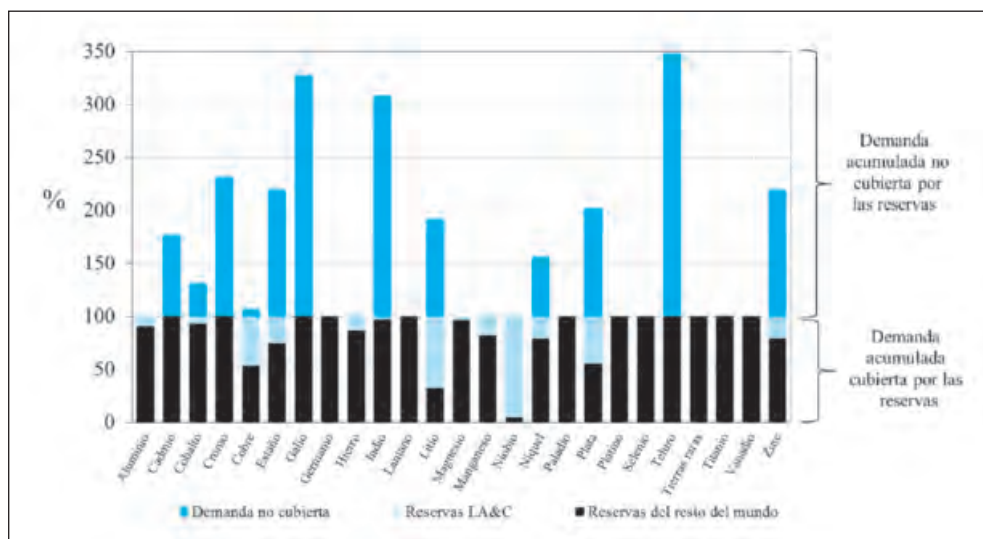
Al hablar de América Latina y el Caribe (ALyC)¹² estamos haciendo referencia a un conjunto de países de distintas características tanto de población, económicas o geológicas y es precisamente esta última característica la que condiciona la disponibilidad de cada elemento en el territorio. América Latina es conocida por albergar muchos depósitos de gran tamaño de combustibles fósiles, pero también existen importantes depósitos de minerales metálicos como el cobre, hierro, zinc y plata, entre otros, y esta riqueza mineral es la que ha condicionado y condiciona el desarrollo industrial y la economía de esta región.

¹² Los veinte países de América Latina y el Caribe considerados en este estudio son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela

En la Figura 2 se puede ver la demanda acumulada de distintos materiales, no solo para las energías renovables sino para todos los sectores económicos, además se han tenido en cuenta las reservas de cada mineral a nivel mundial y en ALyC. Se ha supuesto que, si hay más reservas de cada elemento que demanda acumulada desde 2016 hasta 2050 para ese elemento, se cubre el 100% de la demanda. Las barras azules que van más allá del 100% indican que la demanda acumulada es superior a las reservas y que haría falta más materiales. Esta situación de no poder cubrir la demanda acumulada se da concretamente en el caso del cadmio, cobalto, cromo, cobre, estaño, galio, indio, litio, níquel, plata, telurio y zinc.

Cabe destacar que en el caso de ALyC hay muchos elementos para los cuales no existen cifras definidas de reservas y que por tanto no están representadas en la figura. Sin embargo, si nos centramos en los elementos para los que sí hay datos de reservas de ALyC, y teniendo en cuenta solo esas reservas exclusivamente, tan solo se podría cubrir la demanda acumulada de niobio, estando el 98% de las reservas globales conocidas de este elemento en Brasil, que es además el primer productor a nivel mundial copando un 90% de la producción en 2017.¹³ Por otro lado, aunque no se pudiera cubrir la demanda completa mundial, ALyC también cuenta con reservas notables de cobre, estaño, litio, níquel, plata y zinc.

Figura 2. Comparación entre la demanda acumulada por elemento entre 2016 y 2050 para la fabricación de las tecnologías verdes y las reservas mundiales y de América Latina y el Caribe¹⁴



¹³ USGS, *Op.cit.*

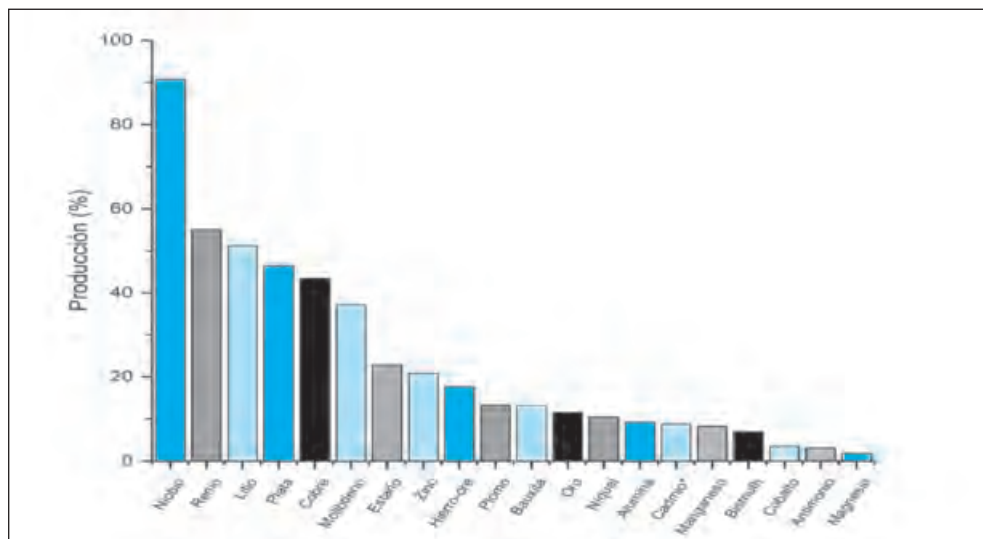
¹⁴ Elaborado a partir de A. Valero, A. Valero, G. Calvo, y A. Ortego, *Op.cit.*

Como ya se ha comentado, América Latina es un productor importante de minerales en el mercado globalizado de las *commodities*. En la Figura 3 se encuentra el porcentaje a nivel mundial de producción de algunos minerales en 20 países de ALyC.

La región es productora principal de algunos metales que se emplean en las tecnologías verdes representados en la Figura 1. Así, por ejemplo, el niobio y el litio son utilizados en la fabricación de coches eléctricos y en sus baterías y, como ya se ha dicho anteriormente, el 98% de las reservas de niobio se encuentran en Brasil. Así mismo, en la actualidad la República Democrática del Congo es el principal productor de coltán, una mezcla de dos minerales, de niobio y de tántalo, pero existen también algunas reservas probadas en Brasil.

En el caso del litio, aproximadamente la mitad de las reservas mundiales están ubicadas solamente en Chile, aunque Argentina también tiene depósitos de gran relevancia. Algo similar sucede con el caso del cobre; en el año 2017 Chile fue responsable del 27% de la producción de este metal a nivel mundial y cuenta con algo más del 21% de las reservas mundiales, existiendo otros depósitos de importancia en México y Perú.

Figura 3. Producción a nivel mundial de minerales en América Latina y el Caribe (ALyC) en 2016.¹⁵



Se emplean alrededor de 2 ó 3 onzas de plata en cada panel solar, entre 60 y 85 gramos, y como se puede ver en la figura, en el año 2016, ALyC produjo casi la mitad de la producción mundial de este elemento, siendo México y Perú dos de los más importantes productores.¹⁶

¹⁵ Basado en S.M. Jasinski, *Mineral Commodities Summaries*, U.S. Geological Survey, 2017.

¹⁶ USGS, *Op.cit.*

Aunque en la Figura 3 no se han incluido datos de las tierras raras, sí se sabe que en Brasil existen grandes depósitos que podrían cubrir parte de la demanda y competir con China, que es por ahora el principal productor de este grupo de elementos.

América Latina es la productora principal de algunos metales empleados en las tecnologías verdes, como es el caso del niobio y el litio

Estos datos se pueden comparar además con las exportaciones de América Latina hacia el resto de regiones del mundo, datos que aparecen en toneladas en la Figura 4 para el año 2013. El hierro fue el mineral más exportado en masa, seguido por el aluminio, la sal y el cobre, aunque estos no sean los más críticos porque como ya se ha visto en apartados anteriores, otros minerales de gran importancia económica se extraen principalmente de la zona aunque sus exportaciones en peso son menores, que no menos importantes. Llama la atención que el mayor importador de minerales de América Latina sea Asia, por ejemplo, un 85% del hierro y casi un 78% del cobre fueron a parar allí.

Figura 4. Exportaciones durante el año 2013 desde América Latina hacia otras regiones del mundo (adaptado de Palacios, Calvo, Valero y Valero, 2018a)



Analizando esta información se puede ver por qué América Latina y el Caribe están siempre presentes en todos los informes de criticidad que se han mencionado en el aparta-

do anterior. Así se puede entender mejor por qué la Comisión Europea en su identificación de materiales críticos apunta a México y Brasil como los principales países de suministro de niobio y fluorita.¹⁷ Incluso en el informe llevado a cabo por el Servicio Geológico Británico (BGS) México, Chile y Brasil se identifican en esta lista como una categoría de riesgo de suministro medio de plata, renio y niobio.¹⁸ En el caso de EEUU, un país más cercano geográficamente que la Unión Europea, los estudios de criticidad califican ALyC como una de sus fuentes de abastecimiento estratégicas. Es por ello que en su programa de acumulación de minerales de la Defensa Nacional (National Defense Stockpile Program) en 2015 identificaron el óxido de aluminio y antimonio, suministrados por Venezuela y México, como minerales estratégicos con alto riesgos de suministro.¹⁹ En estos informes se pone en evidencia la importancia de los minerales provenientes de América Latina para la sostenibilidad industrial y económica de otras regiones del mundo.

Por otro lado, aunque ALyC cuente con recursos naturales de un valor incalculable, la región también es la más desigual del mundo y no solo respecto a la distribución de los ingresos, sino también respecto a aspectos étnicos y de género.²⁰ Un estudio realizado sobre los flujos de materiales en la región revela que los países que se dedican a actividades mineras poseen menores ganancias económicas producto de la venta de sus recursos naturales.²¹ Es decir, en lugar de que los ingresos económicos provenientes de la venta de minerales en ALyC supongan un medio para promover el desarrollo en la región, estos están mal distribuidos y las desigualdades se hacen cada vez más grandes. Sin ir más lejos, en un estudio recientemente publicado, se demostró que las ganancias económicas producto de la venta de recursos minerales en ALyC durante el año 2013 no compensaron la pérdida de capital mineral en la región.²²

No solo las actividades mineras en ALyC tienen implicaciones de orden político o social, también tienen implicaciones ambientales considerables. El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) es una organización que se dedica a recoger información acerca de los conflictos ocasionados por las actividades mineras en la región y en su página web se registran más de 240 conflictos en esta zona.²³ De igual manera, en el Atlas

¹⁷ Comisión Europea, *Op.cit.*, 2017; European Commission, *Critical Raw Materials*, European Commission, 2018.

¹⁸ National Environmental Research Council, *Risk List 2015 - An update to the supply risk index for elements or element groups that are of economic value*, British Geological Survey, vol. 1, núm. 11, 2015.

¹⁹ Departamento de Defensa de EEUU, *Strategic and critical materials 2015*, Informe sobre los requisitos de almacenamiento, 2015.

²⁰ CEPAL, *Panorama Social de América Latina 2016*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, 2017.

²¹ J. West y H. Schandl, Material use and material efficiency in Latin America and the Caribbean, *Ecological Economics*, vol. 94, 2013, pp.19–27.

²² J. L. Palacios, G. Calvo, A. Valero y A. Valero, «The cost of mineral depletion in Latin America: An exergoecology view», *Resources Policy*, 2018(b).

²³ OCMAL, *Conflictos Mineros en América Latina*, Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. Disponible en: www.ocmal.org/.

de Justicia Ambiental se identifican problemas relacionados con la minería en América Latina y el mundo²⁴ y su número es considerable especialmente en los países de América del Sur. El legado de los “pasivos ambientales” resultado de las actividades mineras es otro problema que se suma a una actividad que cada vez tiene más resistencia en la región.

Conclusiones

Como se ha podido ver, la transición energética va a demandar grandes cantidades de materiales, y en América Latina y el Caribe se encuentran depósitos importantes, por lo que la región tendrá un papel crucial en las próximas décadas como productor y abastecedor de materias para la fabricación de energías renovables. Un caso claro es el del niobio y el litio, ambos necesarios para la fabricación del coche eléctrico y cuya demanda se va a disparar en las próximas décadas. Latinoamérica y el Caribe cuentan con el 98% y casi el 60% de las reservas mundiales respectivamente de cada elemento.

Sin embargo, el rol de la región en la descarbonización de la sociedad para alcanzar el objetivo de la COP21 debería ir mucho más allá de conformarse con un papel secundario de productor de materias primas. En primer lugar, sería necesario darle a estos recursos el valor que realmente tienen desde un punto de vista medioambiental y geológico, dado que, al ser los minerales un recurso no renovable, una vez extraídos la región pierde parte de su capital mineral. En segundo lugar, estos beneficios deberían ser empleados para promover el desarrollo de la región, cambiando el sistema hasta ahora existente que demuestra que estos beneficios están mal distribuidos potenciando cada vez más una sociedad desigual.

La ausencia de políticas claras y de líderes con una visión que promueva un cambio de una actividad meramente extractivista en la región, junto a las presiones geopolíticas, están hipotecando el futuro de los latinoamericanos. Los recursos minerales son limitados y cada vez son más explotados en la región; con estos antecedentes una pregunta surge de manera inevitable: ¿qué sucederá con América Latina y el Caribe cuando se agoten sus recursos naturales?

Agradecimientos

Agradecimientos a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), en particular a Paola Carrera por facilitar el acceso de información económica y energética de la región. A la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Ecuador (SENACYT) por su aporte para la investigación y en publicación de artículos y al Ministerio Economía y empresa de España (proyecto ENE2017-85224-R).

²⁴ L. Temper, D. del Bene y J. Martínez-Alier, «Mapping the frontiers and frontlines of global environmental justice: the EJAAtlas», *Journal of Political Ecology*, vol. 22, pp. 255–278. Disponible en: <http://ejatlas.org/>.

LEO, PIENSO, SALTO

4 €
NOVIEMBRE 2018

GANADERÍA Y LOBO 20
La ganadería respetuosa
con el lobo abre una brecha
en el clima de tensión

IVA CERO 24
El beneficio económico
y social de arreglos,
remendos y otras flaps

GUINEA ECUATORIAL 40
Medio siglo de
independencia de la
última colonia española

SPIKE LEE 48
El cineasta de Brooklyn
infiltra su cámara
en el Ku Klux Klan

EL SALTO

EDICIÓN GENERAL

19

UN CAMINO LLENO DE TRABAS

DENUNCIAR EL
ACOSO EN LA
UNIVERSIDAD

Las instituciones
actúan tarde y
mal ante el acoso
laboral y sexual,
pero las redes
de mujeres han
conseguido que se
tomen medidas



LA INFORMACIÓN QUE NOS MUEVE // ELSALTODIARIO.COM

Desarrollismo y tierras raras: orígenes y causas del extractivismo en China

A Kika, por acompañarnos

Desde los años ochenta del pasado siglo, China se esforzó por modificar el nivel y la naturaleza de su proceso de desarrollo. Apostó por un modelo productivo basado en la extracción de materiales abióticos para impulsar las industrias manufactureras, de transporte, y de la construcción. Su estrategia de desarrollo se justificaba, además, por la necesidad de hacer frente a una demanda interna creciente, al tiempo que trataba también de insertarse en los mercados internacionales. A partir de los años noventa, una de las vías de entrada de China en la economía mundial fue a través de la exportación de tierras raras. En la actualidad, China es el exportador más importante de estos materiales y abastece al resto del mundo de unos recursos con aplicaciones energéticas, magnéticas y radioactivas que son fundamentales en la actual etapa del sistema capitalista. El carácter relativamente reciente de la política medioambiental de China, unido a la connivencia de las autoridades locales para con determinadas prácticas extractivas muy contaminantes, ha permitido unos niveles de extractivismo con unas características social y ecológicamente nocivas que, en otros lugares, habrían sido más difíciles de implementar.

Los minerales, en general, y los metales, en particular, son recursos estratégicamente fundamentales tanto para los países industrializados como para aquellos que se encuentran en las fases iniciales e intermedias de la *senda de la industrialización*. A raíz de la segunda guerra mundial, el uso global de materiales sufrió una importante modificación, y experimentó su particular «gran aceleración» a partir de los años cincuenta. Los metales, en concreto el acero y el hierro, formaron lo que se ha dado en llamar el «esqueleto» de la economía capitalista industrializada, símbolo de progreso, crecimiento eco-

Elena Pérez Lagüela es doctoranda en Economía por la Universidad Complutense de Madrid

nómico y desarrollo: entre 1950 y 2010, el 95% de la explotación minera mundial se explicaba por la extracción de estos dos metales.¹

Los sectores extractivos contribuían de manera fundamental a la cuota total de valor añadido y las exportaciones de materias primas se encontraban entre las principales fuentes de ingresos. Sin embargo, los recursos naturales y la fuerza de trabajo eran explotados por encima de su capacidad para reproducirse y cumplir, al mismo tiempo, con el imperativo de revalorización cada vez más rápida del capital. De hecho, el descubrimiento, la extracción y el procesado de recursos minerales son ampliamente considerados como algunas de las actividades más disruptivas en términos sociales y ecológicos.²

El cambio de siglo supuso también un cambio de dinámica en el hospedaje de actividades extractivas. Los países del centro del sistema fueron transitando hacia sectores vinculados a los servicios, las actividades financieras, el transporte, el diseño o el *marketing*, actividades que concentraban la creación de mayores niveles de valor añadido, y fueron expulsando hacia las periferias y semiperiferias del sistema aquellas actividades extractivas, transformadoras o manufactureras que generaban mayores presiones socioecológicas. Así, se justificaba una eventual desmaterialización de la economía que acompañaba a la terciarización en las economías desarrolladas y que, hipotéticamente, ponía fin a las constricciones físicas al crecimiento ilimitado.

El traslado de las actividades social y ecológicamente nocivas relacionadas con las industrias extractivas tuvo su expresión geográfica concreta en China, India y Brasil, economías «emergentes» que las acogieron. Los lugares en que se llevan a cabo estas actividades no se determinan de manera fortuita, sino que surgen de un contexto político favorable acompañado de la existencia de depósitos de suficiente calidad que puedan ser explotados. Además, la existencia de una legislación ambiental permisiva, regímenes fiscales favorables y costes laborales reducidos ofrecían incentivos importantes para el desarrollo de las industrias extractivas en estos países. Así, apenas sesenta años más tarde, en 2010, el 76% de todos los metales, y el 80% del hierro, se extraían en cuatro países: China, India, Brasil y Australia –de los cuales solo uno pertenece a los llamados “desarrollados” y cuya posición viene determinada por una dotación de materiales insólita y excepcional.³

Si atendemos al caso chino, en concreto, su protagonismo en el mercado mundial de minerales metálicos se ha debido principalmente a dos cuestiones: la primera, la reseñada anteriormente; la segunda, la necesidad de abastecer una demanda interna pujante, asocia-

¹ A. Schaffartzik, A. Mayer, N. Eisenmenger, F. Krausmann, «Global patterns of metal extractivism, 1950–2010: Providing the bones for the industrial society's skeleton», *Ecological Economics*, núm. 122, 2016, pp. 101-110.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

da a su proceso de industrialización, urbanización y transición demográfica. En este sentido, la magnitud del efecto de la transición del metabolismo chino en la demanda global de recursos no ha tenido precedentes en términos absolutos.⁴ Esta transición socioeconómica china ha sido responsable de la mayoría del crecimiento anual en la extracción y consumo global de materiales desde los inicios del siglo XXI.⁵

El inédito crecimiento económico y material chino está contribuyendo a transformar las relaciones económicas, sociales y ecológicas de la etapa actual del régimen de acumulación capitalista mundial

De esta manera, a medida que el mercado chino adquiere cada vez mayor importancia en el intercambio de materiales a escala global, las características de su mercado influyen, de manera creciente, en la forma que adoptan las industrias de producción y explotación de recursos naturales a nivel mundial, tanto dentro como fuera de su territorio.⁶ Podría afirmarse, entonces, que este inédito crecimiento económico y material chino está contribuyendo a transformar las relaciones económicas, sociales y ecológicas de la etapa actual del régimen de acumulación capitalista mundial.⁷

Por ejemplo, desde la perspectiva de los minerales, China se ha convertido en una de las principales productoras y consumidoras del mundo. Según sus estadísticas aduaneras, los intercambios comerciales totales de minerales se incrementaron un 7,9% en 2013, alcanzando una cifra de 4,16 billones de dólares.⁸ En el caso concreto del cemento, un material cuyo uso se incrementa a medida que un país avanza en su nivel de desarrollo debido a la construcción de infraestructuras y al proceso de urbanización, las cifras son reveladoras: China ha utilizado más cemento entre 2011 y 2013 (6,6 gigatoneladas) que EEUU en todo el siglo XX (4,5 gigatoneladas).⁹ Incluso, si se toman en cuenta los intercambios de bienes bióticos, como la madera, se asiste a un fenómeno similar: las importaciones de madera y productos madereros del África subsahariana en China han aumentado su volumen en un 700% en los últimos nueve años.¹⁰ Es especialmente destacable el incre-

⁴ J. West, H. Schandl, S. Heyenga y S. Chen, *Resource Efficiency: Economics and Outlook for China*, 2013, Bangkok, Tailandia, UNEP, p. 1.

⁵ *Ibidem*.

⁶ C. You y P. Ren, «Timber flow study: export/import discrepancy analysis. China vs. Mozambique, Cameroon, Uganda and DRC», *IIED Issue Paper*, 2015, Londres, IIED, p. 7.

⁷ E. Pérez Lagüela, «El metabolismo de la economía china. Una visión del desarrollo desde la Economía ecológica», *Revista de Economía Mundial*, núm. 47, 2017, p. 67.

⁸ U.S. Geological Service (USGS), *2013 Minerals Yearbook for China*, 2015, Washington, D.C. USGS, p. 9.3.

⁹ U.S. Geological Service (USGS), *Mineral Commodity Summaries*, 2016, Washington, D.C. USGS.

¹⁰ C. You y P. Ren, *Op. Cit.*, p. 7.

mento registrado entre los años 2011 y 2012: solo en un año se multiplicó por diecisiete el volumen de los productos madereros importados por China desde la región.¹¹

En este artículo se presenta un breve recorrido por la transformación de la estructura productiva china desde una perspectiva socioecológica, para contextualizar el auge registrado en sus volúmenes de extracción, consumo y requerimientos de materiales –y, más concretamente de minerales metálicos y tierras raras. A continuación, se señalan las características de la extracción y producción de tierras raras en China, para dar paso a los orígenes políticos e institucionales de este proceso, que permitan entender cuáles son las causas de lo que podría parecer una *fiebre extractivista*, pero que no deja de estar justificada por las necesidades materiales de un proceso de desarrollo que se prioriza frente a todo lo demás.

Una aproximación metabólica a los fundamentos del extractivismo en China¹²

El fin del aislamiento económico de China dio inicio a una nueva etapa en su estrategia de desarrollo, en la cual la naturaleza y el nivel del mismo se transformaron de manera fundamental.¹³ Desde entonces, China ha experimentado un incremento en la extracción y consumo de materiales dentro de su territorio, así como un aumento en la recepción de flujos de materiales que se extraen en otras partes del mundo. Los requerimientos totales de materiales de la economía china han ido en aumento desde el último cuarto del siglo pasado, y su metabolismo es cada vez más semejante al de los países del centro del sistema económico mundial. Pese a que la estructura económica de China y sus indicadores de renta per cápita están más próximos a los de los países de la periferia del sistema, su dinámica demográfica y la afluencia de su población implican la necesidad de sostener unos niveles de consumo material muy próximos a los de las economías más avanzadas, lo que conlleva una enorme presión socioecológica sobre el territorio chino.

En este apartado se recogen tres dimensiones de análisis, a modo de *proxy*, para evidenciar la transición socioeconómica que contextualiza las dinámicas extractivistas en china, desde los años ochenta, y que permite ilustrar la presión ambiental que insuflan estos procesos económicos al sistema natural:¹⁴ la extracción de materiales, los requerimientos

¹¹ *Ibidem*, p. 10.

¹² Este apartado es una adaptación de E. Pérez Lagüela, *Op. cit.*

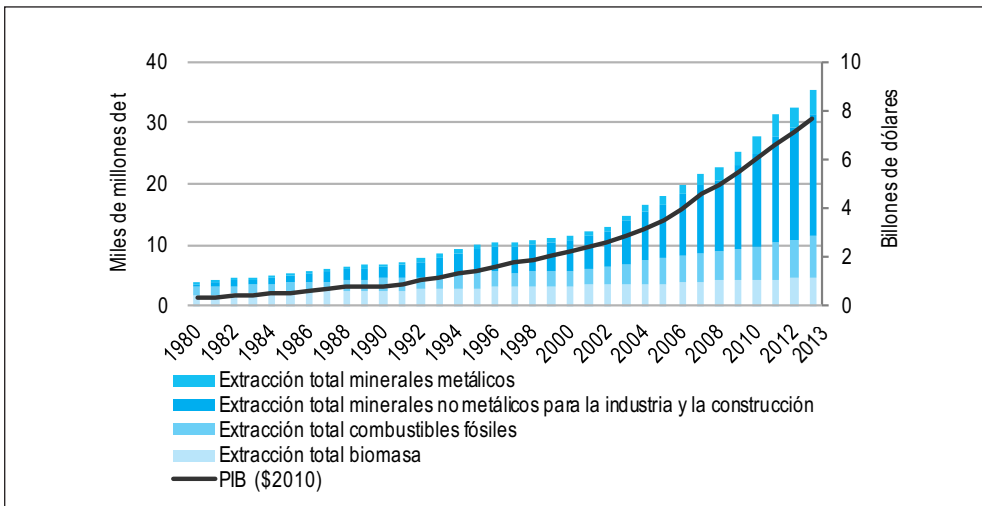
¹³ G. Gereffi y P. Evans, «Transnational Corporations, Dependent Development and State Policy in the Semiperiphery: a comparison of Brazil and Mexico», *Latin America Research Review*, 1981, 16(3), pp. 31-64.

¹⁴ El hecho de situar el punto de partida del análisis en la década de los ochenta se explica porque, a partir de entonces, y debido a decisiones políticas y a la reformulación de la estrategia económica, se hace patente el cambio en las tendencias de la extracción y uso de materiales.

totales de materiales y el consumo de materiales, y el balance comercial físico. En todos ellos, los valores se acompañan de la presentación de variables macroeconómicas y demográficas que permiten comprender la magnitud de su escala.

En primer lugar, la extracción total considera todos los materiales extraídos en el territorio chino, tanto utilizados como no utilizados, a lo largo del periodo.¹⁵ En la figura 1 se observa cómo, desde los años ochenta, la extracción total se ha incrementado casi de manera exponencial, llegando a multiplicarse por siete su volumen.¹⁶ En el mismo gráfico se puede advertir la evolución del PIB, que sigue una senda de crecimiento paralela a la de la extracción material. Podría intuirse, entonces, una relación entre la extracción de recursos necesarios para el proceso de desarrollo con los niveles de crecimiento del PIB.¹⁷

Figura 1. Composición de la extracción total en valores absolutos (1980-2012). Comparación con la evolución del PIB (en dólares constantes del 2010)¹⁸



De la misma manera, la composición de la extracción de materiales a lo largo del periodo de análisis ha sufrido modificaciones: en la primera década, hasta los años noventa, predominaba el uso de materiales bióticos (compuestos de material orgánico) y de combustibles fósiles (principalmente el carbón).¹⁹ Desde los años noventa, con el auge de la

¹⁵ E. Pérez Lagüela, *Op. Cit.*, p. 72.

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ Elaboración a partir de S. Giljum, S. Lutter, C. Poizin y M. Dittrich, Global Material Flows Database, WU, 2014 en E. Pérez Lagüela, *Op. cit.*

¹⁹ E. Pérez Lagüela, *Op. Cit.*, p. 72.

producción industrial a gran escala, y el comienzo del proceso urbanizador en las ciudades chinas, el uso de materiales se ve modificado y comienzan a ser protagonistas los materiales abióticos (aquellos no procedentes de materia orgánica). En las primeras décadas del presente siglo, el uso de minerales y combustibles fósiles supera el de los recursos bióticos: en el año 2000, la extracción de materiales abióticos suponía el 71,31% de la extracción total mientras que, en el año 2013, su volumen se incrementaba hasta el 87,02% del total de la extracción.²⁰

Lo anterior se explica, en gran medida, por las nuevas pautas de consumo de la población, que se modifican de manera paralela al aumento del nivel de desarrollo, junto con sus nuevas necesidades derivadas del proceso de desarrollo, y por la transformación productiva de la economía china: se produce un abandono de las actividades ligadas al sector primario para centrarse en el sector secundario²¹ que supone un 45% del total del valor añadido en 2013 y el de servicios (que equivale, aproximadamente, a otro 45% del total del valor añadido en 2013).²²

La evolución de los requerimientos totales de materiales (RTM) de la economía china ha sido similar: se registra un incremento de más del 500% en veinte años. Aunque los RTM también consideran la fracción de materiales no utilizados, al igual que la extracción total, el hecho de que el volumen total se incremente supone que, cada vez, es necesario extraer más materiales que no se utilizan²³ para poder extraer los materiales necesarios para el proceso de crecimiento.²⁴

La composición de los RTM se asimila a la de la extracción. Los patrones de consumo de materiales bióticos han dado paso a un incremento considerable del consumo de materiales abióticos (especialmente los minerales destinados a la construcción, la industria, y los minerales metálicos, relacionados con el cambio en la estructura productiva china al que se ha hecho referencia con anterioridad) y los vectores de energía fósil, que han aumentado su proporción debido a las necesidades industriales, de los hogares y del transporte.

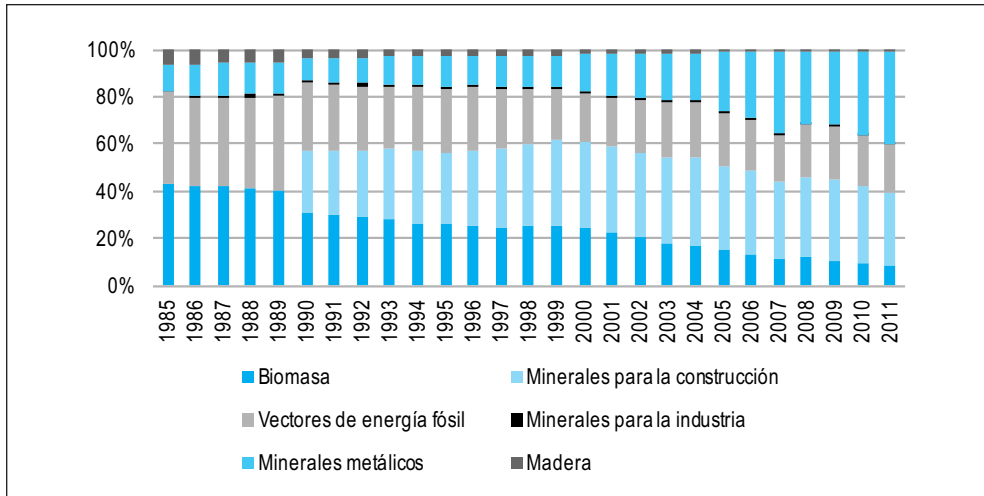
²⁰ *Ibidem*.

²¹ Las ramas de transporte y bienes de equipo, la construcción, los transportes y las infraestructuras, la metalurgia, la química y petroquímica, y la maquinaria explican la modificación de las pautas de extracción y el mix material predominantemente abiótico.

²² E. Pérez Lagüela, *Op. Cit*, p. 72.

²³ En el caso de la explotación minera y de los combustibles fósiles, por ejemplo, esto se explica porque la ley de los minerales es más baja, o el mineral se encuentra en menor concentración una vez extraídos los minerales de las minas con mayores rendimientos, por lo que la erosión territorial y, en definitiva, ecológica, resulta mayor

²⁴ E. Pérez Lagüela, *Op. Cit*, p. 74.

Figura 2. Composición de los RTM de China (1985-2011)²⁵

El incremento del consumo de materiales desarrolla una forma exponencial en las primeras etapas del desarrollo de un país,²⁶ por lo que la evolución que muestra la economía china se encuentra en consonancia con la que experimentaron las economías ahora desarrolladas, con la excepción de que la magnitud del consumo, en el caso chino, es mucho mayor.²⁷

La composición de las exportaciones de China en el periodo de estudio puede explicarse en base al punto de inflexión que marcan los mediados de la década de los ochenta. Hasta la fecha, las principales exportaciones materiales de China se concentraban en combustibles fósiles (que suponían entre el 71 y el 88% del total de las exportaciones) y biomasa. Desde 1985 hasta la actualidad, la estructura de las exportaciones es la que sigue:²⁸ los minerales metálicos comienzan a destacar como materiales de exportación a partir de la década de los 2000, rondando el 40% del total hasta 2017, que es el último año con datos disponibles; los combustibles fósiles ven reducida su participación hasta apenas un 10% del total, y los minerales no metálicos se convierten en la primera partida, por orden de relevancia, al incrementarse su participación en las exportaciones desde un 6% en 1985, a casi un 50% en 2017.

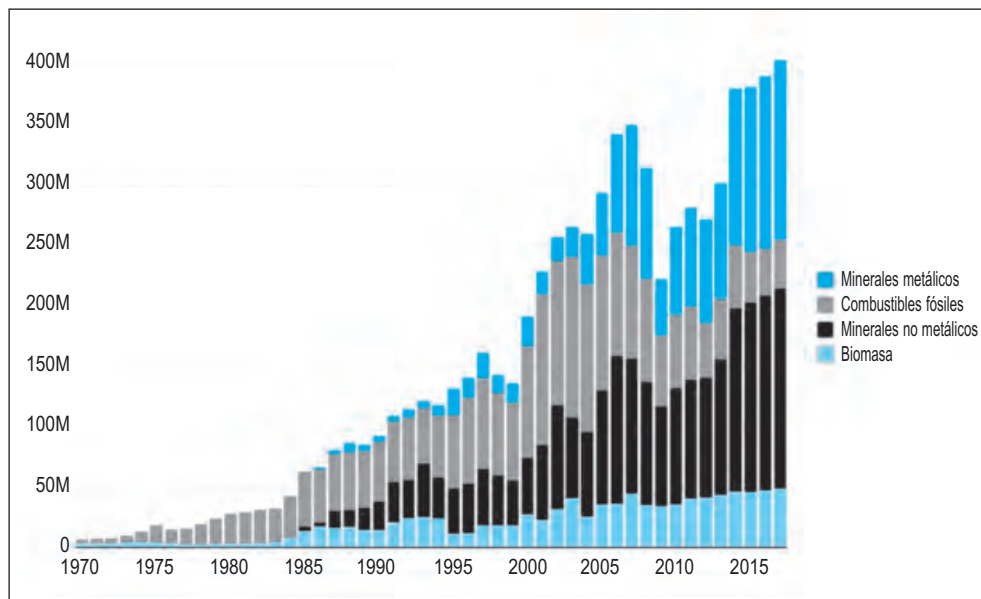
²⁵ Elaboración a partir de S. Giljum *et al.*, *Op. cit.*

²⁶ USGS, 2015, *Op. cit.*

²⁷ E. Pérez Lagüela, *Op. Cit.*, p. 75.

²⁸ Aunque los valores absolutos aumentan en general, se pueden establecer regularidades para analizar la distribución relativa de los grupos de materiales en el total de las exportaciones.

Figura 3. Exportaciones chinas de materiales, por grupos, en millones de toneladas (1970-2017)²⁹



No obstante, y aunque estas dinámicas efectivamente muestran cómo China ha asumido ese papel extractivista al que se hacía mención con anterioridad, es preciso contextualizar las exportaciones en un contexto de balance comercial más amplio. La brecha comercial física de china se ha ido incrementando a lo largo del periodo hasta alcanzar valores superiores al billón de toneladas, considerando tanto los materiales bióticos como los abióticos.³⁰

Lo anterior puede representar un indicio del aumento de la dependencia ecológica de China respecto de otros territorios del mundo. Su paso de una economía exportadora neta de materiales y con capacidad de autoabastecimiento a una economía importadora neta de materiales es un rasgo significativo del cambio en su metabolismo socioeconómico, y la constatación de las fuertes interdependencias que se generan en lo relativo a los intercambios de materiales a nivel mundial. Esto da cuenta, entre otras cosas, de que el ritmo de crecimiento chino que, al no poder sostenerse *per se*, precisa de la extracción de recursos en otras zonas del mundo, menos desarrolladas, dando lugar a cadenas jerárquicas de extracción de materiales y generación de residuos.

²⁹ Vienna University of Economics and Business (WU Vienna) – Institute for Ecological Economics, «Material flows database», *Materialflows.net: The Material Flow Analysis Portal*, disponible en: www.materialflows.net

³⁰ E. Pérez Lagüela, *Op. Cit.*, p. 78.

Figura 4. Balance comercial físico (1980-2010)³¹

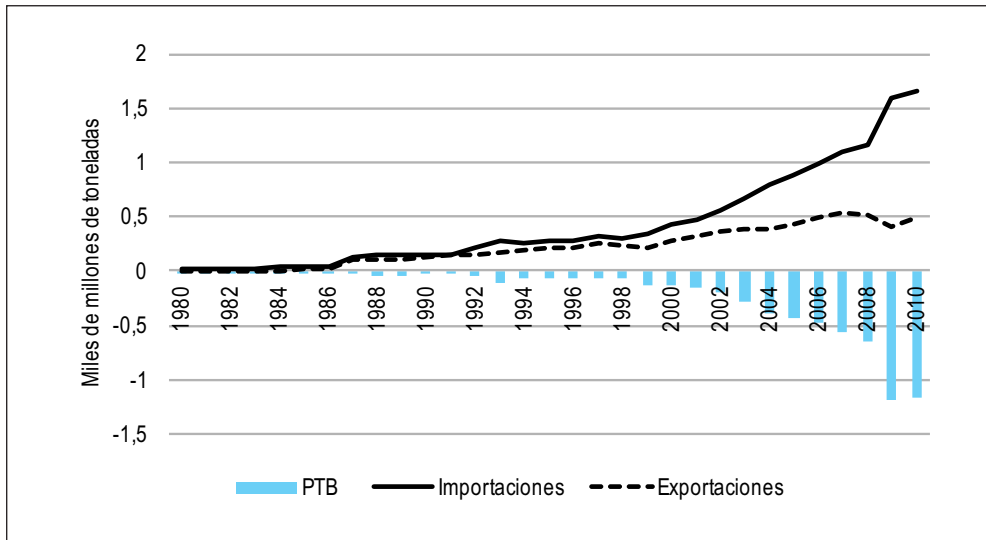
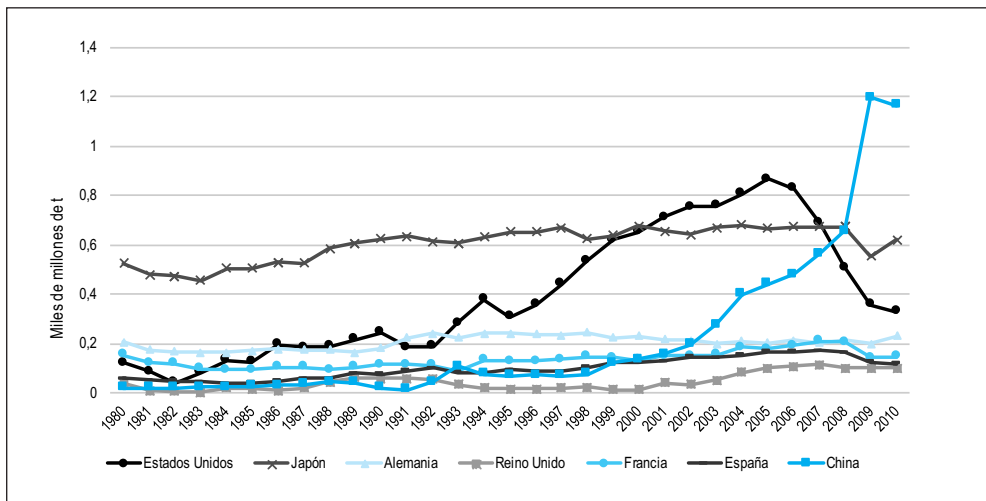


Figura 5. Balance comercial físico comparado (1980-2010)³²



La evolución del balance comercial físico chino respecto a otras economías del centro del sistema muestra visos de convergencia hasta la primera década del siglo XXI, cuando sus necesidades importadoras comenzaron a crecer de manera considerable. En la actua-

³¹ Elaboración a partir de S. Giljum *et al.*, *Op. cit.*

³² Elaboración a partir de S. Giljum *et al.*, *Op. cit.*

lidad, sin embargo, han acabado por superar con creces a las de dichas economías, como puede apreciarse en el gráfico anterior.³³

Para dar cuenta de la magnitud del proceso, no solo en términos físicos, en la tabla siguiente se presentan dos variables físicas representativas, junto con la evolución en el crecimiento de la población, y el incremento del PIB. El propósito de esta comparativa es evidenciar la innegable relación existente entre el crecimiento económico, el incremento de la población y del nivel de vida que, teóricamente, acompaña ese crecimiento económico, unidos a la repercusión ecológica de estos procesos.

Tabla 1. Síntesis de los principales indicadores de input y consumo, con variables macroeconómicas y demográficas³⁴

Años	Población	PIB (\$2010)	Input Material Directo	Consumo Material Interior		
	Millones	Miles de millones	Millones de tm	tm por habitante	Millones de tm	tm por habitante
1980	983 137	338,16	2924,50	2,99	2919,94	2,99
1985	1 058 333	561,75	4155,05	3,95	4145,31	3,94
1990	1 160 760	824,12	5359,57	4,64	5233,88	4,53
1995	1 234 384	1471,58	8315,66	6,77	8105,60	6,60
2000	1 277 190	2223,70	9731,50	7,66	9447,99	7,44
2005	1 312 911	3542,81	15422,15	11,81	14989,56	11,48
2010	1 348 497	6039,66	24403,00	18,20	23904,08	17,83
Variación	Total %	Total %	Total %	Anual %	Total %	Anual %
1980-1985	7,65	66,12	42,08	31,98	41,97	31,88
1985-1990	9,68	46,70	28,99	17,60	26,26	15,11
1990-1995	6,34	78,56	55,16	45,90	54,87	45,63
1995-2000	3,47	51,11	17,03	13,14	16,56	12,69
2000-2005	2,80	59,32	58,48	54,15	58,65	54,32
2005-2010	2,71	70,48	58,23	54,06	59,47	55,27
Ratio						
1980-1990	1,18	2,44	1,83	1,55	1,79	1,52
1990-2000	1,10	2,70	1,82	1,65	1,81	1,64
2000-2010	1,06	2,72	2,51	2,37	2,53	2,40
1980-2010	1,37	17,86	8,34	6,08	8,19	5,97

En el caso de China, la variable «población» resulta fundamental para explicar los niveles de uso y consumo de materiales a nivel interior: sus ratios de crecimiento son similares a los que registran las variables de *input* y consumo material. Sin embargo, al comparar las tasas de variación se advierte que, a unas tasas de variación demográfica cada vez menor (debido al efecto de la transición demográfica), le corresponden unas tasas de variación de

³³ E. Pérez Lagüela, *Op. Cit.*, p. 79.

³⁴ Elaboración a partir de S. Giljum *et al.*, *Op. cit.*

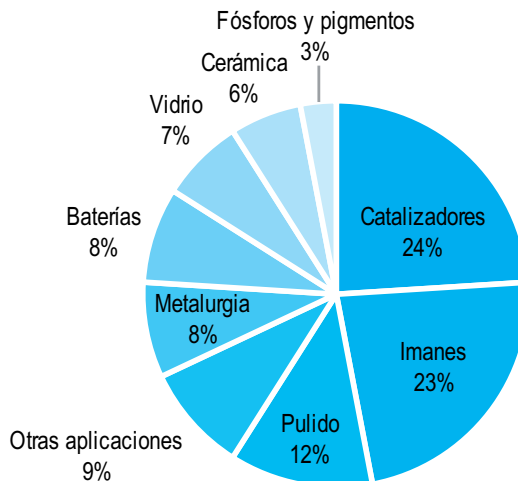
input y consumo material cada vez mayores. Esto se explica porque la base de necesidades materiales de la población china a cubrir se va incrementando a medida que aumenta el nivel de desarrollo y renta per cápita del país (considerando también la inequidad de la distribución de la renta en el país).

En el apartado siguiente se tratará de profundizar sobre la relevancia que adquieren los minerales raros dentro de las dinámicas de extracción, uso y consumo de materiales, tanto para satisfacer la demanda interna como la exterior, y situar las discusiones pertinentes en el contexto de este estudio.

La importancia de las tierras raras en la cuestión extractivista

Las tierras raras hacen referencia a 17 elementos presentes en la tabla periódica, conformados por minerales no metálicos con aplicaciones fundamentales en los sectores de la energía, la defensa o las telecomunicaciones, tal y como se puede apreciar en la figura a continuación. Su “rareza” se debe a que son difíciles de extraer y explotar de manera rentable,³⁵ porque su concentración no es muy elevada, aunque se encuentran repartidos de manera abundante en la corteza terrestre.

Figura 6. Aplicaciones de las tierras raras (en base a los niveles de producción y consumo, 2016)³⁶



³⁵ L. Shen, W. Na, S. Zhong, L. Gao, «Overview on China's Rare Earth Industry Restructuring and Regulation Reforms», *Journal of Resources and Ecology*, vol. 8, núm. 3, 2017, p. 213-222.

³⁶ B. Zhou, Z. Li y C. Chen, *Op. cit.*

Su importancia en la etapa actual del sistema capitalista es tal que conocidas empresas transnacionales de los sectores electrónicos han deslocalizado su producción a zonas con abundancia de estos minerales para incidir directamente sobre, y controlar, su proceso de producción.³⁷

Si algo caracteriza al mercado de tierras raras es la dependencia que se genera en torno a la oferta china:³⁸ la fase *downstream* de la cadena de valor global de la producción de minerales raros depende íntegramente de esa oferta.³⁹ Como se puede observar en la figura a continuación, la evolución de la producción mundial de tierras raras ha estado siempre asociada a un yacimiento principal, del cual se extraía la mayor parte del producto. Desde los años sesenta hasta mediados de los noventa, la producción de tierras raras se concentró en la mina de Mountain Pass, en EEUU, en un momento en que, como se ha señalado con anterioridad, los procesos extractivos para sostener las dinámicas de desarrollo de los países del centro del sistema eran esenciales y comprendían una parte importante de la estructura productiva de dichos países.

Figura 7. Evolución de la producción y demanda mundial de tierras raras (en toneladas)⁴⁰



³⁷ D. Pérez, «China monopoliza todas las “tierras raras”, esenciales para la tecnología», *El Confidencial*, 28 de enero de 2014, disponible en: https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2014-01-28/china-monopoliza-todas-las-tierras-raras-esenciales-para-la-tecnologia_81222/

³⁸ V. Fernández, «Rare-earth elements market: A historical and financial perspective», *Resources Policy*, núm. 53, 2017, pp. 26-46.

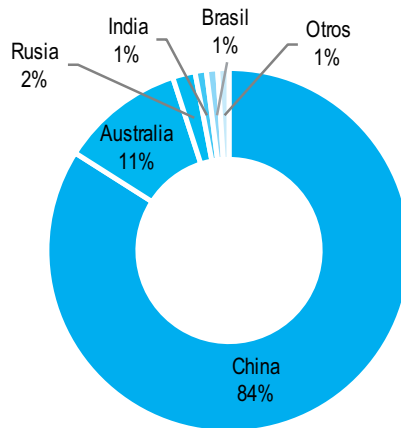
³⁹ J. Wübekke, «Rare earth elements in China: Policies and narratives of reinventing an industry», *Resources Policy*, núm. 38, 2013, pp. 384-394.

⁴⁰ Adaptación de B. Zhou, Z. Li y C. Chen, «Global Potential of Rare Earth Resources and Rare Earth Demand from Clean Technologies», *Minerals*, núm. 7, 2017, 203.

Desde los años noventa, el cierre de la mina de Mountain Pass provocó que EEUU adoptase una posición más discreta en la estructura mundial de la extracción y producción de tierras raras. Ese espacio fue ocupado por China. La historia de la extracción de minerales raros en China discurre de manera paralela a la extracción de materiales que se ha presentado con anterioridad: a partir de los años ochenta, se sientan las bases que darán lugar a un punto de inflexión a partir del cual se registran niveles de extracción y producción sin precedentes. No en vano, estas dinámicas se recogen, de manera agregada, en las partidas de «minerales no metálicos» analizadas en el apartado anterior.

La explotación de tierras raras en China se inició en el año 1957, en la mina de hierro de Bayan Obo, situada en la región autónoma de Mongolia Interior.⁴¹ Inicialmente, las exportaciones chinas de tierras raras se caracterizaban por su escaso valor añadido y baja concentración mineral.⁴² Debido a la creciente demanda internacional proveniente de los sectores de la información, la comunicación y las energías renovables, principalmente, la producción china comenzó a ganar protagonismo, especialmente una vez la producción en EEUU registró una disminución drástica. Las prospecciones dieron lugar al descubrimiento de nuevos yacimientos al norte y al sur de China, en las provincias de Fujian, Guangdong, Jianxi y Sichuan.⁴³ Dada la calidad de estos nuevos yacimientos, las exportaciones chinas fueron capaces de generar una producción de elevado valor añadido. Así, desde finales de los años noventa, China concentra entre el 84 y el 95% de la producción mundial cada año.⁴⁴

Figura 8. Producción mundial de tierras raras por país (2016)⁴⁵



⁴¹ L. Shen, W. Na, S. Zhong, L. Gao, *Op. cit.*

⁴² N. A. Mancheri, «World trade in rare earths, Chinese export restrictions, and implications», *Resources Policy*, núm. 46, 2015, pp. 262-271.

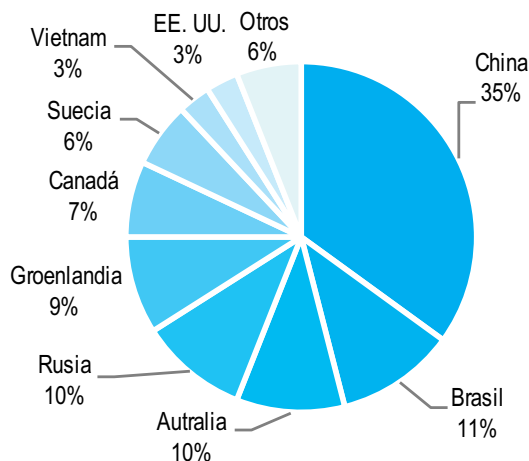
⁴³ P.-K. Tse, *China's Rare-Earth Industry*, 2011, Virginia, U.S. Geological Survey.

⁴⁴ L. Shen, W. Na, S. Zhong, L. Gao, *Op. cit.*

⁴⁵ B. Zhou, Z. Li y C. Chen, *Op. cit.*

Una de las razones de ser de este cuasi monopolio chino es la dotación material.⁴⁶ Aunque las cifras que se ofrecen no son exactas (principalmente, por la opacidad que rodea los resultados de las prospecciones del gobierno chino) se estima que entre un 35% y un 42,3% de las reservas a nivel mundial de tierras raras se concentran en China.⁴⁷

Figura 9. Distribución de reservas mundiales de tierras raras por país (2016)⁴⁸



Las prioridades del Estado chino: el desarrollismo frente a la protección ambiental

Es tal la envergadura del proceso de desarrollo chino y su reflejo material que, en el 18º Congreso Nacional del Partido Comunista Chino, celebrado en 2012, el Consejo de Estado de la República Popular China fijó las dos líneas de reforma principales que actuarían como directrices del modelo de desarrollo en los años venideros: en primer lugar, la mejora de la eficiencia en el uso y distribución de los recursos. En segundo lugar, la aceleración del crecimiento económico con el fin de revertir el proceso de sobrecapacidad en el que se veía (y continúa estando) inmersa la economía china.⁴⁹ Estas medidas ilustran un intento por tratar de compaginar el crecimiento económico, sostenido en niveles elevados, con la protección

⁴⁶ P. Klossek, J. Kullik y K. G. van den Boogaart, «A systemic approach to the problems of the rare earth market», *Resources Policy*, núm. 50, 2016, pp. 131-140.

⁴⁷ B. Zhou, Z. Li y C. Chen, *Op. cit.* y W. Hou, H. Liu, H. Wang, F. Wu, «Structure and patterns of the international rare earths trade: A complex network analysis», *Resources Policy*, núm. 55, 2018, pp. 133-142.

⁴⁸ B. Zhou, Z. Li y C. Chen, *Op. cit.*

⁴⁹ U.S. Geological Service (USGS), 2015, *Op. cit.*, p. 9.2.

ambiental.⁵⁰ En la mayoría de los casos, no obstante, se privilegia la cuestión económica por encima de la ecológica, como se indica a continuación.

En lo relativo a las características institucionales que enmarcan la extracción de tierras raras en China se da cuenta de las tendencias que se han presentado. En los años noventa, y a raíz del auge de la explotación de las minas de tierras raras el territorio, el gobierno chino declaró estos minerales como «protegidos y estratégicos».⁵¹ Desde entonces, los inversores extranjeros tienen prohibida su explotación, y solo pueden participar de manera restringida en los procesos de fundición y separación de tierras raras, salvo si lo hacen de manera conjunta, en formato *joint venture*, con empresas chinas.⁵²

Desde los años noventa, las tierras raras fueron declaradas como minerales protegidos y estratégicos el gobierno chino. Desde entonces, los inversores extranjeros tienen prohibida su explotación, y solo pueden participar de manera restringida en los procesos de fundición y separación, salvo si lo hacen de manera conjunta con empresas chinas

Esa “securitización” de los recursos⁵³ implica que estos minerales no son vistos únicamente como mercancías con un determinado valor económico, sino como «bienes estratégicos» de importancia política para la seguridad y la economía nacional del país. De ahí que el gobierno chino se haya afanado en subvencionar a las empresas chinas que se dedican a la explotación de estos recursos.⁵⁴

La reciente imposición de cuotas a la exportación de estos materiales, en concreto, y de los minerales en general, aduce la necesidad de controlar los vertidos generados por la actividad extractiva, y de esa forma tratar de reparar el daño ambiental generado.⁵⁵ No obstante, el «coste ambiental» provocado por los procesos de extracción de minerales raros y otros

⁵⁰ Misión Permanente de la República Popular China en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, *Environmental Protection in China*, 1996.

⁵¹ P.-K. Tse, *Op. cit.*

⁵² *Ibidem.*

⁵³ P. Klossek, J. Kullik y K. G. van den Boogaart, *Op. cit.*

⁵⁴ La industria china de explotación de tierras raras se caracteriza por su elevada fragmentación, ineficiencia y opacidad, y por contar con unos elevados niveles de ilegalidad e informalidad en el sector que son posibles gracias a la connivencia de las autoridades locales. De igual manera ocurre con el contrabando de estos materiales, realizado en la mayoría de las ocasiones por empresas locales que explotan los yacimientos sin licencias o con licencias caducadas por autorización de los gobiernos locales.

⁵⁵ D. Schlinkert y K. G. van den Boogaart, «The development of the market for rare earth elements: Insights from economic theory», *Resources Policy*, 2015, núm. 46, pp. 272-280.

minerales metálicos y no metálicos había sido asumido *con naturalidad* en etapas anteriores: la contaminación de los ríos Amarillo, Jinsha, Huaihe, Yangtze y de las Perlas se tomó como una cuestión colateral al proceso de desarrollo.⁵⁶ Especialmente ilustrativo es el caso de la cuenca del río de las Perlas, en Guandong: las actividades extractivas de tierras raras son especialmente intensivas en esta zona, debido al plan de desarrollo de minería de tierras raras en la zona, conocida como la «capital de las tierras raras»,⁵⁷ amparado bajo el Programa 973 del gobierno chino, por el cual se establece el programa nacional de investigación básica.

Pese a los esfuerzos del gobierno chino por legislar para la conservación ambiental, a través de la concesión de licencias⁵⁸ de explotación o el establecimiento de principios y directrices contenidos en los planes quinquenales para promover la conservación de energía, la reducción de emisiones o el desarrollo de tecnologías limpias con el objetivo de reducir el daño ambiental,⁵⁹ la realidad es que todas estas medidas chocan frontalmente con la actuación de los gobiernos locales. El gobierno central debe confiar la protección ambiental en la aplicación de la legislación por parte de las autoridades locales.⁶⁰ Sin embargo, la capacidad ejecutiva y punitiva del Ministerio de Protección Ambiental, ahora denominado Ministerio de Ecología y Medio Ambiente, es mínima. Los gobiernos locales fijan como prioridades los objetivos económicos, dejando de lado la legislación ambiental propuesta por el gobierno chino. Además, esa legislación suele ser bastante ambigua, y más dada a enunciar políticas que a implementarlas. Normalmente suele «animar», en lugar de «requerir», a las autoridades locales.⁶¹ La falta de mecanismos de aplicación más fuertes tiene como consecuencia una escasa aquiescencia de la ley de protección ambiental por parte de las autoridades locales, que privilegian el crecimiento económico.⁶²

El gobierno chino se enfrenta a una dicotomía en este sentido: para implementar la ley de protección ambiental de manera efectiva ha de enfrentarse a los intereses de las empresas extractivas y de los gobiernos locales, amenazando la accesibilidad y disponibilidad de minerales a bajo coste para las compañías domésticas; sin embargo, la no aplicación de la legislación ambiental provoca cada vez mayores impactos y costes ambientales que, de alguna u

⁵⁶ V. Fernández, *Op. cit.*

⁵⁷ *Ibidem.*

⁵⁸ N. A. Mancheri, *Op. cit.*, señala que, «de acuerdo a una resolución del Ministerio de Protección Ambiental, solo se reconocen 87 licencias de explotación para empresas dedicadas a la extracción de minerales raros, que son las que cumplen con las leyes de protección ambiental. El resto actúan de manera ilegal».

⁵⁹ Information Office of the State Council - The People's Republic of China, *Situation and Policies of China's Rare Earth Industry*, 2012.

⁶⁰ J. Wübekke, *Op. cit.*

⁶¹ A. Wang, *Environmental protection in China: the role of law*, 2007.

⁶² *Ibidem.*

otra manera acaban por repercutir en el proceso productivo,⁶³ a modo de ejemplo: entre los años 2002 y 2005, cada kilogramo de tierras raras producidas en China tuvo un coste ambiental de 5,60 dólares, mientras que su precio de venta se situó en los 5,50 dólares.⁶⁴

Para tratar de no incurrir estas incongruencias, algunas voces han expresado la necesidad de reorganizar la industria extractiva en China, de tal forma que el gobierno central incremente su control sobre la misma, y con el fin de poder garantizar el cumplimiento de las leyes.⁶⁵ China, un país en desarrollo, busca conseguir complementar una estrategia económica solvente con una estrategia de protección medioambiental exigente; una hazaña que ni si quiera las economías desarrolladas han puesto aún en práctica.

Conclusiones

El modelo de desarrollo económico chino, del que nos hemos beneficiado en los países desarrollados en forma de productos más o menos asequibles, y de diversa índole, lleva asociados unos importantes impactos ambientales, tal y como se ha tratado de mostrar en este trabajo. Asimismo, en un contexto de escasez relativa creciente de los recursos naturales, se está manifestando en impactos distributivos a nivel internacional,⁶⁶ tanto en términos económicos como ecológicos y financieros. No solo es su capacidad de influir, como se ha señalado, en los mercados de materias primas a nivel internacional lo que contribuye a la generación de impactos distributivos, dada la magnitud de su demanda, sino también la propia insostenibilidad de su modelo de desarrollo, que insufla tensiones al sistema en términos ecológicos y económicos.

Como se ha mostrado a lo largo de este artículo, la posición que adopta el gobierno chino surge de la implementación de una narrativa con elementos desarrollistas, geopolíticos y ambientales.⁶⁷ Sin embargo, la débil posición institucional del Ministerio de Ecología y Medio ambiente, hace que la estrategia ambiental se vea sobrepasada por las estrategias desarrollista y geopolítica. De igual manera, el poder de los gobiernos locales y de las industrias extractivas contribuyen a ese debilitamiento ministerial, que resulta ser incapaz de ejecutar sus leyes conservacionistas y se ve obligado a hacer innumerables concesiones a la industria, en connivencia con los gobiernos locales. Las dinámicas de corrupción, el contra-

⁶³ N. A. Mancheri, *Op. cit.*

⁶⁴ L. Shen, W. Na, S. Zhong, L. Gao, *Op. cit.*

⁶⁵ J. Wübekke, *Op. cit.*

⁶⁶ J. Ramos-Martín, M. Giampietro y K. Mayumic, «On China's Exosomatic Energy Metabolism: An Application of Multi-Scale Integrated Analysis of Societal Metabolism (MSIASM)», *Ecological Economics*, vol. 63, 2006, pp.174-191.

⁶⁷ J. Wübekke, *Op. cit.*

bando y la minería ilegal actúan también como resortes que impiden la correcta aplicación de las disposiciones del Ministerio. En último término, la conservación y protección del territorio chino y sus recursos se ven condicionados por las exigencias de producción, productividad, empleo de los recursos y valor añadido determinadas por la estrategia de desarrollo.

La fijación de un sistema de cuotas nacionales de producción de minerales raros, excusado en la protección ambiental del territorio chino, esconde una iniciativa económica y política para fortalecer la posición del Estado chino en el comercio mundial de tierras raras, lo que le permite controlar su oferta productiva y sus precios. La envergadura de las reservas chinas y de su producción anual le otorga lo que se ha dado en llamar un cuasi monopolio a lo largo de la cadena de valor de las tierras raras. El control de estos recursos, crecientemente esenciales en la etapa actual del sistema capitalista, le concede un poder político, económico y geoestratégico sin parangón al Estado chino, especialmente teniendo en cuenta las aplicaciones de estos minerales en sectores estratégicos y de alto valor añadido, y su concentrada localización espacial.

**Propuestas alternativas a la minería en
Río Blanco - Ecuador**
José Astudillo Banegas

139

Periscopio



Propuestas alternativas a la minería en Río Blanco – Ecuador

El modelo neoextractivista se impone en el Ecuador a pesar de contar con una Constitución garantista de los derechos de la naturaleza. Sin embargo, la organización y la lucha de las comunidades hacen revertir las concesiones mineras en áreas de alta sensibilidad ambiental. El proyecto minero en la comunidad de Río Blanco, parroquia de Molleturo. Ecuador, uno de los más importantes del Gobierno en la continuidad neoextractivista, ha sido suspendido por la presión de las comunidades y organizaciones sociales quienes han interpuesto un juicio al Estado y a la compañía China Ecuagoldmining South America S.A. por no haber realizado la consulta previa e informada, así como por intervenir en comunidades ancestrales sin contar con la participación de los actores locales. En este proceso las comunidades, organizaciones, ciudadanía y autoridades locales levantan su voz de protesta con propuestas alternativas a la minería.

La continuidad del desarrollismo

En el Gobierno de la Revolución ciudadana (2007-2017) se repetía constantemente: «Hemos salido de la larga noche neoliberal». Irónicamente, diez años después los proyectos sustentados en el cambio de la matriz productiva no han hecho otra cosa que profundizar el modelo desarrollista con el actual presidente Lenin Moreno, que es heredero de la misma política.

Hoy se ha priorizado la política extractivista. Los proyectos mineros, son la estrategia de crecimiento económico, sin considerar las externalidades que estos provocan a nivel ambiental y social, no consideran las afecciones a las comunidades indígenas que viven alrededor de las excavaciones. Existe una enorme preocupación por lo que pueda suceder en los territorios donde se implementan estos proyectos, la gente enfrenta la inseguridad de su futuro.

José Astudillo Banegas es docente - investigador de la Universidad Estatal de Cuenca (Ecuador) y mediador de la Comisión para la Paz en Molleturo

«No puede pensarse un proyecto minero sin inmediatamente pensar en los efectos sobre el agua, sobre los suelos, sobre los pueblos».¹

Los megaproyectos están pensados en cálculos económicos bajo la idea y el anhelo de salir de la pobreza, del atraso y del subdesarrollo. La meta es producir para el mercado con la finalidad de obtener ganancias e implementar industrias, en un contexto de crecimiento que no se detiene y va causando graves problemas sociales y ambientales.

Para la mayoría de los ecuatorianos, «superar el subdesarrollo implicaba aceptar modelos de vida, prácticas sociales, prácticas económicas, prácticas políticas de los países considerados como desarrollados».² Esta idea del desarrollo, fue influenciada por la propaganda que realizó el Gobierno anterior, falseando el concepto de buen vivir, a tal punto que cuando se pregunta en las comunidades a los dirigentes indígenas sobre el significado del buen vivir ellos responden: «¿cuál buen vivir? ¿El del Gobierno, o el de nuestras comunidades?».

Un intento para salir del extractivismo

La nueva matriz productiva, basada en la explotación minera, la construcción de centrales hidroeléctricas, y la extracción de petróleo es la continuidad del viejo modelo de exportación de materias primas que implica una reprimarización para acomodarse en el mercado de los *commodities*.

La construcción de represas hidroeléctricas, que tiene como fin la venta de electricidad y el impulso a la siderurgia, «conducen a la desaparición de la selva amazónica en los siguientes 40 años».³ La modernidad, no considera a la naturaleza como sujeto de derechos, todo lo contrario, la usa en beneficio del desarrollo al estilo occidental, «frente a una economía que podemos llamar sacrificial».⁴

La economía sacrificial, extermina la cultura de los pueblos que habitan en los territorios donde se construyen estas obras, pues son obligados a trasladarse a vivir en zonas urbanas, donde se les compensa con programas de vivienda popular o reciben un dinero por indemnización de sus propiedades que no les alcanza para comprar una propiedad similar a la que tenían. No se compensa la vida que tenían en sus territorios. Para los pueblos ancestrales la naturaleza es el pilar fundamental, sin ella no es posible vivir.

¹ J. Astudillo, Entrevista a profundidad a Francois Houtart, sin publicar, Cañar, 10 de julio de 2016.

² J. Astudillo, Entrevista a profundidad a Alberto Acosta, sin publicar., Cuenca, 16 de marzo de 2016.

³ F. Houtart y M. Laforge, Manifiesto para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en el Ecuador, IAEN Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, 2016, p. 19

⁴ J. Astudillo, Entrevista a profundidad a Francois Houtart, *Op. cit.*

La estrategia fundamental para el desenvolvimiento de los pueblos, es la defensa de la vida. «Donde hay vida es lo estratégico, la selva es lo estratégico, las comunidades son lo estratégico, la biodiversidad es lo estratégico, y no el petróleo».⁵ El buen vivir para las comunidades indígenas tiene como punto de partida y de encuentro la conservación y el buen uso de la naturaleza. «La principal brújula clave es el derecho de la naturaleza, y eso está totalmente fuera de la modernidad».⁶

En contradicción con la cosmovisión de los pueblos ancestrales, los Gobiernos de la Revolución ciudadana, Rafael Correa (2007-2017) y Lenin Moreno (2017 hasta la actualidad) han continuado con la ronda de negociaciones de los pozos petroleros. El ejemplo más visible fue la iniciativa denominada ITT, que proponía dejar el petróleo bajo tierra en los bloques de Ishpingo, Tiputini y Tambococha en la Amazonía ecuatoriana. Esta propuesta fue planteada por el economista Alberto Acosta, Ministro de Energía y Minas en el año 2007, y que respondía a la demanda de los movimientos sociales y ambientalistas, que desde la década de los noventa venían luchando por la defensa del bosque Yasuni y de la Amazonía.

La nueva Constitución del Ecuador 2008, bajo el marco de los derechos de la naturaleza, permitía llevar adelante esta propuesta, sin embargo el ex-presidente de la República, Rafael Correa, agregó a esta propuesta su idea neokeynesiana y propuso dejar el petróleo bajo tierra siempre que los países industrializados compensaran el costo que implicaba su explotación, introduciendo de esta manera un criterio economicista de explotación de la naturaleza. La primera propuesta de Acosta se inscribe en el biocentrismo constitucional y la segunda de Correa en el economicismo modernista, plasmado en los planes de desarrollo. El Gobierno ecuatoriano del año 2007 calculó que de aplicarse la moratoria, dejando el petróleo bajo tierra, perdería unos 7.000 millones de dólares, por lo que propuso la recaudación de al menos unos 3.600 millones de dólares.

Después de una intensa promoción mundial se logró recaudar la cifra de 376 millones de dólares. El Gobierno de Rafael Correa, aduciendo que no hubo el apoyo internacional y apelando a la existencia de tecnologías apropiadas para una explotación sustentable, decidió liberar la explotación petrolera del Yasuni, de esta manera, «se puso en riesgo inmediato un ecosistema de alta diversidad, y a los pueblos indígenas que habitan (incluyendo aquellos que viven en aislamiento). Se desplomó el intento de aplicar una alternativa post-petrolera articulada con los derechos de la naturaleza».⁷

Queda al descubierto que la «nueva matriz productiva», en su intento por salir del extractivismo, no es otra cosa que un proceso de reprimarización de la economía ecuato-

⁵ J. Astudillo, Entrevista a profundidad a Alberto Acosta, *Op. cit.*

⁶ J. Astudillo y A. Alonso, Entrevista en profundidad a Eduardo Gudynas, sin publicar Guayaquil, 13 de julio de 2016.

⁷ E. Gudynas, *Derechos de la naturaleza: Ética biocéntrica y políticas ambientales*, Abya – Yala, Quito, 2016.

riana, en busca de la modernización y la industrialización. Esto es un viejo anhelo de desarrollo desde la propuesta cepalina de Industrialización por sustitución de importaciones, ahora sustentado en el neoextractivismo, que no es otra cosa que «una versión contemporánea del extractivismo de viejo cuño y, por lo tanto, afectado de las típicas patologías del extractivismo».⁸

El cambio de vocación: de suelo agrícola a producción minera

La poca extensión de tierra que tienen las poblaciones campesinas para la producción destinada fundamentalmente al autoconsumo se debe a la mala distribución que el Ecuador arrastra desde la Colonia con su modelo hacendatario. La desigualdad entre las grandes y pequeñas propiedades, medidas por el coeficiente Gini, establece que el Ecuador está en un 0,81. La desigualdad se observa de la siguiente manera: «el 46,3% de las tierras es propiedad del 0,68% de la población nacional».⁹ La tenencia de la tierra en el Ecuador no ha cambiado con los gobiernos de la Revolución ciudadana, convirtiéndose en uno de los países más inequitativos del mundo en la distribución del suelo agrícola.

Los procesos de concentración del suelo continúan. Campesinos e indígenas están presionados a vender sus tierras, lo que lleva a la concentración en manos de pocos propietarios. No existe peor pobreza que la de un campesino sin tierra y la de un indígena sin su territorio.

Como afirma Svampa, 2013, el Ecuador no se diferencia de la tendencia mundial de políticas neoliberales que, habiendo fracasado con el consenso de Washington, se han alineado al consenso de los *commodities*. La propiedad sobre la tierra productiva es uno de los *commodities* sobre el cual el capitalismo intenta su recomposición. Una externalidad que ya se evidenció y se produjo cuando la compañía minera china ExplorCobres (EXSA) desató un grave conflicto en la comunidad indígena Shuar de Nankintz, provincia amazónica de Morona Santiago (Ecuador) debido a la compra de territorio ancestral para la explotación de cobre, oro y plata. Esta adquisición contradecía el artículo 276 de la Constitución, que señala: «Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable».¹⁰ La posición del Gobierno ecuatoriano sobre la ley de tierras se alinea con la productividad y los *commodities* agrícolas y mineros, según las expectativas de la Organización Mundial

⁸ A. Acosta y U. Brand, *Salidas del laberinto capitalista: Decrecimiento y postextractivismo*, Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires, 2017.

⁹ F. Houtart y M. Laforge, 2016, *Op. cit.*, p. 23.

¹⁰ Asamblea Constituyente, *Constitución de 2008*. Asamblea Nacional Constituyente, Quito, 2008

del Comercio, así como con la seguridad alimentaria bajo la concepción de la FAO, sin considerar la soberanía alimentaria que es la posición de las organizaciones sociales.

La productividad está medida cuantitativamente según las toneladas por hectárea, el rendimiento agrícola y la rentabilidad en ganancias, sin preguntarse ¿qué se produce?, ¿cómo se produce?, ¿para quién se produce? y ¿quién tiene los medios de producción?, cuestionamientos básicos para avanzar hacia la soberanía alimentaria y un nuevo sistema económico que no se miden por el tonelaje de producción, ni la productividad para el mercado, «sino del acceso a tierra, agua, tecnología, mercados, es decir a los medios de producción».¹¹

La propiedad del suelo para la producción que satisfaga primero el autoconsumo, así como el uso comunitario de los recursos naturales, es un requisito básico para lograr la autonomía. «En el Ecuador, y el resto de América, con excepción de Amazonía, la propiedad colectiva no existe más porque el capitalismo ha destruido todo eso».¹²

La propiedad del suelo para la producción que satisfaga primero el autoconsumo, así como el uso comunitario de los recursos naturales, es un requisito básico para lograr la autonomía

Las políticas públicas no se enfocan a una verdadera distribución que beneficie a los campesinos y a los pueblos indígenas, aunque el marco constitucional permita la defensa del territorio ancestral. Al contrario existe una apertura para que se compre el territorio y se acumule en manos de unas pocas corporaciones privadas, dejando en la indefensión a los pueblos ancestrales y campesinos pobres, quienes engrosan la fila de los asalariados y desempleados agrícolas. La actual ley de tierras abrió la posibilidad para que las comunas y los territorios globales entren en conflicto, debido a que muchos de los comuneros y socios de las organizaciones solicitan la propiedad privada del territorio para venderla.

El neoextractivismo ha influenciado a las poblaciones rurales para que vayan adoptando una nueva mentalidad en el desarrollo: dejar de cultivar los suelos para dedicarlos a la minería, allí donde las empresas digan que existen minerales. La frase «somos pobres sentados en un saco de oro» ha calado hondo en el anhelo de las poblaciones para salir de la pobreza, a costa de cambiar los usos del suelo y los territorios.

¹¹ C. Pástor, *Ley de tierras: El debate de las organizaciones campesinas*, Ediciones la Tierra, Quito, 2014.

¹² J. Astudillo, Entrevista a profundidad a Francois Houtart, *Op. cit.*

Río Blanco: entre el oro, el agua y los alimentos

Río Blanco es una comunidad que pertenece a la parroquia de Molleturo, ubicado en el Macizo del Cajas, a unos 3.800 metros sobre el nivel del mar, y «declarado área de reserva de la biosfera por el Comité Internacional de Biosferas de la UNESCO».¹³

Este macizo de grandes humedales y de páramos divide dos cuencas hidrográficas, la del Atlántico, cuyas vertientes proveen de una de las mejores aguas potables del país a la ciudad de Cuenca, y la del Pacífico, donde las aguas que emanan de las lagunas del Cajas, unas 235 con más de mil cuerpos de agua, dotan de riego a la producción en el litoral, entre ellos el cacao y el banano de exportación mundial.

El neoextractivismo ha influenciado a las poblaciones rurales para que vayan adoptando una nueva mentalidad en el desarrollo: dejar de cultivar los suelos para dedicarlos a la minería, allí donde las empresas digan que existen minerales

Desde el año 2003 las compañías canadienses Iamgold S.A e International Minerals Corporation (IMC) comenzaron a realizar exploraciones en las zonas de Río Blanco –perteneciente a la parroquia de Molleturo como se ha indicado y Kimsacoha, perteneciente a la parroquia de la Victoria del Portete. Las comunidades comenzaron a organizarse debido al temor de la contaminación de las fuentes de agua y al cambio de vocación del territorio, de agrícola a minero. Todo ello fue incubando la presencia de conflictos sociales.

En la región del sur del Ecuador ya se tienen experiencias de conflictos sociales y ambientales con la explotación de minerales en los sectores de cantón Ponce Enríquez, cantón Zaruma y Nambija en la Amazonía, donde se registraron deslizamientos y hundimientos de poblados, violencia, prostitución, aumento de la delincuencia e inseguridad, y aumento de la pobreza después de las explotaciones, entre otros impactos constatados.

Las concesiones mineras, a pesar de la Constitución que garantiza los derechos de la naturaleza, han ido en aumento. La aprobación del mandato minero en 2009 abrió la posibilidad de intervenir en zonas de alta sensibilidad ambiental; desconoce la consulta previa a las comunidades, y propone que el Estado, a través de los ministerios, motive y sustente la explotación minera como estrategia nacional. Aunque las concesiones quedaron congeladas momentáneamente, en 2016 se volvieron a otorgar permisos de exploración y explota-

¹³ «El Cajas es declarado reserva mundial de vida», *El Universo*, 29 de Mayo de 2013, p. 1.

ción minera, involucrando directamente al Macizo del Cajas. En enero de 2018 el territorio concesionado se extendía a «106.046,26 hectáreas. De estas, 15.899,73 ha corresponden a aquellas otorgadas para el desarrollo del proyecto Loma Larga y Río Blanco, y 90.146,53 ha adicionales se han inscrito o están en trámite para actividades de exploración». ¹⁴ Una de las concesiones estaba en el Bosque Mazan un ícono en el patrimonio natural del Cajas. Aquí las mismas autoridades locales que representan al Gobierno nacional hicieron revertir dicha concesión.

Crónica de la lucha social y propuestas alternativas

La explotación minera en Río Blanco comenzó en agosto de 2016. Se estima que existen unas 605.000 onzas de oro y 4,3 millones onzas de plata, con una producción estimada de 240.000 toneladas de mineral al año. Su vida útil está calculada en 11 años y tendrá una inversión de 90 millones de dólares, según Plan V. ¹⁵ En la inauguración del proyecto el vicepresidente de la República del Ecuador, Jorge Glas, hoy preso por asociación ilícita, manifestó, que el Gobierno y la minera China Ecuagoldmining South America S.A., actual concesionaria, «ha puesto en práctica un exhaustivo plan de relacionamiento comunitario en las comunidades de Cochapamba, Río Blanco, San Pedro de Yumate y Molleturo». ¹⁶

En noviembre del 2016, tres meses de haber iniciado la explotación minera, los pobladores de Río Blanco denunciaron la construcción de un polvorín sobre las vertientes de agua y el relleno de la laguna denominada Cruz Pamba. El «plan exhaustivo de relacionamiento comunitario», anunciado por Jorge Glas, no existía; en contraste, se profundizó el conflicto social-comunitario.

La minera ha logrado romper con uno de los elementos más importantes de los pueblos campesinos e indígenas del sector rural en los Andes, que es la solidaridad y reciprocidad comunitaria. Todo lo que consiguen estas comunidades olvidadas por el Gobierno central es a través de mingas y trabajos comunitarios, gracias a los fuertes lazos familiares intracomunitarios y la unidad intercomunitaria.

En línea continua y en ascenso hacia el macizo desde la vía principal Cuenca – Guayaquil están las comunidades de Yumate, Cochapamba y Río Blanco. Yumate y Río Blanco son comunidades antimineras, y Cochapamba prominera. Las relaciones entre estas

¹⁴ P. Maldonado y N. Torres, *Crónica de la minería metálica en el Cajas*, Fundación ALDEA, 11 de mayo de 2018, disponible en: <http://www.fundacionaldea.org/blog-aldea/blog-3>

¹⁵ Disponible en: <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/7-puntos-entender-el-conflicto-minero-rio-blanco>

¹⁶ *Ibidem*.

comunidades y las familias son muy tensas. En torno al apoyo o la resistencia a la minería se han registrado muertes, secuestros y atentados a la seguridad de las personas en las diferentes comunidades.

La tensión en la zona es muy fuerte debido a que los pobladores reivindican su derecho a tener acceso a servicios como educación, vialidad, empleo, emprendimientos y desarrollo en general. Mientras unos ven que la minera puede generar empleo en la comunidad, aunque no para todos, otros entienden que la agricultura, el turismo, etc. pueden ser estrategias de desarrollo sin intervenir en los humedales y las fuentes de agua. El debate ideológico sobre diferentes concepciones del desarrollo a nivel macropolítico se transforma en conflictos de lucha a muerte cuerpo a cuerpo por la supervivencia a nivel de micropolítico y en los territorios locales.

La minera ha logrado romper con uno de los elementos más importantes de los pueblos campesinos e indígenas del sector rural en los Andes, que es la solidaridad y reciprocidad comunitaria

La presencia de ONG con un discurso de desarrollo sostenible ha sido histórico en la parroquia de Molleturo y sus comunidades. La tensión en torno la idea de desarrollo sostenible se hizo patente, por ejemplo con la apertura de la carretera Cuenca-Puerto Inca, un anhelo de muchos años de la población molleturence, pero que despertó fuertes críticas de algunos sectores que vieron el riesgo ambiental al que se enfrentaba el Macizo del Cajas debido a la presión del transporte y la contaminación por la combustión de gasoil y gasolina. A finales del siglo XX y comienzos del XXI organizaciones como Islas de Paz, Centro de Reconversión del Azuay, Aldes, ACORDES, Universidad de Cuenca y Pastoral Social de Cuenca, entre otras, trabajaron en proyectos de desarrollo sostenible, fortalecimiento de liderazgo y gobernanza local.

Es significativa la presencia del Proyecto de Desarrollo Comunal (DFC) de la FAO con programas de desarrollo local, fortalecimiento organizacional, implementación de viveros forestales, huertos orgánicos, formación de promotores comunitarios y establecimiento de alianzas con gobiernos locales. En 2003 el DFC promovía el caso de éxito del desarrollo agrícola orgánico en la comunidad de Cochapamba, así como alternativas productivas. A nivel organizacional surgió la UNOCAM (Unión de Organizaciones Campesinas de Molleturo). La mujeres de la comunidad vivieron un gran empoderamiento en los procesos de desarrollo, y se constató que: «...lideran procesos financieros, trabajos comunitario, de-

sarrollan un programa con la Pastoral Social, participan de talleres... tienen su propia organización». ¹⁷ A los 15 años de esta intervención de desarrollo sustentable, los máximos dirigentes de las alternativas fueron empleados de la minera China Ecuagoldmining South America S.A., promotores de la minería sustentable.

En enero de 2017, con la finalidad de implementar un proyecto de turismo, la comunidad de Río Blanco y la Comuna de Molleturo invitaron al colectivo ecológico Yasunidos. «Al comienzo la mayoría de la comunidad eran mineros y poco a poco fueron tomando conciencia que había que defender el agua y buscar otras alternativas de desarrollo». ¹⁸ La búsqueda de alternativas ha estado desde hace mucho tiempo presente en el imaginario de los campesinos de Molleturo, así como también la posibilidad de explotar la minería metálica, ya que de siempre se conocía de la existencia del oro.

En agosto del 2017 la comunidad de Río Blanco, cansada de que no escuchen la voz de los campesinos, y con el apoyo de Yumate, realiza un paro con la finalidad de detener el avance de la explotación minera: «la población ha tomado la resolución de decir no a la actividad minera y que se suspenda todo tipo de intervención... con la finalidad de que se desalojen las instalaciones». ¹⁹ En este contexto, comenzó a reactivarse la discusión sobre alternativas al neoextractivismo. Una de las propuestas es la que hace el ex asambleísta P. Fernando Vega pensando en la salida de la empresa minera:

En el caso de Río Blanco hay que planificar la reutilización de la infraestructura creada por la minera como centro de operaciones del Centro Río Blanco con la infraestructura necesaria para un puesto de bomberos de altura con el equipo necesario para la respuesta pronta a conato de incendio en la zona, centro veterinario para la recuperación de especies en peligro, implementación de viveros para la multiplicación de especies en peligro, centro de hospedaje para visitantes, centro de interpretación de ecosistemas de la zona. Pobladores de Yumate y otras comunidades se incorporarían para actividades conexas a Río Blanco. ²⁰

En junio del 2018 el conflicto escaló. Por un lado, se registró la quema del campamento de la minera China y, por otro, un grupo de pobladores iniciaron un paro indefinido en un pequeño campamento al ingreso de la minera. Durante la noche este grupo fue amenazado, apedreado y se escucharon ruidos de machetes amenazantes. En este contexto, Yaku Pérez, presidente de la Ecuarunari, y 19 comuneros fueron investigados por sabotaje. La

¹⁷ J. Astudillo, *Institucionalización. Sistematización Manejo Comunitario de Recursos Naturales*, FAO, Quito, 2003.

¹⁸ J. Astudillo. Alternativas al desarrollo. Entrevista a K. Calle, sin publicar, 12 de septiembre de 2018.

¹⁹ Yasunidos. Obtenido de www.coordinadoracaioi.org: <http://www.coordinadoracaioi.org/web/noticias/azuay-rio-blanco-11-dias-en-paro-para-que-una-minera-china-se-largue-de-su-tierral>, 22 de Agosto de 2017

²⁰ F. Vega, *Proyecto alternativo para comunidades de Altura, Coyuntura*, Universidad de Cuenca, 2018, p. 61.

comunidad de Yumate colocó un control al inicio de la carretera que lleva hacia las comunidades de Cochapamaba, Río Blanco y Pan de Azúcar. La violencia entre las comunidades y las familias no permite ni siquiera que se realicen los sacramentos y las misas por parte de la Iglesia Católica, que tiene una fuerte presencia en la zona.

Bajo esta presión, el 8 de junio se organiza una comisión para la paz y la reconciliación en la Curia Arquidiocesana de Cuenca, que se compromete a: «invitar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a una conversión ecológica, (...), llamar a las comunidades a mantener y proteger los páramos, (...), elaborar un banco de proyectos alternativos productivos dentro del momento de economía (...)».²¹

Una sentencia histórica, a tono con los derechos de la naturaleza

En mayo de 2018 los comuneros de Molleturo con la Federación de Organizaciones Campesinas del Azuay (FOA) y la Ecuarunari presentaron una petición de medidas cautelares constitucionales con la que se busca evitar una eventual vulneración de derechos humanos con la ejecución del proyecto minero Río Blanco, asentado en la comuna San Felipe de Molleturo, poseedora de territorios ancestrales. El lunes 30 de mayo la Unidad Civil Judicial de Cuenca, notificó la calificación de la petición. La audiencia se llevó a cabo el 1 julio con la presencia de los demandantes y en defensa del proyecto los Ministros de Minas y el de Ambiente o sus abogados.

El 1 de junio de 2018, el juez Paul Serrano, atendiendo los pedidos de acción de protección y medidas cautelares de las comunidades locales, dispuso suspender las actividades mineras en Río Blanco, uno de los cinco proyectos «estratégicos» para el Estado. La razón es simple: este proyecto se impuso sin el debido proceso al no contar con la consulta previa libre e informada a las comunidades ni con su consentimiento expreso, una situación común en la mayoría de los proyectos mineros del país. Tal decisión del juez Serrano permite creer en un sistema judicial independiente a los intereses de las empresas extractivas. Sin embargo, el 23 de julio de 2018 se dio la audiencia de apelación a la sentencia. Esta sentencia sienta un precedente jurídico histórico al defender los derechos humanos, territoriales y de la naturaleza en el país, pues reconoce que el Estado no garantizó el derecho a la consulta previa, libre e informada de comunidades indígenas en una región que resiste a la minería desde hace más de 20 años.

En espera de la nueva audiencia de apelación, varias organizaciones y ciudadanos presentaron varios *amicus curiae* en apoyo a la demanda de medidas cautelares y a la sentencia de primera instancia.

²¹ «Fiscalía investiga a Yaku Pérez y a 19 comuneros», *El Tiempo*, 13 de junio de 2018, p. 1.

Mientras la comunidad de Molleturo resiste a la minería con sus propios conflictos internos, la ciudad de Cuenca se va sensibilizando en la defensa del agua. Según los estudios de la Empresa de Telefonía y Agua Potable (ETAPA) de Cuenca, para el 2050 las fuentes de agua estarían seriamente comprometidas en su sustentabilidad. Por ello, el Consejo de Participación Ciudadana Transitorio de Cuenca, se está coordinando con el GAD Municipal para convocar una gran asamblea ciudadana en defensa de los páramos y el agua. El 19 de julio de 2018 se reunieron en el Salón de la Ciudad, movimientos sociales, asociaciones, ecologistas, comunidades rurales, barrios, sectores de la iglesia en la Gran Asamblea Ciudadana, que aprobaron una resolución que recoge:

Rechazar la imposición de los proyectos mineros en Río Blanco y Quimsacocha, sin que se hayan respetado los derechos de consulta previa, consulta ambiental y el mandato constituyente nº 6 sobre extinción de concesiones mineras expedido de la Asamblea Constituyente del 2008; ratificar las decisiones del Concejo Cantonal de Cuenca, de septiembre de 2011 y enero de 2017 de declarar a Cuenca territorio libre de minería metálica y exigir al Gobierno nacional el archivo de las concesiones de minería metálica en todo el territorio del cantón; solicitar a los jueces de la Corte Provincial de Justicia que ratifiquen la resolución del juez constitucional; exigir al Gobierno nacional la convocatoria a una consulta popular a la ciudadanía del cantón Cuenca para decidir si aceptan o no actividades de minería metálica en los páramos, humedales y fuentes de agua... exigir al Concejo Cantonal de Cuenca, que revise las políticas y normas jurídica relacionadas con el ambiente y los planes del ordenamiento territorial para proteger los páramos, humedales y zonas de recarga hídrica y la expedición de las ordenanzas de protección de fuentes hídricas, de regulación de las intervenciones del Estado en el territorio cantón Cuenca y de desarrollo de las comunidades de altura; exigir a ETAPA EP la vigilancia de los páramos de Cuenca, y el fortalecimiento de los planes de manejo y gestión ambiental que garanticen la calidad y cantidad del agua en coordinación con las comunidades indígenas y campesinas.²²

La audiencia de apelación presentada por las comunidades de Molleturo y la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA) se realizó el 3 de agosto de 2018 en el Tribunal de Justicia Constitucional de la Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Azuay, que ratificó la sentencia que en primera instancia reconocía el derecho a la consulta previa, libre e informada para las comunidades de la parroquia Molleturo por el proyecto minero Río Blanco y ordena a todas las autoridades accionadas, que en el ámbito de sus respectivas funciones y de inmediato, hagan suspender las actividades de explotación que se estén desarrollando del contrato de concesión denominado Río Blanco. Como medida de restitución al derecho vulnerado por otro lado, ordena la desmilitarización gradual y paulatina de los sectores donde se encuentra el conflicto, con el fin de precautelar la integridad de los miembros de las comunidades y se vigile la minería ilegal.

²² C. Castro, «Histórica Asamblea Ciudadana», *El Mercurio*, 25 de julio de 2018.

La ratificación de la sentencia debe entenderse como un hito histórico, donde las comunidades han logrado hacer cumplir su lucha por la conservación de la naturaleza, la defensa de la madre tierra y las fuentes hídricas. Nada más importante para el buen vivir que la armonía con la naturaleza. El 4 de agosto las comunidades realizaron una gran asamblea en la comunidad de Yumate donde resolvieron continuar con la construcción de alternativas al desarrollo y el establecimiento de la paz. Entre otras, estas son las resoluciones:

Que las 600 has que ocupó la minera china, sean tierras de administración comunitaria para el pueblo de Molleturo; puede ser una zona turística o una zona de planificación especial. Que el alcalde de Cuenca destine recursos para la reactivación económica de Molleturo. Elaborar proyectos desde la comunidad para presentar al gobierno. Fortalecer la comuna de San Felipe de Molleturo. Fortalecer e impulsar actividades económicas alternativas para las mujeres. Llevar adelante una propuesta de capacitación con apoyo de la curia mediante acciones de educación a niños y jóvenes para establecer las relaciones entre las comunidades y familiares cuyas relaciones están rotas y organizar una misa de reconciliación en Molleturo.²³

La ratificación de la sentencia debe entenderse como un hito histórico, donde las comunidades han logrado hacer cumplir su lucha por la conservación de la naturaleza, la defensa de la madre tierra y las fuentes hídricas

El conflicto interno en la población de Molleturo, sobre todo en las comunidades cercanas a la explotación minera de la empresa China Ecuagoldmining South America S.A. ha suscitado la atención de las autoridades de la provincia, quienes sensibles al llamado que hiciera la comisión de mediación y reconciliación de la Iglesia de Cuenca, resolvieron el 30 de agosto las siguientes líneas:

- Que se respete la sentencia judicial sobre el proyecto minero Río Blanco por parte de la función ejecutiva en la provincia del Azuay y que desde la gobernación provincial se exhorte a las autoridades del Ministerio de Hidrocarburos, Electricidad y Minería a hacer lo propio.
- Que la Defensoría del Pueblo de seguimiento a la sentencia de los jueces, en el caso de la minería de Río Blanco y de la presencia de Ecuagoldmining South America S.A, haciendo cumplir la ley.
- Que desde la Gobernación del Azuay se coordinen acciones con la Fiscalía para que se sancionen los hechos de delincuencia común suscitados en la zona.

²³ J. Astudillo, Apuntes de la Asamblea, Molleturo, Comunidad de Yumate, sin publicar, 2018.

- Que se organice un plan de pacificación a través de la Arquidiócesis de Cuenca, en coordinación con el párroco de Molleturo, y el Consejo Pastoral Parroquial.
- Ampliar la convocatoria a esta Mesa con un delegado de las organizaciones que hacen presencia en la zona de las comunidades que deben ser protagónicas en la toma de decisiones.
- Que la Gobernación del Azuay coordine una reunión con el Gobierno central y sus respectivos ministros, para realizar un gabinete de alto nivel, con el fin de explicar las razones de hecho y de derecho por las que la ciudadanía y las autoridades de Cuenca se oponen a la minería en las fuentes de agua, zonas de recarga hídrica y ecosistemas frágiles, gestionar los recursos que asigne el Estado para atender las principales necesidades de esta zona.²⁴

Conclusiones

La búsqueda de alternativas a la minería, es una aspiración histórica de los pueblos organizados, los que impulsaron una Nueva Constitución en el 2008, que promueve el buen vivir y el respeto a los derechos de la naturaleza.

La presión social es uno de los caminos para abandonar el modelo neoextractivista, pues ya se ha visto que el Gobierno, contando incluso con una Constitución a favor de la conservación de la naturaleza y el respeto a las culturas ancestrales, ha ingresado a humedales, páramos, suelos ancestrales y comunitarios, sin una consulta previa violando la propia Constitución.

Es posible confiar en el sistema judicial cuando existen jueces que actúan apegados a la ley. Sin embargo, la aplicación de la misma depende en gran medida del acompañamiento que se lleve a efecto por parte de especialistas en el tema desde la ciudadanía y organizaciones sociales. En el caso de Río Blanco, la demanda al Estado por no haber cumplido con la consulta previa que debía hacer la compañía minera, la presencia de *amicus curiae* en las audiencias y las comunidades con el apoyo de las organizaciones sociales en permanente vigilancia a los jueces a través de plantones en campamentos, así como la participación ciudadana a través de una gran asamblea, donde participaron algunas autoridades, fueron las estrategias para que los jueces sentencien que se detenga la minería y se busquen alternativas en Macizo del Cajas, comunidad de Río Blanco.

²⁴ J. Astudillo (mediador), Acta de la reunión de mediación, Cuenca, 30 de agosto del 2018.



71 propuestas para educar con perspectiva de género

Este libro quiere ser un **estímulo para el análisis y la reflexión**, pero también **para la acción**.

Una base conceptual a partir de la que imaginar una escuela más justa y libre de violencias sexistas, pero también una caja de **herramientas que nos permitan ponernos a trabajar** con prontitud, para descubrir, tal vez en el proceso, los siguientes pasos que queremos ir dando.

Venta on-line

www.libreria.fuhem.es

FUHEM

educación+
ecosocial



Entrevista a Michael T. Klare

«La combinación de sequía extrema, escasez de agua, inseguridad alimentaria y desempleo rural agravarán las tensiones étnicas y estimularán las migraciones masivas»

155

José Bellver y Nuria del Viso

Entrevista a Manuel Martínez Llaneza

«No hay que tomar la obra económica de Marx como algo cerrado y acabado»

163

Salvador López Arnal

Entrevista a Michael T. Klare

«La combinación de sequía extrema, escasez de agua, inseguridad alimentaria y desempleo rural agravarán las tensiones étnicas y estimularán las migraciones masivas»

Experto en relaciones internacionales e influyente analista en temas de seguridad y geopolítica de los recursos naturales, Michael T. Klare dirige el Five College Program in Peace and World Security Studies con sede en el Hampshire College en Amherst, Massachussets. Klare es autor de numerosos libros, entre los que cabe destacar Resource Wars: the new landscape of global conflict (Owl, 2001), Rising powers, shrinking planet: the new geopolitics of energy (Metropolitan, 2008) o The race for what's left: the global scramble for the world's last resources (Metropolitan, 2012).

José Bellver y Nuria del Viso (JB y NV): En su libro *Resource Wars* (2001) hablaba usted de la creciente presión sobre el suministro de recursos naturales que llevará a que nos enfrentemos, en el tiempo de nuestras vidas o la de nuestros hijos, a la posibilidad de una grave escasez de algunos recursos. ¿Cuál es su valoración al respecto, una vez pasadas casi dos décadas? ¿De qué recursos estamos hablando?

Michael T. Klare (MK): Cuando escribí *Resource Wars* en 2001, lo que más me preocupaba era la posibilidad del

agotamiento del petróleo. Por aquel entonces, parecía que la demanda global de petróleo seguiría aumentando indefinidamente a medida que las nuevas clases medias de Asia y otras partes del mundo en desarrollo compraron miles de millones de vehículos movidos por petróleo. Al mismo tiempo, parecía que el suministro global de petróleo estaba destinado a contraerse en el 2020, ya que muchas reservas existentes se agotaban. Debido a la importancia del petróleo para la economía mundial y para la seguridad de los estados individuales, supuse que esta colisión

José Bellver y Nuria del Viso son miembros de FUHEM Ecosocial y del equipo de redacción de *Papeles*

entre el aumento de la demanda y la caída de la oferta conduciría a guerras recurrentes sobre los suministros restantes de petróleo.

Pero mucho ha cambiado desde entonces. Por un lado, el suministro global de petróleo se ha expandido en gran medida a través del uso generalizado de hidro-fracking para extraer petróleo de las formaciones de esquisto; como resultado, ahora parece que ya no confrontamos ninguna escasez inminente de petróleo. Por otro lado, la creciente preocupación por el cambio climático ha llevado a muchas sociedades a comenzar una transición que les aleje de la dependencia de los combustibles fósiles, lo que ha frenado el crecimiento de la demanda de petróleo; y parece que los suministros mundiales de petróleo serán suficientes para satisfacer la demanda en el futuro próximo. En consecuencia, ya no anticipo guerras recurrentes por el petróleo.

Cuando escribí *Resource Wars*, también advertí de una futura escasez de agua. En ese momento, mi temor era que el crecimiento de la población, la industrialización y la urbanización se combinarían aumentando la demanda de agua mucho más allá del suministro sostenible en muchas áreas del mundo. Expresé especial preocupación por el potencial de conflicto en los sistemas fluviales compartidos, como el Nilo, el Jordán, el Indo, el Mekong y el Tigris-Eufrates. Creo que estas predicciones han resultado ser bastante precisas, ya que la tensión sobre la asignación de agua de estos y otros ríos compartidos ha aumentado en los últimos años.

Sin embargo, no pude prever cuánto el cambio climático podía afectar a esos

cálculos. Ahora es evidente, como resultado del trabajo del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), que los suministros de agua en muchas áreas del mundo en realidad se contraerán como consecuencia del cambio climático, produciendo dificultades extremas para millones de personas. La reducción en la disponibilidad de agua también dará como resultado una disminución en la producción de cultivos en muchas áreas, produciendo una escasez generalizada de alimentos y desempleo agrícola. La combinación de sequía extrema, escasez de agua, inseguridad alimentaria y desempleo rural agravarán las tensiones étnicas y estimularán las migraciones masivas, algo que ya estamos viendo hoy, pero que podemos esperar ver en mayor medida en el futuro.

JB y NV: ¿Cómo se está confrontando esta creciente escasez? ¿Hasta dónde llegan hoy las fronteras de la extracción que ya mencionaba en su libro *The Race for What's Left* (2012) y en qué medida esos límites de extracción están próximos a completarse?

MK: Las industrias del petróleo y el gas han podido superar la perspectiva del agotamiento sistémico de dos maneras: mediante la búsqueda de nuevos reservorios en áreas remotas que antes se consideraban inaccesibles, como las aguas profundas oceánicas y la región del Ártico; y aprendiendo a extraer hidrocarburos de formaciones rocosas “compactas”, especialmente los esquistos. Como resultado de estos esfuerzos, el suministro de petróleo y gas teóricamente disponible

ha crecido exponencialmente en los últimos años, eliminando cualquier prospección de escasez. Pero todo esto tiene un precio: la perforación en estas regiones “fronterizas” a menudo conlleva riesgos ambientales significativos, como lo demuestra el desastre del Deepwater Horizon en abril de 2010 y el envenenamiento del agua en las áreas que están siendo “fracturadas” para extraer petróleo y gas. El desplazamiento al Ártico aumentará estos peligros, ya que cualquier derrame en esa región resultará mucho más desastroso para la vida silvestre local y mucho más difícil de limpiar.

El problema de la extracción extrema también está surgiendo con las fuentes subterráneas de agua. Muchas sociedades dependen de los acuíferos subterráneos para su agua potable y para la agricultura. A medida que ha aumentado la demanda de agua, estas sociedades han acelerado su extracción de estas fuentes subterráneas, haciendo que éstas disminuyan o desaparezcan. Esto está sucediendo, por ejemplo, en el noreste de China, el área de Punjab en la India y el Medio Oeste de EEUU, donde algunas tierras de cultivo antes florecientes se están convirtiendo en desiertos. A medida que estos acuíferos se agotan, los agricultores deben perforar pozos más profundos para obtener agua (lo que requiere más insumos de energía) o abandonar la agricultura por completo.

JB y NV: En los últimos años parece que el cambio climático se ha ido posicionando como un problema de mayor entidad que la potencial escasez de recursos... ¿Cómo se combinan

ambos fenómenos? ¿Qué considera más preocupante para el devenir de la economía mundial y, sobre todo, para las personas que poblamos el planeta?

MK: Como he sugerido, el cambio climático está interactuando con el consumo de recursos de muchas maneras significativas. A medida que aumenta la temperatura global, la necesidad de energía en la calefacción disminuirá, pero la necesidad de energía para la refrigeración aumentará. Las investigaciones al respecto sugieren que el incremento en la demanda de refrigeración superará la disminución de la demanda de calefacción dado que hay más personas que viven en zonas tropicales y templadas, donde la demanda de aire acondicionado en verano está aumentando, que en latitudes más altas donde la energía se utiliza para calefacción. Esto producirá un gran aumento en la demanda de electricidad, especialmente en las áreas en desarrollo del Sur global. Para generar esa energía adicional, los estados tendrán que elegir entre combustibles fósiles (produciendo así más emisiones de carbono), energías renovables o energía nuclear.

El cambio climático también alterará la ecuación energética de otras maneras. Por un lado, el derretimiento de la capa de hielo del Ártico permitirá la perforación de petróleo y gas en esa región, lo que ayudará a compensar el agotamiento de los campos más antiguos en otras partes del mundo (pero también generará más emisiones de carbono). Por otro lado, el cambio climático está secando los ríos clave en muchas partes del mundo, disminuyendo el agua necesaria para las represas hidroeléctricas y para el

enfriamiento de los reactores nucleares. El calentamiento global también está provocando tormentas más frecuentes y más severas, que a menudo producen fuertes vientos e inundaciones masivas que dañan o destruyen refinerías, plataformas de perforación, líneas de transmisión eléctrica y otros elementos críticos de las infraestructuras.

La agricultura mundial se verá especialmente afectada por el cambio climático. Los científicos esperan que el aumento de las temperaturas y la disminución de suministros de agua reduzcan drásticamente los rendimientos de los cultivos en muchas zonas del mundo, especialmente en África, Asia meridional, Asia central, Oriente Medio y Australia. De hecho, muchos científicos creen que ya estamos presenciando estos impactos en algunas áreas, lo que está causando malas cosechas y procesos de escasez de alimentos.

JB y NV: Las “guerras del agua”, el alza en los precios de los alimentos, los desplazamientos forzados de población causados por el cambio climático o el colapso del orden social y de los estados que puede causar la convergencia de estos fenómenos, no es algo que parezca que se vaya a producir de forma homogénea, ¿cuáles son, en su opinión, los puntos calientes?

MK: No es difícil identificar esos “puntos calientes”. Todo lo que hay que hacer es superponer un mapa del crecimiento futuro de la población proyectado sobre otros mapas que muestran las proyecciones de calor extremo en verano, de escasez de

agua y de degradación de la tierra. En cualquiera de los lugares que obtengan una alta calificación en todas o la mayoría de estas categorías, es probable que se convierta en un lugar de competencia extrema por la comida, el agua y el refugio; en lugares donde esas necesidades no se satisfacen de manera efectiva y equitativa, es probable que estallen el caos y el conflicto, y que le sigan migraciones en masa. Creo que muchas partes de África y Oriente Medio entran en esta categoría, junto con gran parte del centro, sur y sureste de Asia.

JB y NV: Hablar de extractivismo hoy implica necesariamente hablar de los objetivos de máxima extracción de combustibles fósiles del nuevo presidente americano. Trump ha prometido una política energética de explotación irrestricta de las reservas de combustibles fósiles de EEUU que, dado el contexto ambiental, especialmente en términos de cambio climático, parece completamente anacrónica. ¿Cuál es su valoración al respecto? ¿Qué costes puede implicar esta nueva política en términos económicos, sociales y ambientales para los propios ciudadanos estadounidenses?

MK: La devoción del presidente Trump por la extracción de combustibles fósiles es en gran medida un asunto político, que refleja su sentido de obligación con respecto a elementos centrales de su base política: los mineros del carbón y otros trabajadores de la industria de los combustibles fósiles, así como los propietarios de las principales empresas de petróleo, gas y carbón. Estas son personas que ayudaron a organizar y

financiar su exitosa campaña presidencial, y él cuenta con su apoyo en futuras elecciones. No le preocupan las cuestiones ambientales, porque sabe que los ecologistas no votarán por él y que de todos modos no ganará en California, por lo que ¿por qué atender a los votantes ecologistas de ese estado? Trump también tiene una creencia instintiva, que se remonta a su juventud, de que la fuerza de Estados Unidos se basa en su abundancia de combustibles fósiles. Esto puede verse en su argumento de que las plantas alimentadas con carbón deben mantenerse en funcionamiento como un asunto de “seguridad nacional”. Esto no tiene nada que ver con el realismo económico o la salud ecológica de la nación; es una visión de la “seguridad nacional” de los años cincuenta.

Como consecuencia de todo esto, EEUU experimentará los efectos cada vez más graves del cambio climático. Ya hemos estado viendo cómo las condiciones extremas de calor y sequía en el oeste de este verano han derivado en incendios forestales masivos. En el este, hemos visto meses de clima inusual y turbulento, que culminaron en el masivo y destructivo huracán Florence. Pero los republicanos seguirán votando a Trump y sus medidas anti-clima por una cuestión de lealtad política.

JB y NV: Una de las respuestas oficiales cuando se suscita la problemática de la escasez de recursos, así como del cambio climático, es la de que las mejoras en la eficiencia que permitirán los nuevos avances tecnológicos.

¿Superará el ingenio humano a la escasez de recursos?

MK: Siempre es arriesgado predecir lo que sucederá en el futuro, pero no veo que se logren avances suficientes en tecnologías avanzadas para superar la creciente brecha entre las necesidades mundiales de recursos básicos como alimentos, agua y energía, y el suministro mundial de estos. Sí, para las personas adineradas, el futuro proporcionará mejoras en muchas áreas de la tecnología, como las comunicaciones, la medicina y el procesamiento de la información. Pero no veo suficientes investigaciones sobre cosas como la desalinización del agua y los rendimientos de los cultivos para asegurar que haya suficiente comida y agua para todas las personas que se espera que habiten el planeta en los próximos años. Tampoco nos estamos moviendo lo suficientemente rápido como para hacer la transición de salida de los combustibles fósiles, por lo que podemos esperar unos impactos cada vez más graves del cambio climático, contra los cuales hemos desarrollado muy muy pocas protecciones. ¿Cómo vamos a reasentar a los miles de millones de personas que tendrán que abandonar las costas inundadas y las tierras interiores quemadas? ¿Dónde está la tecnología para eso? Sobre todo, sospecho que las mejoras en la tecnología irán dirigidas a las fuerzas militares y policiales para defender a las poblaciones ricas contra los refugiados climáticos.

JB y NV: En 2011 respondió unas preguntas para nuestra publicación *Boletín ECOS* donde afirmaba que la

futura conflictividad no sería tanto entre Estados-nación sino dentro de las naciones por el suministro de recursos vitales (tierra, alimentos, agua). ¿Qué predomina actualmente y cuál cree que será la tendencia en un futuro próximo?

MK: Bueno, creo que habrá conflictos de ambos tipos, dentro de las naciones y entre naciones. El agua va a ser fundamental en todo esto. El conflicto ya está ocurriendo dentro de los estados por el acceso a fuentes clave de agua, y esto continuará. Pero me temo que, con el cambio climático, los estados podrían luchar por la asignación de agua de los sistemas fluviales compartidos, como el Nilo o Brahmaputra.

JB y NV: En un artículo reciente usted señalaba que EEUU ha comenzado una nueva ‘larga guerra’, una campaña permanente para contener a China y Rusia en Asia, Europa y Oriente Medio. ¿Qué relaciones guarda esta “guerra” con la pugna por los recursos naturales? ¿Cuál es su valoración de la situación de EEUU en términos de hegemonía?

MK: La nueva “larga guerra “ que veo en desarrollo entre EEUU, Rusia y China está siendo impulsada por factores geopolíticos clásicos, con cada parte buscando maximizar su poder e influencia en el tablero de ajedrez global. Esto es muy parecido a lo que sucedía a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando las principales potencias europeas lucharon por el dominio en África, Asia y los Balcanes. Los recursos desempeñan un papel importante en esto, ya que cada parte busca asegurar que posee los suministros adecuados de recursos críticos y, si es posible, negárselos a sus

rivales. EEUU, por ejemplo, busca mantener el dominio de los océanos, porque de esta manera puede cortar el flujo de recursos vitales, especialmente de energía, a China. En respuesta, China está tratando de reforzar sus lazos con Asia Central, para poder importar energía por rutas interiores de suministro; este es un objetivo importante de su iniciativa *One Belt One Road*. Para Rusia, el control del Ártico es esencial, ya que depende cada vez más de las reservas de la región a medida que se agotan sus reservas subárticas de petróleo y gas (ver más arriba); como resultado, Rusia ha estado reforzando su presencia militar en el Ártico.

A medida que avanza esta lucha, EEUU tiene algunas ventajas claras, ya que posee la marina más grande del mundo y es en gran parte autosuficiente en energía. Los EEUU también pueden contar con la OTAN para apoyar su posición en Europa y Oriente Medio. Rusia también es autosuficiente en energía, pero tiene una economía mucho más débil que EEUU y carece de aliados; en el caso de China, aunque su economía es más fuerte que la de Rusia, es menos autosuficiente en energía y también carece de aliados. La posición relativamente más fuerte de EEUU se refleja en el comportamiento beligerante y arriesgado de Donald Trump. Para compensar estas ventajas de EEUU y mejorar sus propias posiciones, Rusia y China han tratado de desarrollar capacidades “asimétricas”, como la guerra cibernética y la robótica.

JB y NV: La problemática en torno a los recursos se basa en una narrativa de la

escasez, ¿en qué medida esta escasez es una noción construida o se corresponde con una realidad física? ¿Enfatizar la noción de escasez puede estar ocultando y marginando el debate sobre la redistribución?

MK: Bueno, permítanme decir que mientras escribo esto, estoy viendo imágenes de la destrucción causada por el huracán Florence en Carolina del Norte, donde miles de hogares han sido destruidos y muchas personas han quedado sin hogar. Esto es lo que veremos cada vez más en el futuro a medida que avanza el calentamiento global y que eventos tan extremos se vuelvan más comunes. Y esto ha alterado mi pensamiento sobre la “escasez”.

En el pasado, cuando pensaba en la “escasez”, pensaba en términos de cosas materiales: petróleo, agua, mineral de hierro, etc. En el futuro, me temo que la “escasez” se relacionará cada vez más con las condiciones de vida de supervivencia, del tipo: ¿Vive usted en un lugar y en circunstancias que le permitan sobrevivir a los efectos extremos del cambio climático? Si vive a pocos metros del nivel del mar, la respuesta es probablemente “no”. Si vive en áreas del mundo propensas a huracanes o tifones, la respuesta es “no”. Si vive en áreas secas del interior de África, Asia Central o el Oeste de EEUU, la respuesta también es “no”. Aquellos de nosotros con los medios para reubicarnos y comenzar de nuevo en otro lugar en condiciones razonablemente cómodas no podemos sufrir “escasez de supervivencia”, pero todos los demás experimentarán una severa escasez de este tipo.

Entrevista a Manuel Martínez Llaneza

«No hay que tomar la obra económica de Marx como algo cerrado y acabado»

Profesor jubilado y militante político de largo recorrido, Manuel Martínez Llaneza es una persona muy interesada en la teoría económica marxista y un buen conocedor de El capital. En esta entrevista, Martínez Llaneza explora estas y otras cuestiones claves en la teoría marxista de la mano de Salvador López Arnal.

Salvador López Arnal (SLA): Empecemos por algunas aclaraciones conceptuales, muy importantes en esta discusión sobre valor y precio. ¿Cómo debemos entender la noción de valor en Marx?

Manuel Martínez Llaneza (MML): Una aclaración metodológica previa.

SLA: Adelante con ella.

MML: La obra de Marx es susceptible de análisis desde muchos puntos de vista (económico, histórico, social, político, metodológico, filosófico, etc.). Cuando digo puntos de vista debe entenderse que se refieren al énfasis en el enfoque, ya que es imposible –y no tendría sentido– deslindar absolutamente estos cam-

pos. Yo voy a referirme al modelo económico con el que Marx describe la estructura fundamental del sistema capitalista; creo que si esto no está claro –y no lo está en muchos artículos que se publican–, el resto de los análisis queda mal fundamentado.

SLA: De acuerdo, queda claro lo que señalas. Sobre la noción de valor...

MML: Marx distingue el valor de uso del valor de cambio de una mercancía. El valor de uso (al que llama *sustancia* del valor) no es cuantificable: existe o no existe, es decir, la mercancía es útil para satisfacer alguna necesidad o no. Esto es importante tenerlo en cuenta porque precisamente la

Salvador López Arnal es miembro de CEMS (Centro de Estudios de los Movimientos Sociales) de la UPF

consideración cuantitativa de la utilidad – aunque nadie haya explicado nunca cómo se cuantifica– es uno de los fundamentos del marginalismo (visión subjetiva) que se opone frontalmente no solo a la visión de Marx, sino a la de toda la economía clásica, y está en la base del neoliberalismo dominante. En cambio, Marx dice con claridad en la *Contribución a la crítica de la economía política* (Capítulo primero: «La mercancía») que «el valor de uso como tal queda fuera del campo de investigación de la economía política».

El valor de cambio, *magnitud* del valor, o simplemente valor –este sí, cuantitativo– es para Marx, como para Smith y Ricardo, la cantidad de trabajo (teoría del valor-trabajo) que contiene una mercancía. Como supongo que trataremos más extensamente este asunto, me limito a añadir ahora de forma muy esquemática que Marx precisa que se trata del trabajo medio necesario (*abstracto*) en un determinado nivel tecnológico y social de la sociedad (*socialmente necesario*) de los obreros que participan (*trabajo vivo*) y que las máquinas transfieren su propio valor (*trabajo muerto*) sin incrementarlo a la mercancía que producen. El valor se mediría en principio en horas de trabajo simple. Lo define así en el apartado 1 del capítulo 1º del Libro I de *El capital*: «lo que determina la *magnitud de valor* de un objeto no es más que la cantidad de trabajo socialmente necesario, o sea el *tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción*».¹ Y a continuación se autocita (Contribución...): «Consideradas como

valores, las mercancías no son todas ellas más que determinadas cantidades de *tiempo de trabajo cristalizado*».²

Sin embargo, es cierto que Marx usa con frecuencia (al menos en las traducciones que conozco, yo no sé alemán) la palabra valor en un sentido genérico, lo que ha dado lugar a no pocas confusiones, a pesar de que él no dio nunca una definición distinta. Son posibles lecturas sutiles, incluso contradictorias, de algunos de sus párrafos, pero, desde el punto de vista económico, la única medida de magnitud del valor que usa es la que acabo de citar. Lo demás son juegos de palabras.

SLA: Por lo tanto, para entendernos bien, si el valor de cambio es, como dices, «el trabajo medio necesario (*abstracto*) en un determinado nivel tecnológico y social de la sociedad (*socialmente necesario*) de los obreros que participan (*trabajo vivo*) y que las máquinas transfieren su propio valor (*trabajo muerto*) sin incrementarlo a la mercancía que producen», el valor de cambio de una misma mercancía –una lavadora, un armario, un libro, un ordenador, por ejemplo– varía en función del desarrollo tecnológico de esa sociedad, de sus instituciones y de la formación técnica de los trabajadores. Variedad de valores por tanto. La organización mundial y por piezas o partes de un determinado producto, pongamos un telefonillo, ¿altera estas consideraciones de algún modo?

¹ K. Marx, *El capital. Crítica de la economía política*, Libro primero (OME 40), Grijalbo, Barcelona, 1976, p. 47 (traducción de Manuel Sacristán).

² *Ibidem*, p. 48.

MML: Buena pregunta, porque lleva a terrenos muy poco explorados. Efectivamente, el valor de una mercancía varía con el desarrollo tecnológico en tanto que disminuye el trabajo humano que requiere su fabricación, incluyendo aquí la parte alícuota de la fabricación de las nuevas máquinas; Marx lo resalta muy claramente en sus primeras consideraciones. También el aumento de formación técnica influye, pero este factor lo toca Marx muy someramente con unas indicaciones generales porque estima que no es esencial para explicar el fenómeno que le importa: la extracción de plusvalía. Sí sería importante para explicar el *intercambio desigual* entre países de estructura económica diferente, pero esto requeriría estudios específicos que no me consta que se hayan realizado.

SLA: ¿Puedes explicar un poco más la relación que has establecido antes entre el marginalismo y el neoliberalismo dominante? ¿La consideración cuantitativa de la utilidad sería también nudo central del neoliberalismo?

MML: Sí. En lo esencial, el neoliberalismo es un *revival* del marginalismo (o teoría neoclásica) tras el paréntesis keynesiano y socialdemócrata, y triunfador absoluto tras la caída de la Unión Soviética. Con características específicas propias de la evolución del capitalismo y la tecnología, por supuesto.

SLA: Lo mismo que te preguntaba antes sobre la noción de valor te pregunto ahora por la noción de precio. ¿A qué llamamos precio de una mercancía?

MML: Hay varias acepciones que emplean precio. La última en el proceso de la mercan-

cía es lo que se paga en un mercado concreto por una mercancía concreta en una moneda concreta, es decir, el *precio de mercado*, pero creo que el que aquí nos interesa más es el *precio de producción* (o *precio de costo*) que es el resultado de considerar el coste medio de producción del sector y añadirle la ganancia resultante de aplicar al capital la tasa de ganancia media de la economía considerada (la que iguala las tasas de ganancia de todos los capitales de los diversos sectores).

Esta determinación del precio de fabricación es empírica, en lo que se refiere a la tasa de ganancia, por más que tenga su lógica capitalista (en la oferta y la demanda, según Marx: si en un sector se obtuviese una tasa de ganancia menor, los capitales empleados en él migrarían a otros sectores de la producción de mayor tasa). Como tal es discutible (y debe ser discutida), pero solamente por la vía del estudio de la realidad, no por la exégesis de *El capital*.

SLA: Es importante lo que acabas de señalar.

MML: Sin embargo, Marx supone en todo el primer libro que las mercancías se venden por su valor (es decir, precio como realización del valor), ya que está refiriéndose al proceso de producción, no ha tratado la economía en su conjunto y quiere simplificar su exposición.

SLA: Tres dudas sobre esto que has señalado y una previa. Empecemos por la previa. Para que queden claras las cosas, estas definiciones de valor que nos has dado se refieren únicamente a mercancías. ¿Crees que se puede extender, por ejemplo, a obras de arte como

hace Miguel Alejandro Hayes Martínez en «Elementos a tener en cuenta a partir de la teoría de Marx. ¿Cuál es el valor del arte?»³

MML: El valor de uso no es exclusivo de las mercancías, e, incluso en ellas, «el trabajo no es, pues, la fuente única y exclusiva de los valores de uso que produce, de la riqueza material. El trabajo es, como ha dicho William Petty, el padre de la riqueza, y la tierra, la madre»,⁴ como dice Marx, del que es el subrayado, en la segunda sección del capítulo primero de *El capital*. Lo mismo se había manifestado en la *Contribución...*, citando el valor de uso del aire, aunque en él no interviene el trabajo en absoluto, y lo hará luego en la *Crítica del programa de Gotha* que inicia, tras una cita, con (también subrayado suyo) «El trabajo no es la fuente de toda riqueza». Eso es coherente con lo que vimos sobre que el valor de uso no es objeto de la economía política.

Sin embargo, el valor (valor de cambio) sí manifiesta relaciones sociales (históricas) ligadas, en su estudio, a la producción, circulación y cambio de mercancías en el sistema capitalista. Marx, y también Engels, excluye explícitamente, las obras de arte de estas definiciones. No se puede hablar, como hace el autor que citas, del reconocimiento social como valor, apuntándose a la teoría subjetiva del valor, a la cuantificación del valor de uso, base de la teoría de la utilidad que fundamenta (mal, insisto) el marginalismo y la teoría neoclásica. Al capitalismo por el arte, podría decirse.

SLA: La primera duda. ¿Por qué señalas que debe discutirse por la vía del estudio de la realidad y no de la exégesis de *El capital*? ¿Es esto segundo, lo que tú criticas, lo que se ha hecho usualmente?

MML: La exégesis de *El capital* sirve para entender lo que pensaba Marx, no para saber si ello se adecua a la realidad del capitalismo. Es cierto que frecuentemente se ha tratado como un libro sagrado que había que escrutar para conocer la verdad, pero eso es realmente un proceder muy poco marxista.

SLA: La segunda duda: ¿qué significa exactamente eso de que el precio es la realización del valor? ¿Cómo debemos entender aquí realización?

MML: No lo sé. Debería haberlo puesto entre comillas porque era una cita irónica imitando el oscuro lenguaje de muchos textos sobre Marx.

SLA: No trata de la economía en su conjunto en el primer libro, has afirmado. ¿Cuándo trata Marx la economía en su conjunto entonces? Más aún: ¿a qué te refieres exactamente cuando hablas de tratar a la economía en su conjunto?

MML: Es el propio Marx el que titula su tercer libro como «El proceso de producción capitalista en su conjunto», después de haber estudiado «el proceso de producción del capital» en el primero y «el proceso de circulación del capital» en el segundo.

³ M.A. Hayes Martínez, «Elementos a tener en cuenta a partir de la teoría de Marx. ¿Cuál es el valor del arte?», *Rebelión*, 17 de marzo de 2018, disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=239074>

⁴ OME 40, *edi. cit.*, p. 51.

Introduce el concepto de ganancia en una economía con empresas de diversos tipos, lo que le permite determinar los precios de producción, y estudia el interés, entre otros temas.

SLA: Tú consideras falsa la siguiente consideración: «los precios gravitan, acercándose o alejándose, en torno a los valores», afirmación que suele usarse en muchos artículos de divulgación de la obra marxiana, de las tesis de *El capital* en concreto. ¿Por qué es falsa?

MML: Porque en el modelo de Marx, los precios de mercado oscilan (lo de gravitar es demasiado literario para mí) en torno a los precios de producción, no a los valores, que tienen una compleja relación con ellos y no son siquiera proporcionales, salvo en ejemplos triviales como ya vio Adam Smith. Y salvo que, como he dicho antes, llames valor a algo distinto del contenido en trabajo.

SLA: Pero esa oscilación que señalas, ¿cómo se produce? ¿Qué lógica, si existe, es su lógica? ¿La oferta y la demanda?

MML: Sencillamente, se parte de la constatación de que los precios varían en realidad por muy diversas razones, desde información deficiente hasta errores en la distribución o retrasos en la fabricación. La oferta y demanda es un mecanismo de corrección de estas oscilaciones, como lo es en el movimiento de capitales para igualar la tasa de ganancia. Esta es una diferencia fundamental con el marginalismo, que sitúa la oferta y demanda como origen de los precios.

SLA: ¿Y qué compleja relación tienen precios y valores?

MML: Lo detallo en *Valor y precio en Marx*.⁵

Los precios dependen, además de los valores, de las tasas de plusvalía de los sectores y de la composición orgánica y el volumen de los capitales empleados.

SLA: Apoyándome en una pregunta anterior: ¿y por qué a pesar de ser falso el enunciado que hemos comentado está tan extendido entre autores y simpatizantes de la tradición marxista?

MML: No he hecho un seguimiento del tema, pero me parece que algunas de estas razones deben explicarlo: Marx (y, en particular, *El capital*), no es fácil de leer (entender); la “transformación” de valores en precios la trata en el Libro III que es todavía mucho menos conocido que el primero; en el Libro I analiza la producción, no ha tratado todavía ni la circulación ni la economía en su conjunto ni, por lo tanto, la formación de los precios y, por razones de simplicidad expositiva, en los ejemplos suele *suponer* (lo dice explícitamente) que las mercancías se venden por su valor, lo que algunos se toman como una ley; en el Libro III se harta de decir que no es así (también lo explica Engels en el prólogo), pero parece que llegó tarde, porque la crítica –interesada o ignorante– ya estaba en marcha y perdura, incluso en muchos marxistas de corazón.

SLA: Por lo que dices, me salgo un poco del tema, entiendo que en tu opinión el trabajo que hizo Engels (con la ayuda de

⁵ M. Martínez Llana, *Valor y precio en Marx*, *Rebelión*, 14 de abril de 2012, disponible en: <http://www.rebelion.org/docs/148273.pdf>

alguna de sus hijas, no recuerdo si Laura o Tussy) con los manuscritos de Marx fue correcto, que no hay un error engelsiano global en la composición de los libros II y III de *El capital*.

MML: Aunque es difícil predecir el pasado, no lo creo en absoluto, por la coherencia global que existe con los trabajos que Marx publicó. Algún error de detalle tiene que haber necesariamente (hay alguno en las propias cuentas de Marx y no pasa nada), pero ni soy capaz de detectarlo ni creo que tenga mayor interés frente al enorme agradecimiento que debemos a Engels por la ingente tarea de transformar los montones de papeles que encontró en mil quinientas páginas de lectura útil, lo que no hubiera sido posible sin el profundo conocimiento del trabajo de Marx y su participación intensa en él.

SLA: Añades en uno de tus comentarios: «Y si Marx lo hubiera dicho y, por tanto, se hubiera equivocado, de nada valdría cubrirlo con “Y de todos modos, por mucho que el precio se diferencie de su valor, eso no quita nada al hecho de que el precio sea la expresión del valor en dinero”, disparate que justificaría cualquier arbitrariedad en la práctica científica». ¿Disparate que justificaría cualquier arbitrariedad en la práctica científica? ¿Por qué disparate justificativo? ¿Nos explicas tu consideración?

MML: Si Marx hubiera hecho en algún momento una afirmación incoherente con el conjunto del modelo que plantea (lo que no sería necesariamente para rasgarse las vestiduras por-

que no era un profeta, sus investigaciones dieron muchas vueltas y, por no ir más lejos, no distinguió inicialmente el trabajo de la fuerza de trabajo, lo que luego fue la clave de su explicación), entiendo que lo correcto sería señalarlo – como hizo Engels en los prólogos de sus reediciones– y ver qué consecuencias tiene, no encubrirlo. Y menos intentar justificarlo.

Por otra parte, la justificación que citas es precientífica y, con perdón, me recuerda la clase de aquel sargento sobre el tiro parabólico en la que, tras explicar que las balas caían por la ley de la gravedad, añadió que, si no fuera así, en todo caso caerían por su propio peso.

Precientífica no quiere decir que no pueda ser aguda e incluso cierta.

SLA: Salvas del error generalizado de interpretación que estamos comentando a Paul Sweezy. ¿A qué obra u obras de este autor te refieres? ¿La posición, la interpretación de Sweezy, es la misma que tú defiendes? ¿Por qué no ha hecho escuela entonces a pesar de la fuerte influencia del gran economista *usamericano*?

MML: No solamente a Sweezy, supongo, pero él lo deja bien claro en la *Teoría del desarrollo capitalista*⁶ de 1942. Hace además observaciones conceptuales muy inteligentes como que la utilidad está fuera de la economía política porque es una relación entre el hombre y las cosas, mientras que las categorías de la economía deben ser categorías sociales, esto es, categorías que representen relaciones entre los hombres. Me imagino que sus compañeros

⁶ P. M. Sweezy, *Teoría del desarrollo capitalista*, FCE, México, 1942 (1ª edición en inglés, la primera edición en castellano es de 1945).

Baran y Dobb estarían en líneas similares, pero no los he leído suficientemente; lo que constato es su escasa presencia en el mundo académico y de comunicación económica.

SLA: Los partidarios de la lectura que críticas suelen ampararse, afirmas, en ejemplos del libro I de *El capital*, ejemplos en los que Marx, te cito, «supone por razones expositivas que las mercancías se venden por su valor (con influencia arriba y abajo de otros factores). Si fuera así, se trataría de una obviedad tautológica que ciertamente no desmentirían las oscilaciones». Sé que hemos comentado ya algo, pero insisto. ¿Obviedad tautológica? ¿Por qué es una tautología?

MML: Porque, si las mercancías se venden por su valor, entonces su precio es su valor como consecuencia de la definición, no como ley empírica o deducida de otras verificadas, lo que es incompatible con cualquier otra definición de valor o con cualquier hecho económico que lo contradiga.

SLA: Y ese obrar marxiano por razones expositivas, ¿te parece entonces correcto?

MML: No creo que hoy escribiera nadie ese torrente de informaciones, consideraciones, comparaciones, críticas, formulaciones y deducciones que es *El capital*. Ya no hay románticos así. Ya he dicho que es difícil de leer y más, seguramente, porque él no lo pudo acabar de corregir, lo que no quita mérito a la gigantesca labor de edición que

hizo Engels. Pero creo que no hubiera estado de más ser un poco precavido y señalar *ab initio* la provisionalidad de algunos planteamientos.

SLA: Por cierto, ya que estamos en esto, tú mismo has escrito sobre las críticas de Engels a la primera edición de *El capital*.⁷ ¿Qué críticas son esas?

MML: Eran más reproches que críticas y se referían más al proceder de Marx que al contenido de su libro. Me interesaron porque ayudan a sacar a Marx del limbo académico y lo colocan en su tiempo, como a él mismo le gustaba ver la historia. Una hacía referencia a la lentitud de Marx –no por desidia, sino por lo escrupuloso y exhaustivo de su proceder, unido a su enfermedad– en producir los documentos que Engels consideraba necesarios para la argumentación política. Otro hace referencia a aspectos de su estilo y el último al contenido del que hemos tratado en esta entrevista.

SLA: En todo caso, señalas que Marx sabía que no era cierto y que esto lo muestra su correspondencia con Engels. ¿Nos das alguna referencia? ¿Qué defiende entonces Marx en esas cartas? ¿Engels coincide con su posición?

MML: En la carta de Marx a Engels del 27 de junio de 1867⁸ responde a algunas objeciones que le había trasladado su amigo sobre el texto. Traduzco –malamente– algunas frases significativas (s. M.):

⁷ M. Martínez Llana, «Bajo la égida de Federico Engels. Reproches a Marx acerca de *El capital*», *Mundo Obrero*, 2 de noviembre de 2017, disponible en: <http://www.mundoobrero.es/pl.php?id=7543>

Respecto a la objeción que mencionas que los filisteos y economistas vulgares plantearán infaliblemente... a la cuestión de *cómo* se transforma el *valor* de una mercancía en su *precio de producción*... Responder a esa cuestión presupone... que se ha explicado la *transformación de la plusvalía en beneficio* y del *beneficio en beneficio medio*. Esto presupone que se ha explicado previamente el *proceso de circulación del capital*... Sin embargo, esta materia no puede tratarse antes del 3er libro (El Volumen II contendrá los libros 2º y 3º). Aquí se mostrará concretamente cómo surge la *manera de concebir las cosas* de los filisteos y los economistas vulgares, ya que la única cosa que se refleja siempre en sus mentes es la *forma de apariencia* inmediata de las relaciones y no su *conexión interna*... Si yo quisiera *refutar* todas estas objeciones *por adelantado*, estropearía completamente el método dialéctico de exposición. Por el contrario, lo bueno de este método es que está constantemente *tendiendo trampas* a aquellos individuos, lo que les hará mostrar pronto su idiotez.

Aquí Marx reconoce que el asunto no queda explicado en el libro I que se va a publicar, que no se puede explicar hasta conocer la circulación del capital, cosa que no va a adelantar para no estropear su método de argumentación, y, en la mejor línea de la película *El joven Karl Marx*, se ríe por adelantado del ridículo que hará hacer a los economistas vulgares cuando lo publique. Lo malo fue que el libro III, en recopilación de Engels fiel a los conceptos

básicos, no se publicó hasta después de su muerte y el libro I fue poco leído y sufrió los ataques de la economía neoclásica hasta casi desaparecer.

SLA: ¿Hasta casi desaparecer el libro I dices? ¿No ha estado vigente entonces en la ciencia económica académica del pasado siglo en tu opinión?

MML: Ni en el siglo pasado ni en el anterior. La publicación del primer tomo tuvo muy escasa acogida y venta. Las críticas fueron muy desfavorables en el aspecto estrictamente económico. Solo influyó en algunos sectores revolucionarios, fundamentalmente alemanes y rusos. Cuando estudié Económicas, hace casi medio siglo, en cinco años de carrera solo supe de Marx como un objeto de museo en Historia de las Doctrinas Económicas. Ha sido con la última crisis, ya en este siglo, cuando han reaparecido la figura y los escritos de Marx, probablemente ante el hartazgo de la charlatanería neoliberal.

SLA: ¿Qué ataques esgrimieron los partidarios de la economía neoclásica contra el libro I de *El capital*?

Mayormente lo ignoraron. Estaban preocupados por el problema de los precios que Marx no había solucionado en el Libro I y, cuando aparecieron los libros II y III, ya estaba montada y difundida la teoría marginalista, a pesar de la inconsistencia de su fundamento. Hubo debates académicos muy acotados, alguno de los cuales rebrota periódicamente.

⁸ «Marx-Engels Correspondence 1867. Marx to Engels in Manchester», *MECW* Vol. 42, p. 389, disponible en: https://marxists.catbull.com/archive/marx/works/1867/letters/67_06_27.htm

SLA: Hablas también (y has hablado también en nuestra conversación) de la importancia del libro III en esta temática. ¿Algún capítulo en especial? ¿Introdujo Engels cambios de cosecha propia?

MML: Es en las dos primeras secciones del libro III, que se titula «El proceso de producción capitalista en su conjunto», donde únicamente se trata esta temática. Se ha especulado mucho sobre cómo hubiera podido cambiar su redacción, pero creo que, en lo fundamental del modelo económico básico, está recogida la única solución posible al problema de los precios de producción coherente con los datos que Marx maneja. No creo que Engels alterase lo más mínimo el contenido. Lo hemos hablado antes.

En carta de 2 de agosto de 1862,⁹ explica a Engels el fundamento de lo que luego aparecerá en el tercer libro. A propósito de la explicación, comenta además:

...Y los capitalistas son hermanos. La competencia (traspaso de capital o retirada de capital de una rama a otra) es la que realiza esto: que los capitales de la *misma magnitud* en ramas de la industria *diferentes* obtienen la misma cuota media de beneficio, a pesar de su composición orgánica diferente. [...] Ricardo confunde valores y precio de costo (s. Marx).

SLA: Centrándome en el libro III: ¿cuál sería en tu opinión la forma adecuada de ver la relación entre valor y precio?

MML: Lo he escrito en «Valor y precio en Marx». El valor se crea en la producción,

sirve para reponer el valor empleado (máquinas, materias primas y fuerza de trabajo) y genera un excedente o plusvalía que, tras deducir intereses, comercialización, etc., se reparte entre los capitalistas en proporción al capital empleado por el mecanismo de los precios.

SLA: Hablas, estamos hablando de la producción de mercancías. Otros aspectos de la economía global—servicios, finanzas, comercialización— aquí no están presentes.

MML: Para Marx solo se produce valor en la producción, por lo que los otros sectores, como la renta de la tierra, se pagan con la plusvalía generada por la producción. Creo que esta opinión debería revisarse, en dos sentidos: uno, aplicando a trabajos no directamente productivos la consideración marxista de *socialmente necesarios* para la producción de mercancías y, en consecuencia, generadores de plusvalía (Marx lo hace con el transporte, “socialmente necesario” para que la mercancía tenga el valor de uso que soporta el de cambio); dos, extendiendo el concepto de mercancía a la producción de bienes inmateriales —servicios— que producen y distribuyen como las mercancías físicas.

Ojo, en ningún caso el capitalismo considera valor el trabajo doméstico o asistencial que se realiza habitualmente por mujeres.

SLA: ¿Sigue siendo válida en tu opinión, a día de hoy, tras lo que conocemos del capitalismo realmente existente en estos

⁹ «Marx-Engels Correspondence 1862. Marx to Engels in Manchester», *MECW* Vol. 41, p. 394, disponible en: https://marxists.catbull.com/archive/marx/works/1862/letters/62_08_02.htm

inicios del siglo XXI, la teoría del valor-trabajo?

MML: Si por teoría del valor-trabajo entendemos que las mercancías se venden por su valor, evidentemente no, pero, como te he dicho, eso lo sabía perfectamente Marx, y así lo dijo. Si entendemos que el valor depende exclusivamente del trabajo humano y que las máquinas no crean valor, me parece que es la base de la única explicación coherente del funcionamiento del sistema capitalista.

SLA: Déjame hacerte una pregunta demasiado elemental seguramente: dices que el valor depende exclusivamente del trabajo humano, ¿por qué entonces los capitalistas tienen tanto interés en usar la última tecnología e incrementar la productividad de sus empresas?

MML: En general, los capitalistas no “ven” el valor, sino el precio, de la misma manera que no “ven” la plusvalía, sino el beneficio. En un sector económico en el que los precios de un producto están determinados, un cambio tecnológico *que abarate la producción* consigue un beneficio extraordinario hasta que se generalice y haga variar el precio (también el valor). A contrario, en el momento en que esta tecnología se generalice, la disminución del precio del producto hace inviables las empresas que no la adopten. Además, en el reparto general de la plusvalía total de una economía, las empresas con mayor composición orgánica del capital se apropian de beneficios superiores a la plusvalía que generan sus trabajadores.

SLA: En otro orden de cosas, ¿no podemos imaginar una producción, un sector de la producción completamente automatizado y robotizado? ¿No habría entonces creación de valor propiamente? ¿Qué pasaría entonces?

MML: No habría creación de valor en ese sector, lo que no le impediría apropiarse de parte de la plusvalía general de la economía. Si esta situación se generalizase a toda la sociedad, desaparecería el capitalismo en ella. Sobre este asunto te enviaré un articulillo espero que pronto.

SLA: De acuerdo, ya lo esperamos. ¿Me olvido de algo esencial en nuestro tema?

MML: Cuando se trata de la obra económica de Marx, no hay que tomarla como algo cerrado y acabado. Tuvo el gran mérito de desvelar el mecanismo fundamental del capitalismo con el que se habían estrellado los grandes economistas precedentes, pero sus explicaciones no agotan ni mucho menos la temática. Hay demasiada gente interpretándola desde muchos puntos de vista y muy poca tratando de desarrollarla.

¿Vivir como buenos huérfanos? Ensayos sobre el sentido de la vida en el siglo de la gran prueba,
Jorge Riechmann 175
Salvador López Arnal

En la espiral de la energía,
Ramón Fernández Durán y Luis González Reyes 177
Sara Plaza

Una ética de la madre tierra. Cómo cuidar la casa común,
Leonardo Boff 180
Margarita Suárez Barrera

Impedir que el mundo se deshaga. Por una emancipación ilustrada,
Alicia García Ruiz 181
Irene Cristóbal, Marina Morales y Berta Fernández

Antropología de las formas políticas de Occidente,
Fernando Oliván 183
Arturo Luque González

¿VIVIR COMO BUENOS HUÉRFANOS? ENSAYOS SOBRE EL SENTIDO DE LA VIDA EN EL SIGLO DE LA GRAN PRUEBA

Jorge Riechmann

Los Libros de la Catarata, Madrid, 2017

287 páginas

Cuando pasen los años, de hecho ya ahora, la ciudadanía española y también los ciudadanos y ciudadanas de muchos otros lugares del mundo, tomaremos consciencia de las inmensas aportaciones filosóficas, políticas (incluyendo su faceta de activista y luchador directamente comprometido), artísticas y literarias – incluyo aquí traducciones, obra poética, entrevistas y críticas–, de este pensador imprescindible, productivo y más que poliédrico llamado Jorge Riechmann, que se reclama deudor de cuanto menos cuatro grandes maestros: Manuel Sacristán, René Char, John Berger y Francisco Fernández Buéy, con quien publicó varios libros que están en la mente de todos. Por ejemplo, *Ni tribunos y Redes que dan libertad*, además de codirigir una colección «para los tiempos futuros», Pensamiento Crítico, de los Libros de la Catarata. Por si fuera necesario para nuevos lectores, Jorge Riechmann es actualmente profesor titular de Filosofía Moral en la Universidad Autónoma de Madrid y es sin duda, como decía, uno de nuestros pensadores más importantes y de mayor influencia político-cultural.

El libro que ahora comentamos está en otra de sus casillas: sus aportaciones en el ámbito del ecologismo y de la filosofía política asociada a esta concepción del mundo y de la sociedad, que ya es de hecho no una opción, entre otras, sino un máximo común denominador que todo pensador/a que se precie, y que esté informado y a la altura de las circunstancias, no puede dejar de estimar. Podemos ser o no lectores de Spinoza, de Hume o de Searle, pero no podemos dejar de ser ecologistas.

¿Vivir como buenos huérfanos? Ensayos sobre el sentido de la vida en el Siglo de la Gran Prueba es el tercer volumen, el último, de su trilogía de la autoconstrucción (los dos anteriores, también en los Libros de la Catarata, fueron *El socialismo pueden llegar sobre el bicicleta y Autoconstrucción*). Se aborda aquí un problema que ninguna concepción filosófica a la altura de las circunstancias puede dejar orillada. El señalado en el título: el sentido de nuestras vidas en lo que el autor llama, con acierto, *el Siglo de la Gran Prueba*.

La estructura de este tercer volumen es la siguiente: Proemio. “Autoconstruirnos para vivir como buenos huérfanos”. 1. El no actuar en aquellos días... 2. Contra la desmesura: Albert Camus bajo el signo de Némesis. 3. Manuel Sacristán, pionero del ecosocialismo. 4. ¿Qué hacemos con la muerte? (Aproximación al sentido de la vida). 5. Tareas para después de la muerte de Dios. 6. Dimensiones de la religión. 7. Esperanza contrafáctica: pidiendo un Leopardi desde dentro (no se trata de ver la botella que esta medio vacía, se trata de reconstrucción de lo humano). 8. La paz que proviene del hábito de la contemplación. El capítulo, el dedicado al autor de *Panfletos y Materiales* es, desde mi punto de vista, uno de los mejores textos que se han escrito sobre su obra, especialmente sobre su dimensión ecologista. En conjunto, un libro de buena filosofía, con la dimensión metafísica de nuestro vivir no excluido.

¿Qué decir sucintamente de este nuevo ensayo de nuestro matemático-filósofo-poeta-activista? Siendo consciente de lo mucho que me voy a dejar en el tintero, destacaría lo siguiente:

1. Jorge Riechmann (JR) es, cada vez en mayor medida, un filósofo clásico, un filósofo que se enfrenta a los grandes temas de toda filosofía que se precie. Podemos ser más o menos analíticos, podemos ser muy o bastante marxistas, podemos absorber todo lo que podamos de otras tradiciones filosóficas, pero hay grandes temas que nos conciernen a todos, a todos los ciudadanos-filósofos del mundo. El sentido de la vida, el sentido de nuestro existir

es uno de ellos. De esto trata este libro. Y eso no es metafísica barata, especulación pseudo religiosa, o un hablar por hablar. Eso es pensar sobre un tema que nos concierne a todos y que determina, además, nuestras formas de entender nuestro ser en sociedad, nuestra relación con los otros seres. Aquí y ahora, no en trasmundos deseados o imaginados. La pregunta la formula así: «Un mundo que se precipita hacia un final ominoso, ¿no exagera, al menos en las minorías conscientes, vivencias insoportables de sinsentido?» (p. 13).

2. JR bebe cada vez más de corrientes de pensamiento no ubicables en la filosofía occidental. Sin ninguna apología de lo otro, por ser lo otro, nadie que filosofe a principios del siglo XXI, «El siglo de la gran prueba» en su exacto decir, puede dejar al margen al pensamiento filosófico de los pueblos indígenas o de las tradiciones gandhianas por ejemplo. Así escribe JR en su presentación: «Vale la pena también recordar que *swaraj*, ese término clave en Gandhi y en la filosofía política del siglo XX, significa también autocontrol, autonomía y autocontención». No es la única fuente alternativa. «Si se quiere decir de otra manera, el marxismo leopoldiano, en positivo, ha de ser también algo así como un marxismo budista. Por aquí reencontramos la propuesta de Serge-Christophe Kolm formulada hace ya tantos años: la razón ilustrada occidental necesita aprender de la sabiduría budista» (p. 261).
3. Esa tríada, la que acabo de indicar, es una idea-fuerza de su filosofar ecologista. No nos es posible vivir sensatamente, razonablemente, humanamente, sintiendo nuestra vinculación a la naturaleza y a especies vivientes próximas o no tan próximas, existiendo de espaldas a estas grandes categorías que abren con la primera letra de nuestro abecedario. Sin ellas, el camino que podemos construir es, a día de hoy, un camino directamente dirigido hacia el infierno y hacia nuestra auto-destrucción, un sendero, ciertamente, no impensable; no es alarmismo apocalíptico..
4. Los libros de JR suelen contener dos regalos

en uno. Sus propias reflexiones, sus propios argumentos, dudas y explicaciones, y las citas que nos regala y que no son meros adornos. Son pistas, indicios, aforismos, que nos conducen o pueden llevarnos a otros escenarios dignos de reflexión y profundización.

5. La estructura de los libros del autor ha mejorado de forma sustantiva ubicando las citas de pie de página al final del capítulo. Parece un asunto menor, pero no lo es. Permite una lectura más centrada en su texto, evitando despistes, faltas de concentración o huidas temáticas.
6. Son numerosos los nuevos autores que JR cita en sus reflexiones. No solo filósofos más o menos clásicos, sino autores recientes, donde científicos, poetas, literatos, etc. se dan la mano en perfecta armonía. No por casualidad *Para la tercera cultura*, una cultura que abone y una esas diversas dimensiones, es un libro que escribió uno de sus maestros, también nuestro: Francisco Fernández Buey.
7. JR muestra, además, mucho interés por autores en lo que hasta ahora tal vez no haya puesto demasiado énfasis. Dos aforismos wittgensteinianos –«el saludo entre filósofos debería ser ¡date tiempo!»; «en la carrera de la filosofía gana aquel que puede correr más despacio. O aquel que alcanza el último la meta»– enlazan muy bien con los intereses filosóficos y vitales del autor. Con su vindicación del silencio y la lentitud.
8. Hay también mucha heterodoxia, de la buena, en este último Riechmann. Por ejemplo, cuando afirma y argumenta que el *logos* hunde sus raíces en el mito, o cuando señala que podemos hallar dimensiones religiosas en ámbitos no religiosos, o que existen tantas religiones como seres humanos.
9. El ecosocialismo defendido, un ecosocialismo que da sentido a nuestra vida, es, por supuesto, un ecosocialismo feminista. Una necesidad imperiosa en el Siglo de la Gran Prueba. Un ecosocialismo que ha de basarse en el trabajo que sostiene la vida, no en el que la destruye, la verdadera sabiduría, como quería Spinoza, se centra en la vida, no en la muerte.

10. JR mantiene y defiende un concepto de revolución alejado de la posición que fuera dominante en las tradiciones emancipatorias, concepto que entronca con desarrollos clásicos menospreciados por espiritualistas o poco materialistas. Las palabras finales del ensayo son un ejemplo: «Sentenció Jacques Ellul: «El más alto punto de ruptura con respecto a esta sociedad técnica, la actitud realmente revolucionaria, sería la actitud de contemplación en lugar de la agitación frenética». Sea, viejo maestro así, sea. El gran proyecto humano antagonista de la dominación es la vida contemplativa» (p. 282). Vida contemplativa que, por supuesto, no es inactividad ni pasividad, y exige condiciones para esa vida generalizables a todos los seres humanos.

Los lectores menos puestos en la obra del autor pueden ver una sucinta aproximación de sus aportaciones en las páginas 285-287. Mucho por leer, mucho donde escoger.

Una cita poética de Kiarostami, que nos regala el autor, recoge una de las principales ideas del libro: «Para algunos/ la cumbre es el lugar de conquista/ para la cumbre/ el lugar de la nieve». También para nosotros, que no somos cumbre ni piedra de una iglesia ni piedra de un palacio.

Salvador López Arnal

Miembro de CEMS (Centro de Estudios de los Movimientos Sociales) de la UPF

EN LA ESPIRAL DE LA ENERGÍA

Ramón Fernández Durán y Luis González Reyes

Libros en Acción/Baladre, Madrid, 2018
(2ª ed. Revisada y ampliada)

996 págs. en 2 vols.

«Hay un problema con los márgenes –le escribía a un amigo en un correo reciente– me pregunto si en un “mundo lleno” sigue existiendo la posibilidad de retirarse a ellos, si una puede alejarse, abandonar el centro y habitar en los márgenes». Su respuesta no se hizo esperar: «La periferia no es una categoría poética».

No, efectivamente, no lo es. Tampoco retirarse, aunque haya que hacer todo lo posible a veces por distanciarse, por situarse a una prudente distancia que nos permita activar los sentidos, reflexionar, ampliar la mirada, bajarla cuando es preciso, alzarla cuando hace falta... pero no será desde los márgenes, ya no, desde donde podamos imaginar, pensar, actuar, resistir. Será, tal vez, desde las fisuras, desde las grietas, horadando en los silencios para que emerjan otras voces: poéticas, desde luego, pero también analíticas, sintéticas y sobre todo sistémicas.

Voces como las de Ramón Fernández Durán y Luis González Reyes, autores del libro *En la espiral de la energía*, quienes, como señala Yayo Herrero en el prólogo, dialogan con diferentes pensadores y pensadoras de todos los tiempos, hombres y mujeres de ámbitos muy diversos dentro de la ecología de saberes que reúne esta obra, que también se hace eco de lo que para decir tienen el cine y la literatura.

Una obra que nos presenta una realidad catastrófica, pero aquí me gustaría hacer una aclaración importante: «no es la naturaleza la que causa espanto, sino el propio hombre...». Lo recordaba el viejo botánico de *La Montaña del Alma*, la novela de Gao Xingjian: «El hombre... es capaz de inventarlo todo, desde las calumnias hasta los bebés probeta, pero al

mismo tiempo extermina a diario dos o tres especies en el mundo. Este es el gran autoengaño de los hombres» (p. 74).

Como decía, pese a la realidad catastrófica que nos muestran, estas páginas pueden calificarse de luminosas, no solo porque arrojan luz sobre nuestro difícil y oscuro presente, y el no menos duro y sombrío futuro que se avecina, sino porque como se indica en la introducción: «El texto está preñado de esperanza, la que surge de saber que, mediante el trabajo colectivo consciente y empático, es posible construir un mundo sostenible, justo y democrático sobre las ruinas de esta civilización» (p. 23, vol. I).

En la espiral de la energía es un libro colosal, reflejo fiel del esfuerzo riguroso de ambos por contar la historia de la humanidad poniendo un énfasis especial en cómo, a lo largo de ella, ha ido evolucionando la generación y el uso de la energía. Mientras avanzaba en su lectura durante las últimas semanas, sentí a menudo que se me partía ese frágil hilo de Ariadna del que me había provisto para encontrar la salida. Lo anudaba una y otra vez, y una y otra vez se me rompía. Hasta que entendí que tenía que desandar lo andado... no solo en estas páginas, sino en buena parte de las otras historias que me habían contado sobre el devenir del ser humano, de las sociedades humanas sobre la Tierra.

Fue entonces cuando me decidí a emprender una minuciosa labor de bricolaje para desmontar conocimientos previos que, además de dispersos, fragmentados y fracturados, estaban errados, había malinterpretado o se me habían indigestado con los años. Volví sobre mis pasos para cuestionar buena parte de lo que creía saber sin levantar la nariz de estos dos volúmenes. O mejor dicho, sin levantarla pero arrugándola... no porque tuviese la sensación de que algo no iba bien, sino porque confirmé enseguida que casi todo va rematadamente mal.

«Necesitamos [...] en primer lugar, *entender dónde estamos y qué nos está pasando*.

Colapsamos: nos hallamos en un mundo de escasez creciente, desestabilización climática, empobrecimiento biosférico y conflictos potencialmente devastadores. Necesitamos coraje para realizar un análisis realista –intra-muros y extramuros– de nuestra situación, para poder hacernos cargo de ella» (pp. 144-145). Son palabras de Jorge Riechmann. Están extraídas de uno de sus últimos ensayos recogido en el libro *Ecosocialismo descalzo. Tentativas*.

Pues bien, *En la espiral de la energía* se propone precisamente eso: «no pretendemos reconstruir el pasado –explican sus autores–, sino entender mejor el momento actual para actuar sobre él» (p. 23, vol. I). ¿Y cuál es ese momento actual? ¿En qué estado nos encontramos? No creo que quepan muchas dudas, después de masticadas y digeridas las diversas trayectorias que ha seguido la humanidad, y aparecen trazadas en el libro, de que nos hallamos en un estado de emergencia.

En su evolución, salpicada de colapsos, crisis y saltos adelante en la captación de materia y energía, las sociedades han ido aumentando su complejidad, también su vulnerabilidad. A lo largo del texto observamos cómo el paso de un momento histórico a otro ha estado balizado por puntos de inflexión, de bifurcación y algunos de no retorno. De forma minuciosa se cartografían los callejones sin salida a los que nos ha abocado la Modernidad, se descorre el velo con que nos cubrió los ojos el mito del progreso, y se descubre el abismo que una y otro abrieron entre el ser humano y la naturaleza, y que hoy está profundizando nuestra fe ciega en la tecnología. También con trazo fino está dibujada la senda de dominación, exclusión, violencia, acumulación y desposesión que hemos transitado bajo la batuta del capitalismo, y no hace falta arrimar mucho el oído para escuchar el ritmo acelerado de destrucción, constructiva y destructiva, de un sistema socioeconómico que se nos ha incrustado bajo la piel.

Conforme una va y viene por estas páginas

resulta imposible no restregarse los ojos ante la apuesta ecocida y genocida de crecer de manera ilimitada en un mundo finito, un mundo en situación de extralimitación ecológica, en el umbral de un vuelco climático, un mundo con 7.500 millones de personas asomadas a la pronunciada pendiente del descenso energético, en el que se están agotando los recursos naturales, en el que merma de manera irremediable la diversidad y está en marcha la Sexta Gran Extinción.

Como digo, resulta imposible no restregarse los ojos ante el más que probable derrumbe económico, la posible quiebra del Estado fosilista, las desigualdades que se acrecientan, las viejas y nuevas formas de explotación y opresión, la bancarrota moral y política, el sufrimiento que no cesa, una estructura patriarcal incólume, la permanente crisis de los cuidados, un horizonte emancipatorio cada vez más estrecho, las guerras... En definitiva, no dejan de causar horror los últimos estertores de un capitalismo global herido de muerte que va a morir matando. Y sin embargo...

Sin embargo, a sabiendas de que precisamos un tiempo que no tenemos, y de que no vamos a poder llevar a cabo el tipo de transiciones ordenadas y graduales que habría que haber acometido hace medio siglo, y teniendo muy presente el doloroso Largo Declive en ciernes, en el último capítulo, los autores imaginan y proponen alternativas en lo que denominan un ejercicio de política-ficción, fundamentado en la razón y en la emoción.

Imaginan, proponen y toman pie en muchas de las alternativas que ya son proyectos más o menos consolidados, en algunos que recién bostezan, y en un puñado que se sacuden el letargo milenar al que fueron condenados. Lo hacen insistiendo en que las leyes de la termodinámica no son negociables, insistiendo en el papel central que la energía y el entorno han tenido en el curso de la historia, pero aclarando en todo momento que somos los seres humanos quienes, dentro de los márgenes de lo posible, “definimos” –no

siempre de manera intencional y consciente– dicho curso. De ahí la importancia que tienen nuestros imaginarios, y de ahí el carácter, este sí, determinante, de los medios que empleemos en la consecución de nuestros fines.

Y por eso, porque los medios no solo importan, sino que son determinantes, concluyo esta breve reseña con un puñado de versos y una sonrisa, la que esboqué al leer en las páginas finales que: «Ante el agravamiento de la crisis de los cuidados y de reproducción de la vida en general [...] la gente que construya y repare, cultive, cure, cocine rico con pocos ingredientes o sostenga emocionalmente, aumentará su valoración social» (p. 350, vol. II). Esas han sido –son– algunas de mis ocupaciones. Lo son de muchas gentes y lo fueron asimismo de los hombres y mujeres que tengo por mis referentes... pero, es más, en cierta manera, fueron y son las “ocupaciones” del medio natural donde nací y vivo.

Si fuésemos capaces de «tocar la columna vertebral de la montaña / vértebra a vértebra. / [De] recoger, recordar y guardar los fragmentos rotos». (Lupe Gómez, *Camuflaxe*)

Si nos diésemos cuenta de que «precisamos el tiempo tanto / como el bosque». (Xabier Cordal, *transmuta*)

Si entendiésemos que «si el tiempo de la historia no está hecho con el tiempo de la cosecha, la historia no es, en efecto, sino una sombra fugaz y cruel en la que ya no interviene el hombre». (Albert Camus, *El hombre rebelde*)

Entonces, tal vez entonces, podríamos afirmar con el poeta... «E inda é nova a Terra!» (Uxío Novoneyra, *Os Eidos. O libro do Courel*)

Y reconocer y celebrar que en ella está nuestra casa, la única que tenemos.

Sara Plaza
Traductora y escritora

UNA ÉTICA DE LA MADRE TIERRA. CÓMO CUIDAR LA CASA COMÚN

Leonardo Boff

Trotta, Madrid, 2017

131 págs.

Boff insiste en su compromiso ecologista. Se propone ahora «establecer los fundamentos de una ética de la Tierra». Su reflexión se inspira en dos textos que el autor considera como «los documentos más bellos y consistentes de los inicios del siglo XXI». Así, hila ciertos principios establecidos por la *Carta de la Tierra* (2000) con algunos epígrafes de la *Encíclica Laudato si* del Papa Francisco (2015).

La Tierra como «el más evidente objeto de preocupación humana» sirve de partida a sus reflexiones. Sin embargo, dado que grandes problemas –como el climático– han hecho manifiestas las limitaciones de la política, el autor prefiere dar relieve al aspecto ético. Consta que la crisis ambiental surge de los comportamientos irresponsables de los seres humanos, especialmente de las grandes corporaciones industriales. Para Boff la cuestión es «más ética que científica». Además, supone que ninguna ética valdrá por sí sola si no se sustenta en la «vida del espíritu». De ahí que, en su opinión, además de «una ética regeneradora de la Tierra», se necesite «una espiritualidad que eche sus raíces en la razón cordial y sensible».

El libro se estructura en cinco partes. La primera de ellas se dedica a la Tierra como Casa Común y Gaia. Muestra la necesidad de un nuevo comienzo planetario, de una nueva lectura de la naturaleza en la que participe no solo la razón, sino también el afecto. Retoma la hipótesis Gaia y las cuatro fuerzas fundamentales del Universo, para mostrar el sutil equilibrio de este. Perfila una breve biografía de la Tierra, situándola en el amplio tiempo cósmico ofrecido por la ciencia, destacando la acción del hombre en el sistema

Tierra, esto es, el Antropoceno como fuerza geológica producida por una «pequeña minoría humana». Finaliza esta parte con la idea de un mundo *homicida, biocida, ecocida y geocida*. Un sistema que no respeta al hombre, ni la vida, tampoco los ecosistemas o el gran Sistema Tierra.

Las dos partes siguientes (*Fundamentos de una ética de la Tierra, La dignidad y los derechos de la Madre Tierra*) constituyen, en nuestra opinión, el núcleo principal del libro. En ellas se establecen los fundamentos de su ética y la necesidad de un nuevo contrato natural que devuelva a la Tierra su dignidad y derechos. Con tal propósito afirma la incompletud de las éticas existentes y la necesidad de buscar complementariedades entre las éticas resultantes de las distintas culturas, negando, de paso, la idea de una globalización homogeneizadora. Para el autor, el género humano cuenta con una dotación común: habita el planeta, se ve expuesto a los mismos riesgos y amenazas y cuenta con «habilidades para organizar las relaciones con la naturaleza y con la Madre Tierra», de ahí que sean necesarios unos principios éticos, aceptados por todos, a fin de salvaguardar la “casa común”.

Boff considera que históricamente las religiones, la razón crítica, el deseo, la responsabilidad y el cuidado se han entendido como fuentes de la ética, pero él explora la posibilidad de una *refundación* de la ética para hacerla universal. En ésta, el *pathos*, el sentimiento o afectividad; la morada; el encuentro con el otro –dentro del que se incluyen ya no solo a los humanos, sino también a animales, ecosistemas y la propia Tierra–; y el cuidado sirven de «plataforma común». Es decir, estas serán las fuentes de la ética que propone. A su vez, compasión; respeto profundo y no violencia activa; responsabilidad compartida y solidaridad y cooperación universales, serían los principios éticos resultantes de tales fuentes. A estos les sucederían la hospitalidad, la convivencia, la tolerancia y la comensalidad como virtudes

orientadas a la consecución de un mundo ideal, donde el bien común de la Tierra y de la comunidad de la vida, la justa medida, la sostenibilidad y el consumo solidario, serían característicos.

Finalmente, frente al contrato social de la Modernidad, en la que el ser humano se opone a la naturaleza, se propone un nuevo *contrato natural*, un acuerdo de reciprocidad por el que los seres humanos restituyan a la Tierra viva todo lo que de ella reciben por medio de la obligación de cuidarla. Este contrato debería, además, institucionalizarse, como se ha hecho ya, según Boff, en algunas constituciones latinoamericanas.

Como concreción de tales tesis, en la cuarta parte del libro, apunta «nuevos rumbos para la Madre Tierra», afirmando nuevamente como opciones la ética del cuidado, el biorregionalismo y la economía ecológica. En el último apartado, la ética y la espiritualidad se hermanan. Boff retorna a sus raíces cristianas y franciscanas para exaltar el amor, la actitud de reverencia y ternura para hacerlas coincidentes con la *karuna*, la gran compasión budista que lleva a cuidar la vida, al celo y preocupación por *todo* otro. En nuestra opinión esta última parte, aquella que le permite conciliar su conocimiento de la teología cristiana con la condición humana, guarda la inspiración del Boff más fecundo.

En suma, el teólogo brasileño no cesa en su empeño por establecer un diálogo entre ciencia y espiritualidad, acentúa el papel de esta y de la ética en la construcción de un nuevo paradigma ecosocial que permita remontar la degradación de los ecosistemas, ralentice el cambio ambiental global y conduzca a un estilo de vida más sencillo, cuidadoso y celebrativo.

Margarita Suárez Barrera
Abogada, Madrid

IMPEDIR QUE EL MUNDO SE DESHAGA. POR UNA EMANCIPACIÓN ILUSTRADA

Alicia García Ruiz

Los Libros de la Catarata, Madrid, 2016

120 págs.

«Una vida colectiva impregnada por significantes colectivos, palabras cuya fuerza hay que activar una y otra vez», leemos en *Impedir que el mundo se deshaga. Por una emancipación ilustrada* (pág. 60). Alicia García Ruiz es actualmente profesora de Filosofía en la Universidad Carlos III de Madrid, así como una ferviente interesada en la Teoría política y social y los Estudios culturales. Este libro trata de alentar al lector a detenerse a reflexionar sobre lo que puede significar pensar desde el hoy, pensar qué es ser contemporáneo. La propuesta nace de la exhortación de Camus a impedir que el mundo se deshaga, entendiendo que la aspiración ya no es a construir una radiante utopía o restaurar el mundo, sino evitar su desmoronamiento. La autora emprende la tarea desde los tres grandes horizontes heredados de la revolución francesa: libertad, igualdad y fraternidad, y en torno a ellos organiza la estructura del libro.

En primer lugar, analiza la libertad a través de los escritos de Hannah Arendt, quien se centra en el carácter común, compartido, de la libertad. Por tanto, esta no debe ser entendida solo desde una perspectiva individualista, sino que tiene que ser colectiva, horizontal y universal. Un elemento preocupante de la política actual que señala Arendt es cómo los tecnócratas generan una conciencia falsa en el pueblo, a la que este responderá en forma de desobediencia civil como vértebra de toda revolución.

En el segundo capítulo, García Ruiz se ocupa de la igualdad, abordada desde las perspectivas de autores como Jacques Rancière y Étienne Balibar. Para ellos, la igual-

dad no sería una cuestión política que hubiera que reivindicar, sino la condición de posibilidad de toda política. La forma más primitiva de exclusión siempre ha sido, defienden, no reconocer la voz humana. La política no tiene fundamento, pues es anárquica y contingente y, por tanto, reconfigurable. En ella se debe incluir un concepto válido de igualdad. Este se define en negativo: es una posición móvil y atravesada por la contingencia y el conflicto. No es un horizonte inalcanzable al que tratemos de llegar. No se trata de buscar la igualdad, sino de afirmarla como propia de la naturaleza humana: los seres humanos nacen y permanecen libres e iguales. Esto debe comprenderse de la mano de la libertad y desechando la concepción económica y elitista que impera hoy día. En definitiva, la autora pretende fraguar un principio político que supere las cadenas que arrastran y condenan nuestro mundo, pasando de un paradigma de la dependencia, en la que solo se beneficia la parte poderosa, a uno de la interdependencia, en la que cada ser humano es parte importante del mundo. Todos estamos ligados al concepto de humanidad, y el sufrimiento o injusticia en cualquier otro me disminuye como individuo consciente del todo social.

En tercer lugar, la apuesta de García Ruiz parte de un concepto de fraternidad que ha de darse en relación con una igualdad distinta a aquella con la que se ha venido comerciando políticamente (una igualdad ficticia). «Tal vez hoy día no es posible que los estados ejerzan la capacidad que tuvieron en el pasado para *hacer* morir, pero sí les es perfectamente posible *dejar* morir, convirtiendo en invivibles e inviables ciertas vidas más vulnerables que otras» (pág. 106).

Pero, llegados a este punto: ¿quién o qué responde a ese pueblo en nombre del que se habla? En el paradigma actual, el pueblo responde a la multitud, pero solo podemos comprenderlo como ya moldeado a manos de la organización social. El pueblo es una ilusión efectiva e incluso un eslogan que triunfa aun careciendo de referente. Un concepto que se

resbala de manos inexpertas y se presta a las mejores y peores interpretaciones, tal como señala Ernesto Laclau, quien trata con este concepto de generar un proceso de diferencia, invitando a abandonar la búsqueda de identificación para que el concepto imprima su propia condición inabarcable, así como su potencial posible dentro de la operatividad política.

La denuncia que formula la autora es vehemente y se dirige contra un marco contemporáneo capitalista y todos sus presupuestos discriminatorios y abusivos respecto a los individuos, a los que utiliza como instrumentos. La apuesta es grande: García Ruiz propone el paso de una economía basada en el beneficio a otra en la que haya más bien un dominio ético y en la que el individuo reconozca la coexistencia con el otro.

Este trabajo nos sitúa ante la necesidad de reformular las formas de organización y el vínculo social, de tal modo que no sea condición previa ni necesaria la identificación institucional de cada uno de los individuos con un una élite representativa, la cual se torna cada vez más embarazosa con la creciente revelación de nuevos focos de experiencia colectivas que atestiguan la insuficiencia del marco democrático.

Este trabajo de García Ruiz, además de actualizar la tríada de valores políticos de la modernidad –libertad, igualdad, fraternidad– de la mano de grandes pensadores como Arendt, Rancière, Balibar o Laclau, nos propone un reto que no puede dejar indiferente al lector contemporáneo.

*Irene Cristóbal, Marina Morales y
Berta Fernández*
Universidad Autónoma de Madrid

ANTROPOLOGÍA DE LAS FORMAS POLÍTICAS DE OCCIDENTE

Fernando Oliván

Escolar y Mayo, Madrid 2017-18

346 págs.

Antropología de las formas políticas de occidente, como el propio autor introduce, es la segunda obra dentro de una trilogía sobre el orden político, un proyecto de investigación teórica que inició con *Nueva teoría política*.¹ Sin embargo, los orígenes de este tema debutan mucho antes.

El profesor e investigador Oliván, a quien tuve la suerte de conocer hace más de diez años a través de sus clases, inmediatamente me percaté que su trabajo resultaba absolutamente más amplio y no solo por los aspectos puramente académicos, sino también en su fuerte compromiso social y político refrendado además mediante su última obra, *Lectura radical de la constitución de 1978*,² así como por ser sujeto activo de la vida institucional y académica. Ahora bien, si en esa obra la pluma de Oliván abría en canal la realidad política y social que se articula alrededor del texto constitucional español y lo hacía, con un explícito propósito intervencionista y militante, con este nuevo trabajo vuelve a la abstracción filosófica, demostrándonos, una vez más, el carácter versátil de un pensamiento que combina a la perfección la más alta profundidad teórica, junto a un activismo político no exento de sátira, ingenio y sabiduría bien fundamentada como ocurría en aquella obra. Un activismo, dejémoslo claro, no exento de análisis y profundidad crítica.

En cierto grado, si hiciéramos abstracción de ambas obras, también aquí pudiéramos decir que estamos ante una obra de combate, ahora

bien, si aquella lectura radical buscaba romper con los lugares comunes del orden político en la vida ciudadana, esta trilogía, y en concreto este segundo tomo, se plantea esa acción rupturista en el plano de la ciencia. Dicho en breve, estamos, y esto sí que es verdaderamente novedoso en el panorama de las ciencias sociales de hoy día, ante un verdadero proyecto fundacional en continuo movimiento: la creación de los fundamentos de una nueva forma de hacer en la antropología política. Un proyecto que, por su misma naturaleza, entraña, como veremos, una cierta ruptura con la academia.

Afrontar la lectura de esta trilogía, al menos en los dos primeros tomos que ya han aparecido, reclama un espíritu abierto y no carece de riesgos. Sepa el lector que se introduce en un espacio conceptual para el que no nos sirven muchas de las guías y lugares comunes a las que nos tiene acostumbrados la práctica académica de los trabajos científicos al uso.

Anoto tres rupturas sobre las que voy a centrar mi análisis. De entrada, una ruptura en la forma, es decir, en el marco expresivo de la conformación del lenguaje. Frente a la casi forzada asepsia del auto-proclamado lenguaje científico necesitado de datos, el texto de Oliván insiste en hacer del lenguaje un instrumento más allá de la mera función vehicular del pensamiento. Con ello se impone un perfeccionismo en la expresión que hace de la estética una parte insoslayable del mensaje. La calidad del texto, junto a la alta erudición del autor, absolutamente clara en los aspectos literarios, hacen de la obra algo que va más allá de la mera exposición científica. «El estilo es la vida» dijo un célebre historiador francés, reclamando un cierto retorno a la calidad, en un mundillo científico cada vez más sometido a la dictadura de unas formas que han hecho de su “internacionalización” la excusa de su raquitismo y simplonería en muchos casos por

¹ Fernando Oliván, *Nueva teoría política: Para una lectura radical del acontecimiento político*, Escolar y Mayo, Madrid, 2015.

² Fernando Oliván *Para una lectura radical de la Constitución de 1978*, Escolar y Mayo, Madrid, 2016.

acción u omisión al servicio de intereses particulares.

También aborda una ruptura en el método. Frente a un enclaustramiento disciplinar, cada vez más exigente y en cierto grado esterilizador, la obra de Oliván deambula, y con enorme seguridad, sobre campos no pocas veces immaculados al enfoque de la teoría política. El análisis literario, la lingüística, la teoría e historia de las religiones, la misma teología –en su sentido más eclesástico– o el psicoanálisis se vuelcan en esa tarea de analizar las raíces sobre las que se construye nuestro orden político y jurídico. Afortunadamente tampoco en esto faltan antecedentes en autores que ya quedan sobradamente consagrados. Pienso en lo cacofónico que tuvo que sonar, a principios del siglo XX, propuestas como las de Carl Schmitt de su *Teología política*, afrontando el reto de incorporar una disciplina como la teología para el análisis político.

Y tercero: el objeto de estudio. Aquí la desfocalización teórica no deja lugar a dudas sobre el proyecto innovador que pretende el autor. El concepto de *política* se abre a una lectura que rompe con los moldes clásicos sobre los que gravita la disciplina universitaria. El filósofo Gabriel Albiac ya se percató de este proyecto “desestabilizador” en la obra de Oliván comentando, en la Revista *Leer (...)* el primer tomo de la trilogía. Allí nos decía: «Construir un libro de teoría política sin una sola nota a pie de página implica un envite muy alto. Tanto más si se trata -tal es el caso- de una obra de talante y estructura inequívocamente académica... Asombrosamente, el libro funciona (...) y el lector acaba su lectura con la certeza de habérselas visto con una obra sólida, con una obra que posee vida propia».

En este segundo tomo esos temores (o esperanzas, según se mire) se confirman. Estamos ante una propuesta con vocación de abrir una nueva vía en la investigación teórica. Vayamos por partes.

Aunque el índice enumere los capítulos sin una mayor estructura, desde la propia

enunciación de los mismos ya apreciamos la existencia de dos bloques, dos territorios en ese viaje al que nos arrastra la lectura. De entrada, nos aparece una primera parte donde la misma denominación de esos capítulos, «Estética y política», «Los actores políticos», «El discurso político», «Poética de la política», etc., nos remiten necesariamente a un espacio recorrido por las leyes de la estética. Aquí está una de las claves de la obra. Si en el capítulo tercero se anuncian los fundamentos de una teoría del poder político contemplado como flujos (el autor, incluso, nos propone la idea de la electricidad como metáfora), a lo largo de este bloque temático nos acerca a la sustancia misma que materializa esos flujos. Y esta no es otra que el lenguaje. El poder no es así otra cosa que mero lenguaje. Un lenguaje que circula en espacios específicamente articulados para un proceso que se sustancia, así, en el campo específico de la estética. De ahí la importancia primordial que, ya desde el mismo inicio de la obra, se otorga a una instancia a la que se eleva a paradigma radical del acontecimiento político: el teatro.

A lo largo de esta primera parte la política se contempla así bajo las mecánicas desplegadas por el universo teatral, ahora bien, Oliván no reduce en absoluto esta identidad a un mero juego de semejanzas. Política y teatro constituyen una misma realidad y lo hacen desde su nacimiento en el espacio compartido de la *Polis*.

Sin embargo, el propio autor es consciente de los límites de esta identidad. De entrada, ahí está la trascendencia del acto político, dotado de eficacia transformadora, frente a la mera función estética de la actuación teatral. Sin entrar en los conceptos aristotélicos de *katarsis* y entusiasmo que contradicen, en cierto grado, esa nimiedad de la función del teatro, Oliván incorpora un nuevo factor, justo en el marco de la dicotomía que nos propone entre ese mundo de la estética y el mundo de la vida. Nuevamente aquí el teatro vuelve a resultar paradigmático, confronta los espacios articulados por la escena, donde juegan y

deambulan los actores, y esos otros espacios, desde la grada a la exterioridad de sus muros, donde transcurre la vida, y lo hace ya al margen de su sustancia lingüística. Ahí viene a cuento esa segunda parte del libro y donde se ordena esa vida. Capítulos como la guerra, el Estado, la sociedad, o ese último denominado «el bienestar» vienen a darnos la clave.

Dos campos que se articulan en esa teoría del poder. El escenario, donde todo transcurre bajo el orden lingüístico de las palabras, y esa exterioridad mimetizada, a través del foro, en la esencia misma de la ciudad, y que es donde circula la vida. La narración que, recogida de las memorias de Albert Speer nos propone de los últimos días de Hitler en su búnker, como verdadera metáfora de estos dos universos, resulta impresionante.

Nos cabe una última reflexión que, sin embargo, va a estar presente en la misma cabecera del libro como verdadera piedra angular de todo el edificio construido. Ante lo gigantesco del proyecto podría asaltarnos la duda de su misma viabilidad. En definitiva, ¿es posible alcanzar esas raíces últimas de lo político cuya búsqueda se emprende con la obra? Como decimos, tampoco aquí Oliván rehúye la respuesta. Lo hace en esa nota introductoria absolutamente imprescindible para afrontar la lectura. Un texto carente de desperdicio y que, a la consistencia teórica que despliega, añade, como declaración de intenciones, ese marcado acento estético. Con ella dejo al lector –de ahí su posición preliminar– con el propio texto que abre la obra.

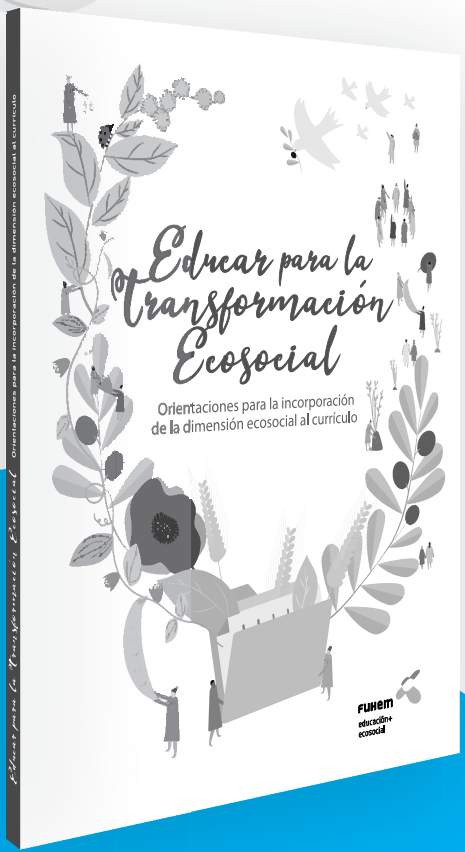
«Propongo una metáfora, la del teatro chinesco de sombras. La narración se desenvuelve desde esas sombras que se proyectan sobre la pantalla. Mero juego, pero suficiente para que terminemos creyéndonos la historia. Incapaces de ver las tablas, los objetos, las caras de los actores, solo apreciamos esos contornos que proyecta la luz y que, con su movimiento y cambios, terminan saturando nuestra imaginación. Es cierto que nada encubre la materialidad de las cosas, no hay

ninguna manta ni velo que, como sucede con los estratos de polvo y tierra que cubren las ruinas, nos aleje del pasado. No hay sedimentos que obliguen al trabajo del arqueólogo. A duras penas encubre la animalidad que fuimos/somos ese mero juego de luces que el saber ideológico proyecta sobre nuestros cuerpos. Ahora bien, si nos concentramos atentamente, si renunciamos a seguir las figuras que compone la luz, si adecuamos nuestro ojo a la oscuridad de los segundos planos, en esas esquinas olvidadas por la ideología, en los huecos que reúsa el saber académico, reaparece, de pronto, la densidad de las cosas. Poco a poco empezamos a intuir las formas naturales de una mano, el brillo de algún ojo que antes nos pasó desapercibido, la presencia de un cuerpo oculto en la oscuridad del escenario.

Por eso es en los ladrillos donde se aprecia la fábrica, en los árboles donde está la naturaleza. La perspectiva –esa dichosa razón del saber científico– nos envuelve con su engaño: los árboles desaparecen convertidos en bosque. Creemos arquitectura donde solo hay cartón piedra. De la misma manera, incapaces de mirar el edificio, vemos la institución. El bosque, como las sombras, nos impide ver los árboles».

Arturo Luque González

Doctor en ciencias jurídicas y sociales, profesor del área de Administración y Organización de Empresas. Investigador sobre RSE, mundialización y DD.HH. en la Universidad Tecnológica Indoamérica Ambato (Ecuador)



Educar para la transformación Ecosocial

Una herramienta para incorporar los contenidos ecosociales a todas las etapas educativas y hacerlo con un enfoque transversal. Fruto de la experiencia de cuatro años de trabajo en FUHEM, el libro desarrolla los cambios a introducir sobre objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

Venta on-line
www.libreria.fuhem.es



ÉXODO

REVISTA CRÍTICA DE
PENSAMIENTO Y DIFUSIÓN
SOCIO-CULTURAL
POLÍTICA Y RELIGIOSA



Suscripción:

5 números de 68 páginas;

35 € al año (España),

40 € (extranjero)

Centro Evangelio y Liberación, Madrid

Nº de cuenta: 0182-4010-37-0203291640

enupi@hotmail.com;

www.exodo.org

JUAN JOSÉ CASTILLO
PALOMA MORÉ

UNIVERSIDAD PRECARIA, UNIVERSIDAD SIN FUTURO



FUHEM
ecosocial 

FUHEM
ecosocial 

Más información: www.fuhem.es/Libreria



REVISTA SOBERANÍA ALIMENTARIA

BIODIVERSIDAD y culturas

Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas es una revista en papel y digital, de información, debate y reflexión sobre temáticas rurales y alimentarias bajo la óptica política de la soberanía alimentaria. Un instrumento de pensamiento crítico para las personas y colectivos que defienden un mundo rural vivo.

www.soberaniaalimentaria.info



Periodismo independiente, crítico y reposado para tiempos impredecibles

Cuando los principales medios de comunicación parecen dejarse llevar por la velocidad, la fascinación por la instantaneidad y se lanzan sobre la telaraña de algoritmos poco transparentes, en *Le Monde diplomatique* decimos que lo importante es, por el contrario, reducir la velocidad, frenar un poco, darse el tiempo necesario para analizar, dudar, contrastar y reflexionar... No aceptar que la realidad nos sea definida por grandes corporaciones, *lobbies* y agencias de noticias en función de intereses nada claros.

PAUTAS PARA LOS AUTORES

Pautas generales

- Todos los artículos recibidos en nuestra revista serán sometidos a una valoración contrastada previa a su posible publicación.
- Los artículos enviados a la revista deberán ser originales, sin que hayan sido publicados con anterioridad en otra fuente.
- Agradecemos que a la entrega del texto el autor incluya su nombre y dos apellidos completos y el cargo que ocupa o título universitario con el que desea aparecer en la firma del texto.
- Los artículos de la revista tienen una **extensión** en torno a las 4.000 palabras.
- El **tono** del texto debe ser divulgativo, no excesivamente especializado, sin que ello suponga restarle rigor y profundidad de análisis.
- Al principio del texto se incluirá un breve párrafo, resumen del texto, de unas 9 líneas de extensión.
- Los párrafos irán separados por una línea de blanco.
- Los **epígrafes** se marcarán en negrita, y los subepígrafes en cursiva (ambos sin numerar). Las subdivisiones del texto deberían limitarse a estas dos exclusivamente.
- Los artículos **no** precisan de ir acompañados de **bibliografía** puesto que las referencias bibliográficas irán a pie de página en forma de nota.

Pautas específicas

- Las **siglas** y acrónimos deben ser mencionados en su versión completa solo la primera vez que aparecen en el texto. Ejemplo: Organización de Naciones Unidas (ONU). No deben llevar puntos entre las iniciales.
- Se usan las comillas **latinas** «»:
 - Para encerrar una cita textual.
 - Para encerrar los títulos de artículos de revista, capítulos de una obra u otros textos.
- Se usan las comillas **inglesas** “”:
 - Para dar a una palabra un sentido diferente del que tiene normalmente.
 - Para referirse a una palabra atribuida a otra persona o cuya connotación no se comparte (*se considera “muy buen escritor”*).
 - Con sentido irónico o peyorativo (*su laboriosidad es “envidiable”: se levanta a mediodía*). Se usan comillas **simples** (o semicomillas) “”: para entrecomillar una o más palabras dentro de una frase que ya está entre comillas latinas e inglesas («..... “.....”»).
- Se empleará *cursivas*: para indicar énfasis y para palabras extranjeras. No se utilizarán en ningún caso las negritas y subrayados.
- **Citas**
 - Si tienen una extensión superior a los dos renglones, irán en párrafo aparte, en cuerpo menor, y con una línea de blanco por arriba y por abajo. Entrecomilladas y correctamente identificadas en nota a pie de página.
 - Si tienen una extensión de dos renglones irán dentro del texto, entre **comillas** «» y correctamente identificadas en nota a pie de página.
- **Notas**
 - Las notas irán a pie de página y numeradas correlativamente. La llamada dentro del texto irá siempre después del signo de puntuación: Ej.: [...] la transformación del capitalismo.¹
 - **Libros**
M. Kranzberg y W. H. Davenport, *Tecnología y cultura*, Gustavo Gili, Barcelona, 1979, pp. 196.
 - **Capítulos de libros**
J. Riechmann, «Para una teoría de la racionalidad ecológica» en S. Álvarez Cantalpie y Ó. Carpintero (eds.), *Economía ecológica: reflexiones y perspectivas*, CBA, Madrid, 2009.
 - **Artículos en prensa o revistas**
M. Vázquez Montalbán, «De cómo Mariano Rajoy se convirtió en un ovni», *El País*, 3 de octubre de 2003, p. 14.
 - **Páginas web**
T. J. Pritzker, «An early fragment from Central Nepal», Ingress Communications [disponible en: <http://www.ingress.com/>. Acceso el 8 de junio de 1998].
 - **Para una referencia utilizada con anterioridad, usar la fórmula:**
M. Vázquez Montalbán, *op. cit.*, 2003.
 - Si la referencia es citada en la nota inmediatamente anterior, usar *Ibidem*.
- Todos los textos serán editados una vez recibidos para adecuarlos a los criterios y formato de la revista. En caso de que tengamos dudas nos pondremos en contacto con el autor para aclararlas.

